

Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos Alberto María Carreño (prólogo y notas)

#### México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Elede Ilustraciones (Colección de Obras Históricas Mexicanas 3) t. XIV

Primera edición impresa: 1950

[Sin ISBN]

http://ru.historicas.unam.mx



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en http://ru.historicas.unam.mx.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.









# ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Memorias y documentos

Prólogo, notas y apéndice Alberto María Carreño

◆ Tomo XIV◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



# ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ



#### COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

# COMISION EDITORIAL:

PROF. RAFAEL GARCIA GRANA-DOS

Director del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. DR. JULIO JIMENEZ RUEDA Director del Archivo General de la Nación.

DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO Del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Mézico. DR. DANIEL RUBIN DE LA BOR-BOLLA Del Instituto de Antropologia e Historia

PROF. JOSE Ma, LUJAN

De la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.



#### COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

3

# ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

# MEMORIAS Y DOCUMENTOS

Prólogo y Notas de ALBERTO MARIA CARREÑO

Томо XIV

ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

EDITORIAL "ELEDE", S. A.
MEXICO, D. F.
1952



#### Publicación número 7 del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México

El número arábigo de la portada indica serie de ediciones históricas "Elede"

FROHA Enero 137

5.351421

Invent, Sept. 1978 LAURT MARZOSO Inventario 80

Derechos reservados conforme a la ley.

INVENTARIO 1994

I - 05

BIE OTECA RAFAEL GARCIA GRANASCO INSTITUTO DE MYZSTIBAGISHER HISTORICA





GENERAL DON PORFIRIO DÍAZ. ("EL CASCAREL" DE FEBRERO 3 DE 1876)

("Henaroteca Nacional)





# **EPISTOLARIO**

El C. administrador de rentas de Tlalnepantla en oficio de ayer dice a la secretaría de este Gobierno:

"Con esta fecha he recibido una comunicación del C. Eulalio Núñez, jefe militar de este distrito, que a la letra dice así: "El C. presidente interino de la República ha tenido a bien honrarme con el car"go de comandante militar de esta línea, facultándome para que pueda "disponer de las rentas que recaude, tanto de las pertenecientes al Es"tado, como las del Gobierno general.

"En tal virtud prevengo a usted que inmediatamente remita los "fondos que tenga existentes, sin perjuicio de que el día 1º del próximo "diciembre mande los cortes de caja respectivos, recomendándole pro"ceda a hacer el cobro de la contribución ordinaria con la mayor bre"vedad posible.

"Lo que tengo el honor de insertar a usted para conocimiento de "ese superior Gobierno, y que en su vista se sirva darme sus respeta"bles órdenes, diciéndome si dejo de hacer los pagos hasta aquí orde"nados y hago al señor Núñez el entero de todas las entradas que "haya, y obsequio sus órdenes de pago y demás que me comunique".

Y tengo la honra de transcribirlo a usted manifestándole que necesitándose en la actualidad de los productos de las oficinas del Estado, este Gobierno suplica a usted se sirva ordenar no sean ocupadas por el coronel Eulalio Núñez, sin embargo de lo cual usted tendrá a bien resolver lo que crea conveniente.

Independencia y Libertad. Toluca, noviembre 24 de 1876

Felipe S. Chacón

- C. general en jese del Ejército Regenerador.-México.
- R. Noviembre 26. Que no habiendo nada de común entre el señor Iglesias y la revolución, no puede reconocerse como bueno el nombra-



miento de Núñez. Que lo avise así a todas las autoridades civiles y militares del Estado, para que sepan a qué atenerse y si es posible y necesario desarmen a Núñez y lo reduzcan al orden.

#### De Orizaba a México, noviembre 24 de 1876

Mi querido general:

No me fué posible incorporarme a usted o al general Méndez por falta absoluta de recursos. Aproveché mi permanencia en ésta para convencer a algunos oficiales y ver todo lo que podía hacer: Conseguí algo, pero se me facilitó más al momento de saber la entrada de usted en esa capital, y desde luego, ayudado del licenciado Felipe Hernández, me dirigí al coronel Méndez, jefe político de este cantón y después al mismo general López; a ambos los encontré en muy buena disposición, y hoy, a las cuatro de la tarde, se levantó el acta reconociendo al legítimo Gobierno. De esto di a usted parte desde luego; a las ocho y media de la noche tuvimos nuestro pequeño escándalo. Ibarra, que regresaba de Veracruz, quiso oponerse, hubo su alarma, pero al fin despachó la fuerza y se fué a encerrar en la casa de Rodríguez Talavera (otro Quijote). Ignoro hasta ahora lo que resuelva el dicho Ibarra pero sí le diré a usted que está ya nulificado.

Como no teníamos comunicación telegráfica con ésa, pensé hacer uso de un nombramiento que tengo del general Méndez como inspector de las fuerzas de Veracruz a México, y reunir todas las que están sobre el camino, así como las de López, y marchar sobre Veracruz. Teniendo ya la comunicación telegráfica, espero las órdenes de usted, y solo me limito a bajar mañana a Veracruz y hablar con Carrillo llevándole al efecto el acta levantada y firmada por los generales, jefes y oficiales de las fuerzas de López e Ibarra.

El señor Mena, gobernador de este Estado, me ha dicho va a escribir a usted. El le dirá nuestros trabajos y de la manera que se ha hecho el movimiento.

El de Córdoba creo se efectuará mañana, según las disposiciones del señor Mena.

Uno de los vapores se pronunció, el otro lo hará muy pronto.

No sé cómo encontraré a Carrillo, y más si sabe que Lerdo ha ido a Cuernavaca, pero de todas maneras bajo; pero si no consigo mi objeto, no sería malo estuviesen listas las fuerzas e ir a sitiar la plaza.



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Se lucha aquí con ambiciones y venganzas personales; muy conveniente sería nombrar, de autoridad, a una persona extraña y más diplomático que militar.

Insisto en suplicar a usted me mande sus órdenes e instrucciones. Lo felicito a usted, mi querido general, y siempre está a sus órdenes su subordinado y respetuoso amigo.

### I. Echagaray

Aumento. Desde hoy quedo separado del ferrocarril. Mi familia se encuentra, en ésa, sin recursos. Usted sabe el amor que se les tiene a los hijos, me tomo la libertad de recomendarle a los míos.

#### Casa de usted, noviembre 24 de 1876

Mi querido general y buen h...

Desde la noche que tuvimos la ten.. mas.. de convite a que concurrió usted y el general Corona, me hice acreedor a la enemistad del señor Juárez, por una circunstancia de partido, que he sufrido con resignación: porque vi identificarse en los conceptos que expresó usted la causa del pueblo. Permítame usted que cite los pormenores de lo que pasó después, para que conozca las duras pruebas que he soportado. Como buen liberal que he sido toda mi vida, no pude menos que aplaudir el brindis de usted con entusiasmo y me atreví, creo el único, a hablar en pro de la libertad de Cuba señalando entre sus caudillos la falta de un general que tuviera las prendas de usted. Recordará usted que ese fué el motivo para que terminara el banquete, con notable disqusto de don Benito, quien al retirarse, recriminó mi conducta con acritud. No obstante, el señor Juárez me había distinguido por haber servido con lealtad y constancia la secretaría particular y de campaña del general Arteaga, y aun en recompensa se me habían concedido unas casitas en Querétaro que me proporcionaban lo necesario para la subsistencia de mi familia. Poco tiempo después, cuando usted estaba ausente y en campaña, algunos h... de aquellos que rodearon a Lerdo posteriormente, recordaron a don Benito mi adhesión a usted y tuve que retirarme del partido juarista.



Estableci una libreria y me propuse trabajar, cumplir mis deberes civiles y no olvidar mis protestas mas.....\*

El funesto don Sebastián se hizo del poder trasmitiendo a su administración los odios y rencores contra·los que éramos marcados enemigos de su primer plan electoral; triunfó, y aquellos que halagaban sus pasiones, pronto me despoiaron de las miserables rentitas que me avudaban a vivir. Sin influencia, sin relaciones, perseguido con frívolos pretextos, se me atracó aquella friolera: lleno de resignación me propuse callar y esperar. El execrable don Sebastián quiso valerse del poder de la mas... y por desgracia encontró a Mateos, Gochicoa, García don R. v tantos otros dispuestos a impulsar, con la influencia del R. . N. . M. ., sus intrigas electorales. Por los antecedentes que había respecto de mí, se me calificó indigno de toda comisión so pretexto de ser porfirista, y aun en ese sentir m... privado, retirado de la política y que debiera respetarse entre h. m. me vi obligado, con mayor delicadeza que al separarme de don Benito, a retirarme del T... No... 4... "La Orden" donde se reunían Gochicoa, Meléndez, Mejía, don Francisco, Aristi, Obando, y otros en cuya reunión era yo marcado como adicto a usted.

El sultánico Lerdo había lanzado el anatema terrible contra el buen sentir del pueblo y tuve que pensar en buscar armas para combatir a sus miras jesuíticas; acometí una empresa que creí popularizar haciéndome editor del periódico "La Nación", oponiéndonos a las tendencias del tirano. Seis meses sostuve el fuego sacro, de una oposición justa, razonada y enérgica; pero la negra traición carcomió la lealtad de los que creí mis amigos... El lerdismo, en el apogeo y manantial de sus recursos, corrompía miserablemente a los incautos que se alucinaban con los cohechos del defraudador de la opinión pública.

La magnitud y popularidad de mi empresa me congratuló, aun entre la misma prensa independiente, cierta envidia que supieron aprovechar los sicarios del déspota; y llegó la traición de mis socios, escritores, colaboradores, y aun dependientes, a ponerse en contacto de la mano del verdugo, que acechaba momento por momento vengarse del espíritu que había animado la constancia de aquella publicación.

Desquiciado en el horrible precipicio de una ruina completa debía esperar que al suspender mi periódico, perseguido por el estigma de

<sup>\*</sup> Los puntos suspensivos en el original, A.M.C.



#### ARCHIVÒ DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

anatema que era objeto, se suspendiera el cobro del cuantioso importe que tenía yo repartido, temiendo perder la reputación con mi crédito comprometido en más de \$6,000.00 que he venido amortizando desde marzo de 1874, y esto, mi general, en medio de mi desgracia, ganando peso por peso y pagando intereses ruinosos, con mil ayunos, vigilias, penalidades, que he venido sufriendo con mi numerosa familia al atravesar por una miseria espantosa, sin mano amiga que buscar en mi auxilio.

Mientras tanto, mi general, los que contribuyeron a mi ruina, vendiéndose al lerdismo, fueron agraciados, sufriendo yo los dicterios de los desenfrenados secuaces del tirano. No podía yo abandonar esta capital, porque mi terrible situación se agravaba, cuanto que al furor con que se me molestaba y denigraba infamemente por ocultos verdugos, se difundía y propagaba con crueldad la falsa especie de que estaba yo en quiebra, y se azuzaba a mis acreedores para arrebatarme el único orgullo que debo dejar a mis hijos dejándoles mi reputación limpia; lo he logrado hasta hoy, pero quedando en el último trance de miseria y desolación.

Ya que he impuesto a usted de mis mal aventurados sufrimientos, espero se digne permitirme cooperar a trabajar por consolidar la regeneración, prestando mis servicios cerca de usted en su secretaría particular, por ejemplo, que no dudo desempeñaría yo a perfecta satisfacción de usted; le recuerdo que poseo varios idiomas, y que la notoria actividad que tanto elogió en mí el general Arteaga, en nada han cambiado. Deseo con vehemencia servir empeñosamente a la Patria, para no volverla a ver en manos de la perfidia y de la tiranía, de que para eterna gloria de usted la ha redimido, inspirándonos a todos los mexicanos la gratitud que nos merece su esclarecido nombre de hoy para siempre, como uno de nuestros libertadores.

Me es muy grato repetirme de usted con sinceridad y respeto Atto., S.S.Q.B.S.M.

Gregorio Cortés ...

Noviembre 24 de 1876

Señor de mi estimación:

Dignese usted aceptar mis cordiales felicitaciones por los triunfos que ha alcanzado y que son el merecido premio de las virtudes del



talento y del purisimo patriotismo de que con tan altas muestras ha dado usted en la revolución que viene acaudillando. No por ser del más oscuro de los mexicanos son menos sinceros los plácemes que me inspiran mi conciencia y mi corazón.

Dignese usted también escuchar la súplica que en estas líneas le dirijo para que conserve hasta su último término la revolución. Esta será, sin duda, la última que agite y conmueva al país y usted habrá cumplido con la misión que le ha designado para la felicidad de nuestra infortunada Patria.

Muy gloriosos son los laureles que usted ha recogido en los campos de batalla; pero más glorioso todavía será para usted asegurar las libertades públicas e individuales, vencer el indiferentismo que como un cáncer corroe nuestra sociedad y que es la consecuencia de tantos desengaños políticos, de tantas esperanzas frustradas como ha sufrido México, y por último devolver a la República el sentimiento de su propia dignidad que llegó a sofocar el funesto Gobierno que usted ha derribado.

Cuánto desearía yo que antes de volver al estricto orden constitucional, expidiese usted las leyes todas sin las cuales la práctica de la constitución es torpe y dificil, y muy lento y dudoso el remedio de los males políticos. El país entero sancionaria esas leyes y las revestiria de su autoridad soberana, de su fuerza invencible.

Renuevo a usted, señor, en esta ocasión las seguridades de mi profunda y sincera estimación con que soy Atto., S.S. y amigo Q.B.S.M.

J. M. del Castillo Velasco

De México a Querétaro, noviembre 24 de 1876

Señor general don Felipe B. Berriozábal.

10 de Santa Clara.

Mi muy querido amigo:

Me tiene usted muy enojado porque se permitió una ausencia en contra mía, que yo nunca me hubiera permitido en contra de usted; pero aplazado para más tarde un pleito formal con usted, doy la preferencia a un objeto de indisputable utilidad pública: acabo de tener una larga conferencia con mi buen amigo, el general Díaz, en favor del reconocimiento de la autoridad del señor Iglesias como presidente in-



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

terino constitucional de la República; el jefe de la revolución ha oído con benevolencia las consideraciones que le he presentado en pro de la legalidad; y ha concluído nuestra entrevista, ofreciéndome meditar sobre mis argumentos, y llamarme a su presencia, o venir a mi casa antes de tomar su resolución.

Yo he formado el juicio de que el general Díaz está determinado a reconocer al señor Iglesias; pero que hasta ahora no se lo han permitido las exigencias exageradas de algunos de sus partidarios; importa mucho, por consiguiente, que las tropas del digno mando de usted no avancen sobre esta capital, porque las sugestiones del amor propio de los vencedores de Tecoac pudieran echarlo todo a perder, y disparando el primer balazo, pudieran repetirse las escenas de la guerra de tres años, con gran beneplácito del tirano fugitivo, en cuya persecución parece que no se piensa por el Gobierno legítimo, ni por el jefe de la revolución.

Puede usted transmitir la presente carta a nuestro común amigo el señor Iglesias si lo creyere conveniente; y en todo caso, salúdelo usted en mi nombre y felicítelo por su travesía a Guanajuato y por el buen suceso que va teniendo la causa que representa. Dígale usted, además, que desde julio del presente año le manifesté: que si en algo pueden serle útiles las buenas relaciones de amistad y de partido, que tengo con el general Díaz desde 1861 y desde 1870, puede disponer de mi persona, con la seguridad perfecta de que no están perturbadas mis facultades mentales, como dijo en cierta junta el mismo señor Iglesias.

De algo ha de servir la desgracia: en la tarde del día 31 de octubre mandó ponerme preso la sección del gran jurado, lo supe una hora después, y en la noche del mismo día salí de la capital y me refugié en una finca de campo de un amigo mío; allí se agravaron mis males (en cuya existencia parece que no han creído usted, algunas otras personas y el presidente de la Suprema Corte de Justicia); pero Dios me deparó un curandero que me ha librado de dos síntomas terribles: la somnolencia y la debilidad física y moral, que me habían convertido en una categoría inferior a la de mi querido amigo don Mariano Riva Palacio, que dice con mucha gracia: "Hace tiempo que yo he cambiado de sexo, ya no soy viejo, sino vieja". Mi enfermedad, en algunos de sus períodos, me convierte en menos que vieja. ¡Dichoso usted que en otros días poseyó el arte de conservarse joven contra la fuerza de



los años; y que hoy posee el precioso secreto de no enfermarse mientras es hombre público! ¿Cuánto quiere usted por comunicarme su inapreciable invención...?

Lo que no admite duda es, que tiene usted el privilegio de que lo quiera entrañablemente, diga lo que dijere, su viejo amigo, que le desea cumplida salud y todo género de bienes.

(Ezequiel Montes) \*

De Doctor Arroyo a donde esté noviembre 24 de 1876

Muy señor mío y respetable amigo:

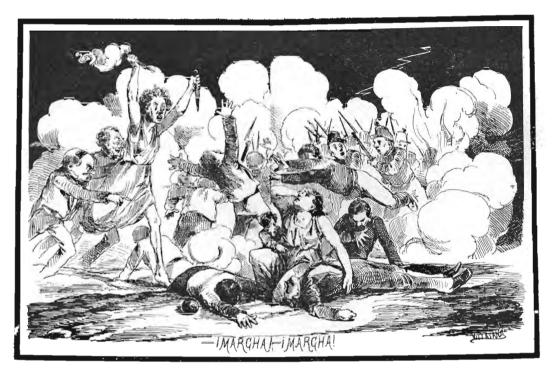
Confirmo el contenido de la que escribí a usted con fecha 3 del actual, y que hasta hoy le remito porque no se había conseguido un conducto seguro. Ella hace a usted una reseña de los acontecimientos que habían tenido lugar desde mi movimiento hasta la fecha expresada. De lo que ha pasado después se impondrá usted por el parte oficial que tengo el gusto de adjuntar a esta carta.

La columna enemiga, compuesta de 2,000 hombres que mandaba el general Pedro Martínez, ha quedado destruida completamente, pues de ella sólo podrá utilizar don Sebastián unos cuarenta y tantos jefes y oficiales que lograron escaparse. Quedaron en nuestro poder cuatro magníficos cañones, dos de batalla y dos de montaña, lo mismo que sus carros con municiones y cerca de ochocientos prisioneros, pues después del día de la batalla se han aprehendido bastantes. Hemos recogido igual número de armas, todas de repetición. Por atender a los heridos no seguí en el acto la marcha sobre Matehuala, pero he mandado al general Toledo que ocupe esta plaza, a donde ha entrado ayer. Yo lo haré mañana y después de ver qué consigo para mis tropas, me moveré sobre la plaza de San Luis.

Ignoramos por acá lo que haya de cierto entre usted y el señor Iglesias. Este me escribe manifestándome que se encarga de la presidencia de la República de acuerdo con usted, y excitándome a que lo apoye con mis fuerzas. Yo le he contestado que aprobaré cuanto usted haga como único jefe a quien reconozco, y que entretanto usted me da sus órdenes no le seré hostil. Por lo expuesto, mucho le agradeceré

\* Indudablemente es copia entregada al Gral. Díaz, para que conociera los términos en que se había dirigido al Gral. Berriozáábal. A.M.C.





"El Ahuizote" de enero 4 de 1876. Caricaturizados don Sebastián Lerdo de Te-Jada y el General Ignacio Mejía

(Hemeroteca Nacional)





#### Archivo del General Porfirio Díaz

que me ponga al tanto de lo que realmente pase en este particular para normar mis operaciones.

Procuraré comunicar a usted cuanto por acá ocurra, y sin otro particular por hoy, me repito de usted Afmo., amigo y atento seguro servidor.

#### Servando Canales

R. Enterado con satisfacción del brillante resultado de la batalla de las Antonias; que respecto a lo que el señor Iglesias (dice), ya se le ha manifestado desde noviembre que nada tiene de común la revolución con el decembrismo y por consiguiente no ha habido ninguna inteligencia entre el señor Iglesias y yo.

De Doctor Arroyo a donde esté, noviembre 24 de 1876

Muy respetable general:

Después de mi carta de Ciudad Victoria en que avisé a usted de mi expedición al oriente de San Luis, seguí al lado del señor general Canales, ayudándole en la organización de las fuerzas de Tampico en el carácter de 2º en jefe.

Separado luego de su lado, con objeto de organizar alguna gente en San Carlos, me incorporé de nuevo a su fuerza al marchar una de sus columnas a atacar a Linares.

No verificado este ataque por haber habido una contrarrevolución en el centro del Estado, logré, triunfando en varios ataques y sobre todo en un serio combate en la Presa, recuperar Victoria ya ocupada por el enemigo.

Pacificado ya el Estado, seguí para Tula, en donde estaba el general Canales con el grueso de su fuerza.

Marchando para el interior tuvimos una batalla con el general don Pedro Martínez, en que me cupo la gloria de haber ayudado al buen éxito. Sigo al lado del general Canales a desempeñar, en el Estado de San Luis, la comisión que se sirvió encomendarme.

El señor general Haro no se me incorporó cuando vino de Charco Escondido: sírvase decirme si recibió contraorden.

También suplico a usted se sirva decirme si el señor Iglesias está o no de acuerdo con usted y lo que tenga yo que hacer para el buen desempeño de mi comisión. Aunque usted me ordenó expedicionar en



el Estado de San Luis, hasta ocupar su capital con el carácter de jefe de las armas, espero se sirva especificar bien mis facultades para evitar cualquier dificultad con el licenciado Díez Gutiérrez que nombró usted gobernador.

Reciba usted el distinguido aprecio de su subordinado y amigo que mucho lo estima.

#### Z. Martinez

R. Enterado de sus trabajos, gracias por ellos; que de ninguna manera estoy de acuerdo, ni puedo estarlo, con el señor Iglesias, siendo tan diferentes y disímbolos el plan de Tuxtepec y el decembrismo; que no se dejen sorprender y confio en sus antecedentes para que continúen ayudando a la revolución.

#### De Orizaba a México, noviembre 24 de 1876

Muy señor mio:

Deseoso de contribuir al término de la guerra civil que desgarra a nuestra patria infortunada, y en vista de que los últimos sucesos políticos han venido a dar término a los deberes que como soldado tenía de sostener al Gobierno del señor don Sebastián Lerdo de Tejada, en su período legal; he convocado hoy en junta a los señores generales, jefes y oficiales que me están subordinados, y haciéndoles conocer la situación política actual de nuestro país, les he invitado a manifestar con entera libertad sus ideas, sobre la manera de contribuir al restablecimiento de la paz y del imperio de la Constitución en cuya defensa luché en 1858, 59 y 60. He tenido el gusto de que, enteramente conformes con mis deseos, han suscrito la acta que oficialmente he tenido el honor de elevar al conocimiento de usted.

Deseo vivamente que la paz se consolide para bien de nuestra querida Patria, y al manifestar a usted mis esperanzas en ese sentido, tengo el honor de ofrecerme de usted Afmo., y atento servidor Q.B.S.M.

# Juan López

R. Enterado, con muy buenas expresiones: que su conducta es loable y digna, porque con ella ha economizado muchas víctimas y desgracias que habrían sido inevitables. Que personalmente le haré presente



#### Archivo del General Porfirio Díaz

tes mis sentimientos de aprobación, tan luego como los cuidados de familia, que sinceramente deploro, le permitan venir a esta capital.

De Puebla de Zaragoza a México, noviembre 24 de 1876

Mi general muy querido:

Desde el año de 67, en que tuvo usted la bondad de nombrarme administrador fiscal de la federación, después del sitio sobre esa plaza, conservo el empleo no obstante la punteria que me puso el Gobierno del señor Lerdo para quitármelo en virtud de haberle combatido su arbitraria política más ha de dos años.

En este último período, considerado desde el día en que por primera vez se le concedieron facultades extraordinarias, me le puse más enfrente y trabajé cuanto estuvo a mi alcance con el objeto de acabarlo de desprestigiar ante la Nación, sosteniendo de un modo enérgico y digno todos los recursos de amparo que se intentaron contra muchos de sus actos. Asimismo trabajé con el valor necesario contra el que se titulaba en este Estado gobernador constitucional, y se logró con mi cooperación, el haberle hecho rodar, según fué público y notorio.

Ultimamente, en mi calidad de promotor, me esforcé no sólo en apoyar todo amparo que se promovía con tanta justicia contra los actos de los gobernantes, sino que salvé a varios prisióneros de guerra por medio de concienzudos escritos, en los que demostraba que los reos que se juzgaban del delito de rebelión no merecían ninguna pena, porque sus actos eran meritorios por tender a destruir un gobierno corrompido, que rechazaba abiertamente la opinión política.

Sobre esto que indico a usted lo pueden informar circunstanciadamente los señores licenciados don Joaquín Ruiz, don Clemente López, don José María Bautista y otros muchos de esta población. Ellos, pues, me conocen a fondo, porque juntos hemos trabajado por el buen éxito de la regeneración que acaba por fortuna de consumarse.

Ahora, mi conducta anterior a esta época usted la conoce, pues a usted le consta que en la carrera militar presté, con toda espontaneidad y sin ningún interés servicios desde el cinco de mayo de 62, hasta junio de 67 en que tomamos la capital de la República.

Pues bien, mi general, si estos pequeños servicios que he prestado a la Nación con bastante honradez merecen su aprobación, suplico a



usted que hoy que están ocupándose en la organización de los tribunales federales, se sirva concederme la promotoria de uno de los juzgados de distrito de esa capital, o si no es posible, otra semejante, y será favor que siempre le ha de reconocer a usted su muy Afmo., amigo y S.S. que lo saluda cariñosamente y Atto. B.S.M.

#### Eugenio Sánchez

#### Decreto número 7503

Noviembre 25 de 1876.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista.—Se manda cesar, en el ejercicio de sus funciones, a los funcionarios y empleados de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada.

Este cuartel general ha tenido a bien decretar lo siguiente:

- "Art. 1. Conforme a lo dispuesto en los artículos terceros de los planes de Tuxtepec y Palo Blanco, cesan en el ejercicio de sus atribuciones todos los funcionarios y empleados civiles, judiciales, de hacienda y municipales que hubieran desempeñado sus funciones bajo la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada.
- 2. Los empleados y funcionarios de que habla el artículo anterior que tengan a su cargo administración y recaudación de caudales y la de establecimientos de beneficencia e instrucción pública y archivos, continuarán en sus empleos bajo su más estrecha responsabilidad, entretanto se nombra a los que deban sustituirlos.
- 3. Los jueces de lo criminal continuarán en su encargo, no ejerciendo más jurisdicción que la necesaria para hacer efectivas las garantías de los acusados y dictar todas las providencias cuya no ejecución perjudique a los mismos acusados o a la sociedad.

Palacio Nacional. México, a 26 de noviembre de 1876.—Porfirio Díaz.—Luis C. Curiel. secretario". \*

<sup>\*</sup> Tomado de Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano.—Edición oficial, Tomo XIII, México 1886. A.M.C.



#### Archivo del General Porfirio Díaz

Heroica Cuautla de Morelos, noviembre 25 de 1876

Muy respetable señor general:

Tengo el honor de participar a usted que desde el día 22 del presente mes he ocupado este distrito unido con las fuerzas del señor general Guerra y en compañía del señor licenciado don Jesús Alfaro todos los distritos de este Estado fueron abandonados por el exgobierno fugitivo, y al día siguiente de este suceso fué ocupada la plaza de Cuernavaca por las fuerzas del general Páez, incorporándose el señor Guerra y dirigidos por el señor Alfaro a quien recomendé con especialidad a todos los jefes de dichas fuerzas a fin de que en caso necesario le prestasen su apoyo.

Todos los distritos de este Estado se están organizando, y creo que no volverán a sufrir más, pues ha terminado por completo todo y felizmente seguiremos en una nueva era de prosperidad, pues así lo deseamos todos los habitantes de estos lugares.

El enviado de usted se presentó al señor general Guerra; éste no lo recibió bien, no obstante su especial recomendación; él informará a usted de todo sobre este suceso.

Termino la presente, dándole a usted los más expresivos parabienes por el triunfo completo de nuestra causa y deseo para usted todo género de felicidades, quedando entretanto a sus órdenes su Afmo. S.S.

# José Coria

De Guanajuato a México, noviembre 25 de 1876

Muy señor de mi estimación:

Nada puede valer, en momentos tan solemnes para el país, la voz de una persona sin antecedentes; lo conozco bien, y, sin embargo, no desisto de la resolución que tomé de dirigir a usted esta carta, porque mi objeto no es siniestro; porque deseo vivamente el bien de mi Patria y que los sacrificios de usted no sean estériles para ella y para usted mismo, como me parece pretende: la revolución ha triunfado, virtud a los esfuerzos y constancia de usted; ha costado al país torrentes de sangre, y todo sería infructuoso si no se conquistara el gran principio de "no reelección"; sin esa conquista quedaríamos como antes, verificandose sólo un cambio de personas: usted dejaría traslucir su falta



de convicción, respecto de la idea que proclamó, y la Nación en lo sucesivo en sus grandes conflictos, no contaría con el esforzado caudillo que después de arrostrar todos los peligros y dificultades para alcanzar un principio, a la hora de obtenerlo se lo dejaba arrebatar.

La Constitución de 57, señor general, debe su origen, como usted sabe, a la revolución de Ayutla; las leyes de reforma lo deben a la revolución de tres años y a la fe y decisión del inmortal Juárez que las expidió cuando estaba reducido al perímetro de Veracruz: el Plan de Tuxtepec es necesario, repito, que nos asegure la no reelección. Las grandes reformas jamás se alcanzarán pacíficamente por medio de trámites que conduzcan al objeto; grandes intereses también sirven de rémora y de vicio, y la razón es obvia: porque ese vicio se ha explotado y no se quiere abandonar. La desamortización de los bienes llamados del clero, se emprendió dos veces por las vías legales, y en las dos fracasó, a causa de los elementos que ese mismo clero puso en juego, y habría dado igual resultado cuantas ocasiones se hubiera procurado por los mismos medios: esto sucedería también respecto del principio de no reelección. Gobernadores que se han hecho reelegir una, dos y más veces; que están impuestos a falsear el sufragio y tienen de su mano a todos los elementos para lograrlo, no cooperarían a una reforma opuesta a sus intereses y a su ambición: suponiendo que el señor Iglesias hiciera desde luego la iniciativa que tiene ofrecida, las legislaturas no aprobarían, porque todas ellas son hechura de los gobernadores y a éstos no conviene la introducción de las reformas, única salvadora del actual sistema y que producirá el resultado de que él sea una verdad y no una farsa, como ha sido hasta hoy: sucedería, pues, a muy poco tiempo, que por no secundar las legislaturas, estaríamos como hoy y se pretendería hacer creer al país, que no quiere lo que todo él anhela, la verdad práctica del sistema republicano.

Persuadido estoy que usted ha trabajado no por su engrandecimiento personal, sino por la reforma a que he venido refiriéndome, sin la cual el sistema más liberal se convertiría en la más ociosa y oprobiosa de las tiranías: haga usted, pues, el último esfuerzo y asegure de una vez al país la promesa que le hizo el Plan de Tuxtepec; sin ésta, la Nación no lo habria ayudado, aunque no haya sido más que con su inercia, a derrocar a un presidente a quien en estos momentos no conviene calificar, dejando esta tarea a la severidad de la Historia y al transcurso del tiempo.



#### Archivo del General Porfirio Díaz

Patriótica será quizá la conducta del señor Iglesias, y su paso de última hora, demasiado miope, la mira principal fué minar el Plan de Tuxtepec: nulificar el triunfo de la revolución, de que nadie dudaba ya. Si, pues, pudo usted con su valor y su constancia, sobreponerse a las dificultades materiales, necesario es que con su abnegación y su prudencia se sobreponga también a las que hoy se han de poner en juego, tocándole la fibra de su patriotismo y de sus aspiraciones personales: sería pues una puerilidad deponer la conquista de un triunfo costoso, ante una consideración de mero amor propio.

Lejos de ceder, o mejor dicho, de retroceder, creo que debe extenderse el principio de no reelección a todo cargo de elección popular: así la política dejará de ser un recurso para vivir, y los políticos de profesión dejarán de explotar a la pobre Patria y se ocuparán de algo que a lo menos no impida el progreso de ella. Personas muchas hay, que constantemente han sido diputados y si se busca la causa de esa popularidad, que ha mantenido en el puesto, sólo se encontrarán manejos semejantes a los que se pusieron en juego en la última elección de presidente: nada en favor de la República, ni el menor sacrificio, ni una iniciativa a la emisión de una idea. El principio de no reelección será para el país una conquista superior a cuantas ha alcanzado hasta ahora y usted que la ha obtenido, si la consolida, inmortalizará su nombre como lo inmortalizó Juárez.

Dígnese usted, señor general, dispensar que lo haya distraído de sus altas atenciones, en gracia siquiera de la mira patriótica que me guía y mande a su adicto atento servidor.

Juan Ortiz Careaga

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Morelia, noviembre 25 de 1876

Este Gobierno no tiene libertad de acción, ni ha podido obrar, oprimido por la fuerza federal.





#### Sección de Guerra

En el acto que reciba usted la presente procederá a hacer entrega del cuerpo de su mando, sin excusa ni pretexto alguno, al C. coronel Albino Zertuche que será quien presentará a usted esta orden.

# (Sin firma)

Libertad, etc., México 25 de noviembre de 1876

C. coronel Santiago Nieto, jefe del primer cuerpo de caballería de la federación.—Presente.

#### Sección de Guerra

Con la orden que le adjunto, se presentará usted inmediatamente al C. coronel Santiago Nieto, jefe del primer cuerpo de caballería de la federación, para que se haga cargo del expresado cuerpo, cuya entrega exigirá en los términos que expresa la citada orden adjunta, dando cuenta en seguida a este cuartel general de quedar obsequiada la presente.

# (Sin firma)

Libertad, etc., México 25 de noviembre de 1876

C. coronel Albino Zertuche. - Presente.

# Metepec, noviembre 25 de 1876

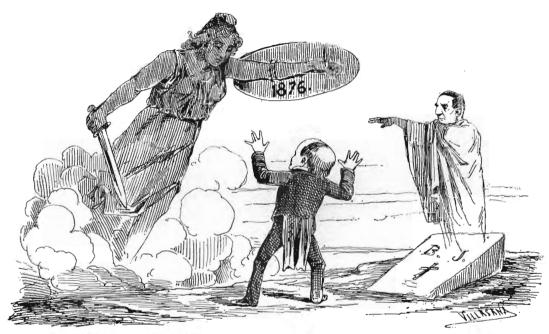
Muy señor mio:

En estos momentos nos encontramos en este pueblo y posiblemente mañana nos debemos encontrar en Toluca, según me lo ha indicado el señor general Ayala, que es con quien me he incorporado y milito bajo sus órdenes..

Entre tanto lo felicita a usted por el buen éxito, quien queda a sus órdenes y le desea a usted felicidades su Afmo. y seguro S.S. Q.B.S.M.

#### T. Teodoro Estrada





"El Ahuizote" de 4 de enero de 1876. Caricavurizado Lerdo. El pie: La Aparición

(Hemeroteca Nacional)





#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Nicolás a donde esté, noviembre 25 de 1876

Muy apreciado general y amigo:

Después de algunos trabajos pasados en mi camino de México a esta costa, en cuyo viaje por circunstancias demoré un mes, hoy he llegado a esta hacienda a ofrecer mis servicios al señor general Enriquez, jefe de esta línea, quien me ha utilizado nombrándome comandante militar del cantón de Cosamaloapan.

Mi mayor deseo era llegar a un punto desde el en que pudiera dirigirme a usted para manifestarle mi resolución de sostener la causa constitucional en todos terrenos, y mi agradecimiento por la protección que me otorgó el año pasado, a cuyo favor pude ser electo diputado; y ese deseo está llenado, a pesar de la vigilancia, que emplearon conmigo los agentes de don Sebastián en los puntos sujetos a su dominio en que estuve obligado a permanecer. Respecto de mi comportamiento en el Congreso, supongo que ya algunos lo habrán informado, y que no estará usted descontento del pobre muchacho a quien introdujo de la mano a la vida pública.

Deseo, para bien de la Patria, que marche usted de triunfo en triunfo hasta entrar a la capital de la República y que si me considera usted útil para algo, utilice los servicios de su adicto amigo y subordinado Q.B.S.M.

#### B. Zamoza

De Toluca a México, noviembre 25 de 1876

Mi querido general y fino amigo:

Pasa a esa capital con la 2º, 3º y 4º línea de gendarmes del Estado y el piquete de exploradores al mando de don Ignacio Jaimes, el señor coronel don Francisco Limón, jefe de estas fuerzas.

Al obsequiar los deseos de usted, creo de mi deber hacerle presente que el señor Limón ha contribuido a la entrega de esta plaza y se ha conducido con toda caballerosidad.

En estos momentos me manifiesta, el mismo señor Limón, que de-



sea descansar de las fatigas del servicio, por lo que ruego a usted que en cuanto sea posible, atienda a su solicitud.

Me repito de usted su Afmo., subordinado y amigo Q.B.S.M.

Felipe S. Chacón

Casa de usted, noviembre 25 de 1876

Muy señor mio:

Cuando todas las clases de esta capital han tomado parte en una recepción tan deseada, yo, un átomo insignificante con mis esfuerzos, creo justo hacer una manifestación particular.

No dudo que seré bien recibido en el ánimo del más indulgente de mis compatriotas y mi felicitación le sirva para comprender mis sentimientos adherido a la simpatía general.

Por no perder tiempo me propongo desarrollar una apreciación que pugna a mi sentido común, pues esa amistad de la Baz con su familia de usted vendría a ser no tan sólo un criterio público sino el desprestigio de la ley.

Esta es una mujer de talento y muy política; el ardid con que se ha introducido vendrá a captarse la confianza y muy pronto conseguiría que hasta su marido goce de garantías. Esto, C. general, vendría desvirtuando los principios que nos hemos propuesto y si usted retrocede, se haría positiva la calificación desfavorable de ambición; así es que ya que no se ha verificado que haya siquiera medio ciento de colgados como plagiarios de la ley (sic), usted realice lo que ha ofrecido.

Todos sus demócratas actos; toda esa dignidad humilde; toda, esa abnegación heroica, que se vean en práctica cuando se puede hacer todo lo que se quiere. De tan sanos principios no puede haber malos fines ya que la Providencia ha guardado el triunfo, no abusemos en el goce de esos beneficios.

Estos son mis deseos, y continuar con la energía que se ha propuesto porque la índole del señor Iglesias es débil y la idea de sus amigos en usted tiene sus esperanzas.

Que usted sea feliz son los votos de su servidora y Afma.

#### Victoria M. Gómez \*

\* Se publica sólo como una muestra de las pasiones políticas del momento. A. M. C.



#### Archivo del General Porfirio Diaz

R. Noviembre 26. Que le agradezco su advertencia, pero que ningún peligro hay, porque sus temores son infundados. Que estoy seguro de que quedará satisfecha del giro que tomen los acontecimientos.

De Puebla a México, noviembre 25 de 1876

Muy estimado general:

El señor Araujo trajo las cartas que le adjunto, habiéndome impuesto de dos de ellas, supuesto el acuerdo que sobre esto hemos tenido.

Ansioso estoy de saber algo real acerca de la situación política y de los acontecimientos que hayan tenido lugar últimamente en esa capital, así como de lo que sepa del interior; pues son muchas y variadas las especies que circulan. Si las ocupaciones de usted no se lo permiten, no le mortifique dejar de satisfacer mis deseos, pues antes que todo está el servicio público especialmente en estos momentos en que no debe distraerse su importante atención.

Fué obsequiada la orden que por telegrama, y como resultado de la consulta mía, me trasmitía relativamente a la resistencia del C. juez de distrito para entregar el juzgado al señor Méndez. Sin estrépito quedó terminado el asunto.

En cuanto a mi pregunta sobre papel sellado, ampliándome usted, como lo hizo, las facultades para una resolución, he creído conveniente mandar observar la ley de 14 de febrero de 56 y sus relativas; con sólo la modificación de que se haga el entero de la contribución federal numeraria.

Con mucho recargo en el despacho de Gobierno sigo trabajando, como usted me dijo, en la reorganización del Estado; es dificultosa, pero entiendo que pronto habremos conseguido lo más.

El señor Lic. Benítez, que marcha para esa capital lleva encargo mío de saludar a usted y decirme algo de lo que ocurra si, como antes he dicho, la atención de usted no le permitiese hacerlo.

Sin más más asunto me repito su Afmo., subordinado y amigo Q.B.S.M.

J. M. Couttolenc



De Jalapa al campo sobre México, noviembre 25 de 1876

Mi general y señor de mi aprecio y respeto:

Antes de comenzar el objeto de la presente, me cabe la satisfacción más grata de felicitar a usted por los gloriosos e importantes triunfos que ha adquirido a la cabeza del sufrido y valiente cuerpo de ejército de su digno mando, sobre los jurados enemigos del pueblo y sus instituciones.

¡Gloria, si; gloria mil veces al digno caudillo del pueblo!

Mi querido general, como partidario soy fanático, y por esta razón quisiera que una vez que se ha derramado tanta sangre para llegar a adquirir el triunfo de una causa tan justa, no fuese estéril el sacrificio, sino que hoy neta y positivamente fuesen ocupados los puestos públicos por partidarios de la causa popular y por elección libre y espontánea del mismo pueblo; y digo esto, mi querido general, porque en esa ciudad los que ayer descaradamente apellidaban a usted de bandido y ambicioso, hoy trabajan empeñosamente a fin de ganar tiempo para llegar a colocar como gobernador del Estado, a don Francisco Landero, quien como usted sabe ha sido siempre y es partidario de don Sebastián, Para el efectò trabajan con maña y ardid para conseguir que el cuartel general de esta linea, nombre gubernativamente como gobernador al general García con quien creen obtener grandes ventajas en sus trabajos: yo no creo que el señor García los apoye, dado caso que logren su deseo de que sea nombrado gobernador, pero bueno será que la persona que se nombre sea adicta a usted a toda prueba y hombre de política y saber para no dejarse dominar.

Parece indudable que el jefe político que dejó aquí nombrado el señor García ya lo han atraído a su círculo, pues han tenido con él largas y contínuas entrevistas a fin de lograr que las personas que nombre para el ayuntamiento sean las que ellos le designen. Tienen interés en que sea alcalde municipal o presidente del ayuntamiento don Francisco Goyri, cuyo individuo fué designado por el llamado general Ibarra que estuvo aquí de comandante militar, destituyendo previamente al de elección popular, C. Eleuterio del Valle, tan sólo por ser adicto a usted.

El referido señor Goyri es hombre sobre quien pesa la mancha de una infame misión. Este señor, asociado de otro, y en comisión del comandante militar Ibarra y don Bernardo Sáyago de este comercio y



#### Archivo del General Porfirio Díaz

agente lerdista, anduvo solicitando, entre el comercio, una suscripción para reunir una cantidad para comprar mil fusiles Rémington con el objeto de armar gente para defender esta ciudad y la de Coatepec, de los bandidos porfiristas. Dicho armamento sería encargado a los E. U. por don Bernardo Sáyago, pero como tuvo que abandonar la ciudad Ibarra, ya no tuvo efecto tal suscripción. De manera que usted verá qué clase de hombre tiene la ciudad por presidente del ayuntamiento, y ya usted comprenderá, mi querido general, lo inconveniente que es, que cuando aún humea la sangre del pueblo derramada en los combates para reconquistar sus derechos, figuren sus tiranos en los puestos públicos para que les presten ayuda en los próximos trabajos electorales para lograr el triunfo de su candidato, y aunque juzgo por el buen sentido del pueblo que las pretensiones son temerarias, bueno será cortar con tiempo las alas a estos vampiros traficantes de los puestos públicos.

Como usted sabe, mi querido general, el pueblo del Estado de Veracruz hace tiempo tiene puesta su mira en el patriota C. Luis Mier y Terán, quien hace tiempo hubiera sido de hecho gobernador constitucional del Estado, sin la horrible presión que ha ejercido siempre el poder federal y el de los Estados. Hoy usted sabe que tanto al Estado como a la revolución conviene que se nombre gubernativamente para gobernador, mientras llega a restablecer el orden constitucional una persona de la entera confianza de usted, y yo haciéndome intérprete de los sentimientos del pueblo demócrata de esta ciudad, le ruego que ese nombramiento sea violentamente hecho, por las razones que dejo asentadas. Una de las necesidades que hay es la de remover algunos de los actuales jefes políticos. ¡Ojalá y el señor Terán pudiese venir!; pero si no es posible el tino de usted sabrá sustituirlo dignamente.

En fin, mi querido general, yo desearía comunicar a usted otras noticias más de interés para la causa, pero no quiero fiarlas a la pluma y me reservo para hacerlo personalmente, pues me he decidido a marchar hasta donde usted se halle.

Mientras tanto, mi querido general, dignese usted recibir de nuevo mis sinceras felicitaciones, pues ellas emanan del fondo del corazón de su adicto partidario y amigo sincero que lo estima y B.S.M.

Francisco Reyes



#### De Veracruz a México, noviembre 25 de 1876

Estimado amigo:

Desde el 14 del actual me tiene usted en ésta, en virtud de un telegrama que el 6 de octubre me pusieron a Santander de esta mi casa.

Esta tarde se ha sabido aquí lo ocurrido en esa capital; hasta ahora no se sabe lo que harán estas autoridades hasta entregar el mando a quien usted ordene; doy a usted el parabién por el triunfo y la paz que de él resultará para este desgraciado país y me lo doy a mí mismo por la tranquilidad en que entro yo y mi familia.

Dé usted mis recuerdos a su señora y usted sabe puede mandar como guste a este su amigo que lo aprecia.

#### Francisco M. de Prida

# V. Mariscal, general de brigada, gobernador y comandante militar del Estado de Sonora

#### Conciudadanos:

Tocaba ya a su término la desastrosa revolución que ha ensangrentado el suelo de la República, y un reciente acontecimiento viene a complicar la situación; un nuevo trastorno viene a ennegrecer nuestro horizonte político y a inflamar la hoguera de la guerra civil.

El gobernador Antillón contrariando el sentimiento público del laborioso pueblo de su Estado, acaba de dar el inaudito escándalo de desconocerse a sí mismo: ha roto sus títulos legales, y en unión del reducido círculo de antiguos conservadores que hace tiempo domina en Guanajuato, se ha lanzado a la contienda, prestando apoyo a la deshonrada causa de la revolución.

Ni por un momento abrigo la idea de que tan extraordinario acontecimiento sea un invencible obstáculo para el triunfo de la legalidad: tampoco creo que la actitud hostil del presidente de la Corte de Justicia de la Nación contra el veredicto del supremo colegio electoral, que declara la reelección del primer magistrado de la República venga a ser el óbvice que impida el restablecimiento de la paz y el imperio de la Constitución.

El pueblo mexicano que ha peleado con brío defendiendo sus instituciones, que ha luchado con fe y heroísmo en los aciagos días de la



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

intervención francesa, no es posible que en un momento de debilidad abandone la causa de la libertad. El pueblo mexicano venciendo las reacciones interiores, probará una vez más al mundo, que es digno de gobernarse por sí mismo, y es digno de las libres instituciones que tan cruentos sacrificios han constado a la Nación.

Por lo que hace al Estado de Sonora, no temo asegurar, que aquí sólo las nobles y grandes causas encuentran eco, y que el buen sentido rechaza como indigna y antipatriótica una revolución que la más insensata de las ambiciones ha osado levantar en la República.

Conciudadanos: Os ofrecí devolveros la paz y vuestras perdidas garantías y he cumplido mi promesa. Trabajo y trabajaré por zanjar los cimientos del futuro bienestar de Sonora; pero para realizar mi empeño, necesito vuestra cooperación, y sobre todo, si el supremo Gobierno nacional reclama vuestros servicios para combatir la anarquía que nos amenaza, espero me ayudaréis a poner alto, muy alto, el nombre de Occidente. Vuestro conciudadano y amigo.

#### V. Mariscal

Guaymas, noviembre 25 de 1876

De Veracruz a México, noviembre 25 de 1876

Muy señor mio y apreciable amigo:

Ante todas cosas, felicito a usted por su entrada triunfal en México, y le expreso mi sincero deseo de que ese acontecimiento sea la base de la felicidad de nuestra querida Patria.

Ahora, me permito participar a usted, para su conocimiento, lo que ocurre en esta plaza.

A la llegada del tren de Orizaba, esta tarde, se confirmaron aquí las noticias, que ya corrían desde la mañana de la ocupación de la capital por usted, que ha causado aquí general contento, y del pronunciamiento de las fuerzas federales de Orizaba.

El general Carrillo, comandante militar del Estado, reunió a los jefes y a algunos particulares de su círculo político, y después de discutir acerca de la situación han convenido en lo siguiente:

"No pronunciarse, porque no consideran digno hacerlo a última



hora ni hacer tampoco que se derrame sangre en una resistencia que ya no tendrá objeto.

"Manifestar esta resolución a los subalternos (lo cual están haciendo ahora que son las ocho de la noche) y conservar la tranquilidad y el orden en la plaza, hasta que usted envíe una persona caracterizada que reciba el mando".

Esto es lo convenido entre ellos, en la junta que acaban de tener. Así me lo ha asegurado el señor Macín, persona intimamente ligada a la administración que acaba de caer; que estuvo en dicha junta, y que es amigo mío en lo particular y no creo que me engañe.

Como tal vez ninguno de ellos se dirija a usted, me permito yo hacerlo, repito, para su conocimiento. Lo hago por el correo que saldrá mañana a las cinco de la mañana, porque el telégrafo no está en corriente, y creo que llegará esta carta antes que se reponga. Repito a usted mi sincera felicitación y me repito su afecto amigo y S.S. Q.B.S.M.

J. A. Ruiz

De Guadalajara a México, noviembre 26 de 1876

Mi apreciable señor y amigo de toda mi consideración:

La presente sirve para saludarlo, con el afecto y cariño que le profeso, y felicitarlo con toda la efusión de mi corazón, por su entrada a la ciudad, con buena salud, habiendo tenido la fortuna de no perder la existencia en tan innumerables peligros en que se vió en la campaña que acaba de pasar. Lo felicito, pues, en todos sentidos, celebrando que, al conseguir el fin de un plan político, haya sido lleno de gloria, y de gusto para sus amigos, y de simpatías de todos los buenos mexicanos y verdaderos patriotas: solamente he tenido el grandísimo pesar, de que doy a usted el pésame, de la muerte de nuestro querido amigo el señor general don Donato Guerra, quien como usted ha de haber sabido, trabajó con el más grande empeño en este Estado, Sonora y Chihuahua, y concluyó con la pérdida de su existencia.

Después que el 15 de septiembre de 1872, en Chiahuahua, tuve el gusto de felicitar a usted su cumpleaños, con el insignificante obsequio de una pistolita chica de bolsa, de varios tiros; y que bondado-samente la recibió usted, honrándome al decirme que la conservaría en memoria de positivo cariño y amistad; después regresé de aquel Estado





"El Ahuizote" de 7 de enero de 1876. Caricaturizado el general Mariano Esco-Bedo,

(Hemeroteca Nacional)





#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a esa ciudad, donde he estado y estoy a las órdenes de usted para cuantos negocios, informes y recomendaciones, puedan ocurrirle, en que de alguna manera tenga yo el gusto de serle útil en algo, pues desempeñaré con el mayor gusto y eficacia sus órdenes.

Mis relaciones en esta ciudad y todo el Estado son muy extensas con todas las clases de la sociedad, por tener, además de mi giro de comercio, el de comisiones, y esto hace que esté igualmente en frecuente contacto con personas de los Estados de Guanajuato. Zacatecas y Aguascalientes y con Colima y Tepic; informo a usted lo que antecede, para que con toda franqueza disponga de mi inutilidad, en cuanto le ocurra, pues por particular cariño y adhesión a su persona, desempeñaré gustoso y eficazmente los encargos con que me honre.

Varias veces, y por diversos conductos, escribí a usted a Matamoros y Oaxaca, simplemente saludándolo, en memoria de cariño; ignoro si alguna de mis cartas llegó a su poder.

Concluyo, pues, deseándole buena salud, y felicidad en todo; y repitiéndome de usted su más adicto y verdadero amigo, que mucho lo aprecia y Atto. B.S.M.

Ignacio M. Morfin

De Puebla a México, noviembre 26 de 1876

Estimado general y fino amigo:

A nombre de usted he librado hoy orden al jese político y comandante militar de Huajuapan, para que inmediatamente sea desembargado el ganado perteneciente al señor Acho.

Quedo de usted Almo, amigo que lo saluda.

José Maria Couttolenc

Telegrama de Orizaba a México, noviembre 26 de 1876

El C. general Juan N. Ibarra solicita de usted, por mi conducto, se le permita retirarse al seno de su familia pasando a esa capital.

Juan López

R. Que venga a esta ciudad y aquí se resolverá después de hablar con él sobre su solicitud de retirarse al seno de su familia,



Telegrama de Orizaba a México, noviembre 26 de 1876

Mañana será obsequiada su orden de entregar el mando de estas fuerzas al señor general Argüelles.

Un grave cuidado de familia me hace pedir a usted se sirva permitirme, si es posible, quedar en esta ciudad unos días más.

# Juan López

Telegrama de Orizaba a México, noviembre 26 de 1876

Suplico a usted se sirva darme la orden que aun no recibo para hacer entrega de las fuerzas de mi mando al C. general Argüelles, quien me dice haber recibido orden de usted para recibir esta plaza. Todo lo dispongo para acatar la orden de usted luego que la reciba y así lo digo al expresado general Argüelles.

# Juan López

R. Noviembre 26. Se libra por telégrafo la orden de entrega que pide al general Argüelles que puede pasar a recibir la plaza, cumpliendo con las órdenes que se le han librado ya sobre el particular.

Telegrama de Córdoba a México, noviembre 26 de 1876

General López no ha recibido orden de usted para entregar al general Argüelles, esto y la venida del general Terán me parecen urgentes. Tal vez dentro de pocas horas pueda comunicar la sumisión de guarnición de Veracruz.

# José M. Mena

R. Noviembre 27. Que con oportunidad se libró al general López la orden a que se refiere y que todo quedó ya terminado de la mejor manera.

Con fecha 21 del corriente avisa a este juzgado el alcaide de la carcel pública de esta ciudad, que por orden de esa jefatura política



se han entregado al C. coronel Julio Sánchez, en jefe del batallón Nº 16, uno de los que guarnecen esta plaza, la mayor parte de los presos que existían en la misma cárcel cuya lista acompaño: muchos de ellos destinados a los presidios de Veracruz y Ulúa por delitos atrocísimos; otros comisionados a las obras públicas por iguales delitos o menos atroces tal vez; ambos consignados aún antes de iniciarse en esta ciudad el plan regenerador de Tuxtepec; y otros por fin con causas pendientes en este juzgado de la 1º instancia por los propios delitos, y otros menos graves pero de marcada consideración.

En vista de esa noticia y con pleno conocimiento de haberse llevado a efecto, ha pasado varias veces a esa jefatura política para expresarle verbalmente la inconveniencia de esa disposición, por su ilegalidad y los fatales resultados que daría a nuestra sociedad si se llevara a efecto; y no habiendo obtenido su revocación, no obstante mis esfuerzos y las poderosas razones que en pro de la misma revocación he manifestado, me veo en la imprescindible necesidad de dirigirme a esa jefatura oficialmente en demanda de la misma revocación en obvio de males muy trascendentales que pueden resultar a la sociedad, desprestigio de la causa que con tanto sacrificio estamos defendiendo, y honra de sus invictos defensores. Esa disposición sometida al buen criterio no puede considerarse sino a todas luces atentatoria a la sociedad y al reposo público y por ese motivo anticonstitucional y contrario a las disposiciones legales que antes y después del Plan de Tuxtepec han sido expedidas por sus autoridades legitimas. Lo primero porque evidentemente los presidiarios que con esa disposición han venido a aumentar las filas del batallón Nº 16, cualquiera que sea el local en donde se les ponga que no sea la cárcel pública, no pueden estar seguros, y es inconcuso que aprovecharán la primera oportunidad para evadirse y lanzarse a cometer quizá mayores y más atroces delitos; lo segundo, porque aun suponiendo en el caso que algunos de los presidiarios estuvieran conformes con extinguir sus condenas en el servicio de las armas, no puede decirse lo mismo de los presos pertenecientes al juzgado de 1ª instancia de los cuales no puede decirse aún si son o no responsables de los delitos por que se les juzga, y es una garantía constitucional que a ningún hombre pueda obligársele a prestar servicios contra su voluntad; y lo tercero porque con la propia disposición se han violado las leyes que asignan a los delincuentes una pena y previenen que éstos las sufran, y porque al menos, tratándose de



los presos pertenecientes a este juzgado, esa jefatura se ha avocado facultades de que absolutamente carece, lo cual también es contrario a la Constitución. Ni siguiera puede decirse que esa jefatura, en uso de sus facultades ha dictado esa providencia, porque según es de verse en el decreto expedido por el cuartel general en ocho de septiembre anterior, los jefes políticos y comandantes militares por el artículo 4º de este decreto sólo pueden consignar al servicio de las armas los reos que hayan sido sentenciados a menos de dos años de prisión. Según se ve en la lista con que ha dado cuenta el alcalde, no se encuentra un solo preso consignado al batallón Nº 16, que contenga las condiciones referidas. Ni siguiera puede alegarse el pretexto de la ley de la necesidad, porque son notorios los triunfos de las fuerzas regeneradoras en todo el país y la retirada del general Ibarra de estas poblaciones a una larguísima distancia, así como su importancia pone a cubierto a esta ciudad de una nueva invasión. Muchas más razones pudiera manifestar en favor de la revocación de la providencia de que vengo tratando, pero las omito porque estoy cierto de que no pueden ocultarse a su buen juicio.

Concluyo por lo mismo con manifestarle, con el más profundo pesar y aunque no sea más que con el objeto de esquivar por mi parte toda responsabilidad en este asunto, que si no obstante las razones emitidas, la disposición no se revoca, me veré en la dura necesidad de ponerlo todo en conocimiento del C. general en jefe de la línea para lo que tenga a bien disponer. Protesto a usted con tal motivo mi atenta consideración y aprecio.

Sufragio Libre y Constitución de 57. Jalapa, noviembre 26 de 1876

José D. Zamacona

C. Jese político y comandante militar de este cantón.—Presente.

Es copia que certifico, Jalapa, noviembre veintiséis de mil ochocientos setenta y seis.

José Gregorio Mateos, secretario



Al margen.—República Mexicana.—Jefatura Política y Comandancia Militar del Cantón-de Jalapa. El alcaide de la cárcel entregará al C. coronel Julio Sánchez, en jefe del batallón número 16, los presos que a continuación se expresan: Juan Francisco Alonso, Urbano García, Felipe López, José de J. Zavaleta, Evaristo Zavaleta, Pablo Valdéz, Doroteo Arellano, Matías Parra, Longino Monfil, Francisco Rebolledo, José Cori, José M. Valerio, Juan Campos, Antonio Rodríguez, Rafael Bruno Gonzalez, Paulino Salazar, Juan Pérez, Mariano Mendoza, Mauricio Morales, Silvestre Rendón, Clemente Dorantes y Bonifacio González. - Jalapa, noviembre 21 de 1876. - Francisco M. Marin.—Ejército Regenerador.—Brigada García.—Mayoría de Ordenes.— Recibi del C. alcaide de la carcel, como reemplazos para el batallón permanente de rifleros, a los presos que a continuación se expresan: (los mismos de la lista anterior).—Sufragio L. y Constitución de 57. -Jalapa, noviembre 21 de 1876.-El coronel mayor de la plaza E. Flores.-Al margen Cárcel Pública.-El alcaide de la expresada da parte al C. juez de 1ª instancia del cantón, haber sido entregados al C. coronel Iulio Sánchez, en jele del batallón número 16, los presos Pablo Valdez, Doroteo Arellano, Matías Parra, Longino Monfil, Francisco Rebolledo, Mariano Mendoza, Mauricio Morales, Silvestre Rendón y Clemente Dorantes por orden de la jefatura política del cantón.— Jalapa, noviembre 21 de 1876.—Ramón Díaz.—Una rúbrica.

Son copias que certifico, sacadas de sus originales. Jalapa, noviembre veintiséis de mil ochocientos setenta y seis.

José Gregorio Mateos. secretario

Sección de Hacienda. - Circular

Sr. Francisco B. (sic)
Presente.

Sirvase usted tener la bondad de concurrir mañana a las diez de ella, al salón del despacho del ministerio de Hacienda para que en unión de las otras personas citadas al efecto, se trate de un negocio impor-



tante al servicio público; esperando que asista con toda puntualidad, personalmente o por medio de representante.

Libertad en la Constitución. México, noviembre 26 de 1876

# Porfirio Díaz

# Prefectura política del distrito de Tacubaya

Ayer ha tenido conocimiento esta prefectura de que unos soldados de la fuerza del C. general Alejandro Gutiérrez han ido a la casa del C. Portilla, vecino de esta ciudad, en busca de caballos y armas, habiendo sacado un caballo, del que dejaron un recibo en los términos siguientes: "Por orden superior recibí un caballo de la casa Nº 317 calle de Suchicalco. Tacubaya, noviembre 26 de 1876.—Constitución de 57. A. Castillo.—Una rúbrica.

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted para que se sirva dictar las medidas que crea oportunas en vista de la queja que los interesados han hecho en esta prefectura.

Libertad y Constitución. Tacubaya, noviembre 26 de 1876

# J. Casarin

C. Gral. en jese del Ejército Regenerador.-México.

# Prefectura política del distrito de Tacubaya

Tengo el honor de manisestar a usted que en el distrito que es a mi cargo no han ocurrido más novedades que las siguientes:

A la entrada de las primeras fuerzas pertenecientes a la brigada del C. general Alejandro Gutiérrez, existía un depósito en el cuartel conforme al estado adjunto: no obstante que se puso una guardia de las mismas fuerzas para su custodia, desapareció, sin que al retirarse la guardia se haya dado conocimiento a la prefectura.

Posteriormente, y por orden del repetido C. general Gutiérrez, fué entregado el parque y armamento que constan en el estado ya dicho.

Consignados que fueron a esta prefectura por robo Demetrio Reyna, Jesús Hernández y Luis Flores, soldados de la sección Olmos, quedaron detenidos en la cárcel a mi disposición y sin mi conocimiento fueron puestos en libertad por orden del C. general Gutiérrez.



Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de usted a fin de que se sirva dictar las providencias que estime convenientes.

Libertad y Constitución. Tacubaya, noviembre 26 de 1876

J. Casarin \*

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador.—México.

Personas que felicitan al general Porfirio Díaz por el triunfo del Plan de Tuxtepec en noviembre de 1876

Francisco Zambrano, de México; M. Muñoz Guerra, de Córdoba; Francisco del Corral, de Teziutlán; José D. Zamora, de Jalapa; J. N. Cuatáparo, de México; Joaquín R. de la Rosa, de H. Veracruz; José Y. Echegaray; J. Rosales Gordoa, de México; Ignacio González y Evaristo González, de México; J. M. Polo y A. M. Polo, de México; Cosme Varela, de México; Enrique d'Olaire (hijo), de Córdoba; Enrique Mont, de Tehuacán; Antonio J. Núñez, de Oaxaca; M. Jiménez, de Oaxaca; Onesíforo Díaz, de Plaza Militar; F. García, de Miahuatlán; A. Gamboa, de Tepeji; C. A. de la Torre, de San Blas.

# De Jalapa a México, noviembre 26 de 1876

Amigo siempre apreciable:

Después de sus últimos triunfos en esa capital y el inmenso placer y la noticia de la libertad y salud de nuestro buen Luis Terán, sólo abrigamos el temor de que sea ocupado en ésa en algo que tal vez parezca más urgente y de mayor importancia que su pronta venida al Estado de Veracruz, o quizá sea destinado para el Gobierno interino del de Oaxaca o de algún otro Estado. Esto sería de inmenso perjuicio para dicho Estado de Veracruz, porque como dije a usted en mi anterior, dada la separación de Luis de estos lugares, no ha venido persona bastantemente apta para regir estos pueblos ni en la guerra ni en lo político; y lo peor es que no hay persona con quien sustituirlo, en cuya situación no es posible creer se encuentre ningún otro Estado.

El señor general García, a quien aprecio mucho en lo particular, como usted debe saber, no es o ha sido más que el jese militar y po-

<sup>\*</sup> No existe en el archivo el estado que se menciona. A.M.C.



lítico de los cantones del centro del Estado, y como es natural que no haya calificado sus talentos, muy fácil es que no se haya persuadido de que no es el hombre que necesita el Estado de Veracruz: está ligado además con compromisos serios con estas gentes: no está aceptado en todo el Estado y es muy válida la voz de que él mismo ha iniciado la disputada candidatura de don Francisco Landero. En último extremo y a falta absoluta de Luis, de nuestro buen hermano Albino Carvallo Ortegat y de don Luis María Rodríguez, de quien hablé a usted en mi anterior, aun serán todavía preferible la del propio García.

Nuestro buen amigo don Juan N. Méndez a quien usted manda e carta, podrá darle ampliaciones y pormenores de lo ocurrido en estos lugares durante la guerra y estoy cierto de que aprobará mis desinteresados deseos.

Las adjuntas copias darán a usted una idea de lo mal que andamos por acá, rogándole no dé paso ninguno hasta no ver el resultado de una visita oficial a la jefatura de policía, y de cuyos documentos se comprende también que antes de la guerra, en ella, y después de ella, no he dejado de ser la primera autoridad judicial de este cantón.

Supongo que persuadido usted de que es llegada la época de acabar para siempre con el bando alvarista en el sur, de tan nefasta memoria, habrá mandado ya una poderosa columna en persebución de nuestro don Sebastián y cómplices.

De usted siempre Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

# José D. Zamora

Aumento. Se inicia un club porfirista y otro regenerador contra otro lerdista que se prepara.

# México, noviembre 26 de 1876

Mi general y señor mio:

El dia 21 a las 12 del dia me presenté en esta plaza con una columna de unos 600 hombres de infanteria y caballeria, con tres carros de parque y equipo para ponerme a las órdenes de usted. Esta columna la formé con el destacamento mixto que tenía yo a mis inmediatas órdenes cubriendo el punto de San Angel; con el que también tenía en Tlalpan el coronel Antonio Andrade, a quien di orden de que se me





Como ha principiado el año de 1,876. (¿Porque serà?)

EL AHUIZOTE" DE 7 DE ENERO DE 1876. CARICATURIZADOS LERPO Y MEJIA

(Hemeroteca Nacional)





incorporara; con la fuerza local de Xochimilco, que se le reunió, y con más de 100 hombres del 3 y 13 de caballería que se presentaron en San Angel a las 5 de la mañana de una manera sospechosa. Reunida esta fuerza con la de mi destacamento, marché para Chimalistac a esperar la incorporación de Andrade, y reunidos todos después de algunas dificultades vencidas marché para Tacubaya, a donde me presenté al señor prefecto Casarín, y le mostré las órdenes originales que conservo, con las que reuní la (trunco). Habiendo sabido allí que el Gobierno había dejado de serlo, y que el coronel Andrade quería que nos alojáramos en ese punto, puse de acuerdo a varias personas de mi confianza y sin vacilar emprendimos nuestra marcha para ésta siguiendo Andrade con nosotros. Luego que llegamos al Paseo de la Reforma avanzó éste solo enteramente: hasta la fecha no lo he vuelto a ver. habiéndome quedado con toda la fuerza mandé avisar al señor general Loaeza mi presencia, y le pedí sus órdenes, se sirvió dármelas, mandándome que las secciones de los diferentes cuerpos que traia yo, marcharan a sus antiguos alojamientos, y yo fuera a hablar con él; así se hizo v al toque de fajina se retiraron a sus cuarteles.

2º de caballería permanente, 100 hombres. 3 y 13 de idem 100 y tantos. 1º del distrito de caballería y 25 soldados pie a tierra. Policía de Xochimilco 70. Piquete de rurales del distrito. Infantería de batallón del 1º del distrito. Llevando cada sección sus municiones.

En la tarde tuve la honra de presentarme al señor gobernador Protasso Tagle, quien me ordenó que permaneciera en ésta, en espera de lo que se resolviera.

Con el mando del piquete de rurales, que iba yo a formar para custodia de los caminos del distrito, permanecí hasta ayer que recibí la muy respetable orden de entregar mi fuerza al señor coronel Escalona, así como el pequeño depósito que pude conservar de monturas y otras cosas, escondiéndolas en el cuartel por precaución para que no se las llevaran. La muy respetable orden de usted para entregar todo, ha sido fiel y debidamente obsequiada, y me he retirado a la vida privada con la satisfacción de haber prestado este pequeño servicio de salvar esta fuerza de 600 hombres, y presentarme con él como una demostración de las simpatías que tengo por la causa triunfante, que no pude defender antes por mis compromisos de honor con el Gobierno.

Como según el Plan de Tuxtepec, no se reconocen nuestros empleos militares, quedo de particular, aunque creo yo, salvo mejor opi-



nión, que mi presentación es una circunstancia atenuante, y mi empleo de coronel de infantería lo obtuve hace 11 años luchando contra el ejército francés y sus traidores aliados; sin embargo, al reconocer yo el Plan de Tuxtepec, debo someterme a sus penas, y no cuento ya con mi empleo militar, si no es que usted se digne acordar algo favorable a los que nos encontramos en igual caso por habernos presentado con fuerzas, y a disposición de los buenos sentimientos de usted.

Afortunadamente mi única misión fué la defensa de San Angel en la que no quemé ni un cartucho; porque durante la administración del señor Lerdo no tuve destino, ni empleo ninguno; así es que espero, si no la conservación de mi empleo militar, al menos las garantías que nos otorga el Plan de Tuxtepec al que me he acogido con fe.

Usted dispense que lo distraiga de más graves ocupaciones, pero me parece que debía usted conocer los pormenores de mi presentación, porque no he conseguido hablar con usted como deseaba tener el honor de hacerlo.

Que se conserve usted bien en lo particular, y siga teniendo el mejor acierto como hasta hoy en la organización de la Nación desea S.S.Q.B.S.M.

#### Antonio Carreón

# México, noviembre 26 de 1876

Señor y amigo de nuestro aprecio y consideración:

Acabamos de recibir, nueve de la noche, telegrama del señor Iglesias, que se depositó a las tres para cuando se abriera la oficina en que dice "el miércoles próximo tendrá gusto en celebrar conferencia telegráfica con el segor general Díaz, a la hora que se sirva fijar. Suplico a usted se lo comuniquen, y quede yo prevenido con dos horas de anticipación para el aislamiento de línea".

Cumplimos con hacerlo, y confiando en su alto patriotismo, le rogamos se digne indicarnos la hora que fije usted para la conferencia telegráfica.

Somos de usted Attos., siempre y amigos, que lo aprecian y B.S.M.

Francisco G. Palacio

Joaquin M. Alcalde



## De Pachuca a México, noviembre 26 de 1876

Mi muy estimado amigo y compañero:

Antes de informar a usted oficialmente de la situación en que recibo al Estado, voy a consultarle algunos puntos y a manifestarle lo que pasa por aquí.

Los reeleccionistas han cobrado todas sus contribuciones hasta fin de este año, y yo me he encontrado al Estado sin hacienda, sin los recursos precisos para cubrir la lista militar, que asciende ahora a seiscientos y tantos pesos diarios. El estado de desorganización es absoluto en todos los ramos, y además de las crisis rentísticas que nos dejan los reeleccionistas con sus anticipos y sus préstamo, la deuda que nosotros contrajimos con los pueblos y propietarios del Estado, es algo cuantioso y nada resolveré sobre este punto hasta que usted no disponga lo que debe hacerse respecto a los demás Estados en que se hicieron exacciones.

El Estado no está en paz: Huejutla se encuentra invadido por seiscientos hombres de Julián Herrera, y la serranía de Futo en actitud hostil, no obstante que les tengo puestos cuatrocientos hombres en sus límites con Puebla, para evitar que salgan de sus posesiones.

Me ocupo de llamar al orden esos pueblos, usando de los mejores medios de prudencia, y esto sin chocar abiertamente con el general Martinez, que nos anarquiza los distritos de Xacala, Molango y Meztitlán. Tengo en esta plaza a setecientos hombres, que por lo mismo que no hay recursos para sostenerlos, no sé qué hacer con ellos. Me precisa mandarlos a campaña para disipar las nubes pequeñas de Huejutla y Futo; pero como ahora no podemos recurrir a los préstamos forzosos en las empobrecidas poblaciones que se tiene que tocar, lucho con el inconveniente de los fondos, inconveniente que sólo acabará en enero próximo que será cuando empiece a haber entradas en las arcas del Estado.

Para sostener las fuerzas que mandó nuestro compañero Manuel González, tuvimos que sacrificar a los distritos del norte del Estado, resultando de todo esto que hoy no tengamos a quien pedir dinero en esos pueblos.

Quiero que me de usted facultades para imponer un préstamo al Estado, con cargo a la federación, préstamo que no pase de treinta a cuarenta mil pesos, con cuya cantidad podamos subvenir a las necesi-



dades de la guerra y sostener en pie las fuerzas del Estado. Este punto capital espero que me lo resuelva usted para solicitarlo oficialmente y no perder tiempo, pues le repito a usted no tenemos fondos para nada.

Digame también si dejo funcionando al poder judicial del Estado, o si practico lo que sobre dicho ramo decretó el cuartel general de Oriente, o por último, si me deja usted obrar en libertad en este punto, atendiendo a los intereses políticos de la revolución.

Los decembristas y reeleccionistas de por acá han querido intercalarse en nuestras filas; pero ni por la fuerza de las circunstancias me ha parecido conveniente recibirlos.

Creo que usted no retardará la contestación de los puntos principales de esta carta y entretanto, me repito de usted Afmo., amigo, compañero y subordinado que lo estima.

# Rafael Cravioto

## Sección de Hacienda

Sírvase usted mandar pagar la cantidad de dos mil pesos (\$ 2,000) importe del recibo adjunto, en cuenta de haberes, forrajes y demás gastos de la brigada del C. general Alejandro Gutiérrez, sin perjuicio de liquidar y pagar a su vez los alcances que ésta tuviere.

# (Sin firma)

Libertad, etc., México, noviembre 26 de 1876

C. Tesorero general de la Nación.-Presente.

De Cuernavaca a México, noviembre 26 de 1876

Mi siempre querido señor general:

Para que forme usted juicio acompaño a usted cartas originales de don D(iego) Alvarez y del diputado Manuel García que intercepté hoy, advirtiéndole que este último es el eco de los que el primero dice y se propone. \*

Creo muy necesario estar cuanto antes en Guerrero para desbara-

\* No aparecieron en el archivo. A.M.C.



tar las maquinaciones de nuestro acérrimo enemigo don Diego. En tal virtud marcho mañana mismo para allá con la fuerza de mi mando, sintiendo que el señor general Guerra no haya querido proporcionarme ni un solo cartucho ni prestarse al arreglo de otros asuntos en que se interesa la causa común que hemos venido sosteniendo desde hace varios años. Sin embargo de esto, doy el paso indicado, esperando que usted se digne enviarme los auxilios que considere necesitar, o disponer en último caso, se me faciliten la fuerza, armamento y municiones que en esta plaza nos dejó el enemigo.

Creo que el señor Ortiz de la Peña habrá evacuado, ante usted, la comisión que le confié, y espero con ansia las resoluciones que estime necesarias a mi solicitud.

Seguiré comunicando a usted las ventajas que se adquieran en el Sur en favor de nuestra causa; entretanto acepte los recuerdos de Rafael, así como el efecto de su amigo y compañero que lo saluda y B.S.M.

## V. Jiménez

R. Noviembre 30. Recibo de su carta, enterado de cuanto comunica y recibo también de las cartas que acompaña. Recomendación para que aproveche el pánico de que están poseídos en Guerrero para emprender sus operaciones,

#### De Puebla a México, noviembre 27 de 1876

Muy estimado señor general:

Me comunica por telegrama el señor general Argüelles había tomado el mando de la plaza de Orizaba que se le entregó con arreglo a ordenanza. Esto mismo me avisa el señor Santa Fe y ambos creen que este último, como jefe de fuerzas de este Estado, puede venir ya a esta ciudad. Les contesté manifestándoles que me dirigia a usted pidiéndoles les librara la orden competente en cuyo caso se mandara disponer el tren necesario para que conduzca a los 141 hombres de infantería, cuarenta y tantos de caballería más los jefes y oficiales, un obús de a doce y el parque correspondiente. Usted ordenará lo que guste.

Ha llegado a esta ciudad el teniente coronel Francisco Peña con 307 hombres, procedentes de Tlajiaco, cuya dotación de oficiales es



la siguiente: 5 capitanes, 9 tenientes, 5 subtenientes, 6 sargentos primeros, 25 segundos y 30 cabos.

Como apenas comenzamos aquí a organizar las oficinas de hacienda, no me han bastado los recursos ordinarios por cuya razón he tomado algo del préstamo que dispuso usted se hiciese efectivo y cuyo cobro continúa activándose.

He ministrado algunos recursos a muchos de los oficiales que del depósito han solicitado ir a esa capital, en lo cual no he encontrado inconveniente, por cuya razón les expedí el pasaporte para ser conducidos por la vía férrea. Entre éstos se encuentra el oficial que me ordena usted prevenga se presente ante usted.

Dirigí a usted un telegrama, manifestándole que Tagle, a quien por nota formal me previno usted se le entregase el depósito del primer cuerpo de caballería, es un hombre sobre el que pesan gravísimas acusaciones por atroces delitos durante la administración de Romero Vargas, tales como asesinatos, robos, plagios, etc. Cediendo, pues, a la justicia y seguro por la consideración que se sirve dispensarme detuve a este individuo consultando a usted si se procedía contra él y le remitía el depósito que es bien insignificante con persona segura. Espero la resolución.

Por otra parte y siendo de poca importancia ese depósito, como he dicho, quisiera aprovecharlo para algunos de los soldados que aquí se encuentran. Sin embargo usted dispondrá lo que guste.

El señor don Rafael Ramírez solicitó le fuera devuelto el apero que se le embargó en San Juan de los Llanos por impuesto extraordinario, fundado en que no son ya necesarias estas sanciones; pero el jefe político de allí exige una orden de usted sobre esto, que le encarezco expida por parecerme justa.

Lo mismo solicitó el señor Acho por el ganado que le fué secuestrado en Huajuapam y acudiendo a ello y tomando el nombre de usted libré la orden. Así lo hago para el apero.

Están surgiendo muy serias dificultades en el despacho del juez de distrito, licenciado Méndez, y se observa en el público algo desfavorable a la oportunidad de su nombramiento. Intervino las existencias en las oficinas del timbre y exigió el numerario a buena cuenta de sueldos de los dependientes del mismo juzgado que sirve. Como el empleado principal me consultó lo que hacía, yo, teniendo en consideración que no se ha seguido el camino legal por el señor Méndez para



cubrir su presupuesto, y habiendo dado con anterioridad para que nada se ministrase de dinero sin conocimiento de este Gobierno, ratifiqué esta disposición. Ruego a usted me diga su sentir, observándole que pudiera seguirse el despacho de dicho señor Méndez, mientras no esté instalada la corte. Este... \*

## De Puebla a México, noviembre 27 de 1876

Muy respetado señor:

Por la adjunta copia se informará usted que el señor general don Macario González al pasar por esta ciudad mandó sacar un caballo de mi casa, Mesón de la Trinidad, donde se alojó la caballería del señor coronel don A. Noriega que manda carabineros de Oaxaca, quien tenía conocimiento de este depósito y aun de treinta y una mulas jateadas que recibió el señor gobernador Cuatole (¿Couttolenc?) y no obstante que se dispuso de todo, ni siquiera las gracias recibí por mi buena fe, y mucho menos el pago de los gastos.

Para mejor recompensa, se me presentó el 25 del corriente el dueño del caballo que lo es un oficial del Gobierno vencido, y perteneció al cuerpo médico de la segunda brigada del Estado, C. Miguel Montaño —según lo que él me ha dicho—, quien tratando de recogerme la orden que es directamente a un individuo, la vió el señor Couttolenc y dijo: que el señor don Macario no tiene facultad para expedir tal orden, en lo que se apoya el dueño del caballo para su-reclamación, queriéndome dar culpabilidad en el procedimiento del señor don Macario.

Como en esto se pone en gran peligro la buena reputación que ha sabido conservar la expedición regeneradora que dignamente ha sabido usted dirigir, le suplico resuelva, y habiendo procedido mal el señor don Macario, le mande poner en esta ciudad los objetos según su orden.

Tengo mucha satisfacción y me honro demasiado al dirigir a usted mis letras, suplicándole me disimule toda imperfección, admitiendo mi humilde respeto y Atto. B.S.M.

# Celso Aportela

\* La carta está incompleta y sin firma. A.M.C.



# Ejército Constitucionalista.—Mayoría General de la División de Caballería

Don Celso Aportela entregará al C. comandante, portador de la presente, un caballo prieto que para en su poder, de un oficial del eneamigo y un albardón o galápago.

Puebla, noviembre 22 de 1876

#### M. González

Calle de Tepetlapa Nº 3 en el Mesón de la Trinidad.

De Cuernavaca a México, noviembre 27 de 1876

Gral. de mi alto respeto:

Conforme a las instrucciones oficiales que se sirve usted comunicarme con fecha 25 del actual, hoy me he puesto a las órdenes del general Vicente Jiménez, para marchar al Estado de Guerrero a efecto de reducir al orden a los rebeldes de aquel Estado.

La escasez de recursos monetarios me obligó a disolver el escuadrón de caballería del Estado, formado por Leyva. He dado de baja también a los oficiales del primer batallón del mismo, por no tener confianza en ellos; y para cubrir su vacante estoy dando de alta a oficiales que lo merecen, y a la vez han prestado importantes servicios a la causa de la constitución.

Me es grato también comunicar a usted que las oficinas del Estado han quedado ya cubiertas con los empleados respectivos y que por su actitud, honradez y buenos antecedentes, se han hecho acreedores a los empleos para que los he nombrado y desearía que al encargarse del gobierno el C. coronel Pacheco hubiera por parte de usted una recomendación para ellos.

Por ahora no tenemos novedad ninguna por aquí y todo marcha perfectamente con exclusión de una fuerza de 200 hombres que pasó rumbo a Guerrero por los límites occidentales de este Estado con el de México y procedentes de este último según me lo avisa el jefe político de Tetecala.

Yo me encuentro atacado de una enfermedad que si bien no es grave, no deja de molestarme y no obstante estarla atacando, temo tome





"El Jicote" de énero 13 de 1876. Caricaturizados el presidente Lerdo de Tejada y su gabinete. El pie: "Recepción del Jicote en la presidencia"

(Hemeroteca Nacional)





mayor incremento y me prive de seguir prestando mis cortos e inútiles servicios.

Concluyo saludándolo muy afectuosamente deseando se conserve bueno para que mande como siempre a su adicto servidor que atento B.S.M.

#### Inocencio Guerra

Casa de usted, noviembre 27 de 1876

Mi bien estimado amigo y compañero:

El señor licenciado Angel Polo y su hermano, el señor don José María, traen una comisión de San Juan de los Llanos, para felicitar a usted por el triunfo obtenido sobre la tiranía.

Por mi parte, suplico a usted se sirva recibir a dichos señores representantes de aquel distrito y que en lo particular han sido adictos a nuestra causa.

Repito a usted las seguridades de mi atenta consideración y los agradecimientos de su adicto amigo y S.S.

# Juan N. Méndez

# Tolcayuca, noviembre 27 de 1876

El cuerpo municipal del pueblo de San Juan B. Tolcayuca, por si y en nombre de los leales hijos del municipio, al invicto general en jefe del Ejército Constitucionalista C. Porfirio Diaz.

Noble caudillo, egregio general, patricio ilustre y desinteresado; nosotros llenos de fe, de gratitud y de entusiasmo, os felicitamos por el triunfo que habéis obtenido sobre los que desviándose del sendero que la Suprema Ley les marcara, pasaran a desconocer la alta misión que el pueblo les confió y no vacilasen en convertirse en injustos opresores; probando así, que de mexicanos solamente tenían el nombre. Pero vos, joh héroe sin mancilla! vos, cuyo amor a la Patria y al humilde pueblo jamás han sido desmentidos, comprendiendo el abismo al que se le orillaba, no dudasteis en lanzaros al campo del honor, prefiriendo el sacrificio de vuestra propia existencia y el del bienestar de vuestra cara familia, a permanecer indiferente ante tan triste perspectiva. Os lanzaste (sic) y el pueblo no dudó; se agrupó en torno vuestro, tuvo



fe en su ilustre caudillo, y he aquí que emprendida la lucha, la victoria no os negó un nuevo e inmarcesible laurel para inmortalizaros; por eso, llenos de júbilo cordialmente os felicitamos.

Ahora bien, ihéroe de Tecoac! aceptad nuestra franca adhesión y este voto de gratitud; vuestro nombre quedará grabado en nuestros corazones y en los de las generaciones futuras aquí en nuestra Patria adorada; haced, pues, que este nombre se trasmita sin mancha hasta la más remota posteridad; tened presentes todas vuestras generosas promesas, e influid en que los humildes hijos de los pueblos de indigenas, hasta hoy al parecer desatendidos, menospreciados y relegados al desprecio y aun oprimidos por la avaricia de ciertos seres ricos, pero inhumanos, sean vistos y considerados como lo demanda su pobre condición; que se les haga participantes, en realidad, de todos los beneficios y bienes que proporcionan al ciudadano la recta justicia y nuestra cara Constitución.

Pedro Trejo, presidente municipal propietario; Albino Gutiérrez, municipe presidente; Francisco Guitiérrez, presidente municipal suplente; Serafino Juárez, municipe propietario; A. Martínez, municipe propietario; Miguel F. Pérez, municipe propietario; Romualdo Perete, municipe propietario; Sabás Ramírez, municipe propietario; Guadalupe Gutiérrez, secretario

Telegrama de Veracruz a México, noviembre 27 de 1876

C. Gral. Luis Mier y Terán.

Por telegrama que dirigi al señor general Diaz verá usted el feliz resultado de la comisión con que se me honró.

#### A. Arnaud

"El Pueblo", club constitucionalista regenerador. Teatro Nacional

Este club ha nombrado a usted, por aclamación, su presidente nato, quedando el que suscribe, que lo era desde su fundación, como vicepresidente.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted adjuntándole el acta constitutiva.



Protesto a usted mi particular aprecio y distinguida consideración. Libertad y Regeneración, México, noviembre 27 de 1876

## Manuel López Meogui

C. Gral. Porfirio Díaz, en jese del Ejército Regenerador y encargado del poder Ejecutivo Federal.—Presente.

# "El Pueblo" Club Constitucionalista Regenerador

Los socios de este círculo político, animados por sentimientos de patriotismo, desean que llegue el día feliz en que el pueblo ejerza verdaderamente su soberanía, que cese de una vez para siempre la tiranía, y que sea una verdad el sufragio electoral; y a este fin, usando del derecho que les concede el Art. 9 de la Constitución, han aprobado, como bases constitutivas de este club, las resoluciones siguientes:

- 1.—Para pertenecer a este club se necesita ser ciudadano mexicano en el ejercicio de sus derechos, protestar obediencia a la Constitución de 1857, y al reglamento del club, y poner todos sus esfuerzos para secundar sus miras.
- 2º—Este club trabajará contra la reelección, y procurará que la No-reelección se eleve a principio constitucional.
- 3º-Tomará este club parte activa en las elecciones populares, trabajando por aquellos candidatos cuyos programas satisfagan más los deseos del pueblo.
- 4º—Quedan excluidos para siempre de la cooperación del Club del Pueblo, todos los ciudadanos que, ocupando altos puestos federales, hayan procurado su elección, contribuyendo a la de otro funcionario, o de cualquier modo falseado la voluntad del pueblo.
- 5º—Como para que la libertad electoral sea un hecho práctico se necesita que el pueblo esté armado, trabajará este club porque se establezca la guardia nacional, y pueda de ese modo, hacerse efectiva la prerrogativa IV que concede a los ciudadanos mexicanos el artículo 35 de la Constitución.
- 6º—Tan luego como las circunstancias lo permitan se establecerá un periódico destinado a propagar las ideas del club, a sostener a sus candidatos y a publicar sus programas.

México, mayo de 1876



Su casa, noviembre 27 de 1876

Mi apreciable general de mi respeto:

Poco antes de marchar usted para el Norte le fui presentado y recomendado por el señor don Juan Muñoz Silva, como a propósito para encargarme de la campaña de Michoacán. Usted me ofreció dejarme la autorización correspondiente; pero ya sea por un olvido o porque así convenía, ese documento no vino a mi poder.

Yo fiado en la promesa de usted, y no queriendo ser de los últimos en tomar parte en la gloriosa lucha que usted ha sabido sostener, me puse de acuerdo con el señor don Protasio Tagle, y marché para Michoacán sin más elementos que ocho mil pesos que pude proporcionarme de mi propio peculio. Allí pude reunir cerca de novecientos hombres de las guerrillas religioneras que había en aquel Estado, pues a mi llegada logré que todas reconocieran el Plan de Tuxtepec; pero la cobardía de algunos de los que allí se dicen partidarios de usted; la traición de otros, y por último, la insubordinación y mala conducta de mis soldados dió por resultado que fuéramos derrotados tres veces, habiendo logrado salvarme la última sólo con un ayudante.

Por estar enfermo y sin elementos yo para seguir la revolución, me vine a esta capital y me presenté al señor Tagle, ofreciéndole mis servicios para el caso de que pudiéramos hacer aquí un movimiento, pues para el efecto contaba yo con algunos oficiales de la 2ª brigada de artillería.

Al hacer a usted esta ligera reseña de los acontecimientos, no es mi objeto alegar méritos que estoy muy lejos de tener. Si la guerra hubiera terminado, no me presentaria hoy a pedir colocación ni recompensa alguna; pero ella sigue, y aún es tiempo de poder prestar mis servicios a usted y a la grande y noble causa que defiende. Si usted me favorece considerándome digno de este honor, le ruego se sirva darme audiencia para recibir sus órdenes y ofrecerle mis respetos.

Soy de usted Afmo., subordinado y S.S. que Atto. B.S.M.

Octaviano Fernández

# México, noviembre 27 de 1876

Querido hermano:

Te remito una carta del mayor de órdenes Miguel Alvarez, en que pide se le dé a su padre un destino en la Hacienda Pública.



Ha estado sufriendo un año a mi lado en la presente y en esa consideración, te lo recomiendo para que sea atendida su solicitud.

Como siempre me repito tu hermano y S.Q.B.T.M.

# M. Negrete

De Querétaro a México, noviembre 27 de 1876

Muy querido general:

Alejandro lleva encargo de darle un estrecho abrazo: deseaba dárselo después de una ligera explicación que sólo a usted debo: vindicación no necesito, pues he cumplido como siempre cerca de mis amigos: la fatalidad nos persiguió al queridísimo general Guerra y a mí desde los sucesos de las Adjuntas, pero esté usted seguro que he sido y seré el mismo.

Casarín le hará presente todo, por eso no soy más extenso.

Recuerdos a todos los amigos y usted sabe lo quiere su Afmo., amigo y subordinado que desea verlo.

# M. Orellana Noguera

# De Potosí a México, noviembre 27 de 1876

Muy señor mío de mi atención:

A la fecha que usted reciba ésta, ya habrá hablado con usted el señor Mendiolea y expuéstole las causas que determinaron en esta plaza el movimiento de adhesión a la autoridad del señor Iglesias.

Si Palacios y Quiroga ceden a la invitación que se les hizo, pronto habrá terminado la lucha y usted y los distinguidos patriotas tendrán el orgullo de haber encaminado a la Nación hacia una era de paz y de estricta moralidad, por lo cual sinceramente lo felicito.

El señor Révora hablara a usted del asunto que nos preocupa seriamente en el Estado, en donde parece que influencias de diversa naturaleza se conjuran para frustrar el triunfo de los principios invocados por la revolución.

Me tomo la libertad de recomendar a usted muy eficazmente se sirva prestarle su atención y, si lo cree oportuno, dictar las medidas que conduzcan al objeto deseado.



El señor general Canales y el licenciado Díez Gutiérrez están ansiosos de conocer, por conducto fidedigno, las resoluciones que haya tomado acerca del reconocimiento que sabemos ha hecho usted de la autoridad del señor Iglesias. Ningún paso darán que no vaya de acuerdo con esas resoluciones, que esperan conocer con ansia para obrar en el sentido que usted les indique.

El señor don Santos Garza Gutiérrez hablará mañana en Rio Verde con Carlos Díez Gutiérrez y luego con Canales, que debe encontrarse a la fecha en Matehuala.

La victoria que estos jefes alcanzaron el 18 del corriente en las Antonias, les ha permitido mejorar su armamento y tropa, la cual asciende en la actualidad a cuatro mil hombres de las tres armas, ocho piezas y doce carros de parque.

En esa batalla murió, batiéndose heroicamente, el coronel Loperena a quien usted distinguió con su aprecio.

Canales, Toledo, Cuéllar y Hernández, ocupan los distritos del Norte de San Luis y Díez Gutiérrez los del Oriente.

Deseando a usted toda clase de felicidades, le ruego se sirva contestarme, por conducto seguro, lo que debemos esperar los potosinos de su decisiva influencia en los negocios públicos, siempre que esta súplica no sea impertinente.

Soy de usted con atención su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

# Benigno Arriaga

De Cuernavaca a México, noviembre 27 de 1876

Mi siempre querido y respetado señor general:

Contesto su grata de 25 del corriente, dándole las gracias por haber resuelto favorablemente la solicitud que hice a usted en mi carta del día 23, de los elementos para establecer en el Estado de Guerrero el nuevo orden de cosas. Inmediatamente que fueron en mi poder las disposiciones que con tal fin expidió usted para los señores generales Cuéllar y Guerra, comencé a dictar a este último cuanto he creído indispensable para expeditar mi movimiento. Espero, pues, efectuarlo cuanto antes, aunque sea con la fuerza disponible en esta plaza, y oportunamente comunicaré a usted los resultados.

Los señores Cuéllar y Pacheco no se me han incorporado aún ni



tengo noticias del lugar en que se encuentran: procuro también allanar esta dificultad y, conseguido que sea, lo avisaré igualmente a esa superioridad.

Agradezco a usted infinito el envio de armas y municiones que se sirve hacerme con el enunciado señor coronel Pacheco. Esté usted seguro de que ambas cosas serán bien empleadas sosteniendo en todo caso las supremas disposiciones que tenga a bien dictarme el ilustre restaurador de nuestras libertades públicas.

Que se conserve usted sin novedad, desea su antiguo amigo y compañero que sinceramente lo aprecia.

# V. Jiménez

De Matehuala a México, noviembre 27 de 1876

Mi querido general, compadre y amigo:

Ayer he sabido la desocupación de la capital de la República y no he vacilado un momento en mandar a mi secretario, dador de ésta, para que hable con usted y le manifieste lo que hemos hecho Canales y yo, desde que nos unimos, así como para que me dé usted sus órdenes.

Omito por lo tanto a usted los detalles, porque los sabrá usted de viva voz.

El día 18 de este mes dimos una batalla en la hacienda de las Antonias. Derrotamos a Pedro Martínez, le quitamos 4 piezas de artillería, 700 prisioneros, mucho parque y algún armamento. Entre los muertos, que fueron pocos, contamos por desgracia a Loperena, quien se portó como usted sabe. P. Martínez llevaba 2,000 hombres, 2 piezas de a 12 y 2 de montaña rayadas, de batir número 1. Nosotros, con 1,387 hombres y cuatro obuses lisos de montaña y tropa nueva y desnuda, envolvimos al enemigo y le hicimos huir en el mayor desorden. De suerte que después de este triunfo, no había por este rumbo más enemigo.

El señor Acosta va expresamente comisionado para hablar con usted sobre asuntos de mucha importancia. Espero me remitirá usted pronto con él sus órdenes. Ya sabe usted cuánto lo quiere su Afmo., S.S., compadre y amigo.



## Casa de usted, noviembre 27 de 1876

Estimado general, amigo y señor:

Hoy he tenido el honor de recibir la contestación de usted referente a mi carta de 24 del presente, en la cual me dice usted que espera los informes que le ofrecí en mi abono. Como éstos no podría dárselos a usted pronto y verbalmente a causa de las muchas atenciones que lo embargan, los rendiré en la presente aunque sólo sea en la parte esencial de ellos para no quitarle a usted el tiempo de que tanto necesita la cosa pública.

El primer descargo que tengo que hacer es el relativo al manejo de fondos. Este quedaría satisfecho remitiéndole a usted las cuentas que llevaba el pagador de la línea de Sotavento que estuvo a mis órdenes, pero como ese señor no está aquí para pedirselas desde luego, debo manifestarle a usted que las acusaciones calumniosas que se havan hecho contra mi en ese respecto, deben tener por base aparente el hecho de geu en la casa de don Francisco Mortera, de Terechoacan, deposité \$1,000 de los fondos de la pagaduría y éstos me fueron remitidos después por conducto de don León Malpica a quien comisioné para el efecto, cosas que no se hacen tan públicas cuando se trata de robar. El porqué de la segregación de esos \$1,000 de los fondos de la pagaduría es el siguiente, que constituye mi descargo: en Tuxtepec, Ototitlán, Playa Vicente y Terechoacan, pedí en distintas ocasiones, bajo mi responsabilidad personal, algunas cantidades que juntas pasan de \$1,900 las cuales fueron invertidas en compras de pólvora, plomo. machetes y otros efectos de guerra, así como en el pago de sueldos de más de cien hombres, la mayor parte oficiales, durante el tiempo que estuve organizandome en Tuxtepec sin poder contar con el auxilio de Sarmiento, y cuando las recaudaciones de los primeros días de ocupación de la costa no eran suficientes para cubrir los mismos sueldos, aumentados considerablemente con la agregación de algunos piquetes de partidarios, a quienes no les faltó el haber ni un solo día. Ahora bien, como mi crédito personal debía de salvarse ante todo para hacerme respetar y querer, como hombre honrado, en aquella zona del país, me fué preciso segregar los mil pesos mencionados para que, unidos a otra partida que hubiera segregado después, me hubieran servido para cubrir la deuda que había yo contraído como caballero. Sin haber podido reunir el monto total de ésta, los acontecimientos me ale-



jaron de Terechoacan y después me separaron de la costa, y como de los mil pesos depositados en la casa de Mortera no tenia yo recibo ni más seguridad que la honradez de este señor, hice que vinieran a mi poder para ponerlos a cubierto de algún accidente y pagar con ellos una parte de mi deuda; así lo hice, y en vez de haberme marchado con un solo peso ajeno, sobre la calumnia, debida a la ignorancia de los hechos completos, ha pesado sobre mí una deuda que contraje para servir a la causa en que nunca busqué más que la estimación de su jefe y el bien del país.

La parte relativa a mi conducta política quedaría explicada con sólo decirle a usted que teniendo que combatir contra un enemigo tan cínico como hipócrita, según le convenía, creí que en las luchas electorales sería más provechoso para nuestra causa seguir la máxima de "vale más algo que nada", que la que en Veracruz seguia el señor Terán de "todo o nada", y por lo cual no caminamos de acuerdo en las campañas electorales de 73 y 75; lo cual dió por origen a que este fidelisimo amigo de usted se sintiera ofendido por mi, me calificara injuriosamente y por último se convirtiera en enemigo mío y se propusiera desprestigiarme con cuantas personas pronuncian mi nombre. Con esto. repito, quedaría explicada mi conducta política y conocido el origen de los apasionados informes que le han dado a usted respecto de mí; pero no obstante, para mejor informar a usted, agregaré que en las elecciones del año próximo pasado el señor Hernández y Hernández solició mi cooperación para que en Minatitlán se le eligiera diputado propietario, quedando yo de suplente, y me aseguró que nuestras credenciales serían aprobadas por sucias que vinieran, pues que él estaba empeñado en demostrarle al señor Landero que, a pesar de su oposición, podía representar en el Congreso a algún distrito de Veracruz. Esto, sin embargo, no se verificaría, porque Hernández debía salir electo por Tehuacán y yo entraría al Congreso por Minatitlán. Seguro como estaba yo de que la credencial más limpia no pasaría por la puerta del lerdismo sin estar apadrinada por alguna de las principales figuras de ese bando audaz, no quise desaprovechar la oportunidad que se me ofrecía de poder combatir con las armas que el enemigo me diera, sin obligarme a ningún sacrificio político. Esto respecto de lo que pasó en Minatitlán.

En cuanto a lo ocurrido en Veracruz, yo contaba con una mayoria de electores entre los cuales no había homogeneidad ni política ni de miras personales, y, por consiguiente, sólo en parte podían satisfacer



mis deseos; en tal reunión, combatida por la autoridad local y por el señor Aburto, que formó el colegio electoral oficial, era imposible todo plan que excluyera del todo a la lista oficial, pues en ella había personas ligadas a la administración; en efecto, sólo aceptando a Hernández y Hernández como diputado propietario, a Zamora como suplente y a usted v a Ramón Guzmán como senadores podía conservarse la cohesión entre esos electores. No obstante, el señor Terán quería que, sin tener un solo elector de su parte, el colegio aceptara integra la lista oposicionista, y cuando llegó a amenazarme por conducto del señor Mendiolea, con retirar sus elementos si no aceptaba vo su imposible pretensión, no pude menos que disgustarme porque me trataba como si fuera un idiota, queriéndome hacer creer que él influía de una manera decisiva sobre los electores, cuando los únicos amigos, Albino Zamudio y Salas, estaban en el colegio electoral lerdista; entonces le mandé decir que obrara como quisiera; que no me hacían falta sus elementos en aquel acto, ni podía subordinar a sus ideas una cuestión que era del resorte de un colegio electoral sin color político y del cual trataba vo de sacar el partido de que usted saliera nombrado senador. Por supuesto que la amenaza del señor Terán no tuvo efecto por carecer de posibilidad para ello; y como al ponerse en evidencia su amor propio quedó profundamente herido, yo quedé señalado desde ese momento como víctima de sus influencias, sin que me quede más recurso, para evitar sus efectos, que apelar a la imparcialidad de usted en vista de estos francos informes.

Muy largo sería referirle a usted los pormenores de estos y otros acontecimientos; por eso lo dejo para manifestárselos de palabra cuando se presente la ocasión; por ahora concluiré diciéndole a usted, que he estado tan ajeno de traicionar a la causa en que tuve el gusto de afiliarme por las simpatías y la confianza que siempre me ha inspirado usted que, para no dar lugar a alguna sospecha que pudiera lastimarme, ni siquiera he tenido la política de contestar un oficio que hace como diez meses me dirigió el ministro de Justicia, participándome que había yo sido nombrado catedrático de instrucción objetiva, no obstante que la no aceptación de este empleo era para mí un sacrificio porque he estado careciendo de recursos para atender a mis necesidades.

Si usted se sirve aceptar estas explicaciones, como una prueba



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de mi inculpabilidad en los cargos que se me han hecho, quedará muy satisfecho su Afmo. S.S. y respetuoso amigo y subordinado.

#### Lorenzo P. Castro

De Matehuala a donde esté, noviembre 27 de 1876

Muy señor mío y apreciable amigo:

Por conducto del señor general don Carlos Diez Gutiérrez mandé a usted el parte del brillante triunfo que obtuve el día 18 del actual, derrotando una columna enemiga completa de dos mil hombres de las tres armas, mandada por el general don Pedro Martínez, quitándole sus cañones, trenes y materiales de guerra y más de setecientos prisioneros, habiéndose dispersado completamente el resto de la fuerza expresada. Creo que no reciba usted aquel documento con la brevedad que deseo, y por esto le mando un duplicado adjunto a la presente carta.

Por el mismo conducto dirigí a usted dos cartas particulares, en que le doy pormenores extensos, tanto de este hecho de armas, como de todas mis operaciones desde que me moví de la capital de Tamaulipas.

El cambio político efectuado en la capital de San Luis Potosí, de que ya estará usted al tanto, me ha hecho suspender mis operaciones sobre aquella plaza. Los jefes de la guarnición así me lo han pedido, interin usted me da las órdenes convenientes, pues me han manifestado aquellos señores que el señor Iglesias se ha encargado de la presidencia de la República, enteramente de acuerdo con usted. Como ni oficialmente ni en lo particular, se ha servido usted decirnos nada sobre este asunto, estamos indecisos sobre la conducta que debemos seguir, y sólo me he limitado a contestar al señor Iglesias, y a los demás jefes que se han dirigido a mí sobre este asunto, que estaré a todo lo que usted determine.

Le ruego encarecidamente se sirva contestarme esta carta para normar mis operaciones. Tengo la satisfacción de repetirme de usted su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

#### Servando Canales



#### De Oaxaca a México, noviembre 27 de 1876

Muy estimado amigo y señor:

La derrota que las fuerzas del señor general Alatorre han sufrido en las lomas de Tecoac verificada por nuestras fuerzas y usted como su jefe, nos ha dado un día de gloria y satisfacción en ésta, por cuyo motivo lo felicito y le doy la enhorabuena, y espero que los avances, tan satisfactorios que hasta hoy se han conseguido con aquella derrota, den término completo a la revolución, y con esto conseguiremos la paz de toda la Nación.

Señor mío: usted no necesita de mis consejos; pero yo por mi parte le recomiendo mucha prudencia en las cuestiones políticas que deban suscitarse, porque más ventajas se podrán conseguir con este manejo, que con exigencias insignificantes. Usted sabe cómo queda este Estado, sin armas, municiones y artillería, porque todo lo ha consumido la revolución: por lo mismo suplico a usted, que en el regreso del general Fidencio, se traiga siquiera mil Rémington con su correspondiente parque metálico y cuando menos una batería de montaña con dos piezas de batalla para que el Estado, en cualquier evento medio se pueda defender.

Un saludo a la familia y aún más, deseo se encuentre bueno y que mande a su amigo y S.S.Q.A.B.S.M.

# Miguel Castro

## Decreto Nº 7504

Noviembre 28 de 1876.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista.—Se declara que el general en jefe asume el poder ejecutivo. Este cuartel general ha tenido a bien decretar lo siguiente:

"Porfirio Díaz, general en jefe del ejército nacional constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de la República, hago saber:

Que no habiendo manifestado su adhesión al Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, ninguno de los funcionarios invitados por el Art. 6º del segundo, he tenido a bien decretar lo siguiente:

El general en jese del ejército constitucionalista asume el poder ejecutivo de la Unión, conforme al Art. 6º del plan de Palo Blanco,



durante el período que para el ejercicio de ese poder, se señala por dicho plan al presidente provisional.

Palacio nacional, México, a 28 de noviembre de 1876.—Porfirio Díaz.—Luis C. Curiel. secretario." \*

Su casa, noviembre 28 de 1876

Querido general:

El paso que ha dado usted al promulgar, por bando el Plan de Tuxtepec, ha sido grandioso; todos esperaban con ansia ver elevado al rango de ley, el plan que tantas vidas y sacrificios ha costado.

Desde el capitalista hasta el más humilde hijo del pueblo, han recibido con júbilo y saludado con entusiasmo, el nuevo plan de nuestra regeneración política.

Todas las miradas están fijas en usted. "Todo lo bueno, lo grande está albergado en el corazón del republicano sin mancha, del benemérito general Porfirio Díaz", es la voz que se oye por todas partes.

General, hoy o nunca se salva la República, recuerde usted estas palabras que pronunció el ex dictador Lerdo; con la diferencia que él las pronunció por vanidad, y yo se las recuerdo a usted de la mejor buena fe porque deseo para México la mayor felicidad.

Reciba usted, general, el afecto más grande que siempre os ha profesado su humilde servidor Q.B.S.M.

Jesús García Hernández

Noviembre 28 de 18766

Muy señor mío:

Aunque sin ningún mérito ante usted me atrevo a molestarle con mis mal trazados, cuanto inconvenientes renglones, con el solo objeto de poner en su conocimiento el que ayer tarde, después de publicado

\* Tomado de Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano.—Edición oficial, Tomo XIII, México, 1886. A.M.C.



el Plan de Tuxtepec, fué comunicada, de una manera oficial a mi esposo Juan Antonio Landa, administrador de este hospital municipal Morelos, que cesaba su administración y sólo quedaría en el puesto hasta que le designaran la persona a quien debía entregar su cargo.

Yo, señor Díaz, supongo que esta disposición tan general ha de tener algunas excepciones, mucho más tratándose de personas que están muy lejos de la política y que su sola mira la tienen fija en el estricto cumplimiento del desempeño de sus obligaciones, como pasa en el presente caso, para lo cual ruego a usted tome los informes que guste, para saber el tristísimo estado que guarda este hospital, y las mejoras que durante la administración de mi esposo ha adquirido.

Me atrevo, señor Diaz, a molestar a usted como ya dije antes, sin estar autorizada para ello, fiada tan sólo en la buena amistad que tuvieron usted y mi querido hermano José de Teresa, a quien indudablemente habría debido el favor de haber pedido a usted, si viviera, la gracia que hoy le ruego me haga, dejando a mi esposo en su muy humilde colocación para lo cual me atrevo a sacar de la tumba fría las cenizas de mi buen hermano Pepe, para que apadrinen estas letras invocando en el corazón de usted los recuerdos de esta amistad en beneficio de la que tiene el gusto de ponerse a sus órdenes como atenta servidora que espera de su bondad la contestación en esta casa de usted. Calle de San Juan de Dios, Nº 1.

## Sara Pesado de Landa

De Tula a México, noviembre 28 de 1876

Muy respetable general:

Cuando tomo la pluma para dirigir a usted mis letras, mi alma recibe un júbilo inexplicable; porque me es satisfactorio estar en continua comunicación con el jefe a quien tanto aprecio y al cual veo al frente de los destinos de nuestra querida Patria. No es adulación, pues en mí jamás ha existido, son sentimientos puros de mi corazón que creo así se servirá usted aceptarlos.

He estado por estos puntos procurando destruir los trabajos de los decembristas, pues no pierden tiempo, queriendo catequizar a los pueblos con sus falsas teorías, pues creo que aun Martínez que se dice nuestro, puede ser uno de los emisarios de aquéllos; mas por estos



rumbos y mientras yo esté al frente de estos pueblos, encontrarán en mí, los desafectos a la persona de usted, una barrera inexpugnable.

El señor Calderón en lo verbal dirá a usted con cuántas dificultades se tropieza por aquí, en virtud de tanto ambicioso y aspirante, que comienzan ya a aparecer; pero tengo la firme convicción de que usted no les oirá y con ello estaremos libres de esta plaga.

Sin más por ahora, respetable general, sírvase usted aceptar el afecto y cariño que le profesa su subordinado, y Atto. y S.S.Q.B.S.M.

P. Artega

República Mexicana. - División de operaciones. - General en jefe

Tengo el honor de acompañar a usted copia de la acta levantada en esta ciudad el 23 del corriente, reconociendo como presidente interino al C. Lic. José Mª Iglesias y a usted como general en jefe del Ejército Regenerador, para que en su vista se sirva librarme las órdenes que estime convenientes, bajo la seguridad de que serán eficaz y debidamente cumplidas.

Independencia y Libertad, Tepic, noviembre 28 de 1876

Domingo Nava

Miguel Oceguera, secretario

Tehuantepec, noviembre 28 de 1876

Mi estimado señor y amigo:

En mi nombre y en el de la fuerza de mi mando, felicito a usted por el importante triunfo que adquirió el 16 del corriente en Tecoac; y sobre todo por sus fecundas consecuencias.

Como estoy convencido que las invitaciones que haga al señor Borda no surtirán ningún efecto, como no lo han surtido las que le he hecho antes, hasta que no haya una fuerza que de cerca lo amague, dispongo después de la revista, aproximarme al Estado de Chiapas y aprovechar cualquiera oportunidad que se me presente, entretanto recibo las órdenes de ese cuartel general.



Por acá no ocurre novedad, por tanto concluyo deseándole nuevas glorias y nuevos triunfos.

Su Afmo. subordinado que B.S.M.

#### B. Cartas

Telegrama de Jilotepec a México, noviembre 28 de 1876

Por su orden telegráfica dirigida a don Leocadio Sánchez previene usted que marche a ésa el piquete armado aquí y que le dé el haber. Piden 40 pesos con exigencia. ¿Puedo darlos?

Como encargado de la Admón. de Rentas.

#### P. Herrera

R. Noviembre 30. Que puede dar los cuarenta pesos, con cargo a gastos extraordinarios de guerra, a fin de expeditar la marcha de Sánchez.

Telegrama de Puebla a México, noviembre 28 de 1876

Lic. Luis Curiel.

Se dice en ésta que Lerdo y los que lo acompañaban están prisioneros: que Veracruz se ha pronunciado: dígame lo que hay de cierto en esto.

## J. Castro y Gómez

Telegrama de Tula a México, noviembre 28 de 1876

Cumpliendo órdenes de usted sale el C. Arteaga, con su caballería, por el rumbo de San Antonio Tula y Arroyozarco por si Núñez quisiera incorporarse con los de San Juan, y el coronel Vega sale con las suyas directamente a Tepexi a horas nueve de la noche.

Dificultad aquí giro sobre la tesorería.

## J. Martinez

R. Noviembre 30. Enterado del movimiento de fuerzas a que se refiere; sale en estos momentos pagador con 2,800 pesos y municiones.



Telegrama de Córdoba a México, noviembre 28 de 1876

Como comandante de la fuerza que guarnece esta plaza, me he puesto a las órdenes del C. general Luis Mier y Terán, gobernador y comandante militar del Estado, según la orden de usted fecha 26 del corriente.

# J. Jiménez

Telegrama de Córdoba a México, noviembre 28 de 1876

Los C.C. Antonio J. Portillo, jefe político y comandante militar de este cantón y Joaquín Jiménez, coronel de la fuerza que guarnece esta plaza, la han puesto a mis órdenes según las órdenes de usted fecha 26 del corriente como lo verá usted por los telegramas que los expresados jefes envían.

### Luis Mier y Terán

Telegrama de Córdoba a México, noviembre 28 de 1876

Como jese político de este cantón, me he puesto a las órdenes del C. general Luis Mier y Terán, gobernador y comandante militar del Estado, según la orden de usted de secha 26 del corriente.

## Antonio J. Portillo

### México, noviembre 28 de 1876

Querido general:

Hasta este momento (las doce de la noche) recibo esas cartas que te envío.

El señor Vallarta me manifestó deseos de tener, mañana temprano, la fechada en Acatlán, pero crei deber entregártela antes.

Que seas feliz te desea tu hermano.

Vicente (Riva Palacio)



Ejército Constitucional. - Brigada Guerra. - Gral. en jefe

Con esta fecha he entregado el gobierno y comandancia militar, que esa superioridad me confió, al C. coronel Carlos Pacheco nombrado gobernador interino de este Estado por ese cuartel general.

Tengo la honra de participarlo a usted para su superior conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitución, Cuernavaca, noviembre 28 de 1876

#### Inocencio Guerra

C. Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucional.

México.

Acepto el nombramiento que con fecha de hoy se ha servido usted hacer en mi favor para encargarme del despacho de la secretaría del departamento de Guerra y Marina y al imponerme de las justas razones que ha tenido usted para asumir el Poder Ejecutivo de la Nación, acepto también las consecuencias de la patriótica resolución que ha tomado para no dejar acéfala la República, en las circunstancias en que se halla por haberse negado el señor don José Mª Iglesias a tomar parte en el movimiento regenerador de Palo Blanco, que lo llamaba a desempeñar el mando supremo de la Nación.

Doy a usted las gracias por la alta confianza que ha hecho de mí, asegurándole que aunque carezca de los conocimientos necesarios en el ramo de guerra, protesto a usted que sabré corresponder a ella con lealtad y patriotismo.

Libertad en la Constitución. México. noviembre 28 de 1876

## Pedro Ogazón

C. Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucional.

De Cuernavaca a México, noviembre 28 de 1876

Mi siempre querido señor general:

No obstante la dificultad que hay en este Estado para obtener recursos, el señor gobernador Pacheco, que hoy llegó a esta ciudad, me ofrece proporcionarme tres o cuatro mil pesos para proseguir mis ope-



raciones sobre Guerrero, considerando de sumo interés para nuestra causa y para nuestra comunión política, el hacernos dueños de aquella localidad federativa. En espera de los recursos indicados y por no haberme entregado todavía el señor Guerra los estados de fuerza, armamento, etc., que le tengo pedidos, creo que hasta el día 30 del corriente podré salir de esta ciudad con el fin ya anunciado. Al efecto he acordado, con los señores gobernador y general Cuéllar, disponer para la campaña sobre Guerrero de las fuerzas siguientes:

Brigada de caballería del Sur, brigada Guerra, y 100 infantes del distrito de Tlapa que trajo consigo hasta Cuautla el compañero Cuéllar. Este digno jefe quedará en este Estado con la fuerza de su mando, en apoyo del Gobierno local.

Previniendo las eventualidades del porvenir, juzgo de sumo interés que usted me proporcione en esta vez mil rifles con sus municiones respectivas, los cuales emplearé provechosamente, y aun pudieran servirme ahora para apoderarme de las costas de Acapulco. Si desde luego accede usted a esta indicación, que con respeto le hago, los señores gobernador y general Cuéllar podrán hacerlos conducir hasta donde me halle.

No hay otra cosa notable que comunicar a usted; por lo tanto concluyo repitiéndome su amigo y compañero que sinceramente lo quiere.

## V. Jiménez

R. Noviembre 3. Enterado de todo y que no hay actualmente en almacén existencia alguna de rifles, porque los que se encontraban se ocuparon ya en armar a las fuerzas que no lo estaban; pero próximamente llegará a Veracruz una partida regular y de ella le ofrezco remitirle los que pida.

#### De León a México, noviembre 28 de 1876

Mi más afectísimo y querido amigo y señor:

Hoy que felizmente y en situación diversa podemos, sin peligro de ninguna especie comunicarnos, me permito poner a usted la presente carta, para felicitarlo con la mayor cordialidad y con toda la sinceridad de mi corazón, por el brillante triunfo que nuestra causa ha obtenido felizmente por medio de su abnegación, constancia y patriotismo, y por medio también de los valientes que lo han seguido, y a quienes ha conducido a la cúspide de la gloria.



Que esto sea para bien, señor general, y que usted cuanto antes reciba el premio que merecen sus gloriosas victorias.

No quiero, de ninguna manera, quitar a usted el tiempo tan necesario para sus atenciones más precisas, con la lectura de una carta que yo desearia fuera muy extensa, y en la que podría hacerle larga pintura de lo que he tenido que sufrir después de que usted estuvo agui, a su regreso de Chihuahua; baste decirle, que si los sufrimientos de usted fueron largos y penosos, los míos no han sido de menor tamaño. Muy sucintamente le diré, que en ese triste periodo por que acabamos de pasar, he perdido parte de mi familia que ha sucumbido en fuerza de los pesares que mi constancia en la lucha contra la tiranía, le ha causado; que he sido procesado y perseguido tenazmente por lo mismo, y que por fin de función, he perdido algo de mis propios intereses, de mi salud y de mi tranquilidad doméstica; pero este conjunto de largos padecimientos, no me ha hecho doblar, como la débil caña al soplo arrollador del huracán; porque una vez enarbolado al es-. tandarte de la libertad por usted, un solo momento no me he apartado de su lado, ni me apartaré jamás, porque siempre he tenido firmeza en mis principios políticos.

Desde que recibí su estimada carta fecha en Tlacotalpam, en la que se sirvió comunicarme la venta que de sus intereses hizo en Oaxaca, y la sociedad en que entró con un amigo suyo en una labor de azúcar en el Estado de Veracruz, dos ocasiones escribí a usted al primero de estos puntos, pero ya no tuve contestación: esto me hizo creer desde luego, o que usted ya no se hallaba alli, o que indudablemente se interceptaba su correspondencia por orden quiza del autócrata de México. En fin, amigo estimado, hoy afortunadamente estamos en actitud de comunicarnos, y yo aprovecho esta feliz oportunidad para felicitarlo por todas las glorias que con su abnegación ha dado a la Patria; diciéndole a la vez, aunque muy de paso, que con indecible gusto he visto que la Providencia nos ha permitido llegar al término de una revolución que tanta sangre, tantas lágrimas y tantas fortunas ha costado: pero que por acá nos queda un vacío que algo acibara nuestro contento, y el cual es estar viendo desgraciadamente en el poder a Antillón, a Rosado, y otra multitud de tiranos, cómplices de Lerdo y firmes columnas que lo sostuvieron largo tiempo en su efimera, despótica grandeza. Estos hombres, que forman el mismo odioso cuadro lerdista, son tan cínicos y desvergonzados, que a fuerza de su canilla se han



hecho de nuevo de la situación, no obstante que rudamente al pueblo con escandalosos fusilamientos, levas, préstamos, persecuciones y extorsiones inauditas: los que, en vez de retirarse a sus casa llenos de vergüenza por tantas arbitrariedades que cometieron, han recibido últimamente honrosos ascensos militares que la bondad del señor Iglesias les ha dado sin mérito de ninguna especie, pues si fueron a Lagos con la fuerza que improvisó Guanajuato y de un día para otro tuvieron arreglo con la pantera de Jalisco, general Pérez Castro, esto casi es debido a mi, que por conducto de mi compadre, don Guillermo Prieto, indiqué al señor Iglesias el medio de quitar de alli aquel estorbo, el cual aceptaron, y de aquí resultó aquel arreglo, que dió por resultado habernos hecho de mil doscientos hombres de buena tropa, cuatro piezas de artilleria, algún armamento y bastante parque. Este fué solamente el mérito que hubo para el ascenso de estos hombres, a la clase de generales, el primero de división, y el segundo de brigada, a reserva de multitud de nulidades lerdistas, que ascendieron a coroneles. En fin, para decirlo de una vez, en el Estado de Guanajuato y algunos otros puntos, nos ha quedado la misma jeringa con el propio palo; con razón hay por acá tan terrible agitación y desconfianza, pues así me lo demuestran porción de cartas de mis amigos y correligionarios, que diariamente recibo y que desearía remitirle para que viera que no tenemos gusto ninguno; pero baste decirle lo que pasa, para que en contestación se sirva decirnos algo que nos consuele.

Pronto, muy pronto, tendré el gusto de que se le presente a usted uno de mis mejores amigos y correligionarios, que expresamente pasa a hacerle a usted, por mí, una visita y darle un fuerte abrazo. Esta persona lo será el señor coronel don Tomás Arriaga, quien compañero en la redacción de algunos periódicos que hemos fundado aquí y compañero de trabajos, desde ahora se lo recomiendo y le suplico se sirva atenderlo y escuchar la triste relación que le hará de lo que por acá pasa, pues por todo le viviré a usted muy reconocido.

Le remito un número de nuestro periódico, para que vea que aunque sin flores, escribimos como debe hacerlo un verdadero patriota y adicto a la persona de nuestro salvador.

Mucho apreciaré que usted se conserve sin novedad, para que, como debe hacerlo, mande lo que guste a su Afmo., amigo y servidor que mucho lo quiere y B.S.M.

Marcial Pacheco



Aumento. Por la fecha de la presente carta se servirá usted ver que hace algunos días la tenía escrita, y que a consecuencia de haber estado interrumpida la comunicación con México, por orden quizá de los que a última hora han venido a tomar lugar en la mesa del banquete, no la había mandado: hoy lo hago por medio de este propio, para remitirle dicha carta, y para que a mi enviado, a quien mucho le recomiendo, le permita una pequeña audiencia, para que le oiga todo lo que pasa por acá, y cuánto hemos sufrido sus adictos, pues él, respecto de mí, es testigo presencial, como que ha sido también fiel compañero de mis trabajos, desde que fui destituido de mi empleo, en la pasada revolución, proclamada por el Plan de la Noria.

El coronel don Benito Rico se me ha presentado en ésta de vuelta de ver a usted, y las comunicaciones que trajo para nuestro amigo el general Galván, le fueron entregadas en el acto por mí. Hoy salió este señor para Guanajuato, y estoy con mucho cuidado porque quizá se habrá encontrado en el camino con don José María Iglesias y toda su carpanta, que llegará, según se dice, hoy o mañana, si acaso se quedare en Silao. No ocurre otra cosa: adiós, amigo mío.

R. Diciembre 14. De enterado y que siento mucho el equívoco que ha sufrido y que según parece, presidió sus trabajos, lamentablemente contraproducentes; que no tengo nada de común con el señor Iglesias, supuesto que desdeñosa y severamente ha manifestado que rechaza, de la manera más absoluta, los principios que entraña y ha puesto en práctica la insurrección nacional iniciada en Tuxtepec.

Haga usted conocer esto a nuestros amigos para que no sufran el mismo chasco que usted, y obre según sus patrióticas inspiraciones, pero siempre con el pleno conocimiento de lo que acepta.

He recibido el oficio de usted de hoy en que haciéndome una honra que de seguro no merezco, se sirve manifestarme que ha acordado nombrarme ministro de Relaciones Exteriores, para que en unión de las personas a quienes ha encargado el despacho de las otras secretarías de Estado, ayude a sus nobles y patrióticos propósitos de reorganizar el orden constitucional en la República y de unificar el gran partido nacional.

Mi conciencia me asegura que carezco de las altas dotes que se necesitan para aceptar el elevado puesto a que usted se digna llamar-



me, y por este motivo y por otros para mí igualmente ostensibles, me he resistido a admitir aquel nombramiento. Pero supuesto que a pesar de la sincera confesión de mi insuficiencia, insiste usted en creer que puedo prestar algún servicio al país en estos momentos decisivos para su porvenir, prescindo por ahora de las causas en que apoyo esa resistencia y acepto en los términos en que ...mente he tenido la honra de manifestárselo, la cartera que tiene a bien confiarme.

Inútil creo asegurar a usted, que procuraré que mi empeño supla a mi insuficiencia y que haré toda clase de esfuerzos para desempeñar las funciones que mi cargo me impone y para corresponder a la confianza que usted deposita en mí. Desde luego cumplo con gusto el deber muy satisfactorio para mí de manifestar mi gratitud por la honorífica distinción que he merecido. Sírvase usted aceptarla, ciudadano general, con las protestas de mi consideración y aprecio.

Constitución y Libertad. México, noviembre 28 de 1876

I. C. Vallarta

C. General en jese del Ejército Constitucionalista. - Presente.

De Pachuca a México, noviembre 28 de 1876

Mi muy estimado compañero y amigo:

Nuestros enemigos de la Serranía de Tecto se han sometido sin imponernos condiciones, y reconociendo el Plan de Tuxtepec y a las autoridades emanadas de él; en consecuencia, la pequeña nube que se nos interponía en esa parte del Estado, ya se disipó, y sólo nos falta ver cómo recogemos el material de guerra que allí tienen, para cuyo fin ya comienzan mis trabajos.

Estoy ahora procurando arreglarme con nuestros enemigos de la Huasteca veracruzana; pues me tienen ocupado el distrito de Huejutla y nos están haciendo mucho mal. Sobre este asunto ya tengo preliminares entablados; creo que se conseguirá el que se someta el enemigo, aunque debemos cuidarnos de las condiciones del arreglo, o en las condiciones del arreglo para que Julián Herrera y socios no se incrusten en las filas nuestras.

Del resultado de este asunto ya le daré a usted cuenta.



El general Joaquín Martínez, nos anarquiza los distritos de Molango, Tlaxcala y Metztitlán, y creo que en la expedición que usted organice para el interior, pueda utilizar los servicios del señor Martínez, dejando despejado el campo en Hidalgo.

Lo mismo le digo a usted respecto del coronel graduado, Prisciliano Arteaga, quien aparece hoy con un grueso considerable de caballería, y quien debe salir del Mezquital; porque si no, sigue con su sistema de préstamos para sostener su fuerza y nos acaba de arruinar los pueblos. Por otro lado, si se disuelven las fuerzas de Arteaga, tendremos desde luego una nube de malhechores sobre los caminos y todo esto se podrá evitar mandándolo a la campaña del Bajío.

Mi hermano Simón, portador de la presente, informará a usted, de palabra, sobre otros puntos relativos a la situación de estos pueblos.

Me repito de usted Afmo., amigo, compañero y subordinado que Atto. S.S.B.S.M.

### Rafael Cravioto

R. Diciembre 2. Enterado con satisfacción de que los de Tecto se dividieron, y que sepera que harán lo mismo los de la Huasteca, bajo buenas y seguras condiciones.

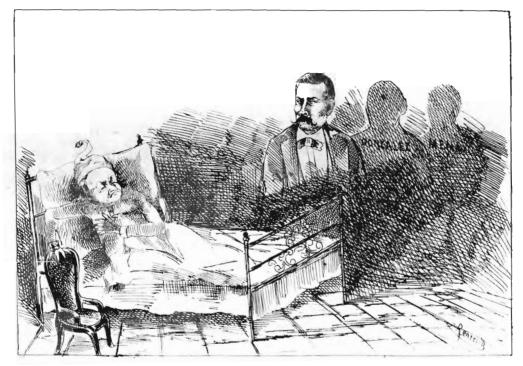
Que ya me ocupo de proveer lo conveniente acerca de los señores Martínez y Arteaga, a fin de que acaben las dificultades que ellos le están creando en el Estado.

## De Guadalajara a México, noviembre 28 de 1876

El señor doctor Gajiola, quien no dudo estará a su lado, le habrá informado las causas que motivaron el no haberme ido a Oriente a incorporarme con usted, y sí haberme dirigido a Guanajuato; dicho señor Gajiola y yo hablamos largamente y estoy seguro le habrá manifestado lo que para usted le recomendé.

A mi llegada a esta ciudad fui puesto preso de orden del señor Ceballos y ayer me puso en libertad a consecuencia de haber reconocido al nuevo Gobierno; apenas salí de una prisión y entré a otra. Mañana sigo mi marcha para el territorio de Baja California a recibir el mando político y militar, donde espero llegar tarde, pues usted sabe que a esos señores les es muy fácil dar una maroma cuando se ven





"El ficote" de enero 16 de 1876. Caricaturizados Lerbo y el general Díaz El Pie: "El monarca sueña y en el sueño ye visiones"

(Hemerotera Vacional)





perdidos; pero creo que ya pasó el tiempo de las chicanas y espero que no les valdrán.

Con esta fecha me dirijo al ciudadano ministro de la Guerra para que si lo tiene a bien, rectifique el nombramiento hecho en mi persona, dando orden a aquel funcionario para que me entregue el mando, advirtiendo a usted que esta autoridad es nombrada directamente por el ex presidente Lerdo, por lo que espero que usted se empeñará sea despachado mi nombramiento por telégrafo a Mazatlán.

Tengo el gusto de ponerme a las órdenes de usted, como su más adicto, subordinado que Atto. B.S.M.

### Clodomiro Cota

De Matehuala a donde esté, noviembre 28 de 1876

Muy respetado general:

Después de mi expedición al Oriente del Estado de San Luis, de que di a usted parte en el mes de junio, me fui a Victoria en donde ayudé al señor general Canales a hacer su movimiento el 30 de junio: seguí a su lado organizando las fuerzas del Estado hasta conseguir ponerlas en más de 2.000 hombres de las tres armas.

Pasé luego al Norte del Estado con objeto de levantar alguna fuerza que expedicionara desde luego en el Estado de San Luis, mientras lo hacía el grueso de la fuerza, pero habiéndose emprendido la campaña para Tula y Linares al mismo tiempo, fui con la primera fuerza al ataque de Linares del que tuvimos que desistir por una contrarrevolución levantada en el centro del Estado de Tamaulipas.

Tuvimos cuatro combates con el enemigo, saliendo en todos triunfantes y consiguiendo con el último, que le libré en la Presa y que fué reñidísimo, ocupar la c del Estado y terminar completamente con la contrarrevolución, quedando muertos en los diversos combates el titulado gobernador de Tamaulipas y los principales cabecillas.

Restablecido el orden me incorporé al señor general Canales en Tula y emprendimos la campaña para San Luis Potosí.

El 18 del presente se libró una batalla al enemigo que en número de 2,000 con cuatro piezas de artillería nos atacó en la hacienda de San Antonio. Conseguimos una espléndida victoria tocándome la suerte



de haber quitado, con la columna izquierda que era a mis órdenes, toda la artillería del enemigo, después de haber derrotado su derecha.

Tuvimos la desgracia de perder en el combate al denodado coronel Loperena, que cargaba en la columna de la derecha.

Hicimos más de seiscientos prisioneros, quedándonos con todo el material de guerra y escapando el señor general P. Martínez, que era el jefe enemigo, con unos cuantos dispersos; el resto de la fuerza dispersa quedó regado entre la sierra.

Hemos llegado a este punto y tenido el placer de saber el conjunto de noticias halagadoras de los últimos sucesos que traerán, a no dudarlo, el triunfo completo de nuestra causa. Lo felicito a usted cordialmente y espero que pronto tendré la dicha de conocerlo personalmente.

Sírvase usted decirme lo que debemos hacer respecto al partido del señor Iglesias y si está usted enteramente de acuerdo con él.

El general Haro nunca se puso a mis órdenes con su fuerza como usted lo dispuso, anda con Toledo que dice lo puso usted a sus órdenes.

En estos últimos días he tenido muchos disgustos y lo mismo gran parte de la fuerza del general Canales con Toledo cuyo genio e intolerancia usted debe conocer perfectamente. Con nadie está bien en ninguna parte.

Como usted me nombró jefe de las fuerzas de San Luis, espero sus órdenes sobre lo que deba hacer en las actuales circunstancias.

Sabe usted que lo respeta y quiere sinceramente su Afmo., subordinado y amigo.

#### Z. Martinez

De Tehuantepec a Puebla, noviembre 28 de 1876

Estimado y fino amigo:

Considero a usted en estos momentos en las inmediaciones de la capital de la República, próximo a consumar la grande obra de la regeneración de la Patria, y haciendo comprender a los enemigos del pueblo, que no se juega con él tan impunemente.

Felicito a usted y a sus valientes compañeros por haber abierto tan heroicamente en las lomas de Tecoac, el sepulcro del tirano.

Por las cartas que usted ha dirigido al amigo Cartas, éste se ha resuelto a emprender la campaña sobre Chiapas, y espera siempre las



instrucciones que le ha ofrecido usted. Si las atenciones de usted se lo permiten, y lo juzgase conveniente, entiendo que ya es tiempo de que dicte sus órdenes, abreviando la expedición, para la que contamos aquí con gente, armas y municiones. No tenemos artillería; pero no se considera muy necesaria.

Los pronunciados de Tonalá y Tuxtla (150 hombres) continúan en Juchitán, esperando la marcha.

El señor Escobar escribe de Tapachula, avisando su llegada a los amigos de Tonalá, y dice que se ocupa en organizar su fuerza para internarse al Estado aquel: Grajales sigue trabajando para el lerdismo, y procura desalentar aún a los que se han lanzado a la revolución.

El resto de los juchitecos que salieron derrotados de aquí, continúan repartidos en Tonalá, y en distintos puntos de la frontera, siendo su número 300 más o menos.

La guardia nacional que tiene Borda (?) y todo el departamento de Tuxtla, sólo espera la aproximación de nuestra fuerza para levantarse en contra del lerdismo.

Sin más le deseo a usted felicidades, y mande a su atento servidor Q.B.S.M.

## N. López Garrido

R. Diciembre 14. De enterado de los sucesos que comunica, y que he ordenado a Cartas la apertura de la campaña sobre Chiapas, cuyo objeto debe ser apoderarse del Gobierno de aquel Estado o constituir uno encabezado por un chiapaneco, si, como es probable, advierte esta exigencia del provincialismo de aquella gente; todo a su elección y dirección.

Telegrama de Veracruz a México, noviembre 29 de 1876

Según estados de fuerza de Argüelles, existen en Orizaba 1,556 infantes y 335 caballos. Creo conveniente reconcentrar a esa dicha fuerza para su organización. He retirado a ésta una batería de 7 centímetros, que tenían en aquella plaza.

Luis Mier y Terán



Telegrama de Puebla a México, noviembre 29 de 1876

Hasta hoy recibí su telegrama de ayer; por esto no pudo salir el depósito del primer cuerpo de caballería, pero irá mañana y le escribiré detenidamente.

### I. M. Couttolenc

La atenta y respetable nota oficial de usted de 29 del proximo pasado me impone de la superior disposición del C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, relativa a la aprehensión y remisión a ese cuartel general de los individuos que en la misma se expresan, por haber consumado deserción.

Descanse usted en que tan luego como alguno de los individuos, cuya aprehensión se recomienda, toque algún pueblo del distrito de mi mando, procuraré su aprehensión y haré que con la seguridad correspondiente sea conducido al expresado cuartel general.

Al manifestarlo a usted en contestación a su atenta nota citada, me honro demasiado suplicándole a la vez lo haga así presente al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista para su conocimiento, a quien, lo mismo que a usted, hago presentes mis respetos.

Sufragio Libre y Constitución de 57. Ejutla, noviembre 29 de 1876

#### P. Brena

C. Srio. del cuartel general del Ejército Constitucionalista. - Donde se halle.

Su casa, México, noviembre 29 de 1876

Muy estimado y respetable señor:

Aunque supongo a usted extraordinariamente ocupado en los graves asuntos de la administración, creo de mi deber dirigirle las presentes líneas.

A causa de ser partidario de la independencia de Cuba, emigré de aquel país en 1869 (dejando una cómoda posición que allí tenía), y llegué a México pidiéndole hospitalidad. Bien pronto tuve aquí familia mexicana, y fui ciudadano mexicano por naturalización.



El señor Juárez me concedió un puesto en el Diario Oficial como colaborador, y ese puesto lo conservé sin interrupción desde entonces hasta el 20 de noviembre de 1876, día en que cesó en esta ciudad el anterior orden de cosas. Aunque en escala secundaria, cumplí con el deber de defender al Gobierno que me había ocupado, pero jamás dirigí una palabra ofensiva a hombres que como usted tan grandes servicios habían prestado a la Patria. Tuve constantemente una pasión: la de defender la honra y prestigio de México, en largas y esforzadas polémicas que fueron bien aceptadas por los mexicanos.

No pretendo conservar el puesto que el señor Juárez me dió, de colaborador del *Diario Oficial*, porque comprendo que debe pasar, en justicia, a alguna de las personas que se han sacrificado por el triunfo de la revolución nacida en Tuxtepec; pero al ver que el pueblo, que es soberano, le ha traído a usted por una expresión terminante y explícita de adhesión y simpatía, al primer puesto de la Nación, mi deber como ciudadano es ofrecerle a usted mis servicios, ya públicos, ya particulares. Yo no aspiro a vivir constantemente del presupuesto; tengo la dignidad de la desgracia, y sólo le ruego me diga si puedo dedicarme, sin temor a buscar con mi trabajo privado, el pan que necesito para alimentar a mis hijos, mexicanos todos ellos.

Como leal y hombre agradecido, fui servidor de la administración del señor Lerdo hasta el último momento, pero nunca me manché con ningún acto cobarde, innoble o mezquino. Supe respetar y estimar a mis... \*

De la hacienda de Candiani a México, noviembre 29 de 1876

Muy apreciable amigo nuestro:

Tenemos el gusto de saludarlo y de darle a la vez el más cumplido parabién por el éxito tan espléndido que coronó sus afanes: felicitamos, pues, a usted y esperamos que la Nación toda estará de enhorabuena, pues conocida es la honradez del actual jefe de las armas y futuro presidente. Acepte usted, general, nuestra manifestación sincera, y ordene a sus inútiles S.S. y amigos que Attos. B.S.M.

Carlos Sodi

Demetrio Sodi

\* La carta está incompleta y sin firma. A.M.C.



De Pachuca a México, noviembre 29 de 1876

Muy apreciable y distinguido amigo y señor:

Mientras tengo el gusto de hacerlo de palabra, dirijo a usted estas letras para manifestarle mi agradecimiento por haberse servido ordenar la libertad de las personas a quienes me permití recomendarle en mi carta del 26.

Con esta oportunidad, me es grato repetirme de usted servidor Afmo. y amigo invariable que mucho lo aprecia y B.S.M.

#### Gabriel Mancera

Administración principal de rentas del Distrito Federal

La superior comunicación de usted fecha de ayer me ha impuesto del nombramiento que se ha servido hacer en mi persona para el empleo de administrador principal de rentas del distrito, con el sueldo y atribuiciones que señalan las leyes vigentes; previniéndome, además, que desde luego pase a recibirme de la administración, previo el corte de caja y demás requisitos legales, y que remita al ministerio de Hacienda el papel para que se me expida el despacho.

Al tener la honra de decirlo a usted en contestación, dándole las más sinceras gracias por su alta confianza que se ha servido dispensarme, le ofrezco a usted que procuraré cumplir con mis deberes hasta donde me fuere posible, debiendo agregarle que hoy he tomado posesión de mi empleo y que con la misma fecha ha remitido a usted, mi antecesor, el corte de caja extraordinario perteneciente a la entrega que me hizo.

Libertad en la Constitución. Noviembre 29 de 1876

#### F. Z. Mena

Ciudadano Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

Telegrama de Cuautitlán a México, noviembre 29 de 1876

Son las seis de la mañana: sigo mi marcha rumbo a Tepeji o la



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Villa del Carbón, según los informes que tengo del derrotero que lleva Núñez. Mis exploradores y avisos muy avanzados.

#### Rosalio Flores

Telegrama de Tula a México, noviembre 29 de 1876

Son las siete de la noche hora en que el jese que salió en persecución del faccioso Núñez me avisa de Soyamiquilpan que éste quiso penetrar en Jilotepec y se retiró a la hacienda de Dopicho.

Siguen en su persecución y de su resultado daré a usted cuenta.

### Prisciliano Arteaga

R. Noviembre 30. Enterado y que tengo ya noticia de que Núñez llegó a Omeales: que siento mucho que la persecución que se le hizo no haya dado los resultados que deseaban, porque ahora parece seguro que llegará a Querétaro sin novedad.

## C. presidente de la República:

El C. Ramón Carmona ante usted respetuosamente expone: que en virtud del decreto que con fecha veintisiete del presente se sirvió usted expedir, quedaron desde luego destituidos de sus empleos todos los CC. que sirvieron a la administración del señor Lerdo de Tejada. En tal virtud, como el que suscribe podrá suficientemente probar que ni por un solo día sirvió en la susodicha administración, y a la vez considerándose con la aptitud y honradez indispensables, a usted suplica, se sirva concederle, si lo tiene a bien, la plaza de teniente de celadores de primera clase de la aduana de esta capital con lo que recibirá una especial gracia.

México, noviembre 29 de 1876

#### Ramón Carmona

República Mexicana. - Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Habiéndome concedido la H. Legislatura del Estado licencia por



un mes para separarme del Gobierno del mismo, nombró para sustituirme al C. Prisciliano Morett, según contsa del decreto adjunto.

Tengo lo honra de comunicarlo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y Libertad, Colima, noviembre 29 de 1876

Filomeno Bravo

Emilio García, oficial 1º

C. Ministro de Guerra y Marina. - Guanajuato o donde se halle.

Filomeno Bravo, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a todos sus habitantes, sabed:

Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

"El Congreso del Estado, en nombre del pueblo, decreta:

#### Número 24

Art. 1°-Se concede licencia al C. Filomeno Bravo, gobernador constitucional del Estado, para separarse del ejercicio de sus funciones por el término de un mes.

Art. 2º-Es Gobernador sustituto, entre tanto que dure la separación del C. Bravo, el C. Prisciliano Morett.

El gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe. Salón de sesiones del Congreso del Estado. Colima, 29 de noviembre de 1876.—Fermín G. Castro, diputado presidente.—Ignacio Alcalá, diputado secretario.—C. Marín, diputado secretario.

Por tanto, mando se publique, circule y observe y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno del Estado. Colima, 29 de noviembre de 1876.

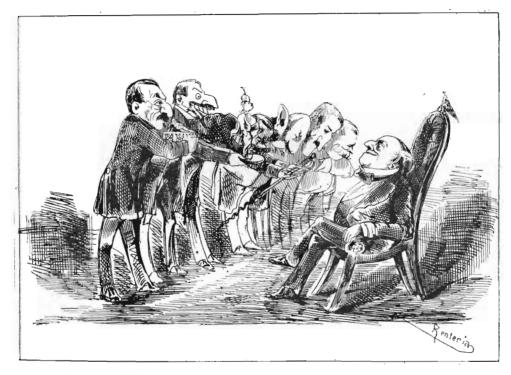
Filomeno Bravo

Emilio Garcia, oficial 19

Presidencia accidental.—Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Morelos

Desde el 24 del actual suspendió este tribunal superior sus funciones con motivo de haber sido ocupada esta ciudad por las fuerzas regeneradoras, pues conforme al decreto de 1º de agosto último expedido





"El Jicote" de enero 20 de 1876. Caricaturizado: Lerdo y su gabinete. El pie: "Todo el pueblo mexicano | felicita al soberano"

(Hemeroteca Nacional)





por el C. general Méndez sobre administración de justicia en los Estados que fuese ocupando el Ejército de Oriente, el mismo tribunal ha dudado si se halla expedito en el ejercicio de sus funciones, y por tal motivo ha acordado dirigirse al C. general en jefe del referido ejército a fin de que se sirva resolver esa duda.

Suplico a usted se sirva darle cuenta con esta nota y comunicarme la resolución que a ella recayere, en concepto de que vendrá a expeditar la administración de justicia en todo el Estado por hallarse hasta hoy paralizada.

Independencia y Libertad. Cuernavaca, noviembre 29 de 1876

#### M. Quiñones

C. Srio. del general en jefe del Ejército Regenerador.-México.

República Mexicana.—Ejército Constitucional.—División del centro.— Línea de México a Querétaro.—Sección de Cuautitlán

Tengo el honor de contestar la orden de ese cuartel general, fecha de ayer, manifestándole que al presentar mi brigada de caballería el 26 del presente, para la entrada del ejército en esa capital, ella se formaba del cuerpo creado por mí, del 8º y 7º de rurales y del 3º de auxiliares; pero al marcharme para esta villa el dia siguiente, se quedaron en esa capital el 8º y 3º a las órdenes del C. general Rosalio Flores, y el 7º que posteriormente ha sido refundido de orden superior; por lo que no está en mi mano obsequiar dicha orden que respetuosamente contesto, sobre remisión de 20 hombres del 3º para ponerlos a las órdenes del C. coronel Manuel Parrat.

Libertad en la Constitución. Cuautitlán, noviembre 29 de 1876

Pilar S. Marroquín

C. Gral. en jese del Ejército Constitucional.-México.

Ejército Constitucionalista.-Prevoste general del ejército

Aunque con bastante pena, tengo la honra de poner, en el superior conocimiento de usted en cumplimiento de mi deber, los siguientes



hechos que han llegado a mi noticia y que no había comunicado hasta ahora, esperando asegurarme de su realidad.

Con motivo de haber desconocido en Apizaco el 24 del presente el proveedor del ejército, C. Francisco Valdés, al C. comandante Ramón Valladares, ayudante de la proveeduría, supe por queja de este último que el motivo del desconocimiento hecho por el proveedor, de la persona del quejoso, era el temor que aquél abrigaba, de que éste fuese testigo de sus ocultos manejos. En el acto, por vía de averiguación y por indicación de Valladares, me transladé con él al despacho de la proveeduria en donde encontré al ayudante C. capitán Julián Reyes quien me informó que estando en el despacho oyó que el C. proveedor Francisco Valdés hablaba con el dueño de la hacienda de San Martín, señor Alvarez, proponiendo éste al proveedor que le firmase un recibo de tres mil y pico de pesos, a lo que contestó éste que lo haría si le daba doscientos pesos; que el hacendado propuso dárselos cuando cobrase el importe del recibo, a lo que accedió el C. Valdés, insistiendo en que aun cuando fueren cien pesos se'los diera en el acto; que en estos momentos advirtió el C. proveedor que estaba presente Reyes, se salieron afuera para concluir su arreglo según la conversación que seguían.

Me retiré a mi alojamiento y habiendo sabido por el español Federico Gándara, con quien yo estaba alojado, que de la hacienda de San Diego se habían extraído algunas cargas de harina y que se tenían extraídas porque no sirvieron para el objeto que se habían pedido, mandé inmediatamente llamar al administrador de dicha hacienda, don Ramón Trelles, quien habiendo (llegado) en el acto, desmintió lo relativo a la harina, diciéndome que lo que si había sucedido era que de las quince reses que había dado al proveedor Valdés entre bueyes y ganado vacuno aparecían vendidas siete en el rancho de Santa Rosa, que está a un lado de Puebla y que su dueño es don Ulpiano Cuervo, y llevan la marca B.; el señor Trelles me propuso que con la necesaria reserva, recabara una orden para el Gobierno del Estado y que el referido Trelles pasara en unión del comisionado que se nombrare, y en presencia de ambos, se reuniese todo el ganado del citado rancho para reconocer las mencionadas reses entre el ganado de dicho rancho. También me informó el señor Trelles que dos bueyes, de los sacados de la hacienda de San Diego, habían sido matados en una casilla del mismo Apizaco.

Continuando en esta capital mis averiguaciones supe hoy, por otro



ayudante de la proveeduria llamado Guzmán, que en el mismo Apizaco habían recibido del presidente del ayuntamiento cuarenta y nueve pesos para el C. proveedor, general Francisco Valdés, cuya suma le entregó sin saber su procedencia.

Todo lo que tengo la honra de poner en su alto conocimiento para los fines consiguientes.

Sufragio Libre y Constitución de 57. México, noviembre 29 de 1876

### José Rodriguez

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador, Presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos.—Presente.

### Comandancia militar del Estado de Morelos

Tengo la honra de acompañar a usted un ejemplar del decreto expedido por esta comandancia con fecha de hoy, en que se declara gobernador interino del Estado al C. coronel Carlos Pacheco, por disposición del cuartel general del Ejército Constitucionalista.

Libertad y Constitución. Cuernavaca, noviembre 29 de 1876

#### Inocencio Guerra

C. Porfirio Díaz, general (sic) del Ejército Constitucional.—México.

#### Anexo

Inocencio Guerra, gobernador y comandante militar interino del Estado de Morelos, a sus habitantes sabed:

Artículo único.—Que por disposición del cuartel general del Ejército Constitucionalista, es gobernador provisional del Estado libre y soberano de Morelos, el C. coronel Carlos Pacheco.

Imprimase, publiquese y circulese para el conominento de ados. Dado en Cuernavaca, a los veintiocho días del des de novambre de mil ochocientos setenta y seis.

Inocencio Guerra

Mariano Arriaga, Srio provisional



Secretaria de Hacienda y Crédito Público. - Sección 3º -- Circular

El C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado provisionalmente del Supremo Poder Ejecutivo, ha tenido a bien nombrar al C. Nicolás Pizarro, oficial mayor de esta secretaría, con ejercicio de decretos; no dándose a reconocer su firma, por haberlo sido ya cuando ha desempeñado el mismo cargo.

Lo comunico a usted de suprema orden, para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y Libertad. México, noviembre 29 de 1876

Benitez

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. - Sección 3ª - Circular

Habiendo tenido a bien el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Supremo Poder Ejecutivo, nombrar tesorero general de la Nación al C. Antonio de Palacio y Magarola, lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes; bajo el concepto, de que la firma del interesado no se da a reconocer por haberlo sido ya con anterioridad.

Constitución y Libertad. México, noviembre 29 de 1876

Renitez

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Sección 3º - Circular

No pudiendo privarse el erario público en las presentes circunstancias de un cuantioso recurso como es el que le proporciona la renta que sustituyó a la del papel sellado; y siendo indispensable reunir todos los antecedentes y datos necesarios para que puedan hacerse con pleno conocimiento las enmiendas indicadas por la opinión pública, respecto de la ley llamada del timbre; el C. presidente interino se ha servido disponer que dicha ley, con las aclaraciones de que fué objeto, continúe en observancia.

Independencia y Libertad. México, noviembre 29 de 1876

Benitez -



### Ejército Constitucionalista. Linea de Arroyozarco. Brigada de caballería

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que sin embargo de la actividad de Eulalio Núñez no ha sido posible darle alcance, y sólo logré por una fracción de mi fuerza un oficial y un asistente de los de Núñez; a quienes tengo bien presos hasta nueva orden habiéndoles recogido tres caballos, dos carabinas y dos sables.

Mandé un piquete de caballería ligera por el rumbo de los Molinos de Caballero y me informan desde allá que ni esa fuerza le da alcance, pues que hoy pasó por Santa María Amealco por San Juan del Río para Querétaro.

La fuerza de Arteaga no pasó de media jornada de Tula y contramarchó luego.

Hoy me aproximo para Arroyozarco a donde por el telégrafo le pediré sus órdenes.

Llevo doscientos ochenta caballos.

Mi adhesión y respeto ofrece a usted su subordinado y S.S. Q.B.S.M.

Sufragio Libre y Constitución de 57. San Francisco Soyamiquilpan, noviembre 29 de 1876

#### Roselio Flores

C. Gral. en jese del Ejército Constitucionalista. - México.

Sello: comandancia militar del Estado de Hidalgo

Número 15.

En la brigada que es a las órdenes del C. general Abraham Plata existen dos piquetes de caballería de guardia nacional móvil, perteneciente a este Estado, de que provisionalmente y por orden de usted he tenido la honra de encargarme como gobernador y comandante militar; y como dichos piquetes, de Metzquititlán uno y de Atotonilco el otro, han cumplido ya su misión, le he de merecer a usted se sirva dar sus respectivas órdenes para que sean dados de baja en la brigada del re-



ferido general Plata y puedan, por tanto, incorporarse prestando sus servicios en los distritos a que pertenecen.

Constitución y Sufragio Libre. Pachuca, noviembre 29 de 1876

### Rafael Cravioto

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador. - México.

La comunicación que se sirvió usted dirigirme con fecha de ayer, me deja impuesto del nombramiento que ha tenido a bien efectuar ese cuartel general de su digno cargo en la persona del C. Miguel Tello Alvarado, para director de contribuciones directas del Distrito Federal; quedando igualmente impuestos de que al hacer entrega de la oficina relativa, debe remitirse al ministerio de Hacienda un ejemplar del corte de caja e inventario respectivo que se formen.

En cumplimiento de lo expuesto tengo el honor de participar a usted, que hoy ha tomado posesión el C. Miguel Tello Alvarado de la oficina citada, y que oportunamente se remitirán los documentos expresados.

Independencia y Libertad. México, noviembre 29 de 1876

## José Mata

C. general en jese del Ejército Constitucionalista.-Presente.

## Noviembre 29

Doña Ramona N. de Calderón tiene en su casa vestuario del ejército y algunos otros efectos pertenecientes al primer batallón. Orden para que lo entregue todo al C. coronel Agustín Pradillo, con intervención del C. pagador Enrique Zamacona.

De Puebla a México, noviembre 29 de 1876

Muy señor mío y amigo de mi atención.

Acompaña a esta carta una continuación de los apuntamientos que dirigira usted con mi anterior y espero los vea usted como la expresión



sincera de mis deseos en favor de la causa que tan patrióticamente ha tomado a su cargo.

Entregará a usted la presente mi hijo político, don Guillermo Kennedy, con quien el proveedor don Francisco Valdés contrató carnes para el abasto del ejército, y marchó después de ésta sin otorgar en forma los recibos, ni señalar a quién debería ocurrirse para el pago. El interesado espera del favor de usted se dicte la orden para la extensión de los recibos en forma y que se fijen los términos del pago.

Igual pretensión tengo yo como representante de mi hermano Manuel, por el recibo bien requisitado de la cebada, que dicho proveedor intervino primero y se compró después, en el depósito de la Sociedad Exportadora de Frutos Nacionales; había escasez de esa semilla cuando entraron aquí, y por esa causa fué dictada la orden de intervención.

Ruego a usted, señor general, no pierda de vista el Estado de Tlaxcala, del que recibo continuamente quejas, sobre disposiciones arbitrarias.

Saluda a usted su atento amigo y afectuoso servidor.

J. J. de Zamacona

Rancho de Fenarda (?) distrito de Jilotepec, noviembre 29 de 1876

Muy señor mío y de mi aprecio:

Me ha sido de mucha precisión el darle a usted oportuno aviso de todo lo que ocurre en favor de la causa constitucionalista; en mi marcha y en mi tránsito he hecho lo posible para desvanecer a todas las personas que suponen algo, y que estaban adheridas al partido iglesista; y el día anterior desde Cuautitlán quedó encargado el señor don Antonio Cadena, persona adicta a la causa justa, para que arregle en todo lo posible a que se lleve a puro y debido efecto el plan e idea del señor general Díaz y esté usted seguro que se cumplirá con lo mandado, y mucho le agradecería le escribiera cuanto antes dándole sus instrucciones. Lo mismo he hecho en la hacienda de la Cañada de Tlautla, al administrador don Jesús Bravo, y está disponible a comenzar los trabajos violentamente; y en esta hacienda de Fenarda (?), tiene ya sus ideas el señor don Francisco Romero, persona que usted conoce demasiado, y este señor al día siguiente comenzará sus trabajos y me ha dicho que le notifique a usted que arreglará las localidades pertenecientes a Hui-



chapan, con el coronel Félix Sánchez, y en Ixmiquilpan, con el C. Trinidad Reyes y el C. Manuel Rubio y en Tula y Actopan, con el C. general de las fuerzas que resguardan el punto. En Jilotepec el mismo señor Romero pondrá en conocimiento a todas las personas que allí se puedan utilizar.

Por lo que le notifico a usted por ser de precisa necesidad y para que usted esté al tanto de todas mis operaciones y espero en mi tránsito de mi marcha hacer lo posible para desvanecer a los iglesistas y esté usted seguro continuamente seguiré dándole a pormenores.

Hoy mismo continuaré mi marcha; no le digo a usted más, porque ahora sólo me ofrezco a sus órdenes y con entera libertad mande lo que guste a su Afmo.. amigo S.S.Q.B.S.M.

#### Cirilo Ramirez

Aumento. Al enviado le ministré para gastos un peso. Al margen: Lo felicita su S. y amigo.

#### Francisco Romero

#### De Oaxaca a México, noviembre 29 de 1876

Mi estimado compadre y fino amigo:

Aprovecho la ida de nuestro amigo don Manuel Díaz Ordaz para repetir a usted mis felicitaciones por los triunfos obtenidos.

Acaso por sus multiplicadas atenciones no le habrá sido a usted posible comunicar de oficio la ocupación de la tapital de la República. Con todo, tanto esa noticia como otras que nos han llegado de Tehuacán, las hemos solemnizado.

Deseamos sin embargo tener oficialmente la de la dicha ocupación de México, a fin de que la celebremos también oficialmente y con las mayores demostraciones de júbilo. Por esto le suplico nos la mande tan luego como se lo permitan sus ocupaciones.

Sin más, quedo de usted como siempre, Afmo. compadre y amigo.

### Francisco Meijueiro





"El Ahuizote" de 21 de enero de 1876. Caricaturizados Lerdo y su gabinete (Hemeroteca Nacional)





#### Su casa, noviembre 29 de 1876

Mi querido general y amigo:

Hasta hoy a las cinco de la tarde he sido despachado, de modo que mañana saldré a cumplir con la comisión que usted tuvo a bien confiarme.

Parto, señor, dejando a mi pobre familia en la pobreza más grande, sin tener aquí una relación a quien recomendársela; por la mismo le ruego y le suplico se sirva mandarle entregarles o las cantidades con que usted convenga auxiliarla por cuenta ya sea de mis alcances o por cuenta de la comisión con que ahora me han honrado, o por cuenta particular que religiosamente yo me encargo de pagar.

Por demás me parece encarecerle lo angustiado de mi corazón, por el mal estado pecuniario en que dejo a mi pobre e inocentes hijos; (sic) usted, mi querido general, es padre, y esto me hace partir algo. consolado, pues conozco muy bien que mi familia no pasará miserias.

No olvide usted a don José del Rayo Alvistégui de Guadalupe y Calvo; este señor nos puede servir con sus relaciones en el Estado de Chihuahua, cuando el caso llegue de necesitarlo: recuerde usted que para llevarme de aquí al general Garza me facilitó 110 pesos que aun le estoy debiendo y que nada sabe de mi desaparición de la capital; quién sabe el concepto que dicho señor se forme respecto de mi conducta.

Adiós, mil querido general; que pronto lo vuelva a ver, como siempre lo he deseado, lleno de gusto y contento, y no tan preocupado como está hoy.

Si hay un destino para mi en la aduana de Mazatlán, yo le viviré muy reconocido, pues debe usted suponerse que del año 71 a la fecha he vivido en una constante guerra y que por lo mismo mi clientela he perdido y está por los suelos. Con que así, señor, no me olvide, y para ello fíjese en que estoy en ésta con familia y sin patrimonio alguno, pues la fortuna de mi padre ha desaparecido con la constante revolución en que ha estado Sinaloa.

Cuidado, señor, con don Pomposo y licenciado Buelna; sé que lo está acechando para sorprenderlo y arrancarle tal vez todo lo que desean para después traicionarlo.

Con uno de sus picabuches, hágame usted favor de remitirle a



mi esposa Carolina, a la 1ª de la Santísima Nº 3, las cantidades con que crea que puedan vivir mientras yo vuelvo.

Adiós por última vez, señor, y no dude ni por un momento de su viejo picabuche, que por usted siempre he estado dispuesto hasta el sacrificio.

Soy de usted su Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

### Rufino J. Gaxiola

De Puebla a México, noviembre 29 de 1876

Sr. Lic. don Luis C. Curiel.

Muy estimado amigo:

Con su apreciable de usted de fecha 27 del corriente recibi la colección de los decretos que ha expedido hasta esa fecha el cuartel general.

Le agradezco a usted mucho su eficacia y me repito suyo y Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

## J. M. Couttolenc

De Tlalnepantla a México, noviembre 29 de 1876

Mi muy estimado general y amigo:

Me permito la libertad de distraer la atención de usted para suplicarle con encarecimiento que se sirva librar sus superiores órdenes, si a bien lo tiene, para que el piquete del 10º cuerpo de caballería que ha sido refundido al 1º del distrito, pase a incorporarse a su cuerpo a este punto, pareciéndome muy conveniente esta medida tanto por el espíritu de cuerpo que existe en esa buena tropa, cuanto porque reunido le aseguro a usted que utilizaremos de una manera eficaz y con buenos resultados siempre.

El coronel Ruiz por mi conducto hace a usted la misma súplica, y ambos esperamos que tendrá la bondad de acceder a nuestra indicación.

Quedo de usted siempre su subordinado y Atto. servidor Q.B.S.M.





### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### México, noviembre 29 de 1876

Muy estimado amigo y señor de mi respeto:

Me tomo la libertad de molestar a usted con la presente, para hacerle una recomendación que le suplico encarecidamente que la atienda por creerla de justicia.

En las oficinas recaudadoras hay establecida la costumbre de ministrar a los empleados lo que necesitan de sus sueldos, no excediéndose de lo que tengan vencido, y en las más, como sucede en la tesorería general, se hace el pago semanariamente; y aunque sólo se hacen nóminas cada quincena, cuando la firman los empleados, se canjean sus recibos.

Por una delicadeza mía, en esta quincena que se cumple mañana, no he querido hacer ningún pago y considerando el tropiezo que tendría el señor Mena para hacerlo de los sueldos vencidos fuera de su tiempo, vino al señor Benítez para que le diera su acuerdo, quien nos dijo que consultaría con usted y mañana mandaría su resolución.

A mí, señor, me queda encima el cargo que me hacen los empleados, de que por mis escrupulos les quito su sueldo: y como es cierto que legalmente podía habérselos dado, por esto vuelvo a suplicar a usted que me haga el distinguido favor de resolver favorablemente la consulta.

El señor Mena, que debe hablar con usted sobre este negocio, según me dijo, podrá hacerle todas las explicaciones necesarias.

Dispénseme usted esta molestia y sabe que soy como siempre su atento servidor y amigo que lo estima y B.S.M.

### I. M. Garmendia

R. Noviembre 30. Que hablé ya con el señor Mena, y estoy de acuerdo con su idea; que dispondré lo conveniente a fin de que se ponga a los empleados de que habla al nivel de los que vienen conmigo, porque sería injusta y hasta odiosa cualquiera preferencia.

Ejército Constitucionalista.—División de operaciones del Estado de Hidalgo.—General en jefe

Queda obsequiada la superior disposición de usted de fecha 24 del actual con la devolución de las mulas al encargado de la hacienda de la "Llave".



De los quinientos pesos a que se refiere la misma disposición, se otorgó el correspondiente recibo, y ellos fueron invertidos en los haberes de la fuerza de mi mando, según se justificará cuando usted se sirva determinarlo.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Tula, noviembre 29 de 1876

### Joaquin Martinez

C. General Porfirio Diaz, en jefe del Ejército Constitucionalista. --

### Querétaro, noviembre 29 de 1876

Señor magistrado licenciado don Ezequiel Montes.-México.

Mi apreciable y querido amigo:

Recibi con placer la estimable de usted fecha 24 del que termina, y me alegra se haya escapado de la persecución de que fué víctima, aunque a expensas de tanta molestia.

Enseñé al señor Iglesias su favorecida y me encarga le diga expresiones de su afecto.

Cuando después de los últimos acontecimientos que se han precipitado del modo más feliz por todo el interior, nos prometíamos llegar al fin de la jornada para soltar la carga violentando la reconstrucción legal, han surgido dificultades imprevistas que tal vez estén ya en el conocimiento de usted y que nos amenazan con la anarquía y fomento de la ansiedad general.

Para explicaciones que parecían llanísimas el señor Iglesias fué llamado al telégrafo por el señor Díaz y en su lugar encontró al señor Benítez que, como preliminar de todo arreglo, exigía el reconocimineto del Plan de Tuxtepec.

Aunque cuento con el afecto muy antiguo y sincero del general Díaz, antes de tal conferencia renuncié la cartera de Guerra, para que ni remotamente pudiera ser mi persona obstáculo a todo arreglo, pero como éste no ha tenido lugar, me veo precisado a continuar llevando mi deber en situación tan tormentosa.

No necesito entrar en consideraciones para explicar a usted que mejor que yo comprende la misión y obligación del señor Iglesias, cuán-



to ha sufrido al tener su conciencia que rechazar el papel de revolucionario que se pretendia adoptase, o el de un testaferro para actos de que es exclusivamente responsable ante la Nación.

Yo no me explico, no puedo comprender atento el patriotismo y honradez de que el señor Díaz ha dado tantas pruebas, cómo pueda ser obra suya, dificultades que prolongan la anarquía y que pudiera producirnos males de inmensa trascendencia.

Este señor es el llamado por sus méritos y popularidad a regir los destinos del país y la misión del Gobierno único legal pero interino y transitorio, no es otra sino la de allanarle el camino a la mayor brevedad posible para dejar a cubierto ante la Nación sus responsabilidades.

Las gravisimas atenciones que me cercan no me permiten entrar en el análisis de las dificultades que nos rodean para dejar contentos y satisfechos a los que en verdad tienen derecho para quererlo, pero que no calculan siquiera las dificultades que por todas partes se presentan para alcanzarlo.

Yo suplico a usted interponga toda su influencia y capacidad para alcanzar del señor Díaz, que ajeno a toda su gestión interesada, oiga sólo a su corazón, que vea por su gloria, que es la de la Patria, y que entrando en explicaciones directas con el señor Iglesias, se alcance el arreglo y armonía de toda diferencia porque yo no puedo dirigirme a él por mi posición y aun por delicadeza, pero sí asegúrele usted que sin pretensiones de ningún género nada quiero y lo estimo mucho.

Sin tiempo para más queda suyo Afmo. amigo que lo aprecia.

# Felipe B. Berriozábal

De Tlalnepantla a México, noviembre 29 de 1876

Estimado señor general:

En mi fuerza no tiene usted novedad. Por fin el 1º de línea no salió ayer, lo mismo que los piquetes del 13 y 15 de la misma arma.

La fuerza del señor general León tampoco salió; esto por no habérmelo encontrado en todo el día de ayer a ningún jefe; yo le suplico a usted que me los mande hoy para comenzar a hacer listas de revista, calibrarlos, en fin, ponerlos expeditos para todo.

Tengo informes, esto se lo mandé decir a usted ayer con Escudero,



de que los iglesistas trabajan mucho con nuestros jefes en esa capital y yo sería de opinión que cuanto antes estuviésemos sobre Guanajuato; cada día que se pierde en esta marcha esté seguro que nos hace un efecto grave.

Mi pagador tampoco vino; en fin, luche usted en México cuanta guerra pueda, y que tengan sus jefes arreglada por acá, porque de otra manera puedo asegurarle andamos mal.

El 1º de caballería sólo tiene 170 hombres y el 15 tiene 100; ya verá que estos cuerpos son de confianza, que tienen poca fuerza; así es que creo que debemos aumentarlos cuanto antes que a ningún otro, y yo sería de opinión que refundiéramos el 7º en estos cuerpos pues andan mal esos jefes a mi modo de ver; pero usted llámelos, véalos, no sea que yo me equivoque, pero sea que los refunda o no, mándelos para acá, porque repito, en esa capital nos están haciendo la guerra fuertemente.

El señor general Alvarez, al tratar de refundir los piquetes que se han refundido pertenecientes a la guarnición de esa plaza, le he notado que siempre procura queden en los cuerpos de allí mismo; sin embargo de haber acordado antes con usted pasaran a determinados cuerpos; tal vez sea de buena fe, pero es el momento en que si trabajan en nuestra contra lo hagan.

Ayer, según unas personas que llegaron a ésta, anoche, diçen se batían en una hacienda a 7 leguas de aquí, dos fierecillas, siendo una iglesista y la otra nuestra, como el que me da la noticia conoce a las dos fuerzas, me dice que ambas eran porfiristas, lo que prueba más los trabajos antes dichos.

Sabe que lo aprecia de veras su subordinado y amigo.

#### F. Tolentino

Pachuca, noviembre 30 de 1876

Mi apreciable general y fino amigo:

Para arreglar la campaña de la Huasteca y obtener de usted explicaciones, pasa a hablar con usted el apreciable general, dador de la presente, don Ignacio Ugalde, persona cuyos servicios y lealtad le son a usted conocidos. Suplico a usted lo atienda y lo despache cuanto antes por exigirlo así la conveniencia del servicio. Puede usted con él



mandarme decir lo que a bien tenga, pues es de confianza, y de creer en la subordinación y afecto de quien es de usted Atto. amigo y S.S.

### Rafael Cravito

R. Diciembre 5. Que ya habló conmigo el general Ugalde y él mismo lleva mi idea para explicarle detenidamente.

Casa de usted en México, noviembre 30 de 1876

Señor de mi respeto:

Mi conducta firme y vigorosa en la cámara de diputados, sosteniendo con mi pobre palabra y con mi voto la carta de 1857 y la no reelección, así como oponiendome a todo aquello que contenía un atentado a las garantías concedidas al mexicano, fui por ello castigado, por la administración que acaba de morir con aplauso universal. El Gobierno del señor Lerdo se llevó \$750.00 de mis dietas vencidas como diputado oposicionista y rebelde.

Proclamado y publicado el Plan de Tuxtepec en esta capital, ha terminado la misión que haciendome inmerecido honor me confió el pueblo oaxaqueño para representarlo.

He concluido con los pequeños recursos que tenía para sostener a mi familia, y marcho para Oaxaca en busca de ellos; allí como en cualquier parte, espera sus respetables órdenes su Atto. y respetuoso servidor.

# G. Esperón

De Hacienda de Apeo, a México, noviembre 30 de 1876

Señor de toda mi consideración y distinguido aprecio:

En vista de la urgencia de las circunstancias, y deseando conservar a Zitácuaro para la revolución leal y patriótica que usted lleva al cabo con aplauso del país entero, he creído necesario que mi amigo el señor don Pedro Landa vaya a informar a usted de lo que pasa por el Sur de Michoacán, para que se sirva resolver lo que mejor le parezça.

No puedo menos de aprovechar esta ocasión para trasmitir a usted las felicitaciones de los buenos patriotas y la muy sincera admira-



cion de los pueblos por las victorias obtenidas contra la tiranía; teniendo el honor de ofrecerme una vez más a sus órdenes como su muy adicto y seguro servidor que en usted ve la esperanza de salvación y engrandecimiento de nuestra patria.

### Jesús Echaiz

R. Diciembre 5. Enterado y que ya marcha el señor general Chacón con una columna y el armamento necesario para los pueblos que deseen apoyar a la causa popular que él apoya, Chacón. \*

### De Morelos a México, noviembre 30 de 1876

Mi respetado y muy querido señor seneral, digno de toda mi consideración:

Es indecible la satisfacción de que me encuentro poseído al dirigir a usted mis pobres letras para saludarlo con el afecto sincero con que le he distinguido siempre.

Estoy animado por una emoción grata y con justicia, porque veo que los grandes afanes de usted, que es nuestro libertador, no han sido estériles: ellos vinieron a coronar la grandiosa obra que un pueblo entero le encomendara fiado ciegamente en el sin igual patriotismo, honradez y demás prendas inestimables que se encuentran reunidas en usted. Por acontecimientos tan faustos le envío las más cordiales felicitaciones, tanto por parte mía, como por la de mis subordinados y del pueblo matamorense, que ha querido constituirme su intérprete para hacer llegar ante usted los justos homenajes de respeto, gratitud y adhesión.

Ya que tengo la dicha de palpar que casi está consumada la obra, merced a la constancia infatigable y atingencia de usted, sólo me resta suplicarle se digne, con la franqueza que le caracteriza, darme sus instrucciones diciéndome en ellas la conducta que debo observar en las próximas elecciones de Magistrado Supremo de la Nación, sirviéndose disimular la molestia que le infiero en virtud de la confianza que me ha dispensado sin ser mercedor a ella.

La poca influencia que gozo por estos rumbos, tendré muchísima satisfacción de ponerla en juego para sacar electo en varios distritos

\* De letra del general Diaz. A.M.C.





"El Ahuizote" de 21 de enero de 1876. Caricaturizado Lerdo. El pié: Vº Retrato de la milagrosa imagen del anúélico doctor de los doctores que se venera se su santuario de Chapultepec y en la sagrada colégiata del Tívoli, cuya función se celebró con solemne pompa el día de ayer..."

(Hemeroteca Nacional)





del Estado de Puebla, Morelos y Guerrero a mi único candidato, que es usted, pues aunque su conocida modestia lo rehusare, yo no podría jamás contrariar las convicciones de mi sentido íntimo, el cual me dice que usted es el único ser que hará feliz a nuestra Patria; en consecuencia mi entera adhesión hacia usted es un homenaje a la justicia como lo confiesa la voz unánime del pueblo.

He querido hacer a usted la pregunta que antecede, para que con sus consejos acertados camine yo con mejor éxito, respetando como he respetado y respetaré en adelante, sus deseadas órdenes.

Cumpliendo con la prevención que se sirvió hacerme en su atenta nota oficial de fecha 22 del que fina, luego que me fué presentada me dispuse para marchar en compañía del señor don Carlos Pacheco, y hoy me tiene usted en este punto con una fuerza de 200 hombres de las dos armas que traje del distrito que me está encomendando, al que volveré muy pronto según lo que he hablado con el referido señor Pacheco.

El señor teniente coronel, don Jesús Quiroz, será quien ponga en las manos de usted la presente, y con él se servirá usted transmitirme sus órdenes para plegarme a ellas estrictamente.

Deseo a usted una perfecta salud para que ordene cuanto guste a su Afmo. subordinado que con verdadera adhesión le aprecia y Atto. B.S.M.

#### Vital Escamilla

Aumento. El señor teniente coronel, don Bonifacio Valle es el conductor de la presente, no yendo el señor Quiroz porque ha marchado en compañía de las fuerzas del señor general Cuéllar, que han salido para el Sur.

Recomiendo a usted muy especialmente a dicho señor Valle en todos los negocios que lleva, porque ha prestado muy buenos servicios a la causa desde que comenzó la revolución.

R. Diciembre 5. Gracias por su saludo, usando buenas palabras y desentendiéndose de lo relativo a trabajos electorales.

### México, noviembre 30 de 1876

Mi general y amigo:

Le manifiesto a usted que no se qué trabajos diplomáticos habrán



influido para impedir el que usted y yo no hallamos tenido una entrevista; y que de esta entrevista saldrían muchos al balcón y que usted pusiera el remedio sin que corriera una gota de sangre, pues como usted sabe que todo el mundo ha visto y sabe que yo fui ayudante de usted de sus confianzas, hoy que yo les he agarrado las macizas para que no salgan al balcón, han tratado de impedir nuestra entrevista y quizá de ella resultará el que usted ponga el remedio sin que corra más sangre, pues todos han de creer el que al estar pretendiendo el verlo a usted es con el fin de mi conveniencia, y no es así. Si la Patria reconoce mis servicios, bien, y si no, yo nací para padecer. Por lo que suplico a usted, si lo tiene a bien, me permita el que hablemos.

Su S.S.Q.B.M.

### Francisco Borges

De Etla a México, noviembre 30 de 1876

Muy querido y distinguido señor y amigo mio:

La última noticia que tuve por el alcance del periódico oficial de nuestro Gobierno de este Estado me llenó de júbilo, de contento y de muy grata satisfacción, al saber que la persona de usted logró, en medio de tantos sacrificios y tantos riesgos y contratiempos, colocar el pabellón restaurador de las garantías sociales en el Palacio Nacional de nuestra querida Patria. No menos satisfacción, que nuestros soldados oaxaqueños fueron los que dando principio a tan dificil empresa fuesen los que lo condujeron de triunfo en triunfo hasta destronar al que abusando del poder procuraba no el enaltecimiento y realce del nombre mexicano, sino el baldón y oprobio, la desesperación y ruina de tantos que han sabido comprender sus más caros intereses y la más desinteresada libertad.

Sea usted bien recibido en el corazón de nuestra República, que su presencia en él sea la paz permanente por que tanto ansiamos los amantes del verdadero progreso, y que para nuestro suelo oaxaqueño sea el sostén de nuestros derechos más sagrados en lo sucesivo.

Su más adicto y fiel amigo Q.B.S.M.

Felipe Dávila



Casa de usted. noviembre 30 de 1876

Apreciable compadre y amigo:

El Lic. Luis Pombo ha prestado muy buenos servicios tanto a don Manuel Toro como a mí, y por lo mismo desearíamos los dos, si en algo nos estima usted, que el mencionado Lic. Pombo quedase en el mismo empleo que tenía de representante del ministerio público.

Confiando en que atenderá usted la súplica que el señor Toro y yo le hacemos, anticipo a usted por ello mi gratitud y me repito su Afma. comadre y amiga que bien lo quiere.

Laura M. de González

Casa de usted, noviembre 30 de 1876

Muy apreciable compadre y amigo:

Los señores Ignacio Mercado y Pedro Gutiérrez Arços, de Puebla, han prestado a la causa muy buenos servicios.

El primero desearía fuese nombrado secretario del juzgado de circuito, y el segundo juez del estado civil de dicha ciudad. Por lo mismo, agradeceré a usted tenga la bondad de mandarme una carta para el señor general Couttolenc, recomendando a ambas personas para los empleos indicados, con el objeto de que pueda yo remitirla esta noche por el correo a Puebla.

Esperando su contestación, me repito de usted Afma. comadre y amiga que como siempre lo quiere.

Laura M. de González

Noviembre 30 de 1876

Querido compadre:

Ruego a usted, que si no hay inconveniente, se sirva dar las órdenes para que pongan en libertad el chinchorro de mulas de Juan Morfin que no son más que 23, pues a este hombre se le estaba siguiendo
un gran perjuicio por tener su carga tirada, y usted sabe que es nuestro amigo.

Suyo Afmo. amigo y campadre que lo quiere.

F. Z. Mena



### Chalco, noviembre 30 de 1876

Mi respetado señor:

Aunque el último de los C.C. de mi país, pero, sin duda, el más adicto a la persona de usted tanto por sus hechos, verdaderamente heroicos como por simpatía, quisiera ir a felicitarlo personalmente por su triunfo obtenido contra la tiranía que pesaba sobre los mexicanos, abatiendo hasta el mismo pensamiento, libre por su misma esencia; pero desgraciadamente me priva de esa dulce satisfacción y de ese grande honor un grave cuidado de familia, que me hace resignar a felicitarlo por la presente, deseándole aun mayor gloria, mayor renombre del que hasta aquí tan justamente le han adquirido sus virtudes cívicas.

Dificilmente se acordará usted de mí, pero yo no he podido olvidar el placer que tuve cuando a nombre del ayuntamiento de Tlalmanalco, tuve el honor de recibirlo, cuando pasó por ese pueblo, y el gusto de estrechar muy cordialmente la mano del benemérito general Porfirio Díaz, a quienes mandamos los dos caballos que nos pidió, con tanta moderación, pero que no los recibió, porque el enviado con ellos no lo pudo alcanzar en su marcha; recuerdo esta especie sólo para que ustd pueda, a la vez, recordar de la persona que en ésta lo felicita,

Aprovecho esta ocasión, señor general, para decirle que estamos por aquí un poco mal, porque no tenemos juez de 1º instancia, pues que el letrado que lo servia no se encuentra en el distrito hace como quince días, y por consiguiente todos los negocios judiciales están paralizados, con grave perjuicio público, y muy particularmente de los pobres encarcelados; y por lo tanto es de desearse que usted, con las facultades de que se haya investido, y en virtud de haber asumido el poder ejecutivo de la Nación, lo que nos ha sido tan grato a sus adictos, se dignará dictar una providencia para remediar tal acefalía, nombrando a un abogado honrado para que venga a desempeñar este juzgado de 1º instancia de Chalco.

Para que usted se convenza de la cordialidad con que lo felicito y de que soy hombre de buena fe, pueden informar a usted de mi persona el señor Pedro González y don Eugenio Escobar, de quien soy actualmente apoderado y abogado. Por último, señor general, tengo el gusto de no haber procurado ni obtenido empleo alguno en la administración derrocada en Tecoac.



Reitero a usted mis respetos y mi entera adhesión desde esta humilde villa de Chalco, en la que queda a sus órdenes su muy afecto servidor que atento y respetuoso S.M.B.

#### Lic. Francisco Calderón

C. general en jefe del Ejército Regenerador, presidente interino de la República

Los que suscribimos, vecinos de la capital del Estado de México, confiando tan sólo en el acendrado patriotismo de usted, en el deseo que ha manifestado siempre por la prosperidad de los pueblos, no hemos dudado en elevar nuestra voz a usted, seguros que seremos atendidos en nuestra justa demanda.

El señor general don Felipe H. Chacón, actual gobernador interino del Estado, se ha captado las simpatías de la generalidad de sus vecinos, ya como jefe de la revolución, ya como gobernador que es en la actualidad.

En efecto, señor, tan luego como se supo en los diversos pueblos del Estado, que el señor don Felipe H. Chacón era el jefe de las fuerzas regeneradoras, encargado de hacer la campaña en el mismo, todos los vecinos se consideraron con todas las garantías necesarias y se palpó que lejos de presentar una actitud hostil a la revolución, se decidieron por ella y prestaron auxilios de mucha importancia. Entre otros distritos, señalaremos los de Tenango, Valle y Tepupilco, omitiendo enumerar a otros para no molestar la atención de usted.

Entre las mismas fuerzas lerdistas, se manifestaron muchas de ellas desde entonces adictas al Plan de Tuxtepec y sin vacilación abondonaban los puntos donde se encontraban, o allí mismo se declaraban adictos a esa ley. La fuerza de exploradores, que estaba en esta ciudad, sin piquete de infantería en Ixtlahuaca, y otras varias fuerzas se pusieron a las órdenes del señor general Chacón, tan luego como éste se puso al frente de todas las fuerzas regeneradoras.

Al entrar a esta capital a encargarse del Gobierno, el comercio todo le ha ofrecido dinero, que él rehusó aceptar.

Nos hemos permitido referir estos sucesos, porque son públicos, a usted, C. presidente, de que al asegurar que el señor general Chacón se ha captado las simpatías de los vecinos todos del Estado, sólo



hemos manifestado la verdad. Por esto es que hoy pedimos al primer magistrado de la Nación se sirva concedernos que el referido señor general Chacón permanezca de gobernador interino en el Estado, entretanto se hacen las elecciones conforme al Plan de Tuxtepec.

No dudamos conseguir lo que solicitamos, del digno caudillo que no una, sino varias ocasiones, ha sabido derramar su sangre, sacrificar todo lo que de más caro tiene el hombre, su vida misma, por el bien tan sólo de los hijos de México,

El Estado de México no olvidará jamás esta concesión y será una página más que la historia consagrará al benemérito general Porfirio Díaz.

Por lo expuesto, a usted suplicamos se digne acordar de conformidad a nuestra solicitud, en lo que recibimos gracia.

Toluca, noviembre treinta de mil ochocientos setenta y seis

Alejo González, acompañado de 72 firmas

De Hacienda de Temisco a México, noviembre 30 de 1876

General de mi alto respeto:

Fué en mi poder su nota particular fecha 27 del que fina y encerado de su contenido, paso, con el debido respeto, a manifestarle: que habiendo recibido la nota oficial de usted de la misma fecha en que se me comunicó que pasase a la capital de la República a recibir órdenes después de haber puesto en posesión del Gobierno de este Estado al C. coronel Carlos Pacheco, me disponía a cumplir con la expresada orden, cuando fui llamado y se me comunicó que marchase al Estado de Guerrero, según verá usted por la comunicación que le inserto.

El señor Lic. don Jesús Alfaro, secretario que usted me nombró para que me acompañase, fué quien comunicó que traía órdenes verbales de usted con posteridad a la nota que me refiero.

Este señor en lugar de comunicármelas directamente a mí no lo ha hecho así, sino al Gobierno.

Esto lo pongo en el superior conocimiento de usted, porque tal vez puede suceder que se le informe a usted mal de mi y mucho hubiera deseado tener el gusto de verlo para comunicarle la verdad de las cosas que han ocurrido y están ocurriendo en el Estado.



Concluyo como siempre saludándolo y deseándole buena salud como su adicto subordinado que lo quiere y Atto. B.S.M.

#### Inocencio Guerra

Casa de usted, noviembre 30 de 1876

Muy respetable señor mio:

Don Jorge Carmona, de quien soy apoderado general, al ausentarse para Europa me encargó que remitiera a usted donde fuera posible o entregase a usted aquí un muy buen caballo de silla, para que lo usase usted a su nombre, como un amistoso recuerdo. Dicho caballo está aquí a la disposición de usted, no habiéndome sido posible remitirlo antes, porque no encontré un modo digno de hacerlo. Digame usted a dónde lo remito.

He supuesto a usted lleno de imprescindibles atenciones y por esto, y porque he estado con algo de afecciones de salud, no me he dado el gusto de hacerle en lo personal una visita de desinteresada amistad, con cuyo grato deber cumpliré más tarde.

Soy de usted como siempre Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

# Pomposo Verdugo

R. Diciembre 4. Que he recibido el caballo que el señor Carmona se sirve obsequiarme por su conducto, y que le suplico le trasmita mi agradecimiento, recibiendo para sí el que le corresponde por la pena que se tomó al cumplir con el encargo de su poderdante el señor Carmona.

# De Veracruz a México, noviembre 30 de 1876

Muy querido hermano:

Desde mi salida de esa capital y al tocar los limites del Estado, principié a ocuparme de todo lo concerniente a la comisión con que me honraste. Tan luego llegué a Orizaba, me ocupé de conferenciar con el general Juan Argüelles y el jefe político del cantón, C. Manuel García Rojana. Conviene que las fuerzas federales existentes en aquella población pasen a esa ciudad, para que allí tú determines lo que creas



más conveniente. Al general Argüelles pedí un estado de la fuerza: ya me lo remitió y te lo acompaño para que lo veas. Con la guardia nacional de Orizaba bastará para conservar la paz y la tranquilidad del cantón; así pues te repito, conviene que las fuerzas federales expresadas se concentren a esa plaza para que tú dispongas lo conveniente. Después de haber dejado mis instrucciones, continuaba mi marcha y en Córdoba hice alto para arreglar violentamente la situación de aquel cantón, pues un piquete de fuerzas nuestras de las que cuando Figueredo se encontraba en la estación y las contrarias en la cabecera, distante una milla poco más o menos (sic). Hice llamar a don Antonio F. Portilla, que fungía de jefe político y comandante militar y a Joaquín liménez, que era el jese de las armas. El resultado de nuestra entrevista fué su sumisión; hecho que está en tu conocimiento por los telegramas relativos que te fueron pasados esa noche. Dejé nombrado jefe político y comandante militar a Bartolo H. Molina, como la persona más indicada para desempeñar esos cargos en el expresado cantón, dejándole también mis instrucciones.

Por fin llequé a este puerto donde fui recibido perfectamente. Desde luego me ocupé de organizar las fuerzas que aquí existen, venciendo algunas dificultades que sin ser ostensibles, no por eso podían dejar de perjudicar. Te acompaño el estado de la fuerza aquí existente, la cual he refundido formando la guarnición: 1º de libres; 12º al mando del coronel Emilio Gómez, el 17 que traje de alla y el 26 al mando del teniente coronel Rosalino Martinez. Un piquete del 3º voy a refundirlo en el 17, quitando la mala semilla, es decir, los criminales que alli existen. Supe que algo se intentaba con el vapor "Independencia" e inmediatamente hice que el capitán y la tripulación se acuartelaran en tierra, cubriendo el servicio del buque matriculados de mi confianza, al mando de Juan Alpuche y 13 sargentos primeros con su oficial de Libres de Oaxaca. Después visité los cuarteles, anduve viéndolo personalmente todo, y puedo asegurarte que el orden y la tranquilidad públicos se conservarán, así como la adhesión inquebrantable de nuestros iefes.

Hoy me he ocupado de expedir las órdenes para entrega de la aduana marítima, personas que la reciban e interventores. Recibí tu telegrama en que me dices que nada resuelva acerca de contador; dime lo que sobre el particular desees. Mañana haré algunos otros nombramientos para cubrir la planta de dicha oficina y puedo asegurarte que





De la mano à la boca se pierde la sopa.

"El Ahuizote" de 28 de enero de 1876. Caricaturizado Lerdo (Homeroteca Nacional)





quedaras satisfecho de cuanto yo haga, pues a este respecto, conoces mi modo de pensar.

A Juan Chiquito, tanto por mar como por tierra, le he comunicado mis instrucciones. Hoy le puse un extraordinario para que me pida cuanto se le ofrezca a fin de que expedite su marcha y venga, pues lo necesito para lo que concierne a la aduana marítima en el ramo de su resguardo.

Te acompaño los siguientes documentos que pedí a la aduana marítima:

Corte de caja de primera operación del movimiento de caudales habido en dicha oficina en el mes de noviembre hasta ayer.

Noticia de las cantidades pendientes de cobro por derechos de importación ajustadas hasta la misma fecha.

Noticia de las órdenes pendientes de pago presentadas por los interesados y aceptadas en dicha aduana, las cuales son giradas por la tesorería general de la Nación.

Respecto a esta última, he pasado comunicación a la jefatura superior de Hacienda para que prevenga que no se pague aceptación ni giro alguno de los expresados, sin la orden respectiva mía. Espero que consultando el particular, me digas si se pagan o no: mientras tanto queda en suspenso su pago. Esta medida la he tomado prudentemente, porque todo lo de la pasada administración es para inspirar descons fianzas, por la...\*

Telegrama de Tlalnepantla a México, noviembre 30 de 1876

Mi respetable general:

El vestuario está en el cuartel de Supremos Poderes y sabe de él el general Santibáñez: es de paño y pasan de mil vestidos enteramente completos desde shacots hasta zapatos.

Ya que el señor Pradillo viene con su otro cuerpo para que no se fraccione su brigada, me permito suplicarle a usted mandarme la brigada del señor Santibáñez para que no se fraccione mi 4º división.

Suyo como siempre su subordinado que lo saluda.

# Doroteo López

\* Incompleta la carta y sin firma. A.M.C.



Telegrama de Pachuca a México, noviembre 30 de 1876

Los reeleccionistas de la serranía de Tuto se han sometido ya sin condiciones de ninguna especie. Se han puesto a disposición del Gobierno del Estado. Felicito a usted por este hecho favorable a la paz y al Plan de Tuxtepec.

## Rafael Cravito

R. Noviembre 30. Enterado con satisfacción.

Copia del telegrama para su publicación en el Combate.

Telegrama de Veracruz a México, noviembre 30 de 1876 Favor de ordenar a Terán no disponga de una plaza de vista de esta aduana marítima, pues la quisiera yo para mi hermano Luis.

### Angel Arnaud

R. Enterado y ya lo recomiendo a Terán.

Terán: No quiero coartar la facultad que te he dado para que las plazas de esa aduana queden bien provistas, ni tampoco quitarte la responsabilidad de que lo sean, sin embargo oye a Angel.

Telegrama de Jilotepec a México, noviembre 30 de 1876

Suplico a usted se sirva librar sus órdenes al C. encargado del Ejecutivo del Estado de México para que éste me autorice para ministrar los recursos que se me pidan por las fuerzas del digno mando de usted.

#### P. Herrera

R. Noviembre 30. Que ya se libra la orden que pide.

Orden al gobernador y comandante militar del Estado de México para que autorice al empleado en rentas en Jilotepec, a fin de que pueda ministrar recursos a las fuerzas constitucionalistas que toquen ese punto.—Rúbrica de Curiel.



### Telegrama de Puebla a México, noviembre 30 de 1876

El C. general Pedro Hinojosa desde Zihuatlán pregunta al señor general Méndez si concede garantía de la vida a Julián Herrera, única garantía para someterse entregando fuerza, armamento y municiones Extraordinario espera diga qué contesto a nombre de usted.

### J. M. Couttolenc

R. Noviembre 30. Que inmediatamente conteste al general Hinojosa que puede conceder a Herrera la garantía que pide y reciba la fuerza, armamento y municiones que ese jefe tenga y le ordene que bajo su palabra de honor se presente a este cuartel general a recibir órdenes.

Telegrama al general Terán a Veracruz transcribiéndole el que se dirija a Couttolenc y recomendándole que por extraordinario violento, o la vía más rápida, lo comunique al general Hinojosa, para que llegue antes que el aviso de Puebla.—Rúbrica de Curiel.

Telegrama de Zacatecas a México, noviembre 30 de 1876

A nombre de los amigos de usted que pertenecemos a la división de Zacatecas, le dirigimos esta felicitación por el triunfo de la causa nacional, de quien es usted su primer caudillo.

Antonio F. Alatorre

Julián C. Zenteno

R. Diciembre 1º. Gracias por su felicitación, que sólo acepto para la Patria y que debe ser mutua, porque la ventaja obtenida sobre el lerdismo se debe únicamente al esfuerzo del pueblo.

Se toma copia del telegrama y se manda publicar en *El Combate*. —Rúbrica de Curiel.

Telegrama de Tula a México, noviembre 30 de 1876

Sr. Ignacio Sánchez.

Enterado telegrama tuyo. No contesté inmediatamente porque oficina no funcionaba: salida escolta para González hasta Huehuetoca. Calibres parque: papel; 15 adarmes. Carabina Enfield. Tres mil tiros



una onza. Metálico Rémington, caballería e infantería; el común también carabina de 12. La cantidad, cuanto se pueda. Arteaga recibe orden movimiento para Ixmiquilpan, pero por capricho deja ocupado con poca gente el curato, estando cuatrocientos hombres nuestros en la plaza a intemperie. Arregla esto para no dar disgusto al general Díaz. Espero mantas. Recuerda autorización para reponer caballada de Sóstenes y tarifa.

## Joaquin Martinez

Telegrama de Veracruz a México, noviembre 30 de 1876

Recibi tu carta del 28; hasta ahora no he hecho nombramientos, simplemente he comisionado a Hernández, antiguo empleado de la aduana, para que la reciba, acompañado de interventores. Los que yo verifique puedes creer en conciencia que será porque han pasado por el crisol de la honradez.

# Luis Mier y Terán

Telegrama de Tula a México, noviembre 30 de 1876

Acabo de recibir una orden del gobernador del Estado por la que me previene marche a reforzar la plaza de Ixmiquilpan dejando en esta villa más caballería. Lo comunico a usted para que se sirva decirme lo que debo hacer.

# Prisciliano Arteaga

Telegrama de Veracruz a México, noviembre 30 de 1876

El C. general Juan E. de Foster con esta fecha me dice lo siguiente: "Por disposición de la administración pasada existen en Inglaterra cuatro (4) jóvenes mexicanos del Colegio Militar aprendiendo la profesión de ingenieros mecánicos de marina. Dos de ellos, los ciudadanos Joaquín Ibarra y Luis G. Salas, se hallan en Londres en el establecimiento de los señores J. E. G. Rennic; los otros dos C.C. Flavio Paliza y Félix de la Sierra, están en los talleres de los señores Lara Hnos., en Berkenhead (Liverpool). Estos jóvenes tienen por asignación \$ 100



(cien) al mes, que la jefatura de Hacienda de este Estado entrega al que suscribe: y como por el paquete que sale el día 2 debían remitirse sus asignaciones de diciembre y enero, he de merecer a usted se sirva disponer lo conveniente para que se haga su remisión, pues de lo contrario se verán expuestos a la miseria en un país extraño, tanto más, cuanto si no se mandan recursos por el presente vapor, no podrán recibirlos hasta fines de enero.

Lo que comunico a usted suplicándole se sirva darme una respuesta violenta en atención a todo lo expuesto.

Luis Mier y Terán

R. Páguese. Letra del general Díaz.

Telegrama de Tula a México, noviembre 30 de 1876

Cumpliendo con la superior orden de usted, emprendí mi marcha en persecución de Núñez, pero en la Cañada tuve noticia por mis exploradores de que pasó por Amealco. Regresé hoy a incorporarme al C. general Martínez.

# Sóstenes Vega

R. Diciembre 1º. Recibo de su telegrama y enterado de su regreso.

Telegrama de Tula a México, noviembre 30 de 1876

No funcionaba esta oficina desde las tres de la tarde y por esto no había participado a usted, que según noticias, Núñez llegó a Amealco con dirección a Querétaro; por lo que creo imposible su persecución. El coronel Vega acaba de llegar en estos momentos confirmando la noticia, habiéndose vuelto de la Cañada por esta causa.

# Joaquin Martinez

R. Noviembre 30. Que siento que Núñez se haya escapado, pero que por lo menos tengan mucha vigilancia para evitar los males consiguientes a la imprecaución.



Telegrama de Pachuca a México, noviembre 30 de 1876

Tula y los demás distritos del Mezquital, con excepción de Huichapan, están en buen sentido. El general Joaquín Martínez tiene mala prevención con los jefes de aquellas poblaciones. Tengo noticia que se dirige a Tula, que los vecinos de allí quieren impedirle la entrada. Este conflicto es inconveniente. Espero que usted toque el telégrafo y hable a Martínez y a Arteaga llamándolos al orden; pues por mi parte lo hago para evitar males.

Rafael Cravioto

R. Noviembre 30. Enterado y que ya por telégrafo me entendí con Martínez y Arteaga; que ambos caminan de acuerdo, habiendo terminado sus diferencias.

Gobierno político y militar del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.— Sección general número 409

Se ha enterado este Gobierno de que ese cuartel general ha ordenado al C. coronel Benigno Cartas, emprenda formalmente la campaña sobre Chiapas, y ya se le remiten, con la eficacia que el caso demanda, los materiales de guerra que usted se sirve indicarme en su comunicación oficial de 21 del que hoy termina, que tengo la honra de contestarle.

Sufragio Libre y Constitución de 57. Oaxaca de Juárez, noviembre 30 de 1876.

# Francisco Meijueiro

C. Gral. en jese del Ejército Constitucionalista.-Donde se halle.

# Sello: Jefatura Política de Matamoros

En cumplimiento a lo dispuesto por ese cuartel general en comunicación de fecha 28 del presente, he verificado la entrega de esta jefatura al C. Luis Aldana nombrado al efecto por el C. gobernador del Distrito Federal.

Libertad en la Constitución, Teotihuacán, noviembre 30 de 1876 Felipe Neri Alcalde

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista, depositario del Poder Ejecutivo de la Unión.—México.



## Secretaria de Hacienda y Crédito Público. - Sección 6ª

Teniendo en consideración que el principio fundamental de la presente administración, es procurar el beneficio posible a los pueblos, y que éstos han sufrido inevitables perjuicios desde la guerra de intervención, para la cual se enajenaron algunos bienes de las municipalidades, destinados a beneficencia e instrucción pública; y deseando compensarles de alguna manera los perjuicios que han resentido, el general en jefe del Ejercito Nacional Constitucionalista, encargado del Supremo Poder Ejecutivo, ha determinado se cumplan las siguientes prevenciones:

1°—Todos los capitales y bienes raíces comprendidos en las leyes de 25 de junio de 1856 y 13 de julio de 1859, que no han sido enajenados o dedicados a objetos públicos, quedarán cedidos a los municipios en que existían.

2ª—El producto de los capitales y de los bienes raíces que se enajenarán por los municipios conforme a las prevenciones de la ley de 25 de junio de 1856, se aplicará por mitad a la instrucción primaria y a la beneficencia del respectivo municipio.

3ª—Toda reclamación o derecho que pretenda deducirse contra los bienes expresados, se hará valer ante los jueces comunes, siendo parte legítima para contestar y para demandar la municipalidad cesionaria.

4ª—Al arreglarse el crédito público se tomarán en consideración las reclamaciones o derechos legitimamente adquiridos, que no puedan comprenderse en la 3ª de las presentes resoluciones.

Constitución y Libertad. México, noviembre 30 de 1876

Benitez

De Toluca a México, noviembre 30 de 1876

Mi querido general y fino amigo:

Son las cinco de la tarde y acabo de recibir el telegrama que acompaño a usted.

Dudo de su autenticidad por haber venido por la línea de Salvatierra, punto ocupado por los iglesistas. Esta circunstancia se une a la de que en la mañana de hoy se han hecho varias preguntas sospechosas por el telegrafista de este último punto al de aquí.



Por esto molesto la atención de usted, suplicándole se sirva mandar se me conteste qué haya en el particular, y si positivamente es orden de usted para que en el acto se le dé el debido cumplimiento.

Queda a las órdenes de usted su subordinado y amigo que le desea todo bien y A.B.S.M.

### Felipe S. Chacón

R. Diciembre 1º. Que si es mia la orden y que deseo verlo como le informará el señor Moreno. \*

Telegrama de México a Toluca, noviembre 30 de 1876

C. gobernador y comandante militar del Estado.

Sirvase usted autorizar al empleado de rentas de Jilotepec, a fin que pueda ministrar recursos a las fuerzas constitucionalistas que toquen en ese punto.

### Porfirio Diaz

De Toluca a México, noviembre 30 de 1876

Señor licenciado Luis G. Curiel.

Apreciable señor:

Hoy quedó restablecida la comunicación telegráfica entre esta ciudad y todo el interior, a través del Estado de Guanajuato por Acámbaro y Celaya.

Mi antigua amistad con empleados de estas dos oficinas, y cierta diplomacia que he puesto en juego, me dieron el resultado de obtener las noticias siguientes, que me apresuro a comunicar a usted, como lo hice aquí inmediatamente al general Chacón, reservándome las que se refieren a sumisiones de Estados y jefes a Iglesias, porque no conozco a fondo al señor Chacón, y temí desmoralizarlo: para lo sucesivo, ruego a usted me indique la conducta que debo seguir en este sentido. He aquí las noticias: Lerdo abandonó hoy Morelia seguido de Escobedo, Régules, Loera, Ugalde y Reyes, con cerca de 2,000 hombres en absoluta desmoralización; llevan rumbo a Uruapan y Pátzcuaro, pretendiendo ganar por el Sur de Michoacán el Estado de Guerrero o en

\* Letra del general Díaz. A.M.C.





"El Cascabel" de 30 de enero de 1876. Caricaturizados el presidente Lerdo y su gabinete. El pie: "Estalló la bomba que..." (I)

(Hemeroteca Nacional)





último resultado Maruata u otro puerto del Pacífico, que no sea Manzanillo, pues Colima reconoció a Iglesias.

Antillón en Celaya dicta órdenes para apoderarse de Morelia, en cuya plaza quedó una pequeña guarnición a las órdenes de Huerta: a este fin hace salir para Acambaro al general O. Rosado con una columna que reforzará la que en este punto tiene el general Macías.

En Maravatío está una pequeña fuerza de 100 hombres a las órdenes de un coronel Yáñez, quien acaba de recibir orden para replegarse a Acámbaro a unirse con Macías y Rosado.

Yáñez capturó el martes, en Maravatío, al diputado y al senador Justo Mendoza y Gutiérrez (sic). \* Todos estos datos los he oído en telegramas, los siguientes me los han dade los empleados de Acámbaro y Celaya: sometidos a Iglesías, coronel Malda en Zamora con su brigada; Ceballos en Guadalajara con todos los elementos de Jalisco; Condey en San Luis; Martínez en Zacatecas; Fuero en Monterrey, y por último Revueltas en Matamoros. Estas noticias fueron las que por temor no dí al señor Chacón.

Si, como lo espero, continúa la línea expedita, estoy seguro de obtener diariamente algunas noticias por telegramas que oiga, y las que los empleados me den voluntariamente mientras no me desconfien, lo que lograré manejándome con maña y prudencia.

Espero de esta manera prestar algún eficaz servicio a la causa que hace cinco años vengo defendiendo y para hacerlo con acierto, espero se servirá usted darme sus luces e instrucciones.

Soy de usted muy atento y S.S.

# Angel Cancino

Aduana (México), noviembre 30 de 1876

Mi querido compadre:

Consecuente con lo que hablamos anoche respecto a la suspensión de pagos, mandé formar una noticia de los sueldos que corresponden por la segunda quincena del presente mes, a los empleados de esta oficina, y se la remito a usted a fin de que en vista de ella, y de lo que le tengo manifestado, se sirva usted comunicarle su acuerdo a la secretaría de Hacienda, para que ésta me lo participe, a efecto de proceder

\* Luis González Gutiérrez. A.M.C.



como corresponde, encareciendole a usted, que si le fuere posible, se digne sea hoy por ser último de mes.

Soy de usted su Afmo. compadre y amigo.

F. Z. Mena

### De Maravatío a México, noviembre 30 de 1876

Muy señor mío y de mi respeto:

La noche del 26 del actual, el vecindario de esta villa se pronunció en favor de la revolución regeneradora que está pronta a consumarse para bien y prosperidad de la Nación. Al día siguiente ocupó la plaza el teniente coronel don Joaquín Yáñez con ciento veinte dragones, de orden del señor general Berriozábal, ministro del Gobierno de Guanajuato, al cual, por este motivo, se le comunicó también el movimiento.

Procedentes de esa capital llegaron aquí el 28 en la diligencia los señores licenciados don Justo Mendoza y don Luis González Gutiérrez, senador el primero y diputado el segundo, por Michoacán: permanecen detenidos de orden del señor Yáñez, y como para rescatarlos tememos de un momento a otro ser atacados por fuerzas de Morelia, se pidió auxilio a Celaya, como más inmediato, para obtener armas y más tropa, pero sin ningún resultado hasta ahora.

Como prefecto de este distrito, y haciendome interprete de los sentimientos manifestados por el pueblo, sírvase usted aceptar la más sincera felicitación que le dirigimos, lo mismo que al invicto ejercito que tan dignamente manda, por los brillantes triunfos alcanzados sobre el despotismo y la tiranía.

Con este motivo tengo el alto honor de ofrecerle mis inútiles servicios y persona, como su más adicto servidor que Atto. B.S.M.

# Ladislao Paulino (?)

R. Diciembre 4. Enterado con satisfacción del movimiento a que se refiere; que haga que se levante acta de adhesión al Plan de Tuxtepec y se ponga en contacto con los jefes constitucionalistas que se encuentren más cercanos, para que sostenga la situación en al plaza, mientras el Estado todo reconoce de grado o por fuerza los principios de



### De Querétaro a México, noviembre 30 de 1876

Muy señor mío y de mi aprecio:

Le escribo a usted con fecha anterior y ahora aprovecho la oportunidad de noticiarle a usted que en esta plaza he logrado el día de hoy hablar sobre asuntos serios con el señor don Sabino Vega, persona de mucha influencia y extensas relaciones dentro y fuera de la población y me ha asegurado trabajar en todo lo que le sea posible a desvanecer a los iglesistas así como también a que se lleve a puro y debido éxito tanto la idea de usted, como el plan de la revolución constitucionalista; y mucho le agradeceré a usted y más por ser necesario, a vuelta del mozo que lleva la presente, le dé usted instrucciones más verídicas, para obrar con más libertad en todo lo referente a los trabajos actuales y hoy sólo logro mandarle, decir por medio de letras, la situación que guarda hoy la plaza de Querétaro, y es la siguiente:

Iglesias está queriéndose sostener aquí; trata de situar fuerza como por vía de defensa. Plaza de la Cruz: por hoy sólo habrá en ésta 900 hombres de las tres armas y está al llegar de Celaya más fuerza, pero por hoy no se sabe qué número; pero esté usted seguro que el señor Vega lo tendrá al corriente tanto de las operaciones como del movimiento que el enemigo hiciese. Olvera llegó a ésta el día anterior con 400 hombres mal armados; en igual sentido toda la fuerza, la población ha recibido a este señor Iglesias, no con el entusiasmo que él y sus partidarios lo esperaban, pues hay bastante desanimación por parte de Iglesias, y la mayoría por parte de usted y seguiremos haciendo lo posible para obtener nuestros deseos.

General, sírvase escribirle a vuelta de correo al señor Sabino Vega, quien firma al margen, dándole sus instrucciones; yo hoy esta noche tomo la diligencia para activar mi marcha y los trabajos se avancen.

Sin otro asunto por hoy ofreciéndome a sus órdenes, protestándole a usted mi subordinación y respeto.

#### Cirilo Ramirez

Nota: Como buen hijo de México y adicto a usted, ofrezco mis trabajos por combatir hasta tener el gusto de obtener el triunfo completo del Plan de Tuxtepec.

Lo felicito a usted y me ofrezco el último de sus servidores.

Sabino de la Vega



### México. 30 de noviembre de 1876

Mi buen general:

Yo. Domingo Nieves, ante usted, con el debido respeto, digo ser natural de México, de 20 años de edad, vecino desde mi nacimiento en la plazuela del Tepozán y en esta edad que cuento nunca haber dado nota de mi persona; pero sí hoy quiero acompañar a mi buen general al desempeño de las armas como un verdadero ciudadano.

Así es que yo hablo estas palabras con el corazón y espero en este momento la resolución de mi general, quedando a las órdenes desde hoy y un fiel y S.S.Q.B.S.M.

### Domingo Nieves

# México, noviembre 30 de 1876

Señor de nuestro respeto:

Partidarios del Plan de Tuxtepec y del digno caudillo que lo defiende, nos proponemos sostener con nuestras débiles fuerzas a uno y a otro; al efecto hemos establecido un periódico con tal objeto, del cual adjuntamos a usted su primer número.

No presumimos tener la capacidad bastante para la debida defensa, pero contamos con una voluntad sincera y desinteresada para hacer lo que podamos por el principio proclamado.

Comprendiendo dicho plan una regeneración total en la administración pública, vemos las grandes dificultades con que tiene usted que tropezar para llevarla a cabo, y aun en la elección de los hombres a propósito para formar la máquina administrativa. El ex presidente Lerdo tenía por su máxima favorita el que para funcionarios y empleados públicos no sirven los hombres honrados y de bien: la falsedad de su máxima está probada con el funesto resultado de su administración. Por esto, nosotros en nuestras publicaciones llevamos, entre otras, la intención de dar a conocer los inconvenientes de los individuos que pretendan colocarse en los puestos públicos, a fin de que sirva a usted de un oportuno aviso, ya que no tenemos otro medio de darlo.

La experiencia de muchos años, y el contacto constante que hemos tenido con los hombres de todas las comuniones políticas, nos ha dado a conocer a los individuos de todas las clases de nuestra sociedad, y



a las cosas; y creyendo que es el tiempo de agregar algo útil a nuestras bases fundamentales de un buen Gobierno, vamos a contribuir con nuestro grano de arena en la reconstrucción social.

Queremos con esta manifestación, únicamente, que se digne usted pasar su vista por nuestro periódico, para que si alguna vez encuentra usted algo de útil que pueda servirle, queden con sólo esto, satisfechos los deseos de los que se ofrecen de usted sus adictos y Ss. Ss.

Ignacio Bustamante

Epifanio Orozco

México, noviembre 30 de 1876

Señor de todo mi respeto:

Sin que haya yo tenido la honra de tratar a usted, sino sólo dos veces que se ha servido usted firmar alguna escritura que como notario público haya yo extendido, me tomo la libertad, sabedor por algunos amigos que lo son de usted, de que es usted justo, y le gusta oír la opinión de los demás, me tomo pues la libertad de poner en conocimiento de usted lo siguiente:

Se dice que se va a sustituir la ley del timbre por la de fecha 14 de febrero de 1856 que trata de papel sellado, y el que suscribe, viendo la paralización que esto ocasiona haciendo desconfiar a algunos sobre el éxito de sus negocios, y a otros sobre la utilidad que ese cambio les proporciona, me creo obligado a manifestar a usted mi humilde opinión, y sólo por la práctica que haya tenido en el notariado, que en lo general, creo mejor la ley del timbre que nos ha regido que la referida del papel sellado.

Procuraré con mucho laconismo indicar alguna prueba de lo que tengo dicho.

¿Se quiere el bien de los pobres o se quiere favorecer a los ricos con perjuicio de los pobres?

El rico paga hoy por sus contratos como rico y el pobre como pobre. Por la ley de papel sellado el máximum que paga el rico por todo entrato, sea de veinte, treinta mil pesos o más, es ocho pesos; y estos

contrato, sea de veinte, treinta mil pesos o más, es ocho pesos; y estos mismos paga el pobre por dos mil pesos que son los contratos que más a menudo se hacen.

El pobre pone recibos de diez o doce pesos, y el rico de ochenta o cien pesos, y los dos pagan los mismos tres centavos y por la ley del



papel sellado el rico, que recibe más cantidad, paga cinco centavos y al pobre se le grava en dos centavos. Además este papel de a cinco centavos no se cambia y con el timbre hasta que no está puesto bien el recibo y revisado, hasta entonces no se le pega la estampilla.

Hay otras muchas razones que prueban ser mejor, en lo general, el timbre, pero no quiero molestar mucho las graves atenciones de usted y sólo deseo que el Plan de Tuxtepec sea inatacable como lo ha sido, en contraposición del salamanquero, que creo una usurpación de la gloria adquirida por usted.

Estoy pronto, señor general, a conferenciar extensamente sobre lo que he aseverado con la persona que usted designe; y por eso si usted gusta, espero las órdenes de usted en la calle de Cordobanes, notaría pública, o en la pobre casa de usted número seis calle del Portillo de San Diego.

En todo tiempo, señor general, seré su adicto y S.S.Q.B.S.M.

Ignacio Burgoa

De Puebla a México, noviembre 30 de 1876

Mi querido general y buen amigo:

Después de algunos días de esperar con ansia ver sus letras, ayer tuve la satisfacción de recibir su estimada fecha 27 de éste, por la que veo con pena que el señor Iglesias, cediendo acaso a sugestiones de ambiciosos, no aprobó, como usted temía, las proposiciones que se articularon en Acatlán, idea que ya yo tenía desde el momento que dicho señor expidió un programa, haciendo a un lado los intereses populares que proclaman el Plan de Tuxtepec y su reforma en Palo Blanco: cuando indudablemente estos elementos lo impulsaron a colocarse en la situación en que se encuentra; usted señor, no ha podido dar más testimonios de respeto a la constitución, que el que manifestó en los preliminares de Acatlán, que lo ponen al abrigo como yo deseaba, de cualquier suposición de ambición personal, pues todo el país verá que usted respeta como digno patriota, la ley escrita por los delegados del pueblo; esto era un deber hasta ahí, pero más sagrado lo es hoy en la situación que lo coloca el señor Iglesias: sostener la ley demostrada que el pueblo se ha querido dar, ofreciendo su sangre y toda clase de sacrificios, para sostener las garantías que le ofrece el Plan



de Tuxtepec; de manera que yo elogio la conducta que usted sigue actualmente, y no dude usted que me tendrá a su lado, defendiendo intereses tan sagrados, que no pueden sacrificarse a la mal comprendida legalidad del señor Iglesias.

Usted sabe, mi querido general, cuánto lo quiero y deseo verlo colocado sobre toda ambición, como hoy se encuentra; por falta de tiempo no explayo estos pensamientos, pero lo hará pronto quien se limita a mandarle un estrecho abrazo, quien se repite su subordinado y Afmo, amigo.

### J. M. Couttolenc

R. Diciembre 3. Que estoy verdaderamente satisfecho por haberlo encontrado de conformidad con mi menara de pensar, y que espero que si alguna vez obro en desacuerdo a sus ideas, se servirá advertírmelo, seguro de que veré sus indicaciones como hijas de su buena voluntad hacia mí, y de su amor a la Patria.

### Oaxaca, noviembre 30 de 1876

Querido compadre y amigo:

Por los informes recibidos acá resulta que el señor don Francisco Dominguez fué mal informado y que según todas las probabilidades más bien es partidario de nuestra bandera; por lo que lo he mandado poner en libertad, seguro de que usted no tendrá inconveniente en aprobar mi procedimiento sobre el particular.

Sabe usted que como siempre lo quiere su compadre y amigo.

# Francisco Meijueiro

R. Marzo 12. Que hizo bien en poner en libertad al señor don Francisco Dominguez.

# Nombres de los gobernadores

Aguascalientes. Francisco G. Hornedo.—Baja California. (Andrés L. Tapia.) Patricio Avalos, coronel, jefe político y comandante.—Campeche. (Eugenio Escobar) Casillas.—Chiapas. (Sebastián Escobar) Casilla.—Chihuahua. (José Eligio Muñoz) Gral. Pedro Hinojosa, gobernador y comandante militar.—Coahuila. Hipólito Charles. Saltillo.—Colima. Doroteo López.—Durango. Juan M. Flores.—Distrito Fede-



ral. Luis C. Curiel.—Guanajuato. Francisco Z. Mena. General.—Guerrero. Rafael Cuéllar. General. Acapulco.—Hidalgo. (Ignacio Durán). Gral. Rafael Cravioto. Pachuca.—Jalisco. Jesús L. Camarena. Gobernador. Guadalajara.—Michoacán. Manuel González. General. Morelia.— Morelos. Carlos Pacheco. Coronel. Cuernavaca. México. Juan N. Mirafuentes. General.—Nuevo León. Gerónimo Treviño. Monterrey.—Puebla. Juan C. Bonilla. General.—Querétaro. Antonio Gayón.—San Luis. Carlos Díaz Gutiérrez.—Sinaloa. Jesús Ramírez. Mazatlán. (Culiacán).—Sonora. (Ignacio Mariscal). General.—Oaxaca. Francisco Meijueiro. Oaxaca.—Tamaulipas. Servando Canales. Matamoros.—Tlaxcala. Miguel Andrade Párraga. Tlaxcala.—Tabasco. Juan N. Ramírez. San Juan Bautista.—Tepic. José Mª Alfaro. Comandante militar.—Veracruz. Luis Mier y Terán.—Yucatán. Agustín del Río. Mérida.—Zacatecas. Trinidad García de la Cadena.

### Diciembre de 1876 \*

Estimado amigo:

Por los impresos que se publicarán mañana se impondrá usted de la organización que me he visto obligado a dar a la administración pública, para facilitar el cumplimiento del programa de la insurrección nacional, después de haber manifestado la mayor deferencia para llegar a un avenimiento con la fracción lerdista que rodea al señor Lic. don José María Iglesias. Dichos impresos contienen en globo la historia de la negociación, y el rechazo formal del Plan de Tuxtepec y Palo Blanco por el mismo señor Iglesias.

En la disyuntiva de sacrificar los principios de la revolución y los derechos e intereses creados en una campaña de diez meses, por una parte, o aceptar por otra la inmensa y enojosa tarea de una reorganización completa, nuestros compañeros de armas, nuestros amigos politicos y las exigencias de toda la sociedad, me han obligado a optar por el segundo extremo, no sin espanto por la inmensidad de la tarea y por la dificultad, que soy el primero en reconocer, de alcanzar los fines del levantamiento popular que nos ha puesto las armas en la mano y traído a esta situación. Todo, sin embargo, se facilitará, si permanecemos unidos, y si cada uno de nuestros correligionarios estima que se

\* Circular. A.M.C.



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

trata de los más caros intereses de la Patria, y comprende que su propia honra lo obliga y empeña a ayudar a la administración con sus luces, con su adhesión y con su mayor esfuerzo.

La cooperación de usted, que es uno de los patriotas que ha contribuido más eficazmente al triunfo de la insurrección nacional, es muy importante en esta situación, porque el menor desacuerdo entre nosotros, el menor enfriamiento en nuestras relaciones, haría peligrar la noble causa de nuestros sacrificios, y expondría la suerte de la revolución y del pueblo a quedar a merced de sus antiguos enemigos, vencidos hoy a costa de tanta sangre.

Por nuestra antigua amistad, por nuestros comunes esfuerzos y sacrificios durante la lucha, por la identidad de nuestras opiniones y sentimientos, suplico a usted encarecidamente que me ilustre con sus consejos, que me honre con su eficaz cooperación y que no se deje sorprender por nuestros antiguos y encarnizados enemigos, mal disfrazados hoy bajo otra denominación. Sólo así podremos ver profundamente restablecida la paz y que un nuevo Congreso, hijo de una elección libre y espontánea, venga a realizar las promesas de la revolución y a abrir a la República la era de prosperidad y progreso por que aspiramos.

Soy de usted Afmo.

# Porfirio Díaz

### De Oaxaca a México, diciembre de 1876

Muy querido general:

Hoy que las cosas han tomado el giro más claro y teniendo noticias por la voz pública y los periódicos de esa capital, veo con satisfacción y lleno de júbilo que hizo su entrada triunfal en esa hermosa capital con beneplácito de todo su vecindario; y no sólo yo, sino sus numerosos amigos de esta ciudad y demás paisanos serranos, se regocijan con fanático entusiasmo, porque ven el pronto término de la obra de regeneración social que se inició en Tuxtepec en enero del presente año.

Muy vehementes son mis deseos de darle a usted un abrazo como un verdadero y fiel amigo, pues ya me hallo en actitud de montar y han calmado mis dolencias en algún tanto, y no estará muy remoto que lo haga porque me encuentro considerado por el superior Gobierno como en comisión en esta plaza.



Sea usted muy feliz y ordene lo que guste a este su Afmo. subordinado que atento B.S.M.

### Rafael Rojas

R. Querétaro. Diciembre 20. Gracias por sus felicitaciones y los deseos que manifiesta de verlo, alegrándose de que esté tan restablecido de sus males y considerado por el Gobierno del Estado.

De Oaxaca a México, diciembre 1º de 1876

Muy querido amigo:

Gozo de una verdadera satisfacción al felicitarlo, tanto por los sucesos públicos como por estar en el seno de su familia.

El mutuo y buen amigo, el honrado don Justo Santana, pasa a ésa con el loable objeto de ver, si del mucho trabajo que considera ahí hoy, de talabartería, le puede tocar una parte, bien para traérselo a construir o para llevar de aquí un número de trabajadores; pero como es de genio corto, teme molestar a usted con ser inoportuno, y por lo tal, me suplica se lo diga a usted, como lo hago, para si le es posible lo considere con lo que desee, estimándole que cualquiera que sea el resultado, le haga el favor de decírselo a Delfinita, su señora de usted, a quien visitará luego que llegue a ésa, que será dentro de pocos días, pues se pondrá en camino dentro de cuatro ó cinco días.

En estos días, saldrá también para ésa, nuestro amigo el Lic. don Rafael Ramírez, a fin de ver a los de su familia que tiene en Puebla y ésa, y al mismo tiempo ver si puede colocarse por ahí para salir de aquí; este amigo es honrado, como se necesita hoy y tiene para mí la recomendación para que si se puede se le considere, porque como usted sabe, la monto (?) en el Plan de la Noria, por lo que estuvo preso y en la presente revolución, desde que se inició, habiendo sufrido en toda ella, todas las escaseces que usted conoce hubo de faltas de sueldos.

De la comisión que salió de aquí, corren sus versiones diversas, de las pretensiones que llevan, pero en su mayoría ridículas, como es: que se les dé los empleos federales a su gusto, el mando de un cantón, que se ponga aquí a don Fidencio y que se exima al Estado del pago de la cuarta federal; a lo cual no le doy crédito por no ser racional y sí juzgo puede ser, que se le ceda al Estado, por cierto tiempo, para ayu-



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

darle a que se nivele su erario, a lo cual, para que se consiga, hay que agregar otra cosa, que sabe usted es más indispensable; y, por último, otros mil chismes como éstos son los que andan sobre lo que, llegada que sea a ésa la comisión, saldrá usted de duda sabiendo lo cierto.

En las elecciones próximas municipales, que se inician, puede haber algo de pique entre el Gobierno y el municipio, queriendo cada uno hacer prevalecer su candidatura, a lo que veremos quién cede, desistiendo del capricho para que no se imite a las cuestiones tehuantepecanas o juchitecas.

Sigo, como es mi deber, atendiendo a la viuda de Carreón; pero no he podido arreglarle nada de sus intereses, porque hasta hoy no he podido, con certeza, saber si dispuso o no algo en las horas que sobrevivió a su herida.

Al concluir le diré que no puede usted imaginarse cómo me fastidian pidiéndome recomendaciones para usted, lo cual no deja de ser una gran mortificación para mí; pero hasta ahora, me he podido evadir, diciendo a unos que en nuestra amistad no estamos bien; y a los que no puedo decirles igual porque saben que es falso, les expongo lo que realmente creo, y es que siendo amigo de usted, no puedo tener exigencias cuando está usted en posición de no exigir, a no ser de interés para el partido, para que sirva de ejemplo a los otros y no abusen, como lo saben hacer en tal sentido, si doy alguna recomendación para usted que no pueda eximirme, la atenderá o no, sin que por eso me lastime, según convenga a usted, pues como amigo de usted verdadero, en ningún caso quiero compromiso alguno para mí, que lo embarace del camino conveniente y justo que usted se proponga seguir, en las actuales circunstancias que no puedo conocer como usted, que tiene que ir sobrellevando las cosas, hasta que ponga de rienda la marcha (sic).

Sin otra cosa por hoy, sabe que como siempre soy de usted verdadero amigo que le desea felicidades.

#### F. Uriarte

Aumento. Confirmole la anterior mía que le remiti con el amigo el señor Benítez.

El señor don Laureano Ojeda, acaba de venir a suplicarme que ya que no le doy recomendación para usted, que sí le recuerde a usted que no se olvide de lo que le ofreció para cuando llegase a ésa, cuando él solicitó de usted el irse de aquí, en su unión, a la campaña.

Como lo considero muy atareado, no se apure en contestarme.



R. Que pienso hacer todas las construcciones del ejército por remate, y cuando se haga la convocatoria puede presentarse Santana y en igualdad de circunstancias lo preferiré por conocer que su obra es buena.

De Zacatecas a donde esté. diciembre 1º de 1876

Muy apreciable amigo y compañero:

Por las dos cartas que de usted he recibido, quedo impuesto de la situación que guardamos. Por mis contestaciones y comunicados ya sabrá mi opinión. La misma le repetirá el portador y bajo tal confianza puede obrarse.

Soy de usted amigo y compañero Afmo. S.S.

### T. G. Cadena

R. Querétaro, diciembre 20. Recibo de su carta, felicitándolo nuevamente por su adhesión al Plan de Tuxtepec sobre cuyo punto se le contestó en la hacienda del Colorado con fecha de ayer, respondiendo a su telegrama en que lo participa.

Se le dice que obre con actividad sobre San Luis de acuerdo con Canales, para que sean más eficaces las operaciones, o por si solo si Canales no pudiere ayudarle por tener otras atenciones urgentes, participando violentamente el resultado de sus movimientos.

Que en cuanto a los dos mil rifles que necesita, según el informe del comisionado, no es posible mandárselos por ahora porque no hay armamento existente en Veracruz, pero que ya se pide violentamente y entonces serán obsequiados sus deseos. Se le recomienda auxilie pecuniariamente al comisionado para que se vuelva.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 1º de 1876

Telegrama de esta fecha me dice el general Argüelles de Orizaba lo siguiente:

"Espero sus órdenes para que salga hoy mismo el 11° batallón, pues es de sumo interés".

Lo que comunico a usted manifestando que ya en este particular he expresado a usted la conveniencia de que la guarnición de Orizaba



se retire por no necesitarla para conservar en el Estado la paz y tranquilidad públicas. Espero la resolución que estime usted a bien darme.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 1º. Enterado del deseo del general Argüelles sobre marcha del 11º batallón y que por el correo recibirá instrucciones.

### De Veracruz a México, diciembre 1º de 1876

Es urgente determine usted que la guarnición federal de Orizaba se reconcentre a esa capital a fin de que mañana mismo pueda marchar. Puede facilitárseles sobre 2,000 pesos que importa el socorro. Por el correo de hoy escribo remitiendo todos los documentos de la aduana marítima. Contestación violenta.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 1º. Que ya se ordena la salida violenta de la guarnición federal que está en Orizaba, para que se reconcentre en esta capital.

### Palacio Nacional, diciembre 1º de 1876

Estimado hermano:

El general Terán te pide en carta de 27 del próximo pasado que le mandes al joven Alberto Aguilar, alumno del colegio militar.

Tu Afmo.

# Justo Benitez

## De Tlaxiaco a México, diciembre 1º de 1876

Señor y amigo respetable:

El semanario de hoy ha sido para mi de grande regocijo y no puede usted comprender el gusto que mi corazón ha recibido, pues por los partes telegráficos que comunica la prensa, me he informado de su arribo a esa capital. Era preciso que la tiranía mordiera el polvo a la presencia de los verdaderos constitucionalistas y su digno jefe.



Mucho, mucho, quisiera decir a usted en felicitación de sus glorias, pero muchas veces el silencio es el mejor vocabulario de un partidario, que lo ama de corazón, que le tiene entera fe y que jamás desmayará de sus principios.

Reciba usted por ahora las felicitaciones más sinceras y cordiales que le dirijo tanto en lo particular, como en nombre de mi pueblo.

A esto me limito por ahora, pues lo juzgo rodeado de atenciones de mayor importancia: más tarde molestaré su atención con cosas de la causa pública que atañen a este distrito, para que imparta su amparo, seguro de que en lo particular cuenta usted con la firmeza de quien es su Afmo. y Atto. S.Q.B.S.M.

# José Cruz (?)

R. San Francisco, diciembre 14. Gracias por su felicitación, que sólo acepto para la Patria: que cuando guste puede hacerme conocer las necesidades del distrito de Tlaxiaco, seguro de que haré cuanto de mí dependa para remediarlas.

## De Toluca a México, diciembre 1º de 1876

Sr. Lic. Luis C. Curiel.

Apreciable señor:

A las noticias que dí a usted anoche, solamente tengo que agregar la llegada hoy a Acámbaro de Antillón a la cabeza de dos mil hombres, que unidos a ochocientos que tenía ahí Macías, hacen dos mil ochocientos hombres. Parece saldrán mañana para Morelia: avisaré a usted cuando sea un hecho.

Mañana sale para ésa el celador de esta oficina, a quien, de acuerdo con el señor Chacón, he encargado de la reparación de la línea telegráfica de esa capital. Lleva comunicación para que el señor ministro de Fomento le proporcione el material necesario. Me tomo la libertad de recomendar a usted el pronto y satisfactorio despacho de este asunto, y le ruego también que si es posible es le facilite algún dinero.

Es de usted muy Atto. y S.S.

Angel Cancino



México, diciembre 1º de 1876

Muy respetable y digno general:

Uno de los más gloriosos episodios que se registran en los anales de la historia mexicana, es la memorable hecatombe del "Sitio de Oaxaca" sostenido por las armas republicanas, a vuestras órdenes, a fines del año de 1864 y 1865.

Desde entonces, C. general, inspirado por las muy dulces sensaciones que se experimentan a la vista de la hermosa perspectiva que ofrece la causa justa de un pueblo, tuve la idea de ofreceros, unido a los más nobles sentimientos de mi corazón, un croquis de la renombrada batalla de vuestro país natal. Mas en aquella época tropecé con muchos escollos que no me permitieron adquirir todos aquellos datos y pormenores especiales; no he podido menos que consagrarme a ejecutar la obra que os indico para felicitaros por el buen éxito que habéis obtenido en la tan dificil, como ardua empresa de la regeneración, a que noblemente os habéis dedicado.

Hijo de Polonia, y como tal, con los sublimes sentimientos del mexicano, deseara, C. general, tributar a la República mis más humildes servicios, como ingeniero militar, levantando los "croquis" de las más recientes batallas a cuyo frente habéis estado, porque ellas son las más doradas páginas de la historia nacional.

Estéril podría ser mi pensamiento si no estuviera plenamente satisfecho de la sublimidad de vuestros sentimientos. Escaso de elementos, sin relaciones en la capital que pudieran ayudarme a salir del oscuro camino que la mano de un adverso destino me ha trazado, mi corazón me anuncia a recurrir a vuestra filantropía, suplicándoos os dignéis aceptar con generosidad la obra que tengo el honor de dedicaros como el más sincero testimonio de mi humilde y respetuoso afecto.

Soy a vuestras órdenes vuestro más obediente servidor.

#### Pablo Primer

Secretaria de Hacienda y Crédito Público.—Sección 4º.—Mesa 2º.—Circular

Hoy digo a los ciudadanos secretarios de Estado, lo siguiente:

"Debiéndose procurar de la manera posible el mejor servicio público; el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado



del Poder Ejecutivo, se ha servido acordar que en ningún caso se reúna en un solo individuo el ejercicio simultáneo de dos empleos; siendo responsabilidad personal del empleado que verifique el pago de dos o más sueldos a un solo servidor de la Nación. Igualmente dispone que cesen de abonarse las gratificaciones o sobresueldos de cualquiera especie que se hayan antes satisfecho y que no estén expresamente señalados en el presupuesto declarado vigente; comprendiéndose en este acuerdo a los empleados federales y los del distrito de México. Respecto del ramo de instrucción pública, se tendrá como especial prevención que el individuo que tenga sueldo de otro ramo, no podrá percibir el del primero; pero será permitido en el mismo ramo de instrucción, desempeñar dos empleos, siempre que por cualquier motivo no resulten incompatibles o mal desempeñados. Lo que tengo la honra de comunicar a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Trasládolo a usted para los fines correspondientes".

Constitución y Libertad, México, diciembre 1º de 1876

### Benitez

Tesorería general de la Nación.—Sección 2ª.—Número 469.—Circular

En suprema orden fecha de ayer, me dice el C. ministro de Hacienda lo siguiente:

Siendo indispensable que los servidores de la Nación cooperen en las presentes circunstancias para aliviar en lo posible las cargas que reporta el erario, el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado provisionalmente del Supremo Poder Ejecutivo, se ha servido disponer que por todas las oficinas encargadas de hacer pagos de sueldos, se observen las siguientes prevenciones:

"1º—Desde el 1º de diciembre próximo, todo sueldo que exceda de diez mil pesos anuales, se reducirá provisionalmente a la mitad; los que excedan de cuatro mil pesos, a dos terceras partes; los que excedan de dos mil pesos, a tres cuartas partes, y los que excedan de mil, a cuatro quintas partes; pagándose integramente los sueldos de mil pesos anuales, o menores de esta cantidad, e integrándose hasta los dichos mil pesos a los empleados que teniendo por sueldo más de mil pesos en virtud de la presente rebaja, quedarán reducidos a menor percepción.



"2°—Los servidores de la Nación, conservan su derecho para que se les abone la parte de sueldos que respectivamente se les detenga, luego que mejoren las circunstancias del erario público, en cuyo caso se darán por esta secretaría las órdenes que correspondan, para que las oficinas puedan satisfacer las cantidades que se adeuden.

"Lo que comunico a usted para que lo circule a todas las oficinas".

Lo inserto a usted para su inteligencia y a fin de que lo dispuesto tenga cumplimiento respecto de todo pago de sueldos que esa oficina verifique.

Independencia y Libertad. México, diciembre 1º de 1876

Antonio de Palacio y Magarola

C. presidente de la República:

Los suscritos militares retirados, viudas y huérfanos, ante usted respetuosamente decimos: que desde hace más de seis meses se han suspendido los pagos de nuestras pensiones, y esto como usted comprenderá, C. presidente, causa graves perjuicios a nuestras familias, que están en la indigencia, pues inutilizados en la guerra de Intervención los primeros, no nos es posible trabajar en otra cosa, y los demás, es decir, huérfanos y viudas, apenas podemos sacar para mal alimentarnos, sufriendo por consecuencia una miseria horrible. Todos y cada uno de los militares que suscribimos, hemos derramado mucha sangre en defensa de la Patria, en lo que no hemos hecho más que cumplir con el deber que tiene todo mexicano de combatir por la libertad del suelo en que nació; y no pediríamos por esto recompensa ninguna si nos fuera posible obtener la subsistencia de nuestras familias en algún trabajo honrado.

Por lo expuesto, ocurrimos a la notoria justificación de usted, suplicándole que teniendo en cuenta la miseria absoluta en que estamos, como hemos dicho antes, se sirva librar sus órdenes a fin de que por conducto de la jefatura de Hacienda de este Estado, se nos paguen nuestras pensiones; advirtiendo que todos los solicitantes, las tenemos concedidas.

A usted, C. presidente, suplicamos decrete de conformidad, en lo que recibiremos justicia.

Puebla, diciembre 1º de 1876 (32 firmes)



Telegrama de Tula a México, diciembre 1º de 1876

A la llegada de Pachuca del comandante militar de esta plaza, me manifestó que el C. gobernador y comandante militar del Estado le había encargado me dijera que no era ya necesario emprendiera mi marcha a Ixmiquilpan, ya por esto, ya porque Martínez está aquí, permanezco en esta plaza.

Lo que pongo en conocimiento de usted para sus superiores disposiciones.

## Prisciliano Arteaga

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 1º de 1876

Mi general de mi respeto: Mi caballería ligera por Molinos de Caballero, no ha dado alcance; Núñez ya cerca de Querétaro se le dispersó la más de la gente; estoy en este punto; fuerzas de Arteaga y Martínez no han concurrido.

Tengo doscientos ochenta caballos, sin las fracciones que dejé de seguridad en Cuautitlán y Tepeji. Mucha lluvia y nieve; caballada estropeada.

Fuerzas de Iglesias en San Juan. ¿Qué ordena usted?

#### Rosalio Flores

R. Enterado: que vuelva a la Villa de Guadalupe, cómodamente sin estropear la caballada.

Telegrama de San Felipe a México, diciembre 1º de 1876

En estos momentos me han informado los comisionados de San Luis, Santiago Ramos y Lenar Chávez, del reconocimiento que hace aquella guarnición al Gobierno del señor Iglesias, sometiéndose en todo a lo que determine, y suplicando ordene que los C.C. generales Treviño, Canales y Díaz Gutiérrez suspendan sus hostilidades sobre aquella plaza en tanto que el Gobierno dicta las medidas que estime conveniente. Lo que comunico a usted felicitándolo por el triunfo de la causa que sostenemos y en la cual figura en primer término.

A. M. Jáuregui



R. Diciembre 2. Enterado y que siga avisando cuanto ocurra por ese rumbo.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 1º de 1876

Preventivamente he ordenado al administrador interino de esta aduana marítima que todo el metálico para exportar cuyos derechos fueron satisfechos en esa capital a la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada afiance el pago de aquéllos, hasta tanto sobre el particular se sirve usted darme su resolución, la cual espero.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 1º. Que hizo bien tomando esa medida, pero que no se puede resolver el negocio sin tener más explicaciones que las que contiene su telegrama. Que las dé y se resolverá.

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 1º de 1876

Llegamos a ésta con 100 caballos, a las órdenes del general Flores y esperamos sus órdenes para reunir más 50 de Nopala.

#### Donato Bello

R. Diciembre 2. Enterado y que unidos a los 50 de Nopala permanezcan en Arroyozarco con las precauciones correspondientes a la vanguardia de un ejército y dando parte de cuanto ocurra a los señores Arteaga y Martínez.

Telegrama de Tula a México, diciembre 1º de 1876

Siendo de muy cortos recursos esta plaza, se dificultan mucho los forrajes para la caballada, para que si fuese de su superior aprobación he creido que fraccionando las caballerías en las haciendas pueden estar mejor.

# Prisciliano Artega

R. Diciembre 1°. Que esas disposiciones queden sujetas a su buen juicio militar y que por lo mismo puede dictarlas con libertad y respondiendo de ellas.



Telegrama de Pachuca a México, diciembre 1º de 1876

Para la reconcentración administrativa y política del Estado, es indispensable que mande usted en la expedición al interior al general Joaquín Martínez, como se lo dije a usted en pliego anterior. Ahora que salen las fuerzas de esa capital puede arreglarse este negocio.

#### R. Cravioto

R. Diciembre 1º. Que ya se ha nombrado gobernador y comandante militar de Querétaro al C. general Martínez, y que por lo mismo puede estar seguro de que se retirará de su Estado.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 1º de 1876

Por extraordinario despachado anoche, trasmito al general Hinojosa mensaje recibido. El telégrafo de aquel rumbo está interrumpido. Tardará en recibir y contestar aquel cinco días, vía más corta.

### Luis Mier y Terán

Telegrama de Tula a México, diciembre 1º de 1876

Para tratar asuntos graves del servicio, desearía me permitiera usted irlo a ver aunque fuera por breves instantes: suplico a usted me lo conceda seguro de que esto quedará perfectamente bien al mando del C. coronel Vega, entretanto regreso.

Ruego a usted también me conteste desde luego para salir en la madrugada.

### F. Martinez

R. Diciembre 1º. Que dejando al coronel Vega bien determinadas las precauciones que su posición le inspire, puede venir lo más breve posible.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 1º de 1876

He determinado que la aduana no verifique ningún pago de órdenes pendientes de la administración de Lerdo por proceder de arma-



mentos y adelanto de derechos. Se lo anticipo para que no vaya a venir alguna orden en sentido contrario.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 2. Enterado y que descuide sobre su recomendación, sobre pago de órdenes anteriores.

De México a Tehuacán, diciembre 1º de 1876

Sr. general don José Guillermo Carbó.

Mi querido Pepe:

Desde que llegué aquí busqué a don Remigio pero no he podido encontrarlo, se asegura que es uno de los que se largaron con Lerdo.

No tengo en este momento cantidad alguna que poner a su disposición, pero estoy para arreglar la venta de mi rancho y en el acto que sea situaré en ésa alguna cosa que usted aceptará porque de los buenos amigos se acepta todo en los tiempos de malas.

Sabe usted que lo quiere mucho su amigo y Afmo.

# I. R. Alatorre (A. A.)

Los que suscribimos, vecinos de este pueblo, ante usted como mejor convenga y salvas las protestas más oportunas, decimos: que pesando ya sobremanera a nuestros intereses las muchas vejaciones que han sufrido en las circunstancias de la época, nos es hoy sumamente imposible satisfacer un subsidio de guerra que nos impone el C. general Prisciliano Arteaga, residente en Tula; pues además de ser demasiado exorbitante, exige que se le pague en el acto; lo cual es físicamente imposible.

Además de esto, hemos visto fijado en los parajes públicos de este lugar, un aviso inscrito por C. Felipe Calderón, administrador de rentas del distrito de Tula, en el que se previene que para el sostenimiento de la brigada del Mezquital, que se encuentra en el citado distrito, estamos obligados a pagar cinco bimestres del presente año por toda clase de contribuciones, los cuales ya tenemos pagados al Gobierno del Estado que acaba de caer, amagándonos con providencias ejecutivas si no cumplimos. Como usted comprenderá, C. general, nosotros no nos pudimos oponer al pago referido, que se nos exigía con bastante apremio:



y no pareciéndonos justo duplicar nuestros pagos, ocurrimos a la notoria justificación de usted, suplicándole interponga sus altos respetos para que los funcionarios de nuestro distrito cesen de molestarnos de la manera tan cruel que lo están haciendo, en concepto de que estamos en la mejor disposición de subvenir con nuestro contingente, y en el orden de la justicia, a las necesidades de nuestra amada Patria.

A usted suplicamos rendidamente provea en nuestro favor, pues que en nuestras angustiadas circunstancias, sólo de usted esperamos el remedio.

Tepeji del Río. Diciembre 1º de 1876

(14 firmas)

De Zacatecas a México, diciembre 1º de 1876

Muy apreciable amigo y compañero:

Hoy he nombrado interinamente administrador de la renta del timbre al señor don José María Delgado, en virtud de haber desaparecido la persona que desempeña dicha oficina.

Los honrosos antecedentes que acompañan al expresado señor Delgado me han hecho fijarme en él para el desempeño de la mencionada oficina, y por lo mismo ruego a usted tenga a bien aprobar el expresado nombramiento, seguro de que el agraciado por su laboriosidad sabrá llenar sus deberes.

Consérvese usted bueno y mande lo que guste a su Afmo., amigo y compañero que lo aprecia.

T. G. Cadena

Casa de usted, diciembre 1º de 1876

Muy señor mío y mi distinguido amigo:

La enfermedad de que hace tiempo adolezco me ha privado de la alta satisfacción de saludarlo y de manifestarle mis entusiastas felicitaciones por el triunfo de las ideas que con tanta constancia ha sostenido usted y proclamado. Me prometo tener en breve este gusto y hoy, al dirigirle estas letras, es con objeto de hacerle una expresa recomendación



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en favor del hijo de una amiga a quien aprecio; libertad que confío se servirá acoger con la bondad que le es característica. Paso pues a exponerle mi súplica.

El joven Alberto Díaz Rugama ha sido, durante más de seis años, empleado en el ramo de Hacienda habiendo llegado hasta desempeñar el cargo de administrador de la aduana de Matamoros. Durante la administración del señor Lerdo este joven fué injustamente acusado de faltas supuestas como ya está justificado en el ministerio de Hacienda; sin embargo de su inocencia, permanece hace dos años sin empleo y hoy desearía ser ocupado en la aduana de Veracruz o en alguna oficina recaudadora de esta capital. Es apto y honrado y suplico a usted lo emplee seguro de su adhesión y lealtad.

Por cuanto haga usted, señor general, en favor de este joven le anticipo mi agradecimiento y suplicándole salude a su estimable esposa y niños, me repito su Afma. amiga y segura servidora Q.B.S.M.

Josefa Ocampo de Mata \*

De Zacatecas a México, diciembre 1º de 1876

Señor licenciado don Fermín Riestra.

Querido amigo y compañero:

Ya el nuestro Antonio M. Sotomayor habrá participado a usted mi opinión; creo que sólo falta obrar con actividad. No recuerdo haber vacilado siquiera en mis principios, y no hay más que seguir adelante.

No tengo tiempo y por ello concluye su Afmo., amigo y compañero.

#### T. G. Cadena

R. Querétaro, diciembre. Recibo de su carta y que extraño no halla recibido las que le mandaba por conducto de Hornedo, don Francisco; y que por mis ocupaciones no puedo extenderme y me refiero en todo a su carta del señor general Díaz, felicitándolo por su adhesión al Plan de Tuxtepec, sobre cuyo punto se le contestó ayer de la hacienda del Colorado.

<sup>\*</sup> Se publica por ser de la hija de don Melchor Ocampo y esposa de don José M. Mata, que mucha intervención tuvo en la política mexicana; y haber sido más tarde el recomendado bien conocido en la vida del país, A.M.C.



Hacienda de San Gabriel, diciembre 1º de 1876

Mi muy apreciable y querido general:

La presente va con el fin de saludarlo deseándole mil felicidades y que la estrella del triunfo no lo abandone un solo momento, y al mismo tiempo decirle que habiendo visto un párrafo en uno de los periódicos en que se trata del reglamento de los cuerpos rurales, le suplico no se olvide del ciudadano coronel Higinio Aguilar, cuyo cuerpo me acompaña, el cual es a sus órdenes y este ciudadano ha prestado muy buenos servicios a la causa, y ha padecido todo el tiempo que ha durado la revolución; y si a bien lo tiene hacerme este favor sírvase mandarme decir lo que crea justo de esta mi súplica.

Deseando saber de la salud del ciudadano general Manuel González, e ignorando su domicilio, no me dirijo directamente a dicho señor. A usted suplico se sirva tomarse la molestia de saludarlo a mi nombre y pidiendo a la Providencia su restablecimiento para tener el gusto de darle un estrecho abrazo a primera vista.

Hágame usted favor de saludarme a su muy apreciable y distinguida familia y usted reciba el afecto de su subordinado y amigo.

### R. Cuéllar

De Ciudad Victoria, Tamaulipas, a México, diciembre 1º de 1876

Mi querido general y amigo que aprecio y respeto:

La presente tiene por objeto recomendarle a usted muy especialmente a un tamaulipeco amigo mío, don Gregorio L. Torres, persona que yo, con el carácter de segundo en jefe de la división Canales, he nombrado administrador general de correos, interino, de esta ciudad; quien además de poseer todos los conocimientos, aptitud y honradez propios y necesarios para desempeñar dicho empleo, tiene también la cualidad de ser y haber sido siempre partidario acérrimo de usted y de la causa que defendemos; por cuya razón puede usted, con toda confianza, dirigirle las órdenes que crea convenientes, seguro de que las cumplirá con exactitud. El sueldo que le he asignado es el de 100 pesos mensuales.

La plaza de administrador de correos en ésta se encontraba vacante, a consecuencia de que al efectuarse aquí el pronunciamiento, el ge-





"El Cascabel" de 30 de enero de 1876. Caricaturizados el presidente Lerdo y 51 Gabinete. El die: "....Ayer cargaban (II)

(Hemeroteco Nacional)





#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

neral Canales destituyó al individuo que servía este empleo por ser de opinión contraria a la causa; y como en esa época todos los puntos de más importancia del Estado se hallaban ocupados por fuerzas del Gobierno, eran inútiles los correos de la renta y permaneció cerrada la administración, hasta que se fueron ocupando por nuestras fuerzas algunas ciudades, entonces ya fué indispensable que de nuevo se estableciera la oficina con sus correos para comunicarnos entre sí, y por esta circunstancia hice yo el nombramiento de administrador en la persona del expresado ciudadano Torres; y espero de la bondad de usted que procurará que el Gobierno supremo de la Nación, confirme este nombramiento en propiedad, en favor de mi recomendado Gregorio S. Torres, expidiéndole el despacho correspondiente, y que la administración general del ramo tome nota para que se entienda con el nuevo administrador.

De mi eterna gratitud hacia su persona por este servicio que espero me haga, puede usted estar seguro, ordenando lo que guste a su subordinado y adicto amigo que de veras lo aprecia y B.S.M.

#### General Ascensión Gómez

R. Guadalajara, enero 12. Que con mucho gusto me empeñaré porque en favor del señor Torres sea confirmado el nombramiento de administrador principal de correos de Ciudad Victoria, y al efecto he remitido ya al propio señor una recomendación dirigida al ministro de Gobernación, que deseo le produzca buenos resultados, en obsequio suyo (del general Gómez).

Se extiende la recomendación y se acompaña a Torres, con la carta que se le conteste.

# Oaxaca, diciembre 1º de 1876

Mi querido primo y amigo:

Tus muchas atenciones no te permitirán ocuparte de mi humilde persona; por esta razón comienzo por suplicarte me dispenses el que sea inoportuno ofreciéndote ser breve en mi manifestación.

En el movimiento hecho en la sierra por los satélites de don Ignacio Mejía, comencé a ser víctima de Fidencio Hernández, desarrollando contra mi persona cuantas arbitrariedades estuvieron a su alcance,



hasta el extremo de desterrarme a Tehuantepec con el fin quizá de que me mataran y lavarse hipócritamente las manos.

Cuando supe que estabas en esta ciudad, te escribí desde Huamelula, punto donde estuve retraído; en dos cartas que te dirigí desde dicho punto te dije lo mismo que en ésta, ofreciéndote a la vez mis insignificantes servicios con el deseo de probarte que siempre he estado con vehemente interés de cooperar con mi grano de arena, a sostener la bandera que tú has enarbolado; asimismo te los manifesté en distintas cartas que te dirigí a Tuxtepec a la hacienda de La Candelaria por conducto de Joaquín Valdez Cano, de don Eugenio González Cué y de Joaquín Jiménez; pero tuve la fatalidad que ni las de Huamelula ni las de Tuxtepec hayan sido contestadas.

Persuádete, querido amigo, que al no haber sido por la tenaz e injusta persecución de ese hombre, yo hubiera tenido la gloria de estar a tu lado, desde que la revolución se inició por los hombres de su legítimo círculo; lo que no tengo embarazo de decirlo públicamente, porque con esta condición, expresa, servía yo al Gobierno del señor Esperón.

Yo continúo oculto y perseguido por el señor Meijueiro; te suplico, pues, tengas la bondad de dar tus respetables órdenes a fin de que pueda yo tener al menos la libertad necesaria para poderle proporcionar la subsistencia a mi pobre familia.

Te hablo con el lenguaje del antiguo amigo y por eso lo ves desnudo de ceremonias y preámbulos: y con esta misma franqueza, con todo mi corazón, te digo que te felicito por el completo triunfo de tu empresa, deseándote luengos años de salud, paz y progresos como tu Afmo. primo y verdadero amigo que te quiere de corazón.

### Manule Sáenz Pardo

De Tlalnepantla a México, diciembre 1º de 1876

Muy respetado amigo y querido general:

Hoy hemos pasado nuestra revista de comisario y es sensible la falta que se nota en los cuerpos en la brigada de mi mando, de oficiales, siquiera regulares. El capitán Mónico Almida, del 3º, que usted se dignó recomendarme, entre otros defectos imposibles de tolerarse, es el de la embriaguez, y ha solicitado su separación, alegando la falta de voluntad



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para continuar en la carrera; así pues, respetuosamente le ruego ordene al señor general don Justo Alvarez nombre dos capitanes para el 4º batallón, cinco tenientes y cinco subtenientes, y para el 3º tres capitanes, tres tenientes y cuatro subtenientes.

Ruego a usted sea el señor Alvarez, a quien se dé esta orden expresa, por ser dicho señor quien mejor conoce la oficialidad y que creo le abundarán individuos útiles de los empleos que solicito.

Todo en buen orden; por consiguiente, nada tengo que comunicar a su respetable conocimiento.

Suplico a usted me ponga a los pies de la señora, y me repito su respetuoso amigo y obediente subordinado.

### A. Pradillo

De Puebla a México, diciembre 1º de 1876

Muy estimado señor general:

Sigo trabajando constantemente en la reorganización del Estado para lo cual he tenido que vencer no pequeñas dificultades; sin embargo quizá pronto habré adelantado algo.

En cuanto a lo militar, sigo fijando mi atención para conservar en buen estado la guarnición; solamente deseo proveer a mis desnudos soldados del vestuario que necesitan urgentemente, cuyo costo no me ha sido posible proporcionar de los nacientes recursos del Estado; y por esto suplico a usted, que si no tiene inconveniente, se sirva autorizarme para hacerlo, tomando alguna cantidad del préstamo que aún se está recaudando según lo ordenó. Aquí se consigue magnífico vestuario y barato.

Los oficiales del depósito que quedó a cargo del señor Alonso han estado solicitando, de acuerdo con éste, su pasaporte para esa capital, a lo que no he creido conveniente oponerme y por esto se lo aviso.

En Tlaxcala el señor don Dimas Heredia, en un mesón que tiene, conservaba treinta caballos que pertenecen a este Gobierno por haber sido del pasado, y que aprovechándose algunas de las circunstancias están disponiendo de ellos. Esto lo dice Farbe; usted librará sus órdenes.

He dispuesto que los enfermos se incorporen a los soldados de cazadores conciliando así que aquí saquen sus haberes y que no vaya a



cometerse un abuso con sus jeses que intenten sacar en esa capital el socorro de ellos.

Mis oficiales con insistencia me piden a b/c de sus haberes recursos para vestirse y si usted aprueba este anticipo, podrá dárseles \$ 50.00 a los jefes y \$ 25.00 a los oficiales.

Algunas viudas de dignos oficiales que han muerto en mis filas reducidas a una mendicidad deplorable piden, mientras dispone algo el general para estos casos, algún auxilio; usted me dirá si con mucha tasa puede atenderse esto de algún modo.

Sé que Delfín Sánchez recibió mil pesos de este Estado en la administración pasada para armamento, el cual no llegó. Si fuese a usted fácil mandar averiguar esto allá, aquí adelantaremos mucho porque me ocupo de acopiar datos.

Necesito urgentemente un cuerpo de caballería para vigilar los alrededores de esta ciudad y como aquí ninguno hay, suplico a usted se sirva enviarme el 10 ó autorizarme para disponer de los caballos de que me habló Farbe para montar a los soldados de ese cuerpo que aquí están a pie.

Espero oficialmente los últimos decretos publicados en México para hacer aquí lo mismo.

He dispuesto no reconocer créditos por anticipos de contribuciones de la administración Romero Vargas, porque me parece sería contrario, inmoral, según lo he platicado con usted otra vez.

Soy de usted su Afmo. subordinado que lo saluda y B.S.M.

# J. M. Couttolenc

R. Que ya doy orden para que las fuerzas de infantería del Estado que se rindieron en Orizaba al mando de Santa Fe, vayan a Puebla, donde pueden servir para aumentar el cuerpo de cazadores: que puede licenciar a aquellos en que se ejerciera suma violencia para obligarlos a servir.

A fin de recabar su superior aprobación, tengo la honra de adjuntar a usted las bases de contrato que para establecer la música de este cuerpo ha presentado el C. Tiburcio González, quien para el efecto ha



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sido recomendado por el C. general de división Manuel González, otorgándosela por servicios prestados a la causa y los que está pronto a justificar.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 2 de 1876

#### Benito Herrera

Contrata que celebra el señor teniente coronel del batallón de Tiradores del Ejército Permanente, con el C. Tiburcio González, para la formación de la música que servirá en el expresado cuerpo bajo las bases siguientes:

- 1º—La música se compondrá de treinta filarmónicos y el presupuesto que disfrutará será la cantidad de seiscientos sesenta pesos (\$660.00) cuyo pago se verificará por diario.
- 2<sup>a</sup>—Será obligación de la música tocar la revista de comisario, la semanaria de ropa y armas, una retreta a la semana, las formaciones en que marchen los jefes principales del cuerpo y las asistencias extraordinarias que ordenare la plaza.
- 3ª—El uniforme será por cuenta del batallón, así como las orquestas y utensilios para la música.
- 4ª—Esta contrata será por un año y sólo tendrá su valor mientras el cuerpo dure en la capital, para donde únicamente se contrata la música.
- 5º—Las filiaciones que se les haga a los filarmónicos, sólo tendrán por objeto sacar el haber de la comisaría, pues los músicos se consideran como artistas contratados.
- 6ª—Las fallas de los músicos serán castigadas a juicio del director, de acuerdo con el jefe más inmediato a la corporación.
- 7º-Esta contrata queda concluida y de ningún valor, por quebrantar algunos de los artículos de ella, o por falta del pago del presupuesto convenido.

México, diciembre 1º de 1876

Tiburcio González



De Guadalajara a Tepic, diciembre 2 de 1876

Sr. don Jesús Bueno.

Estimado amigo:

Con sentimiento he visto que usted se ha anticipado a reconocer el Gobierno provisional de la República, sin previo aviso o consulta que debió haberme hecho, puesto que nuestras relaciones amistosas no estaban cortadas. Usted hizo a un lado las consideraciones de amistad que nos ligan y esto lo he recibido como un testimonio de la poca confianza que tenía usted de que yo, fiel siempre a los deberes que me he impuestos con mis amigos, no había de aconsejarles (sic) el camino más conveniente que debían seguir en bien de la paz de la República. Si usted hubiera obrado en el sentido que indico, habríamos, unidos y no aislados, hecho el reconocimiento del Gobierno que va a establecer la Nación, cuyo representante provisional es el señor Iglesias. Esta unión serviría de mucho, como usted debe comprender, para la libre elección del primer magistrado de la República y para el afianzamiento de la paz.

Espero que en lo sucesivo tendrá usted presente a quien tantas veces se ha reptido su sincero amigo, no olvidando que siempre he velado por la libertad y bienestar de los habitantes de Tepic, y tendrá confianza en mí, pues nunca le indicaría otro camino que el del honor y el del deber.

Es pues necesario que, ya que olvidó usted consultarme al dar un paso en un asunto de tanta magnitud, y ya que ha recibido mi amistoso extrañamiento, procure, como buen mexicano, estrechar la unión que había usted tratado de contar conmigo.

Sé que no hay acuerdo entre los señores Díaz e Iglesias y que difieren en puntos capitales; pero nosotros, fieles a nuestras instituciones y cumpliendo con las leyes y con nuestro deber, hemos protestado sostener al Gobierno provisional del señor Iglesias, que es reconocido por la Nación, como el emanado de nuestras leyes fundamentales. Otro paso sería altamente inconveniente y produciría, sin remedio, la ruina del país.

Debe venir a esta plaza, procedente de Sinaloa, el comandante Alejo Ramos, y suplico a usted le mande un extraordinario a recibirlo, a fin de que pueda pasar con confianza por esa ciudad.

Recomiendo a usted haga suya esta carta en todos sus puntos, al señor Nava y demás amigos, repitiéndome su Afmo. amigo y S.S.

J. Ceballos



## De Guadalajara a Tepic, diciembre 6 de 1876

C. Jefe político de Tepic:

Hoy salió para ésa Fernando Ríos en comisión mía cerca de usted y Nava.

Dígame si ya salió para ésta el comandante Ramos con fuerza del 6º que se necesita mandar a Michoacán, y en caso de haberse detenido por cualquier motivo, expedítelo.

#### Ceballos

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Para la expedición de Adolfo M. de Obregón ¿contrato vapores "Pasquel" o "Tabasco"? ¿A más de esto, qué clase de elementos debo proporcionarle? Contestación violenta.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 2. Si no hay cañonera que vaya a Tampico con el coronel Obregón, no debe contratarse ningún otro barco. Se aplazará por lo mismo, el viaje de la comisión.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Según tu carta 28 pongo cañonera "Independencia" con tripulación matriculados a disposición del señor Romero Ancona. Necesita 150 hombres, los tengo; ¿se los doy? Contestación pronta.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 2. Que el objeto de enviar la cañonera es que lleve la comisión y no expedición militar: que si es absolutamente necesario el envío de la fuerza, lo avise para librar las órdenes correspondientes, en la inteligencia de que la fuerza que ha de ir, en caso de que vaya, deberá ser forzosamente de la del general Enríquez, o de la del general Vela; pero nunca de la federal ni de otra alguna.



Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Escribanos de esta ciudad consultan si deben usar de estampillas para el otorgamiento de los documentos que autoricen. Y como es justo evitar a las partes perjuicios, suplico resuelva por la misma vía.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 2. Los escribanos deberán usar las estampillas mientras no haya resolución en contrario.

Telegrama de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876

No ha recibido esta estación orden para poner a mi disposición tren. Aun no recibo recursos, ¿Hago marchar sin ellos las fuerzas?

# Juan Argüelles

R. Diciembre 2. Que la fuerza no marche sin recursos; que los pida a Veracruz al general Terán, que tiene ya orden para ministrárselos. Se repite ya orden al camino de fierro para que ponga a su disposición el tren que necesite.

Telegrama de Puebla a México, diciembre 2 de 1876

He dispuesto que la protesta de los empleados se concrete a la adhesión del Plan de Tuxtepec y Palo Blanco.

Espero contestación porque urge, y los decretos últimamente expedidos.

J. M. Couttolenc

R. Aprobado: la colección de decretos va por el correo.

Telegrama de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876

Cumpliré con sus órdenes. A la madrugada salgo. Sólo recibí dos días de haber que remitió el señor general Terán y según su disposición.

Anastasio Roldán





"El Jicote" de febrero 3 de 1876. Caricaturizados Lerdo, el general Mejía, (?). El pie: "Fl Gobierno de los puntalitos"

(Hemeroteca Nacional)





Telegrama de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876

Hasta estos momentos estoy en el reparto de haberes para dos días a las fuerzas que marchan, pues no los había recibido antes. Es muy peligroso que pase el tren por las cumbres, además no hay tren suficiente sino hasta la madrugada a cuya hora marcharán si usted no ordena lo contrario. Equipos, parque, etc., en la estación.

# Juan Argüelles

R. Diciembre 3. Enterado.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Llegué con comisión. General Terán me manifiesta: cañonera "Independencia" sale mañana comisión Yucatán. Concluido negocio Tlacotalpam, espera cañonera "Libertad". Esta podria ir a Yucatán e "Independencia" llevarnos Tampico ya que Yucatán no puede recibir influencias enemigas tan violentamente como Tampico. atendida situación geográfica. Digo a usted esto respetuosamente y espero sus órdenes.

# Adolfo M. Obregón

R. Diciembre 3. Que su observación es justa, pero que ordenada como está la salida del vapor "Independencia" para Yucatán, habría trastorno si esa disposición se variara.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Acaba de llegar, procedente de Tabasco, el C. general Juan Ramírez.

Tiene conocimientos locales muy importantes para la situación actual.

¿Sigue en un tren extraordinario para esa capital? Contesta.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 2. Que el general Ramírez venga lo más pronto posible, pero no en tren especial, sino aprovechando el ordinario.



### México, dicimbre 2 de 1876

Señor general de división benemérito de la Patria, y jese del supremo poder ejecutivo de la República, don Porsirio Díaz.

Admirador de los hombres ilustres de la Nación me dediqué a escribir las biografías de varios, el año de 1870, en cuya época que solicité de usted apuntes para formar la suya, porque entonces carecíamos de datos, se dignó usted contestarme su favorecida, con fecha 25 de octubre de 1870, excusándose —como verdadero hombre de mérito—ministrármelos, pero conservo el testimonio firmado por usted, que bastante me honra.

Habiendo acaecido la prisión del distinguido general Negrete, en México, fui uno de sus defensores más acérrimos en la prensa; y por el paralelo que hice: ¿que como don Benigno Canto, asesino del general Patoni, existía pacíficamente, y al héroe del 5 de mayo de 1862, pretendiendo desconocerle sus méritos, se le quería hacer morir, con pretexto de revolucionario? Tomando la palabra del periódico Boquiflojo, ocupándose de mi artículo, publicado en la Revista Universal y Monitor Republicano, me batió oblicuamente, supuesto que cuando le llamé la atención sobre que también yo iba a ser asesinado en Zacatlán por su prefecto imperialista José María Guzmán, alias el Güero, por el contexto de mi oración cívica que pronuncié el 16 de septiembre de 1865, cuyo testimonio conservo, confesó el Boquiflojo: que era yo hombre de corazón y honor.

Pues bien, señor general, los sacrificios que ha hecho usted por nuestra Patria, para que no sean estériles, como ciudadano que tengo mi voto libre, opino, y a Dios le pido le dé a usted firmeza para llevar al cabo los planes de Tuxtepec y Palo Blanco, como las leyes de 26 y 28 de noviembre de 1876. Si los empleados lerdistas continuaran, sería un contraste con la conducta observada por usted el 21 de junio de 1867. La magnanimidad, señor general, sería buena como particular, pero no como jefe de una gran revolución que ha costado sangre. En mi ramo como preceptor, conozco varios municipales que fueron electores para el candidato del tirano —hablo de éste como político, nunca como particular—. Yo, en mi conciencia, censuraría por la prensa que quienes —bajo cualquier circunstancia— habían halagado a Lerdo públicamente, fueran admitidos en la actual administración.

En la mera fuerza vengativa del señor Lerdo le eché en cara, con



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fecha 4 de febrero de 1876, el nombramiento que hizo de preceptores nacionales en Antenor Lezcano e Ildefonso Estrada y Zenea, cubanos, contra el Art. 32 constitucional, cuando yo —mexicano de nacimiento— había presentado al ministerio de Fomento mi solicitud para un privilegio de un método de enseñanza desconocido aún, que se publicó primeramente en el Diario Oficial del 29 de noviembre de 1875: dicha carta corre impresa en El Socialista del domingo 20 de febrero de 1876.

Dignese usted, señor general, sijarse también en que: por la protección directa de don Pedro Santacilia, ingresaron muchos cubanos en los empleos públicos, bajo las administraciones Juárez-Lerdo: don Juan B. Acosta, como asesor de la comandancia general, causó la muerte a muchos mexicanos: don Clemente Vázquez, ensangrentó la revolución con sus escritos en la Revista Universal; don Ildefonso Estrada y Zenea, halagando primero a Juárez, fingiendo admirarlo, después a Lerdo -y a usted en un descuido - hablando muy mal de los mexicanos, le es deudor a un impresor honrado y pobre, de obras que le hizo publicar, tratándole con aspereza cuando le cobra: su hijo, cubano también -ambos orgullosos- a quien antes puso en el Colegio Militar, luego empleado del archivo, contra el Art. 32 de la Constitución. Así es que a Acosta, Vázquez y Zenea se les puede aplicar el Art. 33 como extranjeros perniciosos; si fueran patriotas, lo acreditarían combatiendo su independencia, (sic) y no desertando del peligro, viviendo a costa de otra Nación. En las escuelas municipales están los extranjeros Simancas y Marsch, éste aunque acusado por la prensa, se le sostuvo por el ayuntamiento, burlándose de la justicia; y otra multitud de empleados en varias oficinas, con perjuicio de los mexicanos, y contra la Constitución de 1857, por la que tanta sangre se ha vertido inútilmente. Creo, señor general, tomará usted en consideración esta cláusula, e influirá para que los mexicanos seamos preferidos a los extranjeros en los empleos, y que en éstos no resulte una sola persona con tres o cuatro sueldos: tal cosa será una verdadera reforma en la economía política.

Que la sangre de las batallas del Jazmín, Epatlán, Icamole, Tecoac y otras emanadas del justo Plan de Tuxtepec, purifiquen los abusos Juárez-Lerdo. Adelante, señor general, con el estandarte, que Dios protegerá la causa.

Lo expuesto manifestará a usted que también yo he trabajado, y trabajo lo posible por nuestra Patria, reservándome por ahora cuanto he hecho en favor de la instrucción pública, que luego le haré a usted



patente, cuyos servicios como preceptor, tengo la honra de ofrecerlos a usted, respetuosamente, para la tropa, en esta capital, o donde los creyere necesarios: Aristóteles fué protegido por Filipo: el que suscribe lo aguarda del restaurador de la Constitución de 1857, quien se repite de usted, con atención, su muy atento y seguro servidor.

#### Clemente Antonio Neve

De Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Mi respetable y señor mío:

Aunque por confianza abusiva me tomo la libertad de dirigirle por segunda vez mi pluma, hoy lo verifico al venir de Cosamaloapan a este punto, con dos poderosos motivos, siendo el primero dar a usted el pláceme por sus gloriosas victorias alcanzadas al destino, designado por el Todo Poderoso para bien de su patria, y conformidad de la mayoría de sus conciudadanos, que sufridos lo han acompañado hasta poner término a los abusos anticonstitucionales que su grandeza de ánimo no pudo ver con indiferencia. ¡Loor a vos, y a vuestros compañeros de armas y sentimientos!

Mi segundo fin es: si puede usted proporcionarme noticia, si salió con bien, del paradero de su amigo y compañero Castro Sotomayor (alias Tomás Tabaris), y quién sabe si con otros alias, por conveniencia; pues considerando que sólo usted hoy como digno C. presidente de la Nación, puede decírmelo sin actuales temores que a mi dicho solicitado puedan perjudicar, anhelo saber su subsistencia si está sobre los dominios de usted ya sea de preferencia en la superficie, ya para llorarlo si le cupo la ley del destino. Tal interés no es otro que dar días placenteros a mi ánimo decaído hasta el extremo por los infortunios; suplicando a usted tenga la amabilidad de contestarme a ésta donde permaneceré 8 días si sus ocupaciones se lo permitieren, pues estoy para salir a La Habana en paquete francés próximo, e ignorando fecha de mi regreso ofrezco a usted los servicios de mi insignificante persona, no dudando de la eficacia en su cumplimiento, por quien le es grato ofrecerse con este motivo a sus órdenes como Atto. y Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Demetrio Ruiz



Telegrama de Maltrata a México, diciembre 2 de 1876 Llegaré esta noche. ¿Cuándo y dónde podré ver a usted?

#### Donato Bello

R. Diciembre 2. Que puede verme en esta ciudad en el Palacio Nacional

Telegrama de Tula a México, diciembre 2 de 1876

Espero las órdenes de usted respecto a la reunión de la gente de Nopala, según mi parte que ayer tuve la honra de dirigirle.

### Juan Lalanne

R. Diciembre 2. Que se ha contestado ya su telegrama de ayer.

Telegrama de Tula a México, diciembre 2 de 1876

En este momento recibo una comunicación de Huichapan quien viene a ofrecerme aquella plaza (sic). He dispuesto pase a ocuparla el coronel Sánchez. Sírvase usted decirme si esto fuere de su superior aprobación.

# Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 2. Enterado y que se aprueba su disposición.

Telegrama de Tula a México, diciembre 2 de 1876

Reconcentradas las fuerzas de Huichapan a San Juan del Río y merodeando en sus contornos partidas de bandoleros, he mandado ocuparla con 250 hombres al mando de un jefe entendido y de orden. Daré a usted informes verbales esta noche o mañana temprano.

# Joaquin Martinez

R. Diciembre 2. Enterado y que se aprueba su procedimiento.



Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Habiendo ocurrido algunos particulares solicitando permiso para la internación de armas y pertrechos de guerra, he dispuesto consultar a usted si es de accederse a la voluntad de los interesados, o si se les deniegan. Están pendientes de despacho varios pedimentos hasta recibir contestación.

### Luis Mier y Terán

R. Puede permitirse internación sólo a la capital, mandando relación al ministerio de Guerra, con expresión de la casa internadora. \*

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876

Existencia de estampillas en esta administración aparece un valor hasta treinta de noviembre último de doscientos veintidós mil pesos (\$ 222,000), y en efectivo de cuatro mil novecientos setenta y seis pesos (\$ 4,976). Interesa solucionar sobre consulta hecha respecto del uso de dichas estampillas en los negocios que cursan. Recomiendole urgente contestación.

# Luis Mier y Terán

R. Enterado y repito que ya contesté y ahora deben usarse estampillas mientras no se reciba disposición expresa en contrario. \*\*

Telelgrama de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876

Hoy cumplo la orden de usted de anoche, como me lo manda, y le avisaré en el momento que embarque las fuerzas. Deben marchar sobre 200 caballos rurales. El 27 del pasado que recibí esta plaza ya no tenía la guarnición haberes. Pedí al comercio, bajo mi responsabilidad, \$ 3,600 para devolver al tercer día. No he recibido un solo centavo para cubrir esta suma ni para pagar deuda atrasada a esta guarnición. Hoy re-

- \* Letra del Gral, Díaz, A.M.C.
- \*\* Letra del Gral. Díaz. A.M.C.



cibo orden de girar solamente \$ 1,700 para un día de haberes con cuya suma saldrá la fuerza.

### Juan Argüelles

R. Diciembre 2. Que está bien que la fuerza de infantería que venga en el tren, reciba sólo un día de haber, pero a la de caballería que se le den tres días, pidiendo al efecto los fondos suficientes al general Terán, que tiene ya orden de ministrárselos.

Telegrama de Tula a México, diciembre 2 de 1876

A consecuencia de las muchas que as que hay de que se asalta a los pasajeros en Montero he dispuesto poner parte de mi fuerza de caballería en Huehuetoca y parte en el Salto.

Sírvase usted decirme si fuere de su superior aprobación.

# Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 3. Enterado y que se aprueba su procedimiento.

Telegrama de Tula a México, diciembre 2 de 1876

A las seis de la tarde marchó el coronel Sánchez a ocupar la plaza de Huichapan y media hora después ha salido, ignoro con qué orden, una caballería de la brigada Martínez con el mismo objeto.

Pasé mi revista sin novedad y sírvase usted decirme a dónde remito las listas.

# Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 3. Enterado de la marcha del coronel Sánchez y de que pasó su revista sin novedad. Que remita sus listas al ministerio de la Guerra y que ya me informo sobre el movimiento practicado por la fuerza del general Martínez.

Ejército Constitucionalista. -- Sección expedicionaria. -- Coronel en jefe

El C. prefecto del distrito de Morelos, Canuto A. Neri, por comunicado oficial del día de ayer, me dice lo que a la letra copio.

"Con fecha 28 del mes ppdo. dice a esta prefectura el C. secre-



tario de Hacienda y Guerra lo que sigue: La Legislatura, el Ejecutivo y las fuerzas del Estado que guarnecían la capital reconocieron ayer, a las diez de la noche, al C. Lic. José Mª Iglesias como presidente interino de la República. Y lo participo a usted por acuerdo del C. gobernador para su inteligencia y a fin de que secunde dicho reconocimiento en unión de las autoridades civiles y militares por ser así conveniente a la paz pública y a los intereses del Estado en concepto de que los documentos relativos tendré el gusto de remitirlos a usted por otro extraordinario.

"Y lo transcribo a usted para su conocimiento, manifestándole, que ayer como a las nueve de la noche, se ha secundado en esta villa, con la solemnidad debida el reconocimiento de que hace referencia la inserta nota, lo cual me ha parecido conveniente participar a usted para su gobierno e inteligencia".

Y tengo la honra de transcribirlo a usted para su supremo conocimiento, esperando las respetables órdenes de ese cuartel general que tenga a bien comunicarme, pues estando lista para todo servicio la sección de mi mando, queda en asamblea, y sólo cincuenta hombres de las dos armas están en activo servicio hasta saber definitivamente lo que le parezca oportuno sobre el particular.

Protesto a usted con tal motivo mi respeto y subordinación. Libertad en la Constitución. Huamustitlán, diciembre 2 de 1876

### Francisco G. Cortés

R. Querétaro, diciembre 20. Dígasele que después de haber manifestado públicamente el señor Iglesias que no aceptaba ni aceptaría el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, este cuartel general no reconoce ningún carácter legal en el señor Iglesias para apoderarse del Gobierno supremo de la Nación, y que no habiendo más bandera que el Plan de Tuxtepec para reconstruir los poderes constitucionales, se espera que las autoridades de ese Estado se sometan al Gobierno de México, establecido según aquel plan, poniéndose a disposición del C. general Vicente Jiménez, nombrado por este cuartel general gobernador y comandante militar del Estado, conforme a las facultades que el propio plan concede al general en jefe de la revolución. Se le remiten ejemplares de las circulares del ministerio de Gobernación y las últimamente recibidas para que se imponga del curso que han tenido los acontecimientos.



GRAN CORRIDA DE TOROS

DE LA HACIENDA DEL AMO.



COMPANIA DE CHANO REPAMPLILLA U
ENTRADA GRATIS.

"El Ahutzote" de 11 de febrero de 1876. Caricaturizados Mejía, Lepdo y Escoredo (Hemeroteca Nacional)





### Sección de milicia número 14

Tengo la honra de manifestar austed que el escuadrón "Juárez", a que se refiere su comunicación del día 30 del ppdo., marchó a esa capital, antes de que se recibiera su citado oficio, habiéndosele ministrado su haber respectivo para tres días.

Sufragio Libre y Constitución. Puebla, diciembre 2 de 1876

J. M. Couttolenc

### Diciembre 2 de 1876

Señor de mi respeto:

Con el más vivo entusiasmo pongo en sus manos mis humildes letras, ya que no me es posible tener el honor y el placer de conseguir un momento de audiencia para satisfacer mi gusto de saludarlo y darle un abrazo, si me era permitido.

Sin más mérito ante usted que el de ser un partidario de la causa que mil laureles ha conquistado en el espléndido triunfo que ha obtenido sobre el Gobierno anárquico que teníamos, hoy dirijo mis votos de gratitud y reconocimiento hacia el invicto caudillo de nuestra regeneración social, esperando sean acogidos no como simples palabras de uno de tantos hombres que las emplean en halagar a determinadas personas por fines particulares, sino como la voz de un ciudadano que desea y anhela el bien de su Patria.

Yo jamás había tomado voz en la política y mi vida siempre llena de trabajos de familia, nunca me he ocupado en otra cosa que en proporcionar lo necesario a mis gentes, trabajando en cuanto he podido honradamente para la subsistencia, pues he sido hijo único de viuda y sin más recursos que mis brazos para trabajar; hoy soy casado, tengo familia y en la época pasada del señor Lerdo he pasado los más grandes trabajos para mantener a mis hijos, pues el comercio decaído, la desconfianza infinita y todo generalmente paralizado no me permitían buscar un centavo en alguna cosa, de día en día mi situación se ha ido empeorando de una manera bastante grave, pero ahora veo un horizonte despejado; ahora creo está entre nosotros el hombre destinado por la Providencia para enjugar nuestras lágrimas; ahora veo que ha huído el despotismo y la tiranía, y que el primer puesto de nuestro Go-



bierno Regenerador lo ocupa el hombre generoso, el noble libertador, de quien debemos esperar la felicidad de nuestra Patria.

Por tanto le consagro a nuestro heroico general los más gratos plácemes y la adhesión más completa de cariño y amistad. Su Affmo. S.Q.B.S.M.

# Fernando Ríos del Moral

# Hotel Gual, diciembre 2 de 1876

Muy señor mío:

Conforme a las órdenes de usted he estado varias veces en palacio; pero no me ha sido posible tener el honor de hablar con usted.

Como deseo salir cuanto antes para Sinaloa, a cuyo Estado creo serle útil en algo en esta ocasión, ya evitando un conflicto local, o ya el que se complique en una política inconveniente, me permito suplicar a usted se sirva concederme una entrevista, fijándome una hora, ya sea en su casa o en palacio, para tratar sobre lo ya indicado y recibir sus órdenes, en inteligencia, que nada pase (sic) ni pretendo por allá, sino el bienestar y la paz del Estado que he venido a representar en esta capital.

Sobre mis opiniones sólo debo advertir a usted que por la causa hoy triunfante en Culiacán fueron confiscados mis intereses en 1871 y sin embargo, mi único anhelo es irme a ocupar en mis negocios particulares como siempre.

Señor, reciba usted las consideraciones y alto respeto que le profesa su Afmo. S.S.

#### Mariano M. de Castro

### México, diciembre 2 de 1876

Mi muy estimado amigo:

En 24 de noviembre último he tenido la honrosa satisfacción de hablar con usted por el espacio de más de una hora; y al concluir nuestra conversación, me indicó usted la conveniencia de que escribiera yo al general Berriozábal, aconsejándole de mi parte que no avanzaran las tropas de su mando sobre México; porque tal paso haría muy difícil, o



imposible, el arreglo pendiente entonces entre usted y el señor Iglesias: luego que volví a casa he dirigido al señor Berriozábal la carta de que acompaño a usted copia y ahora he recibido la respuesta adjunta, que suplico a usted me devuelva. \*

Bien sabe usted que los amigos políticos de un jefe de partido tienen diverso modo de ver las cuestiones de interés público; yo he creído, como a usted consta, y creo todavía, que el restablecimiento de la paz pública ha dependido y depende de usted. Creo más todavía: que el reconocimiento del señor Iglesias como presidente interino constitucional de la República no sólo no rebaja la dignidad de usted, sino que lo levantaría a una altura superior a las miradas del vulgo, y aseguraría su advenimiento al supremo ejecutivo constitucional, término de su honrosa y meritoria carrera en el que deseamos verlo colocado sus partidarios políticos.

Si para llegar a este fin puedo servir de medio, ni mis enfermedades, ni mi edad, ni el rigor de la estación serán obstáculo para que usted disponga de mi inutilidad: me estimaría muy honrado si fuera a Querétaro con la plenipotencia de usted a procurar un arreglo entre dos hermanos en ideas políticas, que han tenido la gloria de derribar la tiranía de Lerdo de Tejada, cada uno en la medida de sus fuerzas, habiendo sido las de usted muy superiores a las del señor Iglesias.

Con sentimientos de respeto y de amistad sincera, me repito su amigo que le desea todo género de bienes.

# E. Montes

San Luis Potosi, diciembre 2 de 1876

# Apreciable general:

Hoy a las cuatro de la tarde recibí las instrucciones del señor don Pilar Segura y como ya estaba hecho el movimiento reconociendo el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco y a usted como único representante de la Nación, según dicho plan; y como había escrito antes de ayer, me dirigí por carta a los C.C. generales Martínez y Canales en la cual les decia que bajo palabra de caballero estaría la plaza en mi poder para las diez de la noche del 20 o dejábamos de existir Rangel y yo, que éramos los que estábamos comprometidos; pero a las doce de

\* No ha aparecido la copia. A.M.C.



la noche se me presentó Condey diciéndome que sabía que iba a hacer un movimiento y que él entraba en él; y yo todo le negué; y con el acto emprendimos nuestros trabajos y conseguimos que hubiera una junta de jefes y en ella nos aprovechábamos de tal manera, que los C.C. coroneles Alas, Ramírez, Medina y el traidor Ortiz, un jefe del escuadrón de Jalisco y González del 22 no reconocieron el movimiento y propusieron retirarse con su cuerpo y que no salieran de palacio por una hora mientras salían, pero nos opusimos a su salida y lo sujetamos a votación, eliminándolos a ellos de votar y se resolvió que salieran solos, extendiéndoseles sus pasaportes y lo mismo a los señores Rivera, Cabrera y Garza quienes no quisieron aceptar el movimiento y por lo mismo ya no fué necesario el derramamiento de sangre que hubiera sido inevitable.

Los jefes que se portaron bien y son dignos de consideraciones, son, el C. coronel Amador Rangel, el jefe del segundo escuadrón de San Luis, C. Ignacio Pineda y el comandante de el escuadrón de Jalisco, C. Jesús G. García, a quienes recomiendo muy especialmente; y en cuanto al primero de estos jefes, desea que lo recomiende usted con el señor Díez Gutiérrez por tener muchos enemigos personales a causa de haber cumplido con su deber en el tiempo que estuvo de jefe político en Matehuala.

Yo le suplico a usted tenga a bien despachar mi separación, que pido a usted en comunicación particular que escribí con el C. capitán Luis Bringas, acompañando a mi solicitud una acta que también mando a usted para que no digan que este movimiento lo hice con miras particulares. Esta es la verdad de los hechos y en espera de sus órdenes, me ofrezco como siempre su subordinado y Atto. S.S.

### Andrés C. Martinez

Aumento. A última hora acaba de llegar el general don Ignacio Martínez.

R. Querétaro, diciembre 24. Que le agradezco los servicios que prestó para realizar el movimiento y que ya tenía informes de ello por el señor Arriaga; que no he recibido su solicitud de separación ni hablado con el señor Bringas, pero que cuando llegue aquélla la aprobaré como desea, pero que siempre espero que pasadas las primeras impresiones me seguirá ayudando, volviendo para ello al servicio como es



necesario. Que dé las gracias a mi nombre a los jefes que le ayudaron y que hable con el señor Arriaga, enseñándole esta carta para que dicho señor haga a Díez Gutiérrez a mi nombre, la recomendación especial para el señor Rangel.

# De Puebla a México, diciembre 2 de 1876

Muy estimado señor general:

El portador de esta carta, que lo es el señor don Luis Patiño, fué comisionado por mí para observar en Orizaba la situación que guarda la fuerza de allí. Como verá usted por la relación que le haga, es inquietante, reconociendo por origen la lenidad que hemos tenido con algunos jefes insolentados que siguiendo así podrán embarazarnos hasta provocar quizá un conflicto. Parece necesario neutralizar los elementos disolventes que allí fermentan, lo cual podría conseguirse, mandando aquí parte de la fuerza aquella para refundirla, y separar enteramente del servicio a algunos jefes como el general Roldán, coronel Quiñones, un señor Rodríguez Talavera y otros.

Aquí se preparan también a molestar la tranquilidad que todos deseamos algunos decembristas, promoviendo reuniones sediciosas presididas, según sé bien, por Jesús López. Sigo los pasos de estos señores y quizá me veré en el caso de dictar una medida enérgica y seria contra ellos.

Han querido a todo trance desprestigiar la administración nuestra, y como encuentran resistencia en la opinión, urden mil medios para encaminarse a su fin.

Se me ha denunciado la existencia del depósito del 10 de infantería en la casa de la esposa de un ayudante. Dictaré las medidas convenientes, sobre esto, pero se lo anticipo para que se sirva autorizar mi conducta en este punto, y para que vea cómo se ha tratado de promoverse contra nosotros algo, ocultándolo bajo la apariencia de una liga amistosa.

Pésima impresión ha causado y sigue causando el despacho, en el juzgado de distrito, del señor Méndez: ya supongo que el señor Ruiz habrá dicho a usted algo sobre esto; pero lo que más debe llamarle la atención es la actitud en que según sé, se va a colocar unido a las personas de aquí a quienes me referí. Ruego a usted en favor de la causa, se fije seriamente en este punto, y que si lo encuentra conveniente, co-



mo yo, sustituya a ese señor con otra persona de su entera confianza, evitando lastimar de algún modo la susceptibilidad del sustituido.

Sin más asunto, me repito de usted su Afmo, amigo y subordinado Q.B.S.M.

#### M. Couttolenc

De Cuautitlán a México, diciembre 2 de 1876

Mi muy respetado y apreciable señor:

Ocupado desde que regresé de la toma de Zumpango, con la comisión que el señor general Rivera tuvo a bien conferirme para el cuidado de la línea de Tepeji a México, no me ha sido posible tener el gusto de pasar personalmente a ponerme a sus órdenes, como otra vez que he tenido la satisfacción de militar bajo de ellas; pues como este punto es la llave de México al interior, el continuo tránsito de tropas y los grandes intereses que trafican, hace preciso un cuidado prolijo para que las partidas que merodean no puedan extorsionar con perjuicio del buen nombre del Gobierno; sin embargo, sabe el señor general mi adhesión, y que sus superiores órdenes serán debidamente cumplidas.

De la fuerza que tenía levantada y el 6° y 3° de caballería que recogí en ésta auxilié a mi general Rivera con cosa de 150 hombres, y con el resto tengo establecida la línea como a usted he manifestado, hasta que tenga a bien disponer otra cosa.

Le ruego tenga la bondad de decirme a quién se remiten las listas de revista así como, si mientras no se nombre jefe político de este distrito, reasumo el mando político y militar, y de dónde se han de sacar los haberes de esta fuerza, pues hace seis días con hoy que las socorro a expensas de mi crédito particular, pues no ha querido respetar la aduana de esta villa el telegrama de ese cuartel general del 29 del próximo pasado.

Tengo la honra de repetir mi más sincera adhesión a mi digno general en jefe como uno de sus más inútiles servidores Q.B.S.M.

Pilar S. Marroquin



De Zacualpan a México, diciembre 2 de 1876

Muy apreciable y respetable señor general:

El inexplicable gozo que siente mi corazón en estos momentos que acabo de ver en el periódico del Monitor, el arribo de usted a esa capital, a la cabeza del digno y valiente Ejército Libertador, que con tanta bizarría ha tenido usted la gloria de mandar, no me detiene a dirigir a usted mis humildes y sumisas letras, para felicitarlo, como el último de los ciudadanos, pero lleno de orgullo, cuando me veo honrado con cartas de usted venidas a mi poder desde Oaxaca y México en el año de 1870, las que conservo como una reliquia, y con sobrada razón, pues me han servido de mucho cuando las enseñaba a los jefes que por estos rumbos trabajaban por la santa causa que usted defendía, pues dichos jefes me consideraron demasiado, pues veían con respeto dichos caracteres, como dimanados de un jefe tan ameritado. Mucho pudiera yo decir a usted para aumentarle sus glorias, pero no lo juzgo prudente, para no distraerlo de las grandes, interesantes atenciones, en que en estos momentos lo considero; y por lo mismo concluyo deseando a usted la más cumplida salud para que disponga como guste de la inutilidad y debido afecto con que se repite su Atto. y humilde servidor Q.B.S.M.

#### Gabriel Diaz

De Huamantla a México, diciembre 3 de 1876

Mi querido y respetado general:

En cumplimiento de sus supremas órdenes marché de Puebla en busca del señor general Jiménez, internándome a estos puntos en que he puesto en manos, de acuerdo con el compañero Olguín, los doscientos fusiles, que conduje de aquella ciudad; pero me he venido a encontrar con que todo el Estado ha reconocido al Gobierno interino del señor licenciado don José Mª Iglesias, según se dignará verlo de la comunicación oficial adjunta, y suplico a usted difiera el cambio de la situación, porque ningunas garantías alcanzarán los pueblos con la administración que actualmente los rige.

Este distrito digno de mejor suerte debe ser regido por un jefe desprendido y honrado, para aliviar en lo posible sus sufrimientos, y pido a usted una especial recomendación para el superior que mande



provisionalmente el Estado a fin de que se alcance el grande beneficio a que aspiramos todos los que contribuimos con nuestro grano de arena en la reparación del edificio democrático.

Va el capitán C. Vicente Ríos a dar a usted personalmente mi sincera felicitación por la paz de toda la República y a manifestar de viva voz todo lo que no se puede fiar al papel y es conveniente al bien de todos.

Desea a usted la más cumplida prosperidad su Afmo. amigo y atento subordinado Q.B.S.M.

#### Francisco F. Cortés

R. Gracias por sus felicitaciones, manifestándole que no ha llegado el capitán Ríos. Que respecto al nombramiento de nuevas autoridades para el Estado, ya tiene orden el general Jiménez de hacer los nombramientos que crea convenientes, porque este C. general no puede reconocer de ningún modo al llamado Gobierno del señor Iglesias, sino hacer respetar el Plan de Tuxtepec, para reconstituir a la Nación bajo los medios que indican.

De Guadalajara a Tepic, diciembre 3 de 1876

Sr. coronel don Domingo Nava.

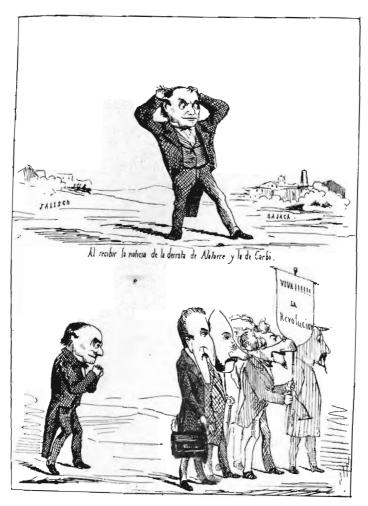
Espero que cuando usted reciba la presente, ya estará informado de la actitud que ha tomado la división que es a mis órdenes.

Como parece que usted, interponiendo su influencia, ha dado a las cuestiones públicas el verdadero sesgo que deben tener, combinado con los verdaderos intereses de ese distrito, a usted me dirijo, recomendándole que no se recaude ese préstamo que últimamente se ha impuesto a esa ciudad, creyendo, tal vez, que era necesario para atenciones que ya no tienen lugar, supuesto que no hay operaciones que emprender, porque Sinaloa seguirá indudablemente, como nosotros, el camino de la legalidad.

Reducida como debe quedar la guarnición de ese distrito, bastarán los recursos que, por conducto de la aduana marítima, remití a don Jesús Bueno para atender a las necesidades públicas.

Sé que ya se recibió esa cantidad. Usted demostrará con su conducta leal que es acreedor a las consideraciones con que se le ha distinguido.





"El Cascabel" de 27 de febrero de 1876. Caricaturizados Lerdo y su gabinete. El pie: "Lo que será..." (I)

(Hemeroteca Nacional)





Es preciso que usted no se preste a intrigas que lo pueden desacreditar y hacerlo perder el justo prestigio que tiene entre esos pueblos.

Espero que confiará usted en mí, porque yo siempre soy leal y sobre todo para mis amigos.

Soy de usted Afmo. y S.S. y amigo.

J. Ceballos

De Pachuca a México, diciembre 3 de 1876

Mi muy estimado amigo y compañero:

Nuestro querido amigo el general Téllez Girón marcha a esa capital con el objeto de recoger las armas, las municiones y soldados que se llevaron de aquí los ex reeleccionistas, y cuyos elementos nos hacen falta en el Estado y se los he pedido a usted en mis pliegos anteriores.

El general Téllez Girón conoce bien a los soldados a que me refiero, y podrá inquirir en qué divisiones están incorporados para que de esa manera se facilite su regreso.

Por lo tanto, espero que usted dará oído a este amigo nuestro, quien de paso le informará de la situación rentística en que nos encontramos y del estado que guarda la campaña en los distritos de Huichapan y Huejutla.

Sin otro asunto me repito de usted su Afmo., compañero y subor-dinado que Atto. su M.B.

Rafael Cravioto

De Huamuxtitlán a México, diciembre 3 de 1876

Mi querido y distinguido general:

Comienzo por dar a usted la más cordial felicitación porque con el brillo de sus armas y el prestigio de su ilustre nombre ha salvado a las instituciones republicanas de nuestra cara Patria: yo que me he honrado siempre de ser su inútil subordinado y observador constante de nuestras leyes constitucionales, me lleno de regocijo esta vez que voy a ver practicada la Constitución de 57, obra del Plan de Ayutla que sostuve y regué con mi sangre.

La inspección de milicia de este Estado, que me confió usted últi-



mamente, suspende sus efectos desde el momento que el Gobierno del señor Alvarez ha reconocido en 28 del próximo pasado al presidente interino licenciado José Mª Iglesias, llamado provisionalmente al poder por las reformas de Palo Blanco y doy a usted las más expresivas gracias porque con desprendimiento me honró con dicha comisión.

Suplico a usted disponga el cambio del Gobierno de este Estado porque con el que lo rige no tenemos ningunas garantías, por haberlo combatido en lo pasado y en lo presente, y porque debemos asegurar el porvenir de esta entidad digna de mejor suerte.

En este punto espera órdenes de usted su Afmo. y atento subordinado y S.S. que mucho lo estima y B.S.M.

# Genaro Olguin

Aumento. Marcha el capitán, C. Vicente Ríos, antiguo ayudante del señor general Ramos, mandado por el compañero Cortés a hablar con usted (de) asuntos del servicio y lleva mío un recado verbal que trasmitirle.

R. Se le dan las gracias por sus felicitaciones, diciéndole en cuanto al cambio de autoridades que solicita, que ya el señor general Jiménez tiene instrucciones para hacer los nombramientos que crea más convenientes en personas adictas al Plan de Tuxtepec, única bandera con que debe reorganizarse la Nación.

De Oaxaca a México, diciembre 3 de 1876

#### Estimado Domine:

Nuestro buen amigo don Justo Santa Ana, va con el objeto de saludarte, personalmente, y a la vez, solicitar una contrata de obra, con el fin de qu nuestros artesanos de esta ciudad se levanten del estado de postración en que se encuentran, por falta de trabajo; y no dudo que tú, como hijo de Oaxaca, amigo de las artes y del progreso, atenderás a nuestro amigo, a quien yo sin mérito alguno, me permito recomendarte, con la confianza de que favorecerás esa recomendación, de tu hermano y amigo.

# Joaquín Mª Ruiz

R. Diciembre 23. Que cuando vuelva a México me ocuparé de su



recomandado, Santa Ana, en la inteligencia que pienso hacer esos trabajos por remates, pero que yo procuraré que alguno quede a favor de él para que utilice algo. Le doy las gracias por su felicitación, quedando así contestadas sus dos cartas de 2 y 3 del corriente.

# (Fragmento)

inmoralidad de su manejo.

Toda orden de pago a cargo de las rentas de este Estado, te suplico venga dada por ti para la seguridad de verificarla.

Respecto de la fuerza que existe en Orizaba, te recomiendo me digas si sus presupuestos los cobro yo o esa tesorería de la Nación.

Los gastos aquí son más fuertes para llenar las necesidades del soldado, por lo mismo no los sujeto al haber económico, pues estarían mal comidos y disgustados. Conservo la esperanza de presentarte pronto el estado de una brigada, capaz de hacer frente a todo; te hablo de las fuerzas de esta capital.

En los varios documentos que acompañan la presente omito decirte que también va un corte de caja extraordinario practicado por la jefatura superior de Hacienda. Fijate en todos los documentos. Aquí me quedan duplicados.

Macín, que era el factotum de la aduana, ha desaparecido.

Tu hermano que mucho te quiere.

# Luis Mier y Terán Cristo 24

Aumento. Mando a Maximino Escobar que sería bueno sustituirlo con Basilio Garza. Los interventores de la aduana son Sebastián Aparicio Bárcena, tesorero general del Estado; Miguel Arechavaleta, jefe supremo de Hacienda y Luis Arnaud, muy hábil y práctico en materia de contabilidad.

R. Diciembre 3. Enterado del contenido de su carta y que apruebo cuantas disposiciones ha dictado en la via administrativa lo mismo que en materia de organización. Que recibí los documentos que me remite y que después de verlos con detenimiento los pasé al ministerio de Hacienda, los que le correspondían, y al de Guerra los de su ramo.



Que hizo bien disponiendo que se suspendan los pagos de los créditos pasivos de la administración anterior, sobre lo cual hay ya una disposición del ministerio de Hacienda, a la cual deberán sujetarse las oficinas pagadoras.

Que se explique sobre las órdenes que quiere que firme yo para respetarlas, porque no me ocurre que tenga que hacer algo con las rentas del Estado.

Que se ha dispuesto ya que las fuerzas federales que existen en Orizaba, salgan para acá y para Puebla, y que por lo mismo queda sin efecto su consulta sobre haberes.

Que hizo muy bien en mandar pagar întegro el haber de la tropa que tiene allá, atentas las razones que expresa.

Que sería conveniente que el mando que tiene don Maximino Escobar, lo recibiera el coronel Basilio Garza. Que le recomiendo esa sustitución.

# De Zacualtipán a México, diciembre 3 de 1876

Muy estimado señor y amigo de mi respeto:

En marcha le dirijo a usted estas líneas, para comunicarle, que por un olvido involuntario no traje la carta de usted para el señor general García de la Cadena. Como esta omisión pudiera ser perjudicial a los intereses de la causa, lo pongo en conocimiento de usted a fin de que si fuere necesario, disponga que esa carta sea remitida por otro conducto, sin perjuicio de que vea yo al expresado señor general, le explique mi comisión y la causa de que no le presente la carta.

De usted Afmo., amigo Atto. y S.S.

# Juan de D. Villalón

De Zacualtipán a México, diciembre 3 de 1876

Sr. don Antonio Ramos.

Mi querido compañero y fino amigo:

Llegué a este pueblo sin contratiempo alguno, y sigo mi marcha. Antes de ocho días creo que estaré en el lugar de mi destino.

Le ruego se tome la molestia de mandar la adjunta a mi esposa, para que sepa de mí y no esté con cuidado.



### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sírvase saludar al señor licenciado Curiel y a todos los compañeros de campaña.

Su Afmo., compañero y amigo que lo quiere.

Juan de D. Villalón

De Tehuacán a México, diciembre 3 de 1876

Mi muy estimado general:

Tengo el gusto de contestar a usted su muy apreciable 27 del pasado, dándole las gracias por la aclaración que usted me hace sobre derechos de los efectos que de tránsito pasan para Oaxaca.

Muchos han sido los deseos de ir a Puebla a saludarlo; pero como éstos no han pasado, ya tengo pensado hacerlo en la capital si es que antes, como se dice, no ha tenido usted que salir para la campaña del interior, pues siendo así me será más difícil hacerlo; por lo pronto lo considero a usted lleno de ocupaciones y que no estará para que le vayan a quitar el tiempo con las visitas.

Suplico a usted tenga lo bondad de ponerme a los pies de la señora su esposa, Delfinita, y la señora su hermana, disponiendo usted de quien como siempre queda de usted como su verdadero amigo y S.S.

José M. Martinez

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 3 de 1876

Está detenido don Januario Manzanilla y sigo practicando diligencias para hacer lo mismo con los demás ex diputados y ex senadores requeridos. Sírvase decirme el destino que les doy y consideraciones que deben guardárseles. Espero contestación.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 3. Que lo importante es que esos señores no vayan a la península; y que por lo demás, deben guardárseles todas las consideraciones compatibles con su carácter de detenidos.



Telegrama de Tula a México, diciembre 3 de 1876

He ocupado a Pachuca (sic) por los 2,000 pesos de que me habló usted en su telegrama, y el C. gobernador me contesta que no hay en aquella capital ninguna cantidad situada a mi favor. Sírvase usted decirme a dónde mando por ellos.

En las haciendas de este distrito no quieren proporcionar pasturas. Digame usted qué se hace.

# Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 3. Que exija de las haciendas las pasturas que necesita, dejando el recibo correspondiente, y que remita sus estados de fuerza, para ministrarle haberes.

Telegrama de Pachuca a México, diciembre 3 de 1876

Quedo impuesto del acertado nombramiento que hizo usted de comandante militar del Estado de Querétaro en el general J. Martínez. Dará muy buenos resultados.

# Rafael Cravioto

Telegrama de Tula a México, diciembre 3 de 1876

Sé de una manera oficial que el C. Silviano Gómez no está en Huichapan, se ha marchado para Querétaro. Espero las órdenes de usted en esta población.

# Jesús González

R. Diciembre 5. Que diga a qué fuerzas pertenece y cuántos hombres manda para darle instrucciones, dirigiéndose al ministerio de la Guerra, para que con él se entienda en lo sucesivo.

Telegrama de Apizaco a México, diciembre 3 de 1876

Estará en ésa a las 9 el primer tren, más tarde el otro.

Juan Argüelles



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Jilotepec a México, diciembre 3 de 1876

General Rosalio Flores me exige dinero. ¿Puedo entregarle del 25 por ciento federal?

Agapito Paz Zarza

R. Diciembre 3. Que el señor Flores no ha dado conocimiento de esa exigencia al Gobierno, y que suspenda por lo mismo todo entero hasta que el general expresado avise en qué piensa invertir esos fondos.

Telegrama de Buenavista a México, diciembre 3 de 1876

Trenes militares llegarán: primero, diez de la noche; segundo hasta meñana de 4 a 6. Sírvase ordenarme.

J. M. Benitez

Telegrama de Tula a México, diciembre 3 de 1876

A las 4 de la mañana de hoy ha sido ocupada la plaza de Huichapan por fuerzas de mi mando a las órdenes del C. coronel Félix Sánchez, mas como después se haya presentado don Rafael Rubio a ocupar la jefatura política diz que con nombramiento de usted, sirvase decirme lo que sobre el particular haya.

# Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 5. Que ningún nombramiento tengo hecho en favor de don Rafael Rubio para jefe político ni para comisión alguna.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 3 de 1876

Interesa contestación sobre mensaje de hoy relativo a retención de Manzanilla. Suplícole su envío. Por ocupación del C. gobernador.

# León Malpica, secretario

R. Diciembre 3 Que está contestado ya el telegrama a que se refiere.



Telegrama de Veracruz a México, diciembre 3 de 1876

Tripulada nuevamente por mí la cañonera "Independencia", capitán José Dolores Guerrero y segundo Juan Alpuente, se hará a la mar mañana, conduciendo a su bordo la comisión que va a Yucatán. Lleva 13 sargentos primeros del 1º de Libres de Oaxaca con su oficial y 15 artilleros con su respectivo jefe.

La fuerza no es para que la comision disponga de ella, sino para la seguridad del buque. ¿Qué instrucciones se le dan al capitán de la cañonera?

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 3. Enterado de la nueva tripulación de la cañonera "Independencia" y de que la tropa no lleva más objeto que la seguridad del buque.

Que al capitán puede darle instrucciones para que no empeñe combate alguno sino en caso de ser atacado, y que dejando a la comisión en Yucatán, vuelva a estar disponible en Veracruz en el menor número de horas que sea posible.

La comisión volverá por el paquete a dar cuenta de sus trabajos.

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 3 de 1876

Enterado de su orden. El señor general nos obliga a marchar ahora con él. ¿Qué debemos hacer? Esperamos su contestación.

Francisco Ramos, coronel

Donato Bello, mayor

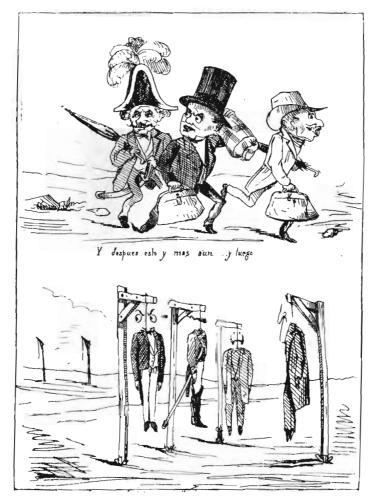
R. Diciembre 3. Que se incorporen al general Flores, acompañán-dolo y esperen órdenes.

Telegrama de Jilotepec a México, díciembre 3 de 1876

He dispuesto de cien pesos de esta administración para el socorro de la fuerza que ayer no tuvo haber: espero yo y espera la administración su aprobación u orden. Si no es de su aprobación, para devolverlos.

# Rosalio Flores





"El Cascabel" de 27 de febrero de 1876. Caricaturizados Lerdo y su gabinete El pie: "Un final triste... vedlo" (II)

(Hemeroteca Nacional)





R. Diciembre 3. Que hizo bien tomando para los haberes de su fuerza los cien pesos a que se refiere y que ya se avisa al administrador de rentas que se pasará por la exhibición; pero que en lo sucesivo, cuando necesite ocupar algunos fondos, lo avise con anticipación para ordenar la entrega y obviar dificultades.

Al administrador de rentas de Jilotepec se da orden para que entregue al general Flores los cien pesos expresados.

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 3 de 1876

Hoy en camino pernocto en Jilotepec, mañana paso revista en Tepeji. He dejado de seguridad y vanguardia en Arroyozarco y Polotitlán al coronel Ortega con el tercer cuerpo de mi brigada, teniente coronel Márquez en Tepeji con un piquete del 2º y al coronel Marroquín en Cuautitlán con otro piquete. Todo queda arreglado y deseo sea de su aprobación. Donato Bello está en mi brigada en el primer escuadrón; no me convino dejarlo... \*

Pero veo una orden de usted. ¿Qué hago? En Jilotepec espero. En Nopala nada se ha reclutado.

#### Rosalio Flores

R. Diciembre 3. Enterado de todo y que ya se da orden a Bello para que se le incorpore y lo acompañe.

#### La Social

En sesión ordinaria de hoy ha acordado esta sociedad que se felicite al C. general Porfirio Díaz, cuya comisión la forman los C.C. Miguel Pinto y León, Manuel P. Casas, Luis G. Rabía, Lorenzo Yépez y Marcos Martínez, representante este último del distrito de Chalco, la que pondrá en manos del egregio ciudadano general nuestro reglamento y proclama.

Igualdad, Progreso, Revolución Social

México, diciembre 3 de 1876

- 1º delegado, Plotino C. Rhodakanaty 7º delegado, Luis G. Rabia
  - \* Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.



Candidato de "La Social" para la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos el benemérito general C. Porfirio Díaz.

Mexicanos: ¡Viva el benemérito general C. Porfirio Díaz! ¡Viva el Ejército Regenerador! ¡Viva la "Social"!

El juramento espléndido, sublime, | de vivir libres o morir con gloria, | truene doquier, y en letras de diamante | En el ara esculpid, ¡oh mexicanos! | Rencor eterno, muerte a los tiranos!

A ti pueblo soberano nos dirigimos en estos momentos solemnes de júbilo y regocijo para celebrar dignamente el triunfo y la constancia del ínclito libertador de tus derechos y de tus prerrogativas, que combatiendo con heroicidad ha arrojado vergonzosamente al tirano que osaba conculcar las libertades públicas de los ciudadanos.

A ti nos unimos también para entonar con entusiasmo el himno de la victoria y de la gloria, con lo que loamos y bendecimos al Ejército Regenerador formado por los denodados y valientes repúblicos que se agruparon en derredor del esclarecido "héroe" para reconquistar nuestros derechos ultrajados por el odioso déspota, que osaba mancillar nuestra dignidad nacional y matar atrevido nuestra libertad a nombre de la ley.

A vosotros, hombres del pueblo, a vosotros, obreros, hijos del sufrimiento y del trabajo es a quienes se dirige hoy la "Social", que es el órgano de la gran familia pobre y desheredada de México para que en medio de esta crisis regeneradora y providencial aseguréis vuestro porvenir no dejando escapar momento tan precioso y del cual pende toda vuestra felicidad.

Bien sabéis ya por una larga y dolorosa experiencia, de más de medio siglo, que todas las revoluciones políticas que han agitado nuestra desgraciada República, sólo han servido para enriquecer a ciertos hombres que, abusando de vuestra confianza y generosidad, han sabido explotar en provecho propio de ellos mismos los principios que han proclamado y los triunfos que han obtenido cuando han ascendido a la primera magistratura de la Nación; esto es, cuando han llegado a ser "presidentes de la República".

Pues bien, conciudadanos, tiempo es ya de que no nos dejemos engañar en lo sucesivo por mentidas promesas halagadoras que hacen esos explotadores políticos y que pronto olvidan cuando se hallan en la cumbre del poder, que siempre llegan a conseguir por los sacrificios del pue-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

blo, cuyos hijos derraman su sangre en los campos de batalla para que ellos se engrandezcan, ultrajen nuestros derechos y conculquen, con el mayor cinismo, las libertades públicas, esquilmando en fin, al pueblo en sus intereses hasta que la conciencia pública los rechaza y la fuerza de la opinión los hace huir en vergonzosa y clandestina fuga cual verdaderos forajidos que atentan contra la soberanía popular.

Así pues, convencidos y decepcionados de tan tristes, cuanto amargas verdades, hoy es la época propicia y favorable para que iniciemos la formación de un cuarto poder federal, esto es, el poder municipal, que revestido de una plena y absoluta independencia respecto a los otros poderes de la Nación (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), pueda avocarse el derecho y la obligación de constituirse protector del proletariado y cuyas atribuciones de dicho poder deben ser:

- 1º—Garantizar al pueblo su subsistencia y proporcionarle trabajo compensado equitativamente, y esto por medio de la fijación de una tarifa que designe el tipo de los salarios industriales.
- 2°—Vigilar sobre el comercio y propiedad individual, destruyendo el agio y el monopolio, a fin de que el pueblo no sea víctima de la carestía y cercenamiento de los víveres y comestibles, ni que tenga tampoco que sufrir el yugo y tiranía de los propietarios de fincas, que tanto agobian a los inquilinos y arrendatarios de las casas que ocupan, lanzándolos sin consideración ni caridad por un simple atraso en el pago de la renta.
- 3°—Movilizar la propiedad individual en beneficio colectivo de todos por medio de leyes sabias, justas y equitativas, expidiendo la ley agraria sobre terrenos baldios de las haciendas en provecho de los pueblos y haciendas, cesión de localidades a los artesanos e industriales para talleres y fábricas.
- 4º—Impedir la importación al país de máquinas y artefactos que perjudiquen la industria nacional.
- 5º—Crear un banco nacional por medio de la organización del trabajo y para fomento de las sociedades obreras y empresas industriales.
- 6°—Sustituir el ejército permanente con falanjes industriales, estableciendo solamente la guardia nacional para seguridad y las colonias militares como recompensa al valor cívico.
- 7º—Clausurar las aduanas interiores y suprimir gabelas y alcabalas (conforme al artículo 124, título VI de la Constitución), que tanto afectan al pueblo en su actual estado de miseria.



Tales serán las atribuciones que revestirá el municipio libre, soberano e independiente.

Crear una autoridad semejante encargada de reprimir los abusos y de proteger directamente al pueblo es sin contradicción alguna resolver el gran problema social en las actuales circunstancias.

He aquí al pueblo en el ejercicio constante de su soberanía.

No olvidemos, pues, que el triunfo de la revolución regeneradora ha inaugurado necesariamente la revolución social.

Esta revolución social, que llevamos veinte años de estar preparando nosotros los socialistas, los que trabajamos en el porvenir y por la transfiguración solidaria de la humanidad, lleva por fin el sustituir el régimen económico o industrial al régimen gubernamental, feudal y militar.

Por régimen industrial entendemos no una forma de gobierno en que los labradores, los industriales y los obreros se puedan convertir, a semejanza de la nobleza, en una casta dominante, sino una constitución social, que en vez de tener por base la grandeza de los poderes, tenga la organización de las fuerzas económicas.

Preciso es, pues, que la misma tradición progresista de nuestra revolución social sustituya más tarde a la idea de gobierno, la idea de contrato, único lazo que pueden admitir los seres libres e iguales.

En consecuencia, nuestro sistema de filosofia humanitaria, progresista y armónica tiene que asentar sus instituciones y practicar sus reformas ahí donde el trabajo encuentre su garantía, la propiedad una medida, el comercio su balanza y el gobierno su aquiescencia para que se pueda salvar al pueblo de esta crisis fatal de hambre y de miseria que son como los pródromos de la bancarrota nacional.

Ahora nos queda una duda. ¿Esta rehabilitación social hallará gracia y protección de parte del Gobierno Regenerador? Sin vacilar confiamos en ello, puesto que el socialismo emana como consecuencia forzosa y natural de los principios contenidos en nuestro sabio y luminoso código de 1857.

Así, pues, joh pueblo soberano! en quien reside la verdad y la fuerza, tú que derribas a los tiranos con el potente rumor de tu voz terrifica y atronadora, y tú cuya soberanía en tu respectiva órbita social es omnipotente como la de Dios en la naturaleza, acude presuroso a la convocatoria que te dirige "La Social" para que ahí reunido, pongas en ejercicio el derecho de petición que la Constitución nos otorga,



dirigiéndonos a felicitar al inclito libertador C. general Porfirio Díaz, y le pidamos como gracia solemnisima de su triunfo, imparta su protección hacia esta sociedad, órgano del pueblo y asilo regenerador de las clases pobres y desheredadas de México.

¡Y vosotras, mujeres dignas e ilustradas! que aspiráis también por alcanzar la libertad y emancipación rehabilitadora de vuestros derechos sociales, acudid también sin demora a este meeting popular, porque en la rehabilitación de vuestro sexo está cifrado el porvenir y felicidad de la República.

La cita es para el domingo próximo, a las 4 de la tarde, en el salón de la Sociedad Unionista de Sombrereros, calle de la Estampa de Jesús María número 14.

Mexicanos: ¡Viva la República Social! ¡Viva el C. Porfirio Díaz! ¡Viva el Ejército Regenerador!

El directorio central y comité organizador de "La Social"

1º delegado de enseñanza (presidente), Plotino C. Rhodakanaty.—
2º delegado de subsistencias (tesorero), Juan Colín y López.—3º delegado de trabajo y permuta, José Muñúzuri.—4º delegado de moralidad pública. Lorenzo Yépez.—5º delegado de seguridad general, Evaristo Meza.—6º delegado de servicios públicos (interinamente), Justo Pastor Muñoz.—7º delegado de relaciones (secretario), Luis G. Rabía

México, diciembre 3 de 1876

República Mexicana.—Gobierno y comandancia militar del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza

Al iniciarse el movimiento revolucionario en la frontera desconociendo al despótico y tiránico Gobierno de don Sebastián, que con férrea mano dió muerte a nuestras instituciones republicanas, recibí la alta e inmerecida honra, por el jefe supremo del Ejército Constitucionalista, confiriéndose a mi bien conocida pequeñez, el gobierno y comandancia militar de este Estado, y durante tres meses y en los términos en que lo permitían las operaciones de la guerra, fijé mi residencia y despacho en la ciudad de Monclova, reorganizando la administración pública en todos sus ramos, para garantir así los intereses de los hijos y habitantes de Coahuila de Zaragoza, tanto en aquel distrito como en el de Río



Grande, y en algunos pueblos de los otros, donde franca y espontáneamente fué reconocido por todas las autoridades.

Después de restablecido el orden en el Estado, con la ocupación de esta capital por las fuerzas constitucionalistas que componen la 1º división al mando del C. general Treviño, en jefe de la línea del Norte, quedó instalado el gobierno y comandancia militar de mi cargo con fecha 2 del actual previas las formalidades de la ley.

Lo que tengo el honor de participar a usted para conocimiento de ese cuartel general.

Hipólito Charles

Vicente B. Treviño, Srio.

Libertad en la Constitución. Saltillo, diciembre 3 de 1876

- C. general de división Porfirio Díaz.—En jese del Ejército Nacional Constitucionalista.—México.
- R. Querétaro, diciembre 22. Queda enterado este cuartel general de que usted ha fijado definitivamente gobierno y comandancia militar en el Saltillo.

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina

El C. presidente de la República, en atención a los méritos y servicios del C. teniente coronel de caballería permanente, Diego M. Guerra, ha tenido a bien conferirle el empleo de coronel en la propia arma y milicia auxiliares del ejército para que sirva dicho empleo en el 11º cuerpo, sirviéndole de despacho la presente comunicación, entretanto se le expide la patente respectiva en la forma correspondiente y milicia a que pertenece.

#### Rerriozábal

Independencia y Libertad. Querétaro, diciembre 3 de 1876

C. Diego M. Guerra, coronel del 11º de caballería permanente. - presente. \*

De Tlacotalpan a México, diciembre 3 de 1876

Muy estimado amigo:

Antes que otra cosa, me es grato felicitarlo; así como a la Nación

\* Berriozábal era ministro de Iglesias. A.M.C.



por el éxito feliz que han alcanzado las armas constitucionalistas a cuya cabeza marcha usted por la voluntad soberana del pueblo. Doy a usted las gracias por las consideraciones que siempre me ha tenido y que no merezco. Este deber queda cumplido y yo quedo satisfecho por ello; suplicándole que si sin saberlo he cometido algún error en mi encargo, tenga lo bondad de dispensármelo.

Hoy que ya terminó nuestra misión y que tengo una numerosa familia a que atender, que me está esperando para que yo me dedique a mi trabajo y me consagre al hogar doméstico, me apresuro a acompañarle mi solicitud para mi baja. Veo que el C. general Enríquez marcha para Veracruz hoy precisamente y me deja de jefe de las armas. Como se me ha dicho, creo que volverá dentro de tres o cuatro días; pero si tal cosa no sucede, y teniendo ciega confianza en que mi solicitud es despachada de conformidad, estoy resuelto a retirarme a mi casa, cuyo hecho dejo a la penetración de usted lo juzgue como sea, pues después de ese tiempo referido ya será mucha la necesidad que tendrá mi familia de mi persona. Siempre me tendrá usted a sus órdenes para dar cuenta de mis operaciones que fueron a mi cargo en el tiempo que tuve el placer de acompañarlo para defender la santa causa del pueblo.

Me suscribo de usted muy adicto amigo y seguro servidor.

. E. Vela

De Cuautitlán a México, diciembre 3 de 1876

Apreciable general y fino amigo:

He dispuesto que los cuerpos uno y dos de Puebla formen un solo cuerpo, en virtud de que separados se estaban cometiendo muchas discusiones: el señor Camacho solicitó la separación de los señores coronel Agustín Inzunza, teniente coronel José Alvaradejo, capitán Luis Oriniche y teniente Francisco Saavedra, manifestando que el primero tiene mucha familia y que los demás son enteramente inútiles para el servicio, en atención a que además que descuidan mucho de la tropa, han tenido conversaciones delante de ella ajenas de la dignidad de un señor oficial: y yo, consecuente con la petición del señor Camacho, les he dado un pasaporte para que se presenten a usted en esa capital.

Esto se lo manifiesto a usted porque estoy seguro que ellos, al presentarse, no son capaces de decir de dónde dimana su separación.



Soy de usted como siempre su Atto. y seguro servidor que lo aprecia y B.S.M.

#### F. Tolentino

R. Diciembre 4. Enterado y que se aprueba su procedimiento.

De Juchitán a donde esté, diciembre 3 de 1876

Muy señor mío y amigo:

Queda en mi poder su favorecida carta fecha 21 del mes próximo pasado; y de cuyo contenido me he impuesto con satisfacción.

Por el correo pasado, y el de hoy, hemos recibido varios impresos que nos traen muchas noticias importantisimas de la campaña que usted emprendió y es seguro que a estas horas debe usted haber hecho su entrada triunfal en la capital de la República.

Sabemos también de que el señor Lerdo al fin cayó prisionero y que los ministros fueron castigados como lo manda la Providencia divina.

De por acá no tengo más que comunicarle que ya se prepara la campaña sobre Chiapas y como tengo precisamente que acompañar al señor Cartas, con esta misma fecha solicito del ciudadano gobernador del Estado una licencia de dos meses dejando en la administración y recaudación, que es a mi cargo, una persona de confianza.

Consérvese usted bueno y siga adquiriendo más triunfos sobre los últimos, como son los deseos de este su subordinado y amigo.

# Coronel Apolonio Jiménez

R. Querétaro, diciembre 21. Recibo de su carta, manifestándole que no puedo menos que elogiar su patriotismo al abandonar el empleo que desempeñó por acompañar en la expedición al señor coronel Cartas. Que se una a dicho señor con los demás amigos a fin de que pueda designar con tino a las personas que deben encargarse del Gobierno de Chiapas, oyendo antes al señor Pino y demás amigos de aquel Estado para que obre con acierto en todo.







"La Carabina de Ambrosio" de 15 de marzo de 1876. Caricaturizado el general Díaz. El pie: "--¿qué se ofrece, amigo? —Vengo en busca de un ejército para defender la causa popular de mi presidencia"

(Hemeroteca Nacional)





# De Iguala a México, diciembre 3 de 1876

Muy siempre querido general y respetable amigo:

Tengo a la vista las dos gratas de usted fecha 30 del próximo pasado quedando entendido de que del armamento que próximamente llegará a Veracruz se servirá usted remitirme los rifles que le tengo pedidos.

Según me manifiesta el señor general Riva Palacio, tiene usted buena disposición para que se me dé alguna artillería con su respectiva dotación de municiones: si así fuere, agradeceré a usted infinito se sirva librar sus órdenes para que se me remita a Cuernavaca, de donde mandaré recogerlo.

Ya digo a usted oficialmente que al ocupar esta plaza se han puesto a mi disposición una fracción del 8º batallón de línea y otra del batallón de Mina, perteneciente ésta a las fuerzas del Estado.

Nada nos deja que desear el buen sentido en que se encuentran estas poblaciones, pues sin embargo de que don Diego y la Legislatura del Estado se pronunciaron el día 28 por el titulado Gobierno del señor Iglesias, los pueblos han adoptado con entusiasmo el Plan de Tuxtepec sin hacer caso de las prevenciones del señor Alvarez.

Me ocupo de la organización de estos distritos y sólo dilataré en esta ciudad el tiempo absolutamente indispensable para proveerme de recursos, pues con la incorporación de algunas fuerzas se me han aumentado y seguirán aumentándoseme mis gastos. Mi marcha la verifico directamente a Chilpancingo y si como lo creo, don Diego se dirigiera a la Providencia, continuaré mi marcha en pos de él hasta obligarlo, pues a pesar de la desmoralización en que indudablemente se encuentra, no será dificil intente hacer resistencia, favorecido por las circunstancias del terreno. De cualquiera manera, creo que daremos cuenta de él muy pronto.

Procuraré la pronta ocupación de Acapulco cuyo puerto podrá proporcionarnos algunos recursos pecuniarios para las atenciones generales.

Creo indispensable suplicar a usted se sirva resolverme la siguiente pregunta:

¿Que se hace con los empleos de la Federación que alli se encuentran? Espero las instrucciones relativas sobre este particular.



Como continuamente estaré participândole mis operaciones, usted en vista de mis partes, resolverá lo que tuviere a bien.

Concluiré con desearle a usted todo género de felicidades y repetirme su muy atento amigo y compañero que le quiere sinceramente.

# V. Ilménez

Aumento. No creo que basten a satisfacer las necesidades de las tropas que tengo reunidas, los recursos que pueda arbitrarme en este rumbo: por lo mismo ruego a usted se sirva auxiliarme con los que estime necesarios para facilitar mi marcha sobre Acapulco, que considero de sumo interés en todos sentidos.

R. Diciembre 8. Recibo de su carta y enterado de las plausibles noticias que comunica: que con mucho gusto le remitiré el armamento que le tengo ofrecido, tan luego como reciba el de Veracruz; que desde ahora le mandaré algunas piezas como le indico al general Riva Palacio y como yo mismo lo deseo; pero que con motivo de un incidente desagradable ocurrido últimamente en Toluca, hay necesidad de ocupar allá alguna artillería; que cuando esto concluya, que será pronto, se le mandará; que ya se le remite un auxilio de dinero, aunque corto; pero con el cual puede sostenerse, ayudado de los recursos que pueda sacar en el Estado, hasta que ocupe Acapulco, lo que le recomiendo que haga pronto. porque es su salvación en materia de dinero; que se nombrarán empleados para aquel puerto, con el objeto de que tenga con quiénes reemplazar a los que están y que mantendrá en sus puestos hasta que lleguen los nuevos.

Telegrama de Maravatio a México, diciembre 4 de 1876

Sr. director de diligencias.

Coche Morelia detenido el sábado por fuerzas de Guanajuato en Zinapécuaro y vuelto ayer domingo a Morelia. Telégrafo con Morelia interrumpido. Coche de Toluca aquí esperando.

S. Murga



Telegrama recibido en Puebla, diciembre 4 de 1876

Hoy a las dos de la mañana llegué con la fuerza sin novedad.

# A. Santa Fe

Telegrama recibido en Huamantla, diciembre 4 de 1876

Son las 4 de la tarde y no ha llegado el general Roldán ni tengo noticia de este señor.

# Pedro Lira

R. Diciembre 4. Que luego que llegue tenga cuidado de avisarlo.

Telegrama recibido de Veracruz, diciembre 4 de 1876

He llegado a este puerto con el vapor "Libertad" y el pailebot nacional "Cora", conduciendo parte de las fuerzas que se sometieron. Oportunamente enviaré a usted el parte detallado. Felicito a la Nación por haber terminado la campaña en toda la línea de Sotavento y reconocido toda ella el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

# J. Enriquez

R. Diciembre 5. Enterado con satisfacción, felicitándolo por el acierto de sus operaciones y por el resultado satisfactorio que obtuvo en la linea que se le tenía encomendada.

Telegrama recibido de Veracruz, diciembre 4 de 1876

En tren extraordinario han salido para esa capital 128 hombres y 5 oficiales pertenecientes a parte de las fuerzas que se sometieron al C. general Juan de la Luz Enríquez. El coronel Garza, encargado de conducirlos, lleva pliegos acerca de lo determinado con dicha fuerza. El C. general Enríquez remitirá el parte respectivo.

Luis Mier y Terán



## Diciembre 4 de 1876

Señor:

Me honro en dirigirme al señor presidente acompañando un recibo de la sección de Cedillo, por valor de un caballo ensillado y cinco pesos, que en calidad de préstamo se me pidió en la venta de Santa Marta: he hecho todas las agencias posibles, sin resultado favorable, por lo que ocurro a su buen criterio y benevolencia, suplicando se me atienda, esperando que el señor presidente, tomando en consideración mi pobreza, dé sus superiores órdenes para que se me mande pagar según crea conveniente en sus supremas disposiciones.

Su inútil servidor tiene mucho gusto en contarse en el número de sus adictos.

#### Onésimo Alvarado

# De Juchitán a México, diciembre 4 de 1876

Estimado señor:

Al contestar su apreciable de 21 del presente (sic), no puedo menos que volverle a felicitar por los nuevos triunfos que ha adquirido. Dios quiera que al terminar este año termine también la guerra y que con la paz alcancemos la felicidad de nuestro pobre país.

Muchisimo le agradezco la honra que me hace encomendándome la campaña de Chiapas, más bien fiado en mi decisión y empeño por el triunfo de nuestra causa, que por mi aptitud.

El día 8 del presente comenzaré a moverme sobre Chiapas, por hacer tiempo para ver si puedo llevarme de una vez los elementos que me vienen de Oaxaca.

De Chiapas sólo tenemos noticias que Borda abandonó aquel Estado, dejando solo a Villasana encargado del gobierno y comandancia militar. No puedo asegurarle hasta que punto pueda ser cierta esta noticia.

No dude usted que al emprender la campaña de Chiapas obraré con la prudencia, circunspección y actividad que me recomienda usted, y de acuerdo en un todo con sus instrucciones.

Por acá no ocurre novedad y si bastante entusiasmo para la campaña de Chiapas.



Sin otra cosa más que ordene usted lo que guste a este su afectisimo subordinado que atento B.S.M.

### B. Cartas

R. Querétaro. Diciembre 20. De enterado de sus noticias y que violente sus operaciones sobre Chiapas, poniéndose en relación con los señores: general Juan de la Luz Enríquez y Eulalio Vela, que han salido para Tabasco con una columna. Que ya se recomienda al Gobierno de Oaxaca que si es necesario lo refuerce con 500 serranos.

# De Oaxaca a México, diciembre 4 de 1876

Muy querido general e I.. H...:

Esta sólo tiene el objeto de darle el parabién por el feliz resultado que tuvo la campaña iniciada el 2 de octubre pasado sobre las fuerzas del que fué presidente de la República; y participarle al mismo tiempo que con el amigo y h. don Justo Santa Ana, le remito una cajita con cigarros gigantes para que se los fume a mi nombre.

Es cuanto le dice su Afmo. amigo y h.:. Q.B.S.M.

# José B. Camacho

R. Querétaro Diciembre 23. Gracias por su parabién y cigarros que tuvo a bien remitirme, usando buenas palabras.

# Casa de usted, diciembre 4 de 1876

Querido compadre y fino amigo:

Lleno de la más grande mortificación le pongo a usted la presente, confiando en que esta manifestación la hago al amigo y al partidario en lo más íntimo, pues conozco perfectamente los sentimientos de usted y no vacilo en creer que no dará a mis palabras otra interpretación que la que tienen; es decir, de una confesión sincera y ajena de toda ambición bastarda.

Mi situación familiar es de lo más apurada, pues a causa de mi convicción y de mis deseos, he sacrificado cuanto tenía al grado de tener lo de algún valor empeñado; mi mujer y mis hijos están en un estado deplorable de ropa y carecen de todo, sufriendo mil sinsabores; en fin



sólo mirándola puede comprenderse mi dificil situación que seria larga de contar en nueve años consecutivos de casi persecución; esto me obliga, contra mi propósito, a molestar a usted y suplicarle que si es cierto, como me lo han dicho, que el señor Riva Palacio ha renunciado a la dirección del Monte de Piedad y usted cree que yo pueda desempeñar ese destino, se sirva conferírmelo.

Puede usted estar seguro que sólo el estado que guarda mi familia me obliga a dar este paso, pues de otra manera cerraría mis labios sin indicar nada absolutamente.

Repito a usted que se sirva aceptar mis conceptos como la revelación secreta hecha a un amigo íntimo, suplicándole que tan luego como pase la vista por estos renglones, se digne romper el papel.

Sabe usted cuánto lo aprecia su Afmo., amigo, hermano y compadre que bien lo quiere.

# Felipe Buenrostro

# México, diciembre 4 de 1876

Muy respetable general y compadre:

En la primera orden general que se dió en Puebla fui dado a conocer como general en jefe de una división, después como jefe de una brigada; a los pocos días, separándome del 7º batallón, quedé únicamente como jefe de mi grupo. Con posterioridad me ofreció usted que haría venir los 350 hombres que tenía en Veracruz y no sólo no lo ha cumplido usted, sino que han sido refundidos en otro batallón de dicha plaza; en Puebla hizo lo mismo Couttolenc y usted me prometió que los cien hombres que ahí le dieron de mi grupo a Velderrain me los mandaría devolver, y tampoco lo ha cumplido usted.

Esta serie de decepciones me han hecho comprender cuál es mi verdadera situación y la dignidad me ha aconsejado consultarle a usted si al teniente coronel es a quien entrego el mando de lo que queda del 26º grupo, o usted se sirve nombrar la persona que la reciba.

Queda de usted su atento subordinado, amigo y compadre Q.B.S.M.

# Jesús Altamirano

Aumento. Usted sabe padezco una grave enfermedad en los intestinos, a despecho de la cual me había propuesto acompañar a usted has-



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ta donde hubiera resistencia, con tal motivo puede excusarme del servicio si usted lo tiene a bien.

### R. Diciembre 5. Contestada. \*

De Oaxaca a México, diciembre 4 de 1876

Mi querido y respetado general:

El señor don Justo Santa Ana, amigo mío, y persona honrada y digna por todos títulos de tus consideraciones, marcha a esa capital con el objeto de solicitar de ti lo consideres en alguna de las contratas de correajes o negocios de su arte que se tengan que hacer para el ejército. Yo te ruego, aunque sin mérito alguno para valer algo ante ti, hagas, en obsequio de él, lo que tu poder e influencia valen, para concederle la gracia que solicita. Sin más por hoy, querido general, queda como siempre a tus órdenes tu Afmo. amigo y Atto. subordinado, que te desea felicidades y Atto. Q.B.M.

# Laureano Ojeda \*\*

R. Querétaro. Diciembre 23. Que cuando vuelva a México me ocuparé de su recomendado Santa Ana, advirtiéndole que pienso hacer todo el equipo del ejército por remates; pero que procuraré que alguno lo obtenga Santa Ana para que utilice algo. Que en cuanto a lo que él solicita, ya lo llamaré cuando vuelva a México para ver dónde puedo colocarlo. Dándole las gracias por sus felicitaciones; con lo que quedan contestadas sus dos cartas de 4 del corriente.

Juchitán, diciembre 4 de 1876

Mi respetado general:

Aunque sin ninguna de usted a que referirme, que seguramente sus muchas atenciones no le hayan permitido hacerlo (sic), le dirijo a usted la presente, saludándolo muy afectuosamente y al mismo tiempo felicitándole por el heroico triunfo que obtuvo usted con sus valientes soldados sobre las fuerzas de Alatorre y ocupación de Puebla, con lo

- \* No se dice en qué sentido. A.M.C.
- \*\* Hay otra carta de la misma fecha, pidiendo empleo. A.M.C.



que se cree ya terminada la revolución y más con la última noticia que hemos recibido del ex presidente Lerdo y muerte de Escobedo.

Hoy supe, por el señor coronel Cartas, que ya dió usted orden para la expedición de Chiapas que hace algunos días ansiábamos; me supongo también que habrá dado usted instrucciones a dicho señor coronel Cartas para la organización de aquel gobierno, de lo que siento no tener conocimiento como criollo y conocedor de dicho Estado y como jefe de la revolución del mismo, de acuerdo con el Plan de Tuxtepec en uno de sus artículos; sin embargo, como soldado y amante de la causa, me sujeto a lo que usted estimare conveniente disponer.

Sin otro particular quedo esperando las órdenes de usted su fiel subordinado que le desea mil felicidades y S.M.B.

#### Román Pino

R. Querétaro, diciembre 21. Gracias por sus felicitaciones y que el señor coronel Cartas tiene ya instrucciones generales para el nombramiento de subordinados de Chiapas; pero que tanto él como los demás amigos deben rodearse a dicho jefe a fin de que lo instruyan sobre las personas más aptas y amigas de los intereses de la revolución, para que pueda hacer un nombramiento acertado, del que no puede ocuparse el cuartel general por sus atenciones y por no conocer en su conducta política reciente a las personas de aquella localidad.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Con el coronel Garza, capitán Alcocer y subteniente Ignacio Camacho, remito para ésa doscientos veintidós individuos de tropa con un capitán y nueve subalternos. Fueron de los que se sometieron en Alvarado y que se componen de piquetes de varios cuerpos. He dado las armas a la guardia nacional, sin ellas se le presentarán. Ofrecí a la tropa serían puestos en libertad los que no quisieran seguir de soldados; a los oficiales que serían empleados en los cuerpos que en ésa se estén formando.

Luis Mier y Terán



Telegrama de Tula a México, diciembre 4 de 1876

Mañana estará en ésa el presupuesto de mi fuerza: mas espero se sirva usted decirme de dónde cubro mil pesos que por créditos particulares adeudo.

## Prisciliano Arteaga

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Debiendo ocuparme de toda preferencia de integrar el tribunal superior de justicia del Estado por haber suspendido sus funciones el que existía y no ser posible que continúe la acefalía de ese importante ramo, consulto a usted cuál sea la base a que debo sujetarme en el presente caso de situación actual para marchar de acuerdo con las disposiciones que se dicten en esa capital, en virtud de que no es posible poner en toda su observancia el régimen constitucional en las oficinas del Estado. El tribunal se disolvió después de haber ocupado el que suscribe esta plaza según acuerdo económico que levantó. El proyecto de decreto que tengo formado es el siguiente: "Considerando el actual orden de cosas que en consecuencia del "Plan de Tuxtepec" y de las "Reformas de Palo Blanco" ha producido en el Estado la más completa acefalía en el ramo de administración de justicia sin ocupar la administración, se hace imposible la marcha regular de la sociedad. Que esa acefalía, según se ha dicho, la ha producido el "Plan de Tuxtepec" aceptado por este Estado y principalmente el supremo decreto del mes próximo pasado que decretó el que quedan cesantes en todas sus atribuciones los funcionarios y empleados del poder judicial (que) hayan desempeñado funciones bajo la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada: que en ese número se encuentran los funcionarios del tribunal de justicia por lo que han cesado en sus funciones, y aunque por no dejar acéfalo el interesante ramo de administración de justicia se propusiera al ejecutivo del Estado disimularse de las prevenciones indicadas, "Plan de Tuxtepec" y decretos citados, lo que ni está en las facultades del ejecutivo ni es conveniente: que de hecho se encuentra absolutamente acéfalo el ramo de justicia, pues el tribunal superior del Estado ha levantado el día de ayer el acuerdo que a la letra dice "El tribunal superior de justicia del Estado de Veracruz suspende sus fun-



ciones constitucionales por la imposibilidad en que se haya de ejercerlas"... (no está el final).

(Luis Mier y Terán?)

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 4 de 1876

He llegado aquí sin novedad, mañana sigo mi marcha para la capital en cumplimiento de sus superiores órdenes.

Carezco de fondos y no consigo prestado como me ordenó.

La fuerza que era del 6º y 8º rural, que se me ordena marche a recibir órdenes del C. general A. González, es la que compone mi brigada: de consiguiente va conmigo y al llegar se cumplirá con la orden superior, si así lo dispone usted.

Espero sus órdenes. Su adicto.

### Rosalio Flores

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Cañonera "Libertad" llegó aquí. Ruego a usted ordene salga comisión Tampico inmediatamente para no perder tiempo ni oportunidad.

# Adolfo M. de Obregón

Telegrama de Tula a México, diciembre 4 de 1876

Con esta fecha me ordena el C. comandante militar del Estado de Hidalgo pase con mis infanterías a reforzar la plaza Huichapan. Estoy sin recursos y no puedo emprender mi marcha. Sírvase usted decirme qué debo haçer sobre el particular.

# Prisciliano Arteaga

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Salió vapor "Independencia" una y treinta y cinco minutos con co-

<del>- 182 -</del>



para Yucatán. Llega vapor "Libertad"; instrucciones para comisión Tampico.

Por ocupación del C. general Terán.

# León Malpica

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Sírvase decirme en contestación si después de pasado el corte de caja de segunda operación en la jefatura superior de Hacienda, remito en letras sobre esa capital la existencia que resultó en numerario.

Por ocupación del C. general Terán.

# León Malpica

R. Diciembre 5. Que se pongan allá a disposición del señor ministro los fondos que resulten, diciendo desde luego cuáles son.

Ejército Constitucionalista.—Brigada expedicionaria.—General de la expresada

Me es satisfactorio poner, en el superior conocimiento de usted, haber llegado a Iguala sin novedad, estar en ésta el C. teniente coronel Ramírez, jefe de unas tres compañías del 8º batallón, el cual según el parte que habrá usted recibido del C. general Jiménez, ya había aceptado con anterioridad el Plan de Tuxtepec.

Encontrándose al mismo tiempo en esta plaza doscientos cincuenta hombres pertenecientes al ex general Pinzón, por convenir así al C. gobernador del Estado y a los intereses del pueblo, tuvo a bien el ordenar se desarmara dicha fuerza componiéndose ésta de infantería y caballería afectuándose la orden de dicho general Jiménez en el acto de haberla recibido.

Lo que digo a usted para su satisfacción.

Su subordinado que lo aprecia.

Sufragio Libre y Constitución de 57. Diciembre 4 de 1876

R. Corella



### De Charcas a México, diciembre 4 de 1876

Mi querido general de mi respeto:

Aprovecho la salida que me ofrece el señor licenciado (?), con el exclusivo fin de felicitar a usted por sus victorias, en tan breves días; el día 16 del próximo pasado sus dignas fuerzas se batían en Tecoac, nuestra división Canales, a la que tengo el honor de pertencer, también resistiamos en Mier y Noriega al lerdista Pedro Martínez, habiendo obtenido el triunfo de la completa derrota en la hacienda de las Antonias, como vería usted por el parte del ciudadano general Servando Canales, que es la realidad, y al lado del ciudadano general Ignacio Martínez, tuve la satisfacción de acompañarla por nuestra izquierda, quitando al enemigo en unos cuantos minutos su artillería; el malogrado coronel Eugenio Loperena arroyó completamente por su derecha la columna izquierda del enemigo, columna que mandaba Braulio Vargas y que se batió bien contra nuestros soldados.

Por no cansar su atención de usted, señor general, me limito en esta vez a continuar mi ligera reseña de los acontecimientos de esta memorable jornada de nuestro Estado de Tamaulipas.

Por próxima oportunidad escribiré a usted con más detención, asegurándole, como en la jornada del 2 de abril del presente año en Matamoros, darle un segundo abrazo a nuestra llegada a esa capital después de haber cooperado con mi grano de arena, a la caída del lerdismo.

Puede usted ordenar con entera confianza a su inútil subordinado que en muy alto aprecia sus virtudes y a S.M.B.

# Julio Hernández

R. Gracias por su felicitación y se le da la enhorabuena por el triunfo de las Antonias. Mi sentido pésame por la muerte de Loperena, tan valiente como caballeroso.

# De Juchitán a México, diciembre 4 de 1876

Muy señor mío:

No puedo explicar a usted la satisfacción que me cabe al recibir su favorecida de 21 del próximo pasado, por el triunfo que han producido los esfuerzos que usted ha puesto en actividad para echar abajo al tirano; le felicito por este grande acontecimiento, porque no dudo



que proporcionará a nuestra desgraciada Patria los cimientos de una paz imperecedera que tanto anhela.

Siento sobremanera importunar a usted en sus altas atenciones: pero me es forzoso expresarle el estado de aislamiento en que nos encontramos, por la mira determinada del coronel en jefe de tener a Juchitán bajo la tutela de Tehuantepec. Se acordará usted, mi general, que en una carta que le dirigi en octubre, le patenticé la necesidad que habia de poner en alta fuerza al batallón Constancia y usted corroboró esta orden por ser aceptable, asegurándome que el expresado coronel estaba autorizado para todo lo concerniente al aumento de fuerzas; mas me es doloroso manifestarle que no sólo no ha concedido esta idea este coronel respecto al batallón Constancia, sino que lo ve con desprecio como si nada hubiera hecho en favor de la causa que defendemos; repito, mi general, que esto es doloroso, porque a la vista de todos mis soldados se hacen remisiones a Tehuantepec de las armas presentadas por el enemigo vencido; con las que arma a hombres de menos entusiasmo que los juchitecos, que han arrojado pruebas de verdaderos constitucionalistas durante cinco años, hasta coadyuvar en el derrumbamiento del lerdismo. Razón de mucho peso es ésta que me impulsa a suplicar a usted para que se digne determinar que el expresado cuerpo forme con 300 plazas y que esta es la única recompensa que espero para la seguridad de la paz, la tranquilidad y la seguridad de nuestros intereses que de rigurosa justicia merecen la alta atención de usted, a lo que no dudo accederá.

Hay mucho entusiasmo para emprender la campaña sobre el último lunar del lerdismo en Chiapas y que nadie vacila en el triunfo.

A sus órdenes se repite su subordinado y amigo Q.B.S.M.

# Ignacio Nicolás, teniente coronel

R. Querétaro, diciembre 20. Gracias por sus felicitaciones y en cuanto a las quejas que tiene porque el señor coronel Cartas no atiende a su batallón y mantiene en dependencia al distrito de Juchitán, que ya se le ha recomendado aumente la fuerza de ese cuerpo hasta donde se lo permitan las circunstancias y nuevamente se le repite tal recomendación. Que en cuanto la dependencia de Juchitán a Tehuantepec, es conveniente por ahora para la defensa de ambos puntos y combinaciones que se hagan, pero que terminando las circunstancias actuales de guerra,



ambos distritos quedarán del todo independientes entre sí para atender a sus necesidades.

De hacienda del Saucillo a México, diciembre 4 de 1876

Señor secretario particular del señor general don Porfirio Díaz. Muy señor mío:

Hoy digo en carta particular al señor secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, lo siguiente: "Las torpes venganzas del funesto don Sebastián Lerdo, me hicieron abondonar esa capital, dejando una esposa y siete hijos pequeños en la miseria más extrema: hoy viven a expensas de un ameritado liberal, testigo de la desnudez y del hambre que devoraba a mi familia. Por no haberme querido confundir en el círculo de aquel tirano, abandoné también el empleo con que la Nación premió mis servicios. Mientras no asomó la revolución regeneradora, permanecí en mi destino en la tesorería general, agobiado por la opresión de multitud de traidores y lerdistas; y no pudiendo soportar los malos tratamientos, me separé, resignado a afrontar las consecuencias de la absoluta falta de recursos, sufriendo por muchos meses la miseria más cruel. Hoy luce un nuevo día para los independientes, y creo, que el cumplimiento del Plan de Tuxtepec, será un hecho. Yo haré porque conozca el noble defensor del pueblo mexicano, el benemérito ciudadano general Porfirio Díaz, mis antecedentes y los sentimientos que me animan; sin embargo espero que por la muy atendible intercesión de usted, me conceda la reposición en mi empleo o que me agracie con otro que también depende del Gobierno federal.

Más de una vez derramaron lágrimas mis hijos, llenos de esperanza, aclamando entusiasmados en derredor de sus padres: "¡Viva Porfirio Díaz! ¡Viva el padre del pueblo!" Por algunos momentos olvidaban que carecían de pan. ¡Maldición al infame opresor!

El valiente escritor, ciudadano Joaquín Villalobos, y otros muchos amigos de la buena causa fueron testigos de mis dolorosas angustias.

Mis hijos han cifrado su porvenir en el inmortal Porfirio Díaz, en esa estrella refulgente que brilla en el pecho de la República. Sí, mis hijos tendrán pan y educación. El menguado Lerdo hasta le negó al mayor una beca de gracía, y ¿por qué? por vengarse de quien no podía ser su partidario.



Yo tengo la satisfacción de haber militado a las órdenes del héroea quien me he referido, defendiendo nuestras instituciones, cumpliendo con un deber: por esto es que pido también de gracia se conceda a mi hijo una beca, para que en el próximo enero entre en el colegio de San Ildefonso, niño que tiene trece años de edad; pero con muy buena disposición para emprender la carrera de las letras y con un entusiasmo poco común si el supremo Gobierno lo protege, será tal vez un ciudadano útil a México.

No me faltan en esa ciudad personas respetables que intercedan por la consecución de mis dos peticiones; pero quiero contar con la eficaz influencia de usted.

Mi escasez de recursos y otras circunstancias, me impiden el ir violentamente a esa capital; pero si usted tiene la bondad de favorecerme con sus letras, no perdonaré diligencia para ponerme en marcha a cumplir con las órdenes de usted, como su Atto., servidor que B.S.M.

# Gabriel Aguillón

Aumento. No dudo que los generosos sentimientos de usted, lo moverán también a cooperar al bien de una pobre familia, favor que quedará gravado en el corazón de su muy Afmo., servidor que atento B.S.M. \*

# De Puebla a México, diciembre 4 de 1876

Muy estimado señor general:

Quizá moleste la atención de usted en estos momentos en que lo supongo ocupado a tal grado que no puede distraer, para este Estado, un momento. Veo sin embargo necesario informarlo de asuntos importantes, como siempre lo he hecho.

El señor general Ballesteros, a quien he estimado como usted sabe, ha llegado a tal grado en el vicio de la embriaguez, que no puede seguir mandando la división como lo había dispuesto. Nadie obedece sus órdenes, comete mil aberraciones y es la burla y escarnio hasta de los soldados. Por esto he creído necesario destituirlo y dirigirlo a esa

\* ¿ Este niño sería el más tarde coronel táctico de artillería Aguillón del mismo nombre? Véase el Escalafón General del Ejército cerrado hasta 31 de enero de 1914, p. 41. A.M.C.



capital. En cuanto a la sustitución de este señor no se inquiete usted, porque aquí estoy pendiente de todo lo relativo a ello.

Por razones que omito a usted en la carta relativa a la situación que guardaba Orizaba, me ha parecido necesario refundir la fuerza del señor Santa Fe, compuesta de ciento treinta y siete hombres solamente, que pasarán al 8º o cazadores. Haré lo mismo con esa caballería que se encuentra en el mismo caso. Sírvase darme su aprobación si no tiene inconveniente.

Ya mando recoger el depósito que dije a usted se me había denunciado existente en la calle de las Huertas número 11, pues dilatando la resolución de usted, creo no debemos perder tiempo.

El señor general Figueroa, según sé, tiene allá recogidas unas mulas de mi propiedad de las que el pasado Gobierno me robó. Aquí en varios mesones y casas he encontrado 10 que pertenecieron a ese Gobierno y que se encontraban ocultas. Me cobran los dueños de mesones pasturas ministradas a los jefes de caballería antes que salieran para esa capital. Sirvase usted decirme si las pago. Soy como siempre su Afmo., amigo y subordinado Q.B.S.M.

#### M. Couttolenc

Aumento. Las mulas que según digo arriba tiene el señor Figueroa no me fueron robadas por el pasado Gobierno; son las que como recordará usted, fueron ocupadas en Orizaba para relevar las de las carretas. Si fuere posible, deseo que se me envien por hacerme falta.

# De Veracruz a México, diciembre 4 de 1876

Muy estimado y querido amigo:

Tuve ocasión de despedirme de Delfinita y su apreciable familia, dejando a usted un expresivo recado. Sentí no haber podido darle un abrazo, pero puedo decirle que me fué imposible porque el cristiano no me dejó descansar un solo momento en abrevio de nuestra marcha. Llegamos a ésta y a su consideración dejo calcular las tareas de Terán. Infatigable en todo, apenas nos ha dejado el tiempo limitado para nuestras necesidades. Hoy dispongo de algunos momentos y los consagro a usted para saludarlo afectuosamente y ofrecerme como siempre a sus órdenes.



Aquí todo marcha perfectamente. En este particular doy por reproducido cuanto el cristiano ha manifestado a usted en su correspondencia.

Calmada la ansiedad de Argüelles con la salida de las tropas federales que estaban en Orizaba y llegado hoy a ésta Juan de la Luz Enríquez en la cañonera la "Libertad" creo que acabará de organizarse todo.

La guarnición aquí es de absoluta confianza. La opinión unánime y favorable a usted, de manera que nada debe temerse. Algunos fragmentos de la pasada administración se van recogiendo, y guardándolos convenientemente para nada servirán.

El cristiano tiene de secretario a don León Malpica, designación muy acertada para dicho encargo.

Yo he pasado hoy a la administración marítima en unión de don Angel Arnaud, ambos como vistas y el joven D'Oleire como alcaide de los almacenes. En el empleo que he aceptado, también en las horas desocupadas las dediçaré a auxiliar a Terán en su obra de reconstrucción, pues esto quedó en el mayor desorden.

Valleto llegó anoche con Adelita. Sabe que le estoy escribiendo y me recomienda saludarlo. Afectuosos saludos del verdadero Mendoza que entró aquí con su sección de 200 hombres.

Mis finas expresiones a Delfinita, Nicolasita; a Porfirito y Lucha mis caricias y para usted el afecto de su verdadero amigo y S.S.

#### Teodoro Dehesa

Aumento. Un recuerdo al apreciable señor Curiel.

## Diciembre 5 de 1876

Sr. L. Curiel.

El coche, o diligencia, que venía de Morelia el sábado, fué detenido por fuerzas de Guanajuato en Zinapécuaro, y vuelto ayer domingo a Morelia. Ayer noche tuvimos comunicación con Morelia. Dentro de media hora le diré a usted a dónde están las fuerzas de Guanajuato que estaban ayer en Arroyozarco.

Suyo Afmo.

# Miranda \*

\* Está escrito en un esqueleto de telegrama, A.M.C.



Tengo la honra de comunicar a usted la seña, contraseña y orden general que rige hoy en la guarnición.

Seña: Roma-Retreta-Salvas.

Jefe de día hoy, teniente coronel C. Manuel G. Ortiz y para mañana el de su clase C. Narciso Alvarez; ayudante de guardia en la comandancia militar, comandante de batallón C. José María Pérez, y mañana el de escuadrón C. José Pesquera; en esta mayoría, teniente C. Francisco de P. Castro y mañana el de su clase C. Enrique Valdés. El servicio se cubrirá en el orden siguiente: El 2º batallón de Oaxaca dará las guardias de honor y San Lucas y el 1º las del centro y Santiago. El 5º dará el capitán de hospital; y las fuerzas del distrito las que tiene establecidas por órdenes anteriores.

La música del batallón de zapadores tocará mañana en el zócalo de 8 a 11 de la noche.

Debiendo emprender su marcha el día de mañana todo el ejército que se halla en esta capital, excepto los cuerpos que recibirán orden por el C. general Bonilla, los toques se darán: el 1º a las cinco, el 2º a las seis y el tercero a las siete: saliendo a formar a esa hora al paseo de Bucareli, donde el C. general cuartel maestre designará el orden de las líneas, comprendiendo entre los cuerpos que deben marchar aquellos que estaban a las órdenes inmediatas de la comandancia militar, así como el cuerpo de rurales, que manda el C. general Plata.

El C. comandante general de artillería ordenará se alisten también para marchar cuatro baterías de batalla y dos de montaña con su dotación de campaña respectiva.

El aposentador general y los particulares de las divisiones, brigadas y cuerpos emprenderán su marcha al primer toque, así como los ranchos de estos últimos, para el pueblo de Tlalnepantla, en cuyo punto rendirá la primera jornada el ejército.

El batallón de Zacapoaxtla dará una guardia de 50 hombres para el destacamento de Casa Mata, relevándose a las dos de esta tarde.

Igualmente el batallón de Chignahuapam dará una guardia de 25 hombres para el destacamento de Chapultepec, relevándose esta misma tarde a la hora citada.

Lo que se hace saber a la guarnición para su conocimiento y cumplimiento.—D.O.S. Guccione.—C. Castro.

Nota: Las guardias de honor, Centro y Santiago las dará el bata-



llón Zacatlán, y el de Zacapoaxtla, el capitán de hospital y la del hospital militar.

Libertad en la Constitución Mexicana, Diciembre 5 de 1876

F. A. Vélez

Diciembre 5 de 1876

El señor gobernador de Veracruz encarga se pida a usted contestación a su telegrama, sobre las instrucciones que debe llevar la expedición de Tampico.

Al cumplir el deseo del C. gobernador, tengo la honra de suscribirme a usted muy atento S.S.

José de la Vega \*

México, diciembre 5 de 1876

Mi querido y respetable señor:

Como que quiso la desgracia que las dos veces que pasé a verlo a usted hubiera estado para salir a comer; no le entregué la comunicación oficial y la carta particular que el general Prisciliano Arteaga me dió para usted.

El negocio principal de que tenía yo que hablar a usted, por su bondad queda arreglado, y de ello ha de quedar agradecido mi comitente. Mas como en dicha carta desahoga sentimientos de adhesión, que creo sinceros, pero que por otra parte he advertido ser Arteaga muy susceptible, soy de parecer, que si fuere de supremo agrado de usted, se digne contestársela.

Espero aquí en la antesala, por conducto de los S.S. ayudantes, orden de si me retiro a Tula o espero contestación para el general Arteaga.

Su más leal S.Q.A.B.S.M.

Calderón J. Felipe

\* Está escrito en un esqueleto de telegrama. A.M.C.



## México, diciembre 5 de 1876

Muy querido general:

Aunque dije a usted ayer que hoy salía para Orizaba, no me fué posible porque recibí aviso de la llegada del parque que había dejado depositado en la estación de Orizaba, según usted convino.

Ya está en poder de una escolta que pedí, y mañana salgo para Orizaba adonde espera sus órdenes este su Atto. amigo y S.S.

## Juan Argüelles

# Prefectura de Huamantla y Comandancia Militar

Dígnese usted poner en el superior conocimiento del depositario del poder Ejecutivo de la Nación, que hoy se dió aviso oficial a la comandancia militar de este distrito, por el administrador de la renta del timbre, en que se le ha prevenido por la principal, continúe el expendio de estampillas; y en respuesta de esta nota, dijo la oficina de mi cargo que estando aquí publicado el decreto de primero de agosto del presente año, sobre uso de papel sellado, y que no habiéndose recibido orden superior, suspenda el expendio, hasta ponerlo en conocimiento, como tengo la honra de hacerlo, para que impuesto de la presente comunicación se sirva ordenar lo conveniente.

Sufragio Libre y Constitución. Huamantla, diciembre 5 de 1876

# Pedro Lira (?)

# Telegrama de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876

El 28 de noviembre me moví de San Nicolás para Tlacotalpan y Alvarado, que quedaron en nuestro poder con todo lo del enemigo el 1º del actual. Con esto quedó la costa pacificada. Fleuri de Buffon salió de San Nicolás el 28 del pasado para Tabasco a donde habrá llegado. Creo que importa muchísimo llevar a dicho Estado una expedición. Esto hará que aquello se ponga por completo a nuestras órdenes. Una entidad ajena a las cuestiones meramente locales podrá, con prudencia, utilizar aquellos elementos, libres de los compromisos de personalidades,



Aplazar la expedición será perder nuestra buena posición moral de actualidad y acaso dar lugar a una liga con Campeche. Esta es mi convicción y en este sentido desearía librara usted sus órdenes, no obstante que el señor general Terán desea que me quede de comandante militar de esta plaza. Hay comisión iglesista cerca de Pedro Baranda. Fleuri de Buffon fué con el carácter de secretario general del despacho, enviado por mí como gobernador y comandante militar del Estado.

# (J.) L. Enriquez

R. Octubre 5. Enterado de todo lo que convenía, y que ya se dan las órdenes convenientes al general Terán para que organice una expedición a Tabasco, y lo ponga bajo sus órdenes (de Enríquez). Que le recomiendo acepte esa comisión y tan pronto como le sea posible, emprenda su marcha, y obre con la actividad que le caracteriza, haciendo uso de nombramiento que debe haber puesto en manos de Buffon.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876

Llegada del general Enríquez en Libertad. Trae 350 (trescientos cincuenta) hombres de los capitulados de Lerdo; de éstos despacharé a los que no quieran servir, fuera del Estado, y las armas quedarán para la guardia nacional. Tan pronto como Enríquez rinda el parte de sus operaciones en la costa de Sotavento de este Estado, lo comunicaré a usted para su conocimiento.

Por ocupación del general Terán.

León Malpica, secretario

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876

Cito junta de personas competentes para tratar hoy sobre préstamo de los quinientos mil pesos de que habla mensaje recibido anoche. Las proposiciones que hagan los prestamistas las trasmitiré a usted y al ministerio de Hacienda para la resolución.

Recuérdole el asunto de que le hablé en mensaje anterior sobre los setenta y tantos mil pesos que en los últimos días de la administración



que acabó se remitieron en letras sobre esa capital, y como es probable que no haya tenido tiempo de cobrarse por el Gobierno de Lerdo esa buena suma, pido ahora las terceras para enviarlas y que se gestione allí su cobro.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 5. Enterado; que espero su resolución y que ya se ocupa el señor ministro de Hacienda del negocio de los setenta y siete mil pesos a que se refiere y para el cual necesita las terceras de cambio que ofrece.

Telegrama de Tula a México, diciembre 5 de 1876

Los hacendados rehusan dar pasturas bajo todos conceptos: recursos pecuniarios no tengo, estoy comprometido en esta villa con más de mil pesos; sírvase usted dar sus providencias en este respecto.

# Prisciliano Arteaga

Telegrama de Tepeji a México, dieciembre 5 de 1876

El coronel Ortega aprehendió cerca de Arroyozarco y me remite tres exploradores iglesistas que llevaré para la capital a disposición de usted.

Se llaman Vicente Durán, Mariano Hernández y Rómulo Becerra. El general Malda en San Juan del Río con 400 caballos, sus avanzadas en Palmillas.

La avanzada de mi fracción que dejé en Arroyozarco está situada en la Soledad, no hay más novedad. Mucha lluvia, mal camino y mi caballada estropeada.

Mañana estaré en Cuautitlán.

#### Rosalio Flores

R. Diciembre 5. Enterado y que mantenga su vigilancia de exploradores, dando aviso de lo que ocurra. Que remita a esta capital a los exploradores capturados.



Telegrama de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876

Con esta fecha digo al C. ministro de Hacienda lo siguiente: los valores en esta plaza correspondientes a rentas federales son como a continuación se expresa: aduana marítima, en caja, en letras: \$12,059.54. En efectivo \$450.00; suma \$12,509.54. Derechos por liquidar, calculo \$80,000. Derechos por buques a la descarga, calculo \$85,000. Derechos pendientes de cobro \$45,974.22. Total: \$223,483.76. El C. administrador me ha expresado que la falta de numerario en esta plaza no ha permitido hacer el cobro de los derechos pendientes y que hoy, por telégrafo, ha pedido autorización a ese ministerio de su digno cargo, para recibir letras sobre esa capital. La administración de la renta del timbre tiene en numerario \$6,000. En la jefatura superior de Hacienda no hay ningún saldo en su caja por haber proporcionado todo lo relativo a haberes de la guarnición que se compone de cuatro cuerpos que están organizando.

Lo que comunico a usted para su superior conocimiento.

## Luis Mier y Terán

R. Enterado y que hago mía la contestación de Justo y le suplico que (obre) con la eficacia que demanda el caso.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876

Pronto marcho a Tlacotalpan para reunir los elementos de guerra que allí en Alvarado y otros puntos tenemos y traerlos acá para formar parte de la expedición. A la vez arreglaré algo de administración civil que me encarga el general Terán. Recibí el nombramiento, en cuyo uso nombré secretario del Gobierno de Tabasco al señor Buffon.

J. (L.) Enriquez

R. Enterado y que apresure sus operaciones.

Méxiço, diciembre 5 de 1876

El que suscribe, soldado de la 4º compañía del batallón 17º, ante usted con el debido respeto hace saber: Que habiendo sido tomado de



leva en la administración pasada, y no teniendo más patrimonio que su trabajo con el cual sostiene a numerosas familias, sumergidas hoy en las más espantosas miserias por faltarle el auxilio del que siempre ha sido el único sostén, solicita y espera de usted se digne dar sus órdenes para poner en libertad al que cifra sus esperanzas en vuestra indulgencia, al que mira en usted no solamente el valor en el cambate, sino la generosidad después del triunfo, la virtud en todo su esplendor, la justicia en toda su magnitud, y la honradez en todo su apogeo.

Pues bien, señor, en nombre de esa ley que ha sido levantada entre lagos de sangre, y nombre también de esas dotes preciosas que tanto han elevado a vuestra persona, volved al seno de una familia desventurada, al más humilde de vuestros subordinados.

# Juan Villaurrutia

Instrucciones que verbalmente he recibido del general J. Ceballos, el día 5 de diciembre de 1876, para comunicarlas al general Domingo Nava a fin de que sigan las fuerzas del distrito bajo su dominio, para lo que llevo la carta fecha 5 del mismo, abierta, dirigida al coronel Domingo Nava, como se verá.

- 1º Que sabiendo pasaba a hablar con el general Díaz y con el señor Iglesias, su principal objeto fué, al devolverme a Tepic, impedir que llegara a conocimiento de dichos señores, la misión que llevaba, la que dejé encomendada al señor don Luis Larraza y marcho juntamente con el comisionado de Ceballos, general Gregorio Saavedra.
- 2ª Que hiciera a Nava presente lo inconducente del paso que se dió en Tepic pronunciándose antes que él, puesto que por Tepic era la retirada del señor Lerdo, la que no pudo verificarse por la razón de tener que combatir con las fuerzas de Nava.
- 3º Sostener y apoyar en todas sus partes el sentido o párrafos que contiene la carta de que hago mérito.

Guadalajara, diciembre 5 de 1876

F. de los Ríos





"La Carabina de Ambrosio" de 25 de marzo de 1876. Caricaturizado el general, Díaz. El pie: "¿Por dónde vendrá esa presidencia?"

(Hemeroteta Nacional)





## De Maravatío a México, diciembre 5 de 1876

Señor general:

El ciudadano coronel Joaquín E. Yáñez, ascendido a general por el señor Iglesias, había reconocido a éste como presidente interino constitucional de la República, y a usted como general en jese del Ejército Regenerador, porque suponía que existia entre ambos un acuerdo perfecto; pero después conociendo a fondo los sucesos, obedeciendo a sus simpatías y de conformidad con las ideas que ha sostenido desde un principio, se disponia ya a proclamar solemnemente el Plan de Tuxtepec, cuando se le presentó, de improviso, el ciudadano coronel Lauro González, pidiéndole el mando de la fuerza, organizada con grandes afanes y sacrificios y que puede montar a unos trescientos dragones, de fecha atrasada, en que le nombró jefe de la línea comprendida entre esta población, Zinepécuaro y Zitácuaro. El mismo señor Yáñez no considerando oportuno que yo interviniera para allanar las dificultades que con tal motivo se suscitaron, prefirió, impulsado por un sentimiento de patriotismo, entregar el mando y la fuerza dando a usted inmediatamente parte de lo ocurrido, para que determine lo que sea más benéfico al triunfo de la causa del pueblo.

El secretario del referido señor Yáñez, que lo es el ciudadano José Gerardo Pallares, joven honrado e inteligente, pondrá esta carta en manos de usted, informándole de los últimos acontecimientos de Morelia, según las noticias comunicadas aquí por los pasajeros que acaban de llegar de aquella ciudad. Esos acontecimientos interrumpieron el curso de las diligencias, deteniéndose a mi pesar desde el sábado; pero continúo mi viaje en este momento, y con datos más positivos trasmitiré a usted la verdad de las cosas. Con mis recuerdos a los estimables S.S. Benítez y Tagle, me despido de usted, adicto servidor que le desea completa felicidad.

#### V. Moreno

De Tehuacán a México, diciembre 5 de 1876

Muy querido general de nuestro respeto:

Señor, lo que nos pasa en este momento es tristísimo; después de habernos lanzado a la revolución hace diez meses con el único fin de quitarnos de encima a empleados tan déspotas y ruines como Rafael



Díaz; después de haber luchado sin tregua en ese intervalo, sacrificando nuestros intereses y sin el miserable fin de obtener ningún empleo; después de haber obrado en justicia, obligando al expresado Díaz por orden de Figueroa a hacer la entrega, hoy se nos pone en el ridículo más espantoso, ordenando el señor Garay a Enrique que como comandan militar haga que se reponga en su empleo a Díaz.

Señor, le protestamos a usted que no queremos ningún puesto público, porque si en la actualidad Enrique ocupa el de la comandancia militar es con el fin de dejarla tan pronto como quede organizada la nueva administración, como lo ha manifestado a usted por carta anterior; protestamos a usted que no queremos que se nos pague la deuda de lo que dimos para fomentar la revolución, pero en cambio siquiera que se nos pague la de gratitud, concediéndonos que al retirarnos de la política para ponernos al frente de nuestros negocios, tengamos garantizado el servicio público; figúrese usted que estando probado que Díaz viola la correspondencia y siendo tan ruin como es, no podremos, como comerciantes, servirnos del correo porque de seguro sufrirá trastorno nuestra correspondencia, por habérsenos declarado enemigo personal con motivo de la destitución.

Apenas comenzábamos a saborear los goces de la regeneración de nuestra Patria, cuando ya vemos que hombres como Díaz, que ha pesado sobre nosotros tanto tiempo, vuelve a pesarnos, quedando así estériles nuestros insignificantes sufrimientos de diez meses.

General, por su buen nombre, por lo que más aprecie usted, concédanos el que no nos quede de administrador de correos Díaz, que si acaso es acreedor a ocupar algún destino, lo cual no creemos, que se le dé fuera de esta población, y en cambio, sin más interés sacrificaremos por usted hasta nuestra última gota de sangre siempre que fuere necesario.

Es muy triste que se prefiera a nosotros al hombre que hasta última hora sirvió al Gobierno de Lerdo, poniéndonos además en el mayor ridículo. En consideración a esto no dudamos que accederá a nuestras súplicas, y por lo mismo anticipamos nuestros agradecimientos, protestándole nuestra estimación y respeto y repitiéndonos su más Afmo., Atto. amigo y S.S.Q.B.S.M.

Enrique y Wenceslao Mont



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

#### Maravatio, diciembre 5 de 1876

Señor general:

Me ocupo en organizar los distritos de mi mando bajo el orden establecido por el Plan de Tuxtepec.

Oficialmente me dirigí a usted dando parte de mis operaciones; lo haré de la misma manera de mis últimas.

La mano de los decembristas trabajan... ya veremos.

Ruego a usted se sirva comunicar sus ulteriores disposiciones sirviéndose remitirme los decretos y demás que tengan relación al fin que nos hemos propuesto.

Salud desea a usted S.S.

### Lauro González

Tepeji del Río, diciembre 5 de 1876

Mi querido general y amigo:

No obstante que mi entusiasmo ha sido vasto para la defensa de nuestras instituciones y el triunfo completo para tener el gusto de ver a la cabeza de nuestros destinos a nuestro digno caudillo que tan bien ha sabido sentar su nombre en toda la Nación: para llenar todo el objeto deseado y no estar mezclados con viles especuladores, deseo, sin aspirantismo para mí ni para las personas de que se trate, que nuestro círculo sea puro; y aunque en esto también puedo arrimar mi grano de arena, y conozco las personas que nos pueden ser útiles en varios puntos de esta línea y advacentes, que corresponden a los Estados de Hidalgo y México, no he querido llamar la atención de usted sobre este particular, porque comprendo cuán preocupada debe estar su mente con los asuntos aun de la campaña y de Estado; y que también mi deber primero es concluir mis servicios como soldado. Sin embargo, en algo me he ocupado en esta expedición; pero desearía, que cuando usted lo tenga a bien, me pusiera en relación con los gobernadores y empleados de dichos Estados, a fin de informarlos de las personas que nos puedan ser útiles, o bien darme sus instrucciones sobre este punto importante, sin duda de que trabajaré con el ahinco de siempre; pues me impelen a ello la simpatía hacia usted, como se ha visto, y mis convicciones firmes.



Mi hermano, portador de ésta, hablará con usted si lo permite.

Ordenó usted que Donato Bello, comandante de un escuadrón que últimamente se pronunció en Cuautitlán y se agregó a mi brigada, siendo esta fuerza del sexto y octavo rurales, que se quedara en Arroyozarco y calculando que usted no estaría informado sobre este particular, así como por la desconfianza aun de estos individuos, no quise
que se quedaran y así lo manifesté a usted en mi telegrama anterior,
significándolo con puntos suspensivos; y reservando la explicación verbal. Siempre tendiendo a que, en nada se nos descomponga nuestra
loable empresa, y ayudar a usted en lo posible; sin contrariar jamás
en otras circunstancia sus órdenes.

Por lo mismo he mezclado este escuadrón a la brigada de mi mando para el mejor servicio, con precaución y ya sin desconfianza.

Mas con pena he visto una orden que el coronel Marroquín me transcribe por telegrama (no sé de quién), para que este cuerpo marche luego a la capital a recibir órdenes del C. general Pedro González. Como voy para la misma capital, cumpliré con la orden si es acuerdo de usted, pero deseo y le suplico me proteja ordenándomelo, para cuyo éfecto recibiré sus órdenes por conducto de mi referido hermano.

Yo no ambiciono tener fuerza, ni otro aspirantismo que serle a usted útil en lo que me considere; ya sea en el resguardo de esta línea, de donde son vecinos estos soldados, o en lo que usted lo tenga a bien, hasta concluir nuestros trabajos, y a la vez se me permita retirarme a mi casa, con el placer de haber contribuido en todo lo posible y ver coronados mis deseos para la gloria de nuestro benemérito caudillo.

Perdone usted, mi general, mi confianza, ordene lo que guste, pues con sinceridad obsequiará sus deseos su adicto subordinado y respetuoso amigo que A.B.S.M.

## Rosalio Flores

R. Diciembre 9. Enterado de la buena disposición que tiene para ayudar a los gobernadores limítrofes del Distrito Federal y que se utilizarán sus servicios tan pronto como sean oportunos; que perteneciendo la fuerza de Donato Bello a las de rurales, no puede impedir que el señor general González, inspector de aquéllas, las destine a donde crea conveniente, que obedzca por lo mismo su orden, seguro de que de cualquiera otra manera se procurará el aumento de su fuerza.



## México, diciembre 5 de 1876

Muy querido y respetable señor:

El señor don Jesús Chávez, persona que el señor general Mirafuentes conoce, muy honrado, adicto acérrimo de la causa regeneradora,
que por ella ha derramado su sangre y a la que ha prestado muy buenos
servicios, profesa a usted el más sincero cariño. Está muy gustoso de
la energía con que los defensores puros del Plan de Tuxtepec repelen
las ridículas pretensiones, Lerdo-Mejía-Iglesias. Gustoso sobremanera
de la moralidad y economía que ya desde luego se introduce en la administración, y que conmoviéndolo, como lo conmueve, tanta decisión por
la felicidad del país, está dispuesto a proveer a todos los cuerpos de
la guarnición de esta capital que sean puestos a rancho, a las cárceles
y hospitales a seis centavos por arroba menos de como pueda proveer
cualquiera otra persona, mientras dure la campaña contra los falsos legalistas.

El señor Chávez, don Jesús, es uno de los más fuertes introductores de ganado a esta capital, y bien puede garantizar competentemente el compromiso que contraiga.

Desea saber el supremo parecer de usted sobre el particular, su invariable S.Q.A.B.S.M.

# Calderón S. Felipe

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876

Habiendo salido ayer la cañonera de guerra "Independencia" para la comisión de Yucatán, queda en el puerto la "Libertad". ¿Qué comisión va a desempeñar primero, la del señor Obregón a Tampico, o la del general Enríquez a la costa del sur para la organización de expedición a Tabasco? Contestación.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 6. Que vaya el vapor "Libertad" a llevar primero a Enríquez y después a la comisión de Tampico, si mientras vuelve no llega algún paquete en que pueda irse el coronel Obregón con las personas que lo acompañan, en cuyo caso les pagaré el pasaje.



Telegrama de Jilotepec a México, diciembre 6 de 1876

General Rosalio Flores me ordenó, con fecha 3, pagara factura de la contribución federal, que pedía aquí. Si debo pagar, sírvase usted autorizarme.

# Agapito Paz Zarza

Telegrama de Tula a México, diciembre 6 de 1876

En este momento reúno mi caballería y mañana temprano emprenderé mi marcha para Toluca dejando ochenta infantes en las plazas de Ixmiquilpan y Actopan, los que ya ordeno se me incorporen.

# Presiliano (sic) Arteaga

R. Diciembre 6. Enterado y que dé aviso anticipado de su marcha al general Chacón.

Telegrama de Cuautitlán a México, diciembre 6 de 1876

C. ministro de la Guerra.

Vine en comisión con fecha 2 del presente, conferenciar con el jefe Iglesias Silvano Gómez, de la plaza de Huichapan, el que marchó a Querétaro con fecha 1º del mismo mes.

# Jesús González

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876

En bahía está un solo vapor de guerra, el "Libertad"; hay dos expediciones que despachar, la de Tabasco y la comisión de Tampico. El general Terán está indeciso. Yo debo ir violentamente a Tlacotalpan para disolver fuerzas de voluntarios; traer a Veracruz todos los pertrechos de guerra que tengo y las fuerzas que han de quedar en servicio, para en seguida marchar a Tabasco; precisa determinar al general Terán qué expedición interesa más.

(J.) L. Enriquez

- 202 -



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Ya dije general Terán precise sus expediciones de usted. Antes disolver fuerzas no voluntarias, organice expediciones Tabasco.\*

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876

La observancia de la circular Nº 469 fecha 1º del actual que dirigió la tesorería general de la Nación a la jefatura de Hacienda del Estado, sobre reducción de haberes, sólo daria una economía a favor del erario de mil seiscientos setenta y seis pesos mensuales, tratándose del personal que existe en esta plaza. Atendiendo a lo insignificante de la economía, a que la vida es más cara en esta ciudad y a que los jefes y oficiales que forman el cuadro de los cuatro batallones que estoy organizando aquí lo mismo que los oficiales de plaza y mayoría cuyo trabajo es recargado tienen en la mayor parte grandes necesidades que cubrir, porque han venido de la campaña, recomiendo eficazmente que si fuere posible se exceptúen de dicha disposición las clases mencionadas que están aquí de guarnición. Suplícole venga la contestación por esta vía para que no se entorpezcan los trabajos.

# Luis Mier y Terán

R. Queda exceptuado el personal militar de esa plaza de lo dispuesto por la circular Nº 469 fecha 1º del actual. Comuniquese a Guerra.

#### Diaz \*\*

Telegrama de Tula a México, diciembre 6 de 1876

Mañana sale de este distrito la fuerza del general Arteaga; en tal virtud suplico a usted se sirva ordenar quede en esa plaza la caballería de la misma al mando del C. coronel Blas Cruz porque esta comandancia no tiene ninguna fuerza para guardar el orden en su demarcación. Ya le hago la misma proposición al Gobierno del Estado.

# M. Tinajero

- \* De letra del Gral, Díaz, A.M.C.
- \*\* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



R. Que salga integra la fuerza que está a las órdenes del general Arteaga y que ya se manda cubrir la plaza del general Rosalio Flores.

Telegrama de Cuautitlán a México, diciembre 6 de 1876

Doblada la vigilancia en Arroyozarco. Reforzada la fuerza de allí. La fuerza de Iglesias de San Juan del Río a Querétaro en número de . dos mil hombres y dos piezas chicas. Estoy aquí con el resto de la fuerza; la caballada necesita herraje. Deme usted sus órdenes para esto y lo que a bien tenga.

## Rosalio Flores

R. Enterado. Presupuésteme el herraje. Cubra usted la plaza de Tula con toda su fuerza.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 6 de 1876

He llegado a esta plaza y me ocupo de acuartelar las tropas. Espero sus respetables órdenes.

# M. Negrete

R. Permanezca usted al frente y cuidado de ellas mientras personalmente les llevo los recursos que tanto necesitan y merecen.

## Diaz \*

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876

C. ministro de Guerra.

Según contrato celebrado por Ritter, línea de vapores Nueva Orleans, éstos pueden tocar Tampico y Tuxpan.

Hoy consulta aduana si pueden seguirse despachando los vapores para los puertos expresados. Espero resolución de esa superioridad.

# Luis Mier y Terán

\* De letra del Gral, Díaz, A.M.C.





Sube que yo te la terizo.

"Fl Ahuizote" de 31 de marzo de 1876. Caricaturizados Escobedo, Lerdo y Mejía (Hemeroteca Nacional)





R. Pueden los vapores tocar a Tuxpan y Tampico mientras no se dé orden contraria.

### Diaz \*

Telegrama de Huamantla a México, diciembre 6 de 1876

Prefectura de Huamantla y comandancia militar.

Me informa el mayor de la caballería Roldán, que este señor con esa fuerza sale de Puebla hoy para esa capital.

#### Pedro Lira

R. Enterado. Puede el general Roldán, si no trae haberes, girar por su importe contra la tesorería general; dígaselo de mi parte.

# Diaz \*\*

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876

Ultimamente dirigi telegrama avisándole estar lista "Libertad": no comprendo por qué no marcho aún. Ruégole respetuosa y encarecidamente ordene mi salida inmediatamente para no perjudicar éxito y evitar gastos inútiles.

# Adolfo M. de Obregón

R. Diciembre 6. Que teniendo que salir urgentemente la "Libertad" para Tabasco, es preciso que espere su vuelta o que aproveche la salida de un paquete que toque a Tampico, si se presenta antes de que la "Libertad" vuelva.

Telegrama de Tula a México, diciembre 6 de 1876

El señor don Feliciano Rodríguez hablo conmigo y los informes que hemos tenido son los que le manda a usted. Le tengo mucha des-

- \* De letra del Gral, Díaz, A.M.C.
- \*\* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



confianza a Vega; dicte usted sus órdenes para que se sitúe en otra parte, porque no son partidarios fieles.

# Prisciliano Arteaga

R. Diciembre 6. Enterado de las noticias que comunica el señor Rodríguez, y que ya tomo mis providencias respecto de Vega, en el cual tengo confianza, porque me lo han recomendado bien. Que luego que reciba este telegrama, se ponga en marcha para Toluca, con su fuerza toda, de caballería e infantería para el desempeño de una comisión importante. Que allí se ponga a las órdenes del señor general Chacón, y él le dará instrucciones. Al suspender su movimiento avíseme.

# Telegrama (Fragmento)

Considerando que así las cosas es tan excepcional la situación en que ni la Constitución general ni la del Estado han podido preverlas y que para salvar esa situación y para ocurrir a la imperiosa necesidad de at a la administración de justicia, es indispensable apelar a medios igualmente excepcionales; aunque tenía que separarse (sic) de los rigurosos preceptos constitucionales he venido a decretar y decreto lo siguiente: Artículo 1º—Tiene carácter de ley provisional entre tanto constitucionalmente se eligen los ciudadanos que deban formar el Tribunal Superior de Justicia del Estado, se nombra uno por este Gobierno con las mismas facultades y demás prerrogativas que le atribuye la constitución y demás leyes orgánicas.

Por la importancia del presente mensaje recomiendo a usted el despacho de su resolución por la misma via.

Por ocupación del C. general Luis Terán.

# León Malpica, secretario

- R. Diciembre 6. Que sobre el particular puede dirigirse al ministerio de Justicia. \*
  - \* Segunda parte de un telegrama; la primera no se encontró, A.M.C.



De Cuernavaca a México, diciembre 6 de 1876

Mi general.

Tengo el gusto, por medio de esta, de presentar a usted al señor don Francisco Díaz, comerciante de Morelos, amigo de nuestro partido y persona muy apreciable por las dotes que concurren en él y por ser hermano del malogrado coronel don Guadalupe Díaz, asesinado por Leyva.

Quedo de usted Atto. S.S. y subordinado.

Carlos Pacheco

De Veracruz a México, reservada, diciembre 6 de 1876

Mi siempre querido hermano:

Oportunamente han sido en mi poder tus gratas 28 y 30 del pasado y 2 del presente, de cuyos contenidos quedo enterado.

Me disimularás que no haya contestado en su oportunidad, porque no me lo han permitido las urgentes atenciones de que he estado y estoy rodeado, las cuales me impiden... bien hoy escríbeme con la extensión que bien deseo.

El principal objeto de la presente es avisarte que es urgentísimo que se tomen allí medidas enérgicas y violentas para salvar los intereses de la Nación. Don Francisco Aspe, administrador de esa aduana marítima de tiempo de la administración de Lerdo, se ha ausentado de aquí y se encuentra en esa capital, siendo él mismo quien recibió las letras por valor de sesenta y tantos mil pesos, cuyas primeras de cambio fueron remitidas después del día 20 del pasado con el empleado de la federación Félix Toro.

Las segundas letras debe habérselas reservado el señor Aspe, y como éste es más lerdista que el mismo Lerdo, es importante que se tomen allí todas las precauciones debidas, entre las cuales creo conveniente que se llamen a los jefes de las casas a cuyo cargo fueron giradas las letras para que justifiquen si en efecto han sido pagadas con los requisitos legales.

Por la vía telegráfica doy conocimientos hoy al ministerio sobre lo principal de este escandaloso negocio para que se puedan ir dictando las providencias del caso, mientras doy noticia circunstanciada de todo por el correo de mañana.



Sin lugar para más y con el afecto de siempre me despido, tu hermano.

# Luis Mier y Terán

R. Diciembre 9. Que le agradezco mucho la inteligente eficacia que ha desplegado en todos los negocios de su cargo; y que ya aparecieron sobre la mesa de Justo las libranzas que hoy mismo se ponen en vía de cobro. Que antes se había asegurado a Aspe y publicado el aviso que verá en el periódico oficial, el cual se fijó en las esquinas desde el día de su fecha. \* Que parece haber otros libramientos en que intervinieron las personas siguientes: Ramón de la Fuente, Irigoyen, Casa Fauretche y Cía.. Bonne Strucke, Jauffred y Olivier, Luis Lavie. Pero como de esto sólo hay noticias meramente confidenciales, procure tomar los informes que le sea posible y se los comunique a Justo.

## De Oaxaca a México, diciembre 6 de 1876

Mi siempre querido compadre y amigo:

Adjunta encontrará usted una lista de los prisioneros de guerra que han representado al Gobierno, pidiendo se les ponga en absoluta libertad.

Me he abstenido de determinar en sus solicitudes, porque juzgo conveniente consultar la opinión de usted en este caso. Así, pues, le suplico me la manifieste.

Con ansia he esperado ver sus letras; pero tal vez las multiplicadas atenciones que rodean a usted le han impedido dirigirmelas. No ocurre novedad particular y digna de comunicarse.

Mi familia le envía sus recuerdos y yo siempre quedo a sus órdenes como Afmo., amigo y compadre Q.B.S.M.

# Francisco Meijueiro

R. Diciembre 14. La libertad de los oficiales no se hará esperar mucho tiempo; pero por el momento no es conveniente.

Marcho con un cuerpo de ejército constante de trece mil hombres al que se le agregan el once, octavo, y piquete del trece, caballería que en San Juan del Río tenía como vanguardia el enemigo.

\* Hasta aquí de Jetra del Lic. Justo Benítez. A. M.C.



### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público.— Circular

Debiendo producir una considerable economía para el erario y mayor expedición en el servicio público la concentración de las administraciones principales del timbre en las jefaturas de Hacienda, el general en jefe del ejército nacional constitucionalista, encargado provisionalmente del Poder Ejecutivo, ha dispuesto que así se verifique desde luego, recibiendo los jefes de Hacienda, por inventario, todo lo perteneciente a las administraciones principales del timbre, continuando los recaudadores secundarios con el tanto por ciento que tienen asignado en la actualidad; y los jefes de Hacienda únicamente con el sueldo que les señala la ley de presupuestos declarada vigente, y obligados a desempeñar todas las obligaciones de las administraciones que se extinguen.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Constitución y Libertad. México, diciembre 6 de 1876

### Benitez

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 6 de 1876

C. ministro de Guerra.

Encargado accidentalmente de las dos divisiones que se hallan en esta población, se me presentan los jefes de brigadas y cuerpos, reclamando dos días de haber. No ministran ranchos ni forrajes si no es pagándolos. Dígame usted si los pido bajo mi responsabilidad. El comisario aún no llega.

#### Aureliano Rivera

R. Que los jefes pidan pagar mañana, en concepto de que por primer tren marcha pagador con dinero para ponerlos con el día. \*

De Morelia a México, diciembre 6 de 1876

Muy respetable general:

La situación de Michoacán es verdaderamente triste y desesperante

\* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

-- 200 ---



Hoy ha perdido el Estado 20 piezas de artillería entre ellas, 9 de batalla, después de sufrir cuantas humillaciones son imaginables. Figúrese usted, mi general, que el partido traidor y el conservador recalcitrante se ha reanimado y trabajan con constancia por imponernos un gobernador ad-hoc.

Mucho tengo que decirle, pero teniendo un tiempo muy limitado, me reservo para nuestra vista que me prometo será muy pronto.

Por ahora tengo el honor de participarle que mañana me salgo con los pocos elementos que aún puedo disponer y me marcho para Ario a donde espero las órdenes de usted, porque yo no puedo ni debo ser iglesista, ni mucho menos mocho, cuyo aspecto ha tomado descaradamente Antillón y demás jefes, quiero decir, la política de ellos.

Me tomo la libertad de manifestarle que del distrito de Ario no me moveré, en espera de sus órdenes, haciéndole presente que tengo por enemigos a las gavillas numerosas de ladrones a quienes he perseguido tenazmente, a los iglesistas y a los que regresaron del lado de Lerdo a quien fueron a salvar.

Con la confianza de que me perdonará que le quite la atención, repito que espera las órdenes de usted su adicto y fiel subalterno y con atención respetuosa B.S.M.

# Jesús Garibay

R. Cuautitlán, diciembre 12. Enterado con sentimiento de lo ocurrido en Morelia, felicitándolo por la dignidad y energía que por su parte ha desplegado en medio de aquellos acontecimientos; que el señor general don Felipe N. Chacón va ya en marcha hacia Morelia, con una división, con el objeto de proteger a las fuerzas que por allá se hayan quedado fieles al Plan de Tuxtepec, y con el de ocupar por completo el Estado; que se ponga por lo mismo a su disposición, procurando ponerse en contacto con él a la mayor brevedad, avisando lo mismo a los demás jefes de fuerza que por allá se encuentran, para que todos reconozcan como centro de acción al general expresado.

Carta al Dr. Francisco de S. Menocal, de Morelia, recomendándole que procure poner en contacto a los jefes de la revolución que mandan fuerzas en el Estado, con el general don Felipe N. Chacón, que con una columna de operaciones se encuentra ya en marcha hacia Morelia con el objeto de volver al orden aquellos pueblos. Carta al Lic. don Bruno



### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Patiño, de Morelia, en el mismo sentido que a Menocal. Y carta al general Domingo Juárez, de Pátzcuaro, en términos semejantes a la que se dirige a Menocal, con sola la diferencia de que no hay que referirse a carta suya que se le conteste.

# Hotel del Refugio, diciembre 6 de 1876

Mi querido general y h.:.

Sabiendo que marchaba usted hoy, he estado todo el día en palacio, sin lograr verle. Tengo enemigos, y no puedo descender hasta defenderme. Temo ser un embarazo para usted.

Como todo hombre honrado estoy pobre y además enfermo.

¿Quiere usted mandarme a Veracruz con Terán, hasta que le sea útil aquí? Se lo agradeceré.

Mis votos son que la Providencia, que le ha dado el poder de destruir, le dé también la fortuna de reedificar.

Su h.: afectísimo.

### A. Santa Fe

R. Que sí, y una carta para Luis recomendando al señor Fe, que puede vivir tranquilo en Sotavento.

## De San Luis Potosí a México, diciembre 6 de 1876

Muy apreciable señor y general de mi respeto:

Obedeciendo a los impulsos de mis patrióticos sentimientos abracé, como usted sabe, la causa de la legalidad, y de la libertad de la Patria, con la esperanza, muy lisonjera por cierto, de que una vez derrocada la odiosa tiranía que oprimía a la nación generosa mexicana, nos daríamos un estrecho abrazo, todos los verdaderos demócratas y liberales sin tacha, que siempre hemos combatido por los derechos del pueblo.

Mas ¿cuál será la profunda pena que conmueve mi alma, al mirar en perspectiva, que tal vez en breve vuelva a correr a torrentes la sangre de nuestros hermanos, y que engolfados en una lucha fratricida e interminable, hagamos cada día más difícil el reinado de la paz, y la subsistencia de las instituciones?

Colocado yo accidentalmente al frente de un Estado patriótico e



importante, y con el mando de una división en cuyos soldados se abriga el más alto amor y respeto hacia la persona de usted y que al mismo tiempo somos admiradores de su acrisolada pericia, honradez, patriotismo y gloriosa carrera militar, cumple a mi deber hacerme el intérprete fiel de estos sentimientos; así como de los que animan a todas las clases del pueblo potosino, para encarecer a usted la necesidad que experimenta la sociedad entera de entrar en la vía de la paz, y del sosiego público, para que se cumplan los altos destinos de esta, hasta hoy, desdichada nación.

De usted depende, señor general, dar a México este día de gloria, al volver la tranquilidad a las asustadas poblaciones; y yo pronostico para usted la más brillante página de nuestra futura historia; así como le aseguro bajo mi fe de caballero, que el generoso pueblo mexicano, justo apreciador de su mérito indisputable, y de sus relevantes virtudes, sabrá elevarlo por medio de sus votos libres, a la inmensa altura a donde lo llaman sus honrosos antecedentes, y su abnegación nunca desmentida, y para este objeto no se necesita ejercitar violencia ni presión alguna, porque los más fervientes deseos de estos pueblos, y puedo afirmar, que los de toda la República, son los que acabo de expresar, con la sinceridad y franqueza de un soldado que sólo aspira al bien de la Patria.

Hoy mismo escribo al señor presidente interino, encareciéndole la necesidad de que se procuren por todos los medios posibles la unidad y concordia del ejército y en el gran partido liberal, que es en la actualidad la esperanza de la Patria y el llamado a regir sus gloriosos destinos.

Si desgraciadamente mi débil voz se perdiere entre el clamor de las malas pasiones, y el cumplimiento de mi deber me arrastra a los campos de batalla, antes de morir peleando por la justa causa que defiendo, me quedará la satisfacción de haber manifestado a usted cuáles son los sentimientos que animan al pueblo potosino, y a la benemérita división de mi mando.

No es una ruin pusilanimidad, ni la vacilación en la causa que defendemos aquí lo que me obliga a dirigirme al patriótico corazón de usted, es el grito del amor al pueblo y a las instituciones lo que me inspira. Si la fatalidad hace que un ejército que siempre ha debido estar unido, de nuevo llega a las manos, ocuparé el lugar que me toca para el cumplimiento de mi deber; y si para lograr la paz y el triunfo del orden legal se requiere el sacrificio de mis particulares aspiraciones, y el de las de





"El Ahuizote" de 14 de ABRIL de 1876. Caricaturizado Lerdo (Hemeroteca Nacional)





todos los jefes que me obedecen, también entoces estamos dispuestos a otorgarlo.

Soy de usted, señor general, su más adicto y obediente servidor Q.B.S.M.

### M. Rivera

De Zacatecas a México, diciembre 6 de 1876

Querido general y amigo:

He recibido sus cartas de 24 y 26 de noviembre próximo pasado, y ya los señores Cuervo y Martínez Sotomayor le habrán anticipado mi contestación, cuando llegue esta carta a poder de usted. Si por circunstancias accidentales algo hubiera ocurrido a dichos señores, la persona que me entregó las cartas, le dará una amplia explicación acerca de mis ideas, mis trabajos y lo que me propongo hacer.

No creo conveniente dar a usted amplias explicaciones por escrito y espero que el comisionado me traducirá con exactitud para que usted me comprenda.

Soy de usted señor, compañero Afmo., amigo y S.S.

#### F. G. Cortina

R. Recibo, y que con el señor general Cuervo le mandé amplias instrucciones que repito por este conducto; no haciéndolo por escrito por creerlo inconveniente, limitándome a conjurarlo a la mayor rapidez posible en sus operaciones de cuya circunstancia depende el éxito de las que en lo general ejecuta el ejército; que en este momento recibo la adhesión del coronel Diego M. Guerra, con una brigada de caballería, sita en San Juan del Río, vanguardia del enemigo.

### Culiacán, diciembre 6 de 1876

Sr. don J. M. Ferreira. - Mazatlán.

Mi querido amigo:

Al fin la mano intrigante de Tapia, unida a la ambición de Ramírez, explotando el primero la ignorancia del segundo, ha venido a ponernos en completa disensión, al abrogarse Ramírez el mando político y militar del Estado con que me honró el general Guerra, según nombra-



miento que conservo en mi poder. Para ello no ha mediado otra razón que Ramírez, con 250 hombres que tenía en esta plaza pertenecientes al Gobierno y con los que, hasta ahora, después de los males que nos ha causado, viene reconociendo al caudillo del Plan de Tuxtepec; pero por supuesto abrogándose el mando en jefe del Estado y sin siquiera ponerse de acuerdo conmigo para nada. ¡Patriotas de última hora por medio de un golpe de mano!

Sin embargo de esto yo no puedo ser indiferente a mi causa; y aunque no de un modo que pudiera ser más eficaz, sigo prestando los servicios que indirectamente de mí dependen.

La muerte del general Guerra, y no otra cosa, es sin duda alguna lo que más alentó para eliminárseme por completo del cuadro que mis sacrificios y mi fe habían formado en toda parte del Estado. Todo el mundo tiene sobre mí la trompeta que me dice no me mezcle en nada; y aunque conozco que mi amor propio está ofendido y ultrajada mi dignidad, no por eso dejo de tomar parte en que mis amigos concurran con su ayuda a la defensa de tan justa causa.

Al venirme del fuerte dejé a don Lorenzo ya en acción, y debido a esto hubo conferencias bastante satisfactorias entre este amigo, don Próspero y yo, que han dado por resultado que don Próspero secunde con su fuerza la causa de la revolución. Espero por momentos saber el resultado del movimiento que este amigo tenía que hacer sobre Alamos, a no ser que Próspero, como cuando Leyva, venga a última hora haciendo a un lado sus compromisos de honor. Dejé en poder de don Próspero el nombramiento de comandante militar de Sonora por el general Guerra, y el cual existía en mi poder desde San José de Gracia. Se trató de usted para que viniera a ser secretario de dicho amigo, quien a juzgar por lo que dijo, tendría la mayor satisfacción. Hubo más: Próspero quiere que usted vaya a Sonora a mover todas sus relaciones a fin de ayudarle; me habló de un señor Haro y de otros que usted puede comprometer, y lo cree el hombre capaz de prestarle los mejores servicios.

Vea usted si está en situación de poder escribir al general Díaz a mi nombre, y hágalo, dándole cuenta de lo ocurrido.

En otra ocasión volveré a escribir a usted.

# Su siempre amigo

R. En la fecha de esta carta no se sabía en Culiacán el brillante



hecho de armas de Tecoac. Hemos estado sin comunicaciones directas con aquella plaza. \*

### Diciembre 6 de 1876

En carta fecha 3 del corriente, de Querétaro, entre otras cosas dice: "Iglesias y comitiva saldrán para Celaya mañana o pasado. Aquí quedan cosa de mil y pico de hombres al mando de Miguel Mª Echegaray. En general todo el mundo desea venga Porfirio Díaz".

### Dr. D. Reyes

Tengo el honor de participar a usted la orden, seña y contraseña que rige hoy en este campamento.

Orden general del ejército del 7 al 8 de diciembre de 1876 en la Villa de Tlalnepantla.

General de día para hoy, el coronel general Manuel Santibáñez y para mañana el que se nombre. Cada brigada nombrará su jefe de día recibiendo órdenes del C. general jefe de día.

El servicio lo cubrirá el 2º batallón de Oaxaca, dando 50 hombres para la guardia de artillería y 50 para la del parque general.

Quedan arregladas desde hoy tres divisiones en este cuerpo de ejército de la manera siguiente: La 1ª división a las órdenes del C. general Francisco Tolentino con las fuerzas que existen a sus órdenes, dos baterías de batalla y una de montaña; la 2ª a las órdenes del C. general Hermenegildo Carrillo, compuesta de dos brigadas de infantería y una de caballería, que se dará por una orden extraordinaria. La 1ª brigada de infantería al mando del C. general Manuel Santibáñez con los tres cuerpos 1º de línea, tiradores de Matamoros y batallón permanente de tiradores. La 2ª al mando del C. general Jesús Altamirano, compuesta del 1º ligero "Negrete" y 26 de línea, 2 baterías de batalla y una de montaña. Es mayor general de esta división el C. coronel Félix Becerra y como ayudante el teniente coronel Felipe Becerra. La 3ª división al mando del C. general Juan Higareda. Es el mayor general

\* No se sabe de quién es la carta. El original tiene un sello que dice: Eduardo Peredo. México. Dic. 6, 1876. A.M.C.



de esta división el C. coronel Prisciliano Benítez, siendo ayudante de esta mayoría el C. comandante capitán Jesús María Villalobos. Las brigadas se compondrán: la 1ª al mando del C. general Tiburcio Montiel, compuesta del batallón los Supremos Poderes, 6° de línea y 11º de línea. La 2ª brigada al mando del C. general Aureliano Rivera, compuesta de 1º batallón de Oaxaca, 2º ídem y batallón Guerrero; dos baterías de batalla y una de montaña.

Se recomienda a los CC. generales, jefes y oficiales el mayor cuidado en sus divisiones, brigadas y campos en la instrucción y disciplina de ellos, aprovechando todo el tiempo necesario para la instrucción de brigadas y cuerpos. De orden de C. general, el cuartel maestre.— Negrete.

Adición a la orden. La 3º brigada de la 1º división la compondrán los cuerpos de caballería que se hallan a las órdenes del C. general Tolentino.

La 3<sup>a</sup> brigada de la 2<sup>a</sup> división se compondrá del 1<sup>o</sup> cuerpo de caballería permanente, 2<sup>o</sup> de ídem, 7<sup>o</sup> de ídem y 13<sup>o</sup> de ídem. La 3<sup>a</sup> brigada de la 2<sup>a</sup> división la compondrán los cuerpos rurales que se hallan en la capital a las inmediatas órdenes del inspector de dichos cuerpos, C. general Pedro González, y de los cuerpos y piquetes de caballería que queden sueltos en el cuerpo de ejército.

Las brigadas de Puebla a las órdenes del C. coronel Salcedo y la brigada de caballería de Oaxaca quedan con su misma denominación de brigadas a las inmediatas órdenes del cuartel general.

El batallón Zapadores permanente y el batallón 13º de línea mar charán a incorporarse a la 1ª división a las órdenes del C. general Tolentino.

Libertad en la Constitución. Tlalnepantla, diciembre 7 de 1876

M. Negrete

C. Gral. en jefe del ejército.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 7 de 1876

No se sué el general Mejía en el paquete inglés; permanece en esta plaza.

Luis Mier y Terán



R. Que marche por primer vapor que salga y que no sea de los que tocan Tampico ni Yucatán. Vigilancia.

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 7 de 1876

En este momento, las cinco, sale el general Chacón. La infantería aún no se incorpora pero dicto órdenes apremiantes para realizarlo.

Juan N. Méndez

Secretaría de Estado.—Despacho de Hacienda y Crédito Público.—
Sección tercera

Deseando el C. general en jefe del ejército nacional constitucionalista, encargado del Supremo Poder Ejecutivo, establecer la posible economía en los gastos, siempre que no sea con perjuicio del servicio público; teniendo en consideración, por otra parte, que la descentralización de las oficinas encargadas de hacer el cobro de los impuestos directos ha dado origen a abusos de mucha trascendencia; en uso de las facultades que le tiene conferida la voluntad nacional, ha tenido a bien disponer, que entretanto se restablece la paz pública y se efectúa la reunión del Poder Legislativo, que debe convocarse para que determine lo conveniente en los diversos ramos de la administración, queden suprimidas las denominadas recaudaciones de contribuciones del centro, y se haga la percepción de dichas contribuciones desde el bimestre próximo en la dirección del ramo, sujetándose para ello al reglamento provisional que acompaño a usted para su exacto cumplimiento.—Constitución y Libertad, México, diciembre 7 de 1876. - Benitez. - C. Director de contribuciones. - Presente. - Es copia.

México, diciembre 7 de 1876

#### Nicolás Pizarro

# Reglamento provisional

A que debe sujetarse la dirección de contribuciones del Distrito Federal para la percepción de los impuestos directos que tiene a su cargo.



- Art. 1º—La dirección de contribuciones concentrará desde luego, en el local en que está establecida, las labores que actualmente tienen a su cargo las denominadas recaudaciones del centro, encomendándolas a las cinco secciones recaudadoras que se establecen con la planta que se detalla por este reglamento.
- Art. 2º—Los jefes de dichas secciones tendrán las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades que a los actuales recaudadores impuso la ley de 30 de diciembre de 1871 y reglamento de 20 de enero de 1872, que se considerará vigente en todo lo que no se oponga al presente, con sólo la diferencia de que gozarán la retribución que determina la planta, y no el honorario que tenían concedido.
- Art. 3º—Habrá un contador en la relacionada dirección de contribuciones, cuyo empleo será responsable de mancomún e insólidum con el director, de las faltas que en contravención a las leyes puedan cometerse en la recaudación de los impuestos.
- Art. 4º—Las facultades y obligaciones de este empleado serán las que demarca el capítulo 3º del reglamento de 20 de enero de 1872 al oficial 1º de la dirección, y además la de firmar con el director las partidas que diariamente ingresen a la caja.
- Art. 5º—El contador, cajero y jefes de sección afianzarán su manejo con el doble sueldo que se les señala, a satisfacción del director del ramo.
- Art. 6º—Los oficiales y escribientes de cada sección tendrán las obligaciones que económicamente les señale el director, de acuerdo con los jefes de dichas secciones.
- Art. 7º—El oficial archivero tendrá a su cargo el archivo general de la oficina y obligación de formar los expedientes e índices respectivos.
- Art. 8º—La dirección continuará solamente en el presente año fiscal, datándose en los libros de la contabilidad el honorario designado por la ley de presupuestos vigente, y de ese fondo pagará los sueldos de dicha oficina, dando entrada en fin de cada bimestre en los referidos libros al sobrante que resulte, bajo la denominación de "Aprovechamientos del Erario".
- Art. 9°—Las dos recaudaciones foráneas de Tlalpan y Tacubaya, continuarán bajo la forma que actualmente tienen, disfrutando del honorario que se les ha señalado para todo gasto de recaudación.
  - Art. 10º-La dirección y recaudación de las contribuciones directas,



se hará por los empleados que determina la siguiente planta, los cuales gozarán de las dotaciones que a continuación se expresan:

,		
Dirección	Sueldo anual	
Director	\$ 4,000.00	
Oficial de correspondencia	1,100.00	
Idem archivero	700.00	
Escribiente	600.00	\$ 6,400.00
Contaduría		
Contador	\$ 3,000.00	
Oficial de libros	800.00	
Escribiente	600.00	4,400.00
Tesorería		
Cajero	\$ 1,200.00	
Portero, contador de moneda		
Escribiente (gratificación)	120.00	1,820.00
Cada una de las secciones recaudadoras	tenía la siguien	te planta: *
Primera del cuartel 1º		
Jefe	. \$ 2,000.00	
Oficial	800.00	
Dos escribientes, a \$500.00		
Un ídem, contador de moneda	400.00	4,200.00
- MA		
Segunda del cuartel 2º.		
Jefe	\$ 2,000.00	
Oficial	800.00	\$ 16,820.00

\* Se suprime la repetición por innecesaria. El total presupuesto era de \$34,970.00.



#### Transitorio

Este reglamento comenzará a regir el 1º de enero próximo, desde cuya fecha los contribuyentes ocurrirán a hacer sus pagos a la sección respectiva, en el local en que actualmente existe la dirección del ramo.

México, diciembre 7 de 1876

### Benitez

México, diciembre 7 de 1876

Mi querido general:

Estando aún malo de la herida que llevé en el pie en Tehuacán el 22 del ppdo. noviembre, me encuentro en el cuartel que ocupa la brigada de "Figueroa" sin recursos para medicinas ni para sacar mi caballo y útiles que tengo empeñados para el caso de un movimiento de mi brigada. En tal virtud, suplico a usted se sirva librar una ordencita para que se me dé una pequeñez a cuenta de mis haberes.

Sabe usted, mi general, que mi vida está para ser sacrificada por usted y que jamás lo dejará su humilde subordinado.

# Apolinar Cartas

De Pachuca a México, diciembre 7 de 1876

Mi muy estimado general y amigo:

Quedo impuesto por su apreciable carta fechada ayer, que por las circunstancias de la guerra quedan a las órdenes del señor general Joaquín Martínez los distritos de Huichapan, Ixmiquilpan y Zimapán con el objeto de que saque recursos de ellos para sostener sus fuerzas. Obedezco las disposiciones de usted, pero voy a poner en su conocimiento lo que pasa y a proponerle medios prudentes que zanjen la dificultad.

El general Martínez tiene muchos adversarios en los distritos mencionados, al grado de que en Huichapan lo recibieron a balazos días pasados, y que al retirarse a Tula quisieron impedirle el paso lo mismo que en el distrito de Ixmiquilpan, cuya mala prevención he conjurado desde aquí, considerando los malos resultados que necesariamente nos daría la resistencia.





"El Ahuizote" de 21 de abril de 1876. Caricaturizado Lerdo. La leyenda: "Elfxir del poder. Como estaba. —Como está"

(Hemeroteca Nacional)





El general Martínez no sólo se limitará a sacar cuantos recursos pueda y a desequilibrar completamente la hacienda del Estado que tan mal está, sino que nos creará una nueva política de odios y borrascas en aquellos pueblos, la cual más tarde nos dé fatales frutos. Las venganzas sobre unos y la emulación sobre otros, nos trastornará la paz en esos pueblos, donde me congratulaba de estar restableciendo la concordia y aprovechando los servicios de buenos ciudadanos.

Yo, que manejo esta situación, comprendo cuántos daños nos traerá en lo porvenir dejar esos distritos en poder de un compañero a quien rechazan, y esto, aunque sea por dos semanas.

Propongo a usted el que, en bien de los pueblos y como medida política y financiera, admita usted que yo mande los recursos que pudiera sacar de esos distritos al general J. Martínez, evitando que se ingiera en todo lo administrativo del Estado, cuyos recursos irán por conducto de usted y de ese modo se subsanen las dificultades que preveo.

Creo de mi deber hacerle a usted las anteriores reflexiones, repitiéndole que, si ya no le es posible obrar como deseo, esté seguro que respetaré y se llevarán a cabo sus disposiciones a que se refiere en su apreciable carta que contesto, como su amigo, compañero y subordinado que atento S.M.B.

## Rafael Cravioto

R. Diciembre 9. Que sobre el principal contenido de su carta, ha salido de esta ciudad comisionado por el señor ministro de Gobernación el señor Lic. Fernández Córdoba, y de él recibirá la explicación satisfactoria de las órdenes que se han librado relativas a los distritos del Estado que se han mandado poner a disposición del señor general Joaquín Martínez.

### De Huamantla a México, diciembre 7 de 1876

Muy señor mío de mi respeto:

No dudo que a pesar de las muchas y graves atenciones que usted tiene recordará que al día siguiente de la gloriosa batalla de Tecoac y hallándose usted en esta población tuvo a bien comisionar al señor general Couttolenc para que a su nombre, y en calidad de préstamo reintegrable, pidiera a este distrito una cantidad de dinero que urgentemente necesitaba usted para las atenciones de su ejército.



Supongo que el referido señor general daría a usted parte de lo difícil que era juntar en el momento la cantidad que se necesitaba, y que por lo tanto había arreglado con el señor Mazarrasa y conmigo, el que entre los dos le diéramos veintitrés mil pesos en un libramiento y dos mil pesos en efectivo, todo lo cual recibió. Estas cantidades, según se convino, eran pagaderas al ocupar usted esa capital o la de Puebla, sin perjuicio de que para que nosotros no careciéramos del dinero, se repartiría cotizándolo, en todo el distrito y lo haría efectivo el señor comandante militar de ésta.

Mas como fué violenta la ocupación por usted de la plaza de Puebla, tal vez por este motivo no se sirvió hacer ya uso de nuestro libramiento, y éste nos fué devuelto en aquella ciudad por el susodicho senor general Couttolenc. Sin duda por las urgentes y precisas atenciones no le ha sido posible hasta ahora a dicho señor devolvernos los dos mil pesos que en efectivo le entregamos, y para que no careciéramos de ellos el señor Mazarrasa y yo, ordenó a este señor comandante militar se hiciese provisionalmente el cobro de esta cantidad en todo el distrito. Al hacerlo efectivo se encuentra con que los señores Ortiz Borbolla. a quienes les corresponde enterar una muy pequeña parte, alegan que hay una orden terminante de usted, para que no se exija aquí préstamo de ninguna especie. Comprendo que esta orden se entiende con respecto a los otros que anteriormente se habían impuesto, pero que indudablemente no estuvo en la mente de usted al darla, el que se nos reembolsase al señor Mazarrasa y a mí de los dos mil pesos que habíamos suplido.

Suplico a usted, por lo tanto, que en caso que por los muchos gastos que considero ha de tener el Gobierno, tanto en ésa como en Puebla, no le fuere posible entregarnos en uno u otro punto los dos mil pesos referidos, se sirva dar desde luego sus órdenes a esta comandancia militar, para que según las que tiene del señor general Couttolenc, haga efectiva la referida cantidad, aclarándole, si usted lo tiene a bien, la orden que sobre el particular haya dado, y la cual no conozco yo aún.

Me causa gran pena distraer la atención de usted en estos momentos, en que considero ha de estar la imaginación de usted tan preocupada con las graves cuestiones que tiene que resolver, pero espero que sea usted tan bondadoso que me dispensará esta falta.

Deseando que se conserve usted bien, y que salga avante en su



empresa para bien del país, queda el que se repite de usted Afmo. y respetuoso S.S.Q.B.S.M.

# Ignacio Torreblanca

R. Diciembre 9. Ya se explica al señor general Couttolenc la disposición sobre préstamos en el sentido que el signatario desea.

Carta al general Couttolenc, explicándole que la orden de no imponer préstamos no se refiere a los ya impuestos hasta esa fecha y por lo mismo haga que se derramen esos dos mil pesos en Huamantla y se pague a los señores Mazarrasa y Torreblanca.

# De Iguala a México, diciembre 7 de 1876

Mi siempre querido amigo y respetado señor general:

Como continuación de lo que oficialmente he comunicado a usted, mandé una fuerza a ocupar el distrito de Teloloapan, en donde se encuentra don Cenobio Bustamante con ciento y tantos hombres que desocuparon la plaza tomando el rumbo del Campo Morado, en dirección a la Providencia, a donde se le perseguirá.

No obstante que comprendo lo importante que es mover la fuerza con violencia para impedir que se reúnan elementos que nos sean contrarios, la falta de recursos pecuniarios me ha impedido avanzar sobre Chilpancingo, en cuya ciudad según informes que he recibido, se encuentra don Diego Alvarez con cosa de cuatrocientos hombres.

Como tengo que ir conquistando distrito por distrito, aún no cuento en lo absoluto con recursos, si usted pudiera auxiliarme con quince o veinte mil pesos, que para mí valen una fortuna, y para subvenir a todos los gastos que son precisos al establecer una administración que se halla deserganizada enteramente, así como la fuerza, que vence alguna cantidad por sus haberes, sería un señalado favor que agradecería sobremanera.

Tengo la seguridad de que don Diego no esperará que me acerque con las fuerzas que tengo a mis órdenes; pero en todo caso, creo que la resistencia que haga será de poco momento.

En espera de las órdenes de usted y deseándole todo bien, se repite de usted su Afmo., respetuoso servidor y compañero y amigo que Atto, B.S.M.

V. Jiménez



Casa de usted, diciembre 7 de 1876

Muy querido compadre y amigo:

Tanto el coronel Lauro Cavazos, como los capitanes Gregorio Contreras y Maximiano Reyna, han venido acompañándome desde la frontera, con mi estado mayor, prestando buenos servicios y desempeñando satisfactoriamente cuantas comisiones se les han confiado, pues son oficiales leales y celosos del cumplimiento de su deber.

Hasta ahora han permanecido a mi lado, pero hoy, que ven que estoy fuera de peligro y que todavía estaré inutilizado dos o tres meses, quieren tomar parte en la campaña del interior, pues tienen la conciencia de que no habiendo terminado la lucha, su misión tampoco ha concluído.

Estos deseos me parecen a mí muy buenos, conociendo los buenos sentimientos y la fidelidad de dichos oficiales; no vacilo en recomendarlos a usted de una manera muy especial, para que usted se sirva colocarlos en su estado mayor, con la seguridad de que darán todo el lleno debido a sus obligaciones. Comprendo que el estado mayor de usted será numeroso, pero creo a la vez que en campaña siempre hacen falta ayudantes como los de que me ocupo.

Esperando que usted se sirva atender a mis recomendados, le anticipo por ello mi agradecimiento y me repito su Afmo., compadre y amigo que mucho lo quiere.

#### Manuel González

Casa de usetd. México, diciembre 7 de 1876

Mi apreciable general:

Perdone usted si me tomo la libertad de escribirle, pero he intentado varias veces verlo y hablarle personalmente, y me ha sido imposible conseguirlo.

Sinceramente felicito a usted por los brillantes triunfos que ha alcanzado y por su entrada a esta capital, deseándole en todo el mejor éxito y felicidad.

El año próximo pasado fui a hablar con usted en compañía de don Juan Muñoz Silva, sobre la marina de Guerra y los buques guardacostas que México ha comprado para su servicio; usted me ordenó que diera esos puntos y datos al señor senador don Miguel Ruelas, para que interpelara al Gobierno sobre esto en el Senado; pero este señor



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

nada hizo, y yo se los di al señor diputado don Joaquín M. Alcalde; este señor presentó a la cámara de diputados y fué aprobada una proposición para que el ministro de la Guerra informara por escrito sobre todo lo ocurrido con los buques que el señor Foster había ido a mandar construir a Inglaterra para el servicio de México. El señor Mejía rindió el informe, y pasó al señor Alcalde que promovió este negocio y está en su poder.

Es de advertir que el señor Foster hasta hoy no presenta las cuentas de su comisión a pesar de haber transcurrido más de un año que están los buques en nuestros puertos.

La sección de Marina del ministerio de la Guerra se encuentra acéfala hace un año, por no haber persona del ramo que la desempeñe, y por esta falta se cometen abusos que el Gobierno muchas veces ni percibe.

Como he tenido el honor de manifestar a usted otra vez, estoy enteramente a su disposición para todo lo que me creyere útil, tanto aquí como en Veracruz o en el Pacífico.

Permitame usted decirle que mis servicios y carrera constan en el ministerio de la Guerra, y que cuento más de treinta años de servicios a la Nación en la marina.

Suplico a usted se sirva dispensar haya distraído su atención y me imponga a sus órdenes como a su más obediente S.A.Q.B.S.M.

### Vicente Alvarez de la Rosa

Ejército Constitucionalista. - Escuadrón carabineros de Tehuacán

Hasta el día 6 del presente este cuerpo de caballería, que está a mis inmediatas órdenes, estuvo formando parte de la brigada de caballería de Puebla que reconoció como jefe al C. coronel José de la Luz Molina; mas como este señor se ha encargado, desde el día indicado, del mando del 8º cuerpo de Rurales de la Federación, formándolo con la mayor parte de la fuerza que tenía a sus órdenes, y quedando este cuerpo sin dependencia superior, así como el de Exploradores de Puebla que manda el C. coronel Manuel Medel, suplico a usted se sirva decirme a qué brigada deben agregarse estas fuerzas, pues con estar sin dependencia desde ayer, carecen de socorros por no haber quien auto-



rice debidamente los documentos con que deben sacarse de la oficina respectiva los haberes necesarios.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Libertad en la Constitución, México, diciembre 8 de 1876

# Juan Hernández

C. Gral. en jefe del ejército nacional constitucionalista. - Presente.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 8 de 1876

Se me ha presentado el señor Lamadrid a recibir el 26º con una orden del ministro de la Guerra.

Por la orden, como verás, se dió a reconocer a Altamirano como jefe de la brigada. Espero tus órdenes.

### M. Negrete

### Diciembre 8 de 1876

Mi respetable general:

Consciente con lo que me dijo usted antes de anoche, sobre mi marcha para el interior, ya al lado de mi digno jefe, general Fidencio Hernández, o al de usted, espero se digne darme sus órdenes.

Mis servicios por aquellos puntos, considero que pueden ser de alguna utilidad, por conocer perfectamente aquellos terrenos y nuestros compañeros de armas desde el año de 1871.

Respetuosamente me ofrezco a usted como su Atto. y S.S.

# I. González Reyes

Aumento. Señor presidente, si más temprano no remití a usted la presente fué porque esperaba la conformidad de mi general Hernández. el cual me ha manifestado marchará para el interior, y que siempre remitirá a usted mi carta para recibir órdenes.



## Casa de usted, diciembre 8 de 1876

Señor de mis respetos:

En virtud de la superior orden de usted comunicada por el ministerio respectivo, entregué el punto de Chapultepec que tenía a mi cargo y por consiguiente no tengo ocupación.

Siempre deseoso de estar al lado de usted, ya que no tuve la gloria de acompañarlo en la penosa campaña que ha sostenido, hoy por las circunstancias del interior, se presenta un vasto campo donde le puedo probar mi afecto y adhesión: si usted tuviere a bien colocarme en su estado mayor, serían coronados mis deseos, o en cualquiera comisión que usted me dedique; pues será favor que mucho le agradecerá éste su más inútil servidor que respetuosamente B.S.M.

# Miguel Macedo

Tengo el honor de acompañar a usted copia de la acta levantada en esta ciudad el 23 de noviembre ppdo., reconociéndole como presidente provisional de la República.

Desde el 28 del mismo mes le hice igual remisión por conducto del C. Fernando de los Ríos a quien comisioné para que se acercase a usted con el fin de arreglar lo conveniente a la paz de este distrito; pero acabo de saber que el señor Ríos se ha devuelto a Guadalajara por orden del C. general Ceballos, quedando sin efecto su comisión y por lo mismo suplico a usted me excuse de la falta de oportunidad con que debe llegar a su conocimiento la acta referida.

Con este motivo me es muy satisfactorio felicitar a usted por el completo triunfo que ha obtenido sobre los enemigos del orden constitucional.

Independencia y Libertad, Tepic, diciembre 8 de 1876 Jesús Bueno J. V. Morán

- C. Lic. José M. Iglesias, presidente provisional de la República. Donde se halle. \*
- \* Hay una semejante, también firmada en Tepic el día 8 por el señor Domingo Nava. A.M.C.



Instrucciones a que deben sujetarse los C.C. Fernando Menchaca y Alejandro Santamaría en el desempeño de la comisión que pasan a desempeñar cerca del supremo Gobierno provisional de la República:

- 18—Presentar al C. presidente provisional de la República la acta levantada el día 23 del corriente próximo pasado noviembre secundando el movimiento político de Guanajuato, felicitándole muy cordialmente por el término de la guerra civil.
- 2ª—Exponer las razones de conveniencia pública para que Tepic continúe como distrito militar hasta que el soberano Congreso de la Unión resuelva si debe erigirse o no en Estado o Territorio de la Federación.
- 3°—Pedir que el jefe de las fuerzas de este distrito se entienda directamente con el ministerio de la Guerra o con el C. general Trinidad García de la Cadena en jefe de la línea de Occidente, al menos mientras se restablece en el Estado de Jalisco el orden constitucional.
- 4<sup>a</sup>—Solicitar que por los ministerios respectivos se extiendan los nombramientos y despachos de que se hace mérito en los documentos adjuntos.
- 5°—Dar cuenta con el decreto que se expidió por este gobierno político con fecha 28 de noviembre ppdo., imponiendo un préstamo de \$ 30,000 para atenciones militares, manifestando que posteriormente se ha dispuesto quede reducido ese préstamo a una tercera parte, pidiendo su aprobación en este sentido.
- 6<sup>a</sup>—Suplicar se auxilie a este distrito con el armamento, parque y recursos de numerario que sea conveniente según los servicios que deban prestar las fuerzas de este distrito, informando que por ahora sólo se cuenta con 3,000 hombres armados.

Tepic, diciembre 8 de 1876

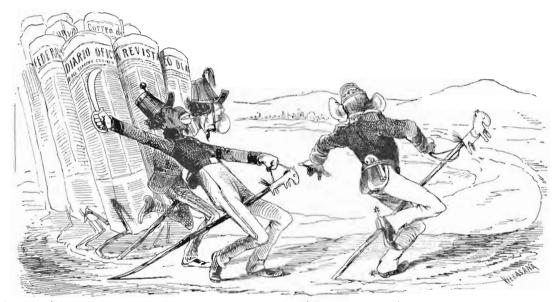
Jesús Bueno J. V. Morán

República Mexicana.—Ejército constitucionalista.—Línea de Sotavento y Tabasco.—General en jefe

Al margen: Presidente, C. Pedro G. Ortiz. Vocales: C. Antonio Villar, C. José R. Lagos, C. Donaciano Lara.

Este cuartel general autorizado competentemente, ha tenido a bien nombrar a usted y a los individuos cuyos nombres constan al margen,





Bizarras columnas que derrotan todos los dias à la revolucion y à los revolucionarios.

"El Ahuizote" de 28 de abril de 1876. Caricaturizada la prensa del gobierno y el general Mariano Escopedo

(Hemeroteca Nacional)





### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

miembros de la comisión que se ocupará de recabar los comprobantes de los créditos que pesan contra el tesoro público, procedentes de ministraciones hechas por los particulares a este cuartel general o a los jefes que hayan estado en comisión del mismo y con facultades bastantes, durante el tiempo de la guerra sostenida por el pueblo contra la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada; debiendo advertir que para este efecto sólo han estado autorizados competentemente, el suscrito, el 2º en jefe de la línea, C. general Eulalio Vela, el C. coronel Arturo Rodríguez Guerra y el de igual clase C. Albino Zamudio.

La comisión deberá reunirse la primera semana del próximo mes de enero, en la hacienda de San Nicolás, donde permanecerá durante dicho tiempo a efecto de recibir en él los justificantes que los interesados presentan, procediendo la junta según las reglas siguientes:

Primera.—Se formarán por la comisión tres carpetas. En la primera se colocarán los documentos que tengan todas las condiciones de legitimidad y que no dejen duda acerca de ser dueño del crédito el reclamante; ser el crédito cierto, y ser el documento legítimo.

Segunda.—En la segunda carpeta se colocarán los documentos que requieran la justificación de alguna condición que aparezca viciosa y que los interesados traten de justificar. Al efecto se les concederá para ello un término prudente que para los que residan en los puntos más lejanos del Estado, no podrá exceder de los días restantes de enero, cuyo mes vencido, no se recibirá prueba alguna.

Tercera.—En la tercera carpeta se colocarán los documentos que resulten viciosos y sin probable legitimidad.

Cuarta.—Concluido el mes de enero la comisión abrirá dictamen sobre los documentos de cada carpeta concluyendo por proponer al Gobierno del Estado admita como buenos los créditos que en concepto de la misma comisión lo sean; como inadmisibles los que sean ilegítimos y como de dudosa aceptación los que tuvieren razón de ser así estimados.

Quinta.—La comisión formará expediente de cada reclamación y cada uno llevará la numeración que le corresponda, la indicación de la carpeta a que pertenezca, la cantidad que se reclama y el lugar de residencia del reclamante.

Sexta.—En el mes de febrero dará cuenta de sus trabajos al Gobierno del Estado, consignándole los expedientes para su resolución.

Séptima.-La comisión nombrará de su seno la persona que tenga



el oficio de un fiscal y la misión especial de contrariar las pruebas que los interesados pidan, produciendo él los que tiendan a esclarecer los hechos en beneficio del tesoro público, a cuyo efecto, dicho comisionado tendrá las facultades que necesite para gestionar cuanto conduzca a este fin.

Octava.—La comisión expedirá recibos pormenorizados de los comprobantes que presenten los interesados para seguridad y resguardo de ellos en caso de extravío de los originales que exhiben.

Este cuartel general espera del patriotismo y conocida honradez de usted no sólo que se servirá aceptar este nombramiento; sino que desempeñará las funciones procedentes de él con actividad y eficacia cuidando tanto de que sean cubiertos a sus alcances (sic) los que en justicia deban serlo, como legítimos acreedores del fisco, cuanto de que no a la sombra de este acto de moralidad por parte del actual Gobierno, se cometan fraudes y abusos que deben corregirse con severa mano.

Libertad en la Constitución de 57, Tlacotalpan, diciembre 8 de 1876

J. Dominguez (?)

C. Francisco Sánchez.—Presente.

Telegrama de Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876

Han sorprendido a usted. Heliodoro Flores está en Arroyozarco a las órdenes del coronel Ortega, solo con su asistente y con licencia de su jefe; aquí, por lo mismo, no puede presentarse a Arteaga con los 50 hombres que éste fragua su informe. Se presentaría el mismo Flores, si usted lo ordena, para informar. Mi fuerza toda estará en Tula, como usted lo ha ordenado.

#### Rosalio Flores

Telegrama de Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876

Como la superior orden se refirió a que pasara yo a las órdenes de Arteaga, con su fuerza y éste no tiene fuerza, por lo mismo no se ha cumplido; pero si de la mía debo dar, sólo espero en Tepeji del Río la orden de usted para mandar esta fuerza.



La mía está en Tepeji, Tula y Arroyozarco, y yo me quedé para haberes (sic), pero ya no espero y marcho a alcanzarla. Espera sus órdenes, su adicto.

### Rosalio Flores

De Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876

Mi apreciable general y fino amigo:

Los cuerpos de caballería Nº 3 y 1º tienen ciento cincuenta hombres cada uno y el 15 noventa. Como usted sabe son buenos cuerpos; creo, pues, que debe usted fijar su atención para aumentarlos, pues además setenta y tantos hombres del 1º se refundieron al distrito.

En la fuerza que trae don Rosalio Flores hay piquetes a propósito para el objeto.

Le recomiendo a usted, pues, se fije en mis indicaciones sobre el particular y con la actividad que debemos obrar.

Sabe usted que lo estima su Afmo. subordinado Q.B.S.M.

### F. Tolentino

De Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876

Mi respetable general y estimado amigo:

Como usted sabe, el batallón de Zapadores está todo en esta división, y como su vestuario de lienzo está casi destruido, teniendo en esa capital y en su depósito propio el de paño que le corresponde, le suplico se sirva ordenar que el coronel Rocha lo entregue al oficial portador, quien lleva un carro para traerlo, e instrucciones para regresar luego que esté despachado.

El compañero López pidió ayer por telégrafo al señor Ogazón más cajas y cornetas; le suplico se sirva dar sobre este particular las órdenes correspondientes a fin de que el mismo oficial traiga esos instrumentos.

Deseo que con mi enviado se sirva usted remitirme doscientas frazadas que me faltan urgentemente.

No hay novedad por acá, me repito de usted afectuoso subordinado y amigo Q.B.S.M.

F. Tolentino



De Puebla a México, diciembre 8 de 1876

Excitativa reservada para que se separe a Justo Benítez y para que no combata a los iglesistas.

Muy señor de mi respeto:

Un hombre que ama a su Patria tanto cuanto vos podéis amarla, un ciudadano que se cree honrado, que ha expuesto su vida más de una vez en defensa de la Constitución de 1857; que no vaciló en sacrificar su porvenir, por unir sus esfuerzos a los patriotas que hicieron triunfar los principios consignados en ella; y que gustoso sacrificaría su ser físico y moral, por no ver empañadas las glorias nacionales; un hombre, en fin, que goza con las glorias adquiridas por sus compatriotas, y que sufre con la mengua que amenaza destruir la reputación de los héroes que han sabido conquistarlas, es el que obediciendo a los impulsos de su corazón, le dirige a usted la presente, y escribiría con su propia sangre, si su sangre supliera la elocuencia de que desgraciadamente carece.

Señor: en estos momentos en que vais a decidir sobre la suerte del país, no olvidéis ni un instante, que sois el caudillo de un pueblo aguerrido y generoso, que teniendo en cuenta vuestras glorias y fiado en vuestros nobles sentimientos, no teme seguir el camino que le tracéis, con la certidumbre de que será el marcado por el honor, por la justicia y por la razón.

No olvidéis tampoco, que al haberos puesto al frente de ese pueblo, que hoy armado espera sólo vuestras órdenes para lanzarse al combate, le habéis prometido no sólo garantir, sino sostener su constitución, que es la base de su ser político. No destruyáis por una mala inteligencia o por cualquier otro motivo las esperanzas que en vos tiene la Patria, y sacrificad, si es necesario, vuestro orgullo militar ante vuestra conciencia de hombre honrado, pues no podéis negar que antes de ser soldado, sois ciudadano, sois hombre y que si vuestros deberes de hombre, de ciudadano y de soldado no están en absoluta conformidad, tenéis el estricto deber de normar estos últimos al primero porque aquéllos son marcados por el pacto social, y éstos son impuestos inmediatamente por nuestra sabia naturaleza.

Yo, que aunque sin conoceros personalmente, he admirado ya vuestro noble comportamiento en épocas no lejanas, ningún temor abrigaría hoy con respecto a la solución que deis a la gran cuestión que se está ventilando, si vuestra sola conciencia guiara vuestras decisiones;



mas estoy persuadido que vuestro espíritu malo se ha vuelto a apoderar de vuestro ánimo, y que si no tenéis la fuerza de voluntad necesaria para desprenderos de su influencia, ese espíritu malévolo os arrastrará con todas vuestras glorias por el sendero del mal, ocasionándole males incalculables a esa Patria que tanto adoramos; de la cual sois uno de sus hijos predilectos, y a la que asesinaréis cruelmente, si conserváis a vuestro lado el genio del mal, encarnado en el hombre cuya sombra os ha sido funesta.

General, es tal la convicción que tengo en lo que os digo, con respecto al señor licenciado Benítez, cuyo contacto os es tan perjudicial, que estoy cierto que con sólo que lo alejéis de vos lo más lejos posible, y os sigáis inspirando en vuestra sola conciencia, evitaríais que se conviertan en maldiciones las sinceras ovaciones que os tributaba el pueblo, antes de vuestro decreto del 28 del pasado.

Aun es tiempo, señor general, desprendéos pronto y voluntariamente de toda influencia maligna y veréis que los espíritus buenos que os han ayudado en vuestras heroicas acciones, os aconsejan lo que en la actualidad debéis hacer para salvar vuestra honra altamente comprometida, por la ambición desenfrenada de un favorito, que bien puede ser muy digno de vuestra predilección, pero cuya influencia os será siempre mortífera. Aún es tiempo de que libréis al pueblo de quien sois caudillo, de que engañado torpemente siga derramando su sangre en contra de sus más caros intereses.

Consultad a solas con vuestra conciencia antes de cometer el crimen que habéis preparado, de la mejor buena fe quizá; y comprenderéis que no hay razón para hacer que el pueblo se destroce porque vos adquiráis el derecho de expedir una convocatoria, que expídala quien la expidiere, vos siempre quedaréis en posición de garantirle al pueblo el libre uso de sus derechos.

Dura es la prueba a que el destino os ha sujetado en esta época, la más aciaga de vuestra vida, pero si tenéis corazón, si de veras amáis a la Patria, si no sois un ambicioso vulgar en cuya categoría os quiere colocar la influencia de vuestro favorito; estoy seguro que os detendréis en vuestro camino y que comprenderéis al fin, que no obstante vuestras protestas en favor de la Constitución, ya habéis comenzado a pisotearla, y que un paso más, os atraerá con el desprecio de vuestros conciudadanos las maldiciones de un pueblo que admira otras heroicidades.

¡General!! ¡¡¡General!!! El primer tiro que disparéis contra las tro-



pas, que han permanecido fieles a la Constitución, antes de tocar al pecho del último de los soldados, habrá atravesado vuestra honra, dando fin con vuestra reputación, y eclipsando para siempre las glorias que habéis adquirido en defensa de la buena causa.

General, no cambiéis, por Dios, ese nombre glorioso que con tantos sacrificios habéis conquistado, con el oprobioso con que la Historia designa a los usurpadores del poder público.

No privéis a la Patria de uno de sus héroes más queridos, ni arrastréis en vuestra caída la honra de los patricios que os acompañan.

El hombre es propenso a errar, y en las actuales circunstancias, vos habéis errado; pero si con la lealtad que os caracteriza confesáis vuestro error y os ponéis valientemente a disposición del que hoy juzgáis enemigo, y no es más que el supremo magistrado de la Nación, si hacéis esto con aquella heroicidad y nobleza con que acostumbráis hacer todas vuestras cosas, no sólo volveréis a obtener el aprecio de los hombres honrados, sino que conquistaréis un nombre que hasta hoy no se ha adjudicado, porque no existe quien lo merezca, y con el cual os presentaréis en medio de los héroes de las Patrias, a presenciar los progresos de aquella que os quedará tanto más obligada, cuanto mayores hayan sido los sacrificios hechos por vuestra parte para hacer terminar los males que amenazan retardar su desarrollo.

Valor, general. No os quedan más que dos caminos: el de la abnegación, que os conducirá a la gloria, y el que os señala vuestro favorito, que os arrojará al oprobio. Elegid.

Soy de usted, señor general, con el respeto debido, su afectísimo S.S. que atento B.S.M.

Jesús Sáenz

Diciembre 8 de 1876

Excitativa a la conciliación de los poderes

El último y más oscuro de los mexicanos pide a usted, en nombre de las madres, de las esposas, de las hijas y de toda la Nación, evite a todo trance el derramamiento de la preciosa sangre mexicana.

En nombre de esta desventurada Patria, que afligida pide a usted, cual madre cariñosa no le arrebate a sus inocentes hijos, para sacrificarlos en el campo de batalla, que no tiene, en mi humilde concepto.



razón de ser. En nombre de ella, de rodillas lo pido a usted, seguro de que, escuchado o desairado, habré cumplido con el más sacrosanto de mis deberes.

El camino de la reconciliación está cubierto por la gratitud y las bendiciones de todos los verdaderos mexicanos.

De usted respetuosamente, su humilde servidor que su mano besa.

# Rafael Ayluardo

De San Antonio, Texas, a donde se halle, diciembre 8 de 1876

Mi muy respetable y querido general:

El señor comandante don Luis Díaz Couder va comisionado por mí para recibir órdenes de usted respecto de lo que debo hacer, y a informarlo de todo lo ocurrido en Chihuahua con motivo de la revolución; mi primer pensamiento fué ir yo mismo a dar parte de todo, pero una serie de contratiempos me lo ha impedido y pasado mañana salgo para Presidio del Norte donde me llaman con urgencia varios oficiales que dejé ahí en observación de lo que pasa. Los lerdistas han cometido mil tropelías e infamias con las familias de todos los que tomamos parte en la revolución, a pesar de que nosotros los tratamos siempre con consideraciones que no merecen y a las que corresponden con ultrajes y villanías; voy a ver si puedo evitar el que sigan abusando de las ventajas de su posición; aunque no tengo armas ni dinero, tengo algún prestigio en el Estado que es totalmente adicto a nuestra causa, y procuraré sacar de esto todo el provecho posible; nuestros únicos enemigos son los comerciantes contrabandistas, los filibusteros alemanes y los políticos de industria, pero el pueblo todo es nuestro. Don Luis Díaz es un joven muy apreciable y valiente; me ha acompañado durante la campaña y puede informar a usted de todo lo que desee saber; me desprendo de él con pesar, porque me hace falta y sólo porque deseo que sepa usted. de una manera cierta, todo lo que ha pasado, para que no lo sorprendan con mentiras y embustes, porque hay entre nuestros enemigos personas ricas e influyentes que han comprometido mucho y no han de perdonar medio para evitar los resultados que puedan sobrevenirles.

No creo que dude usted de mí; me conoce y sabe que es la primera vez que tomo las armas para defender un partido político, pero que siempre la bandera de usted ha sido la mía, no he tenido en mi vida



más que una sola opinión y cuento con que no cambiará jamás; estoy resuelto a toda clase de sacrificios y puede usted tener confianza en mí como en el mayor de sus subordinados: a ser siempre fiel.

# Angel Trias

R. Guadalajara, enero 11. Angel Trías, dirigida a Chihuahua, manifestándole que el comandante, don Luis Díaz Couder desempeño con eficacia la comisión que le encomendó, y que él mismo le explicará las medidas que dicté con motivo de las explicaciones que me hizo sobre la situación de aquel Estado.

# Tepic, diciembre 8 de 1876

Mi apreciable señor general y amigo:

Hace algún tiempo que yo y algunos de mis amigos proyectábamos un movimiento político que pusiera este distrito a disposición de usted, pero la presencia de las fuerzas federales y la división que se había creado entre estos pueblos impidieron llevarlo a efecto con la oportunidad que se deseaba.

Allanadas al fin las dificultades y bajo la creencia que usted estaba en perfecto acuerdo con el señor Iglesias, el 23 de noviembre ppdo. secundamos el movimiento de Guanajuato, según verá usted por el acta que tengo el honor de acompañarle.

Desde el 28 del mismo mes, se le dió cuenta a usted oficialmente de ese movimiento, habiendo comisionado a don Fernando de los Ríos para que pasase con usted a recibir órdenes e instrucciones; pero fué detenido en Guadalajara por Ceballos, quien le hizo devolverse, comisionándole a su vez para excitarnos a que nos pongamos a sus órdenes y que por ningún motivo adoptemos la causa que usted sostiene; amenazándonos con que está ampliamente facultado por el señor Iglesias para hostilizarnos, en caso de que nos neguemos a obedecerle.

Como usted debe comprender, ni a mi ni a los jefes de las fuerzas de mi mando nos conviene quedar subalternados a Ceballos, tanto por haber sido uno de los principales esbirros de Lerdo, como porque estando altamente indignado con nosotros por haber sacudido el yugo con que nos tenía oprimidos ha de procurar causarnos cuantos males le sea posible.





"El Ahuizote" de 28 de abril de 1876. Caricaturizado Lerdo. (Carece de pie)

(Hemeroteca Nacional)





A pesar de la rabia que le devora procura ocultarla, con el fin de seducirnos para servirse de nosotros como instrumentos con los que cree satisfacer sus miras bastardas de perpetuarse en el mando del Estado de Jalisco; y aunque no tememos de ninguna manera sus amenazas, creemos sí, que por medio de sus intrigas podrá lograr ponernos en mal con el Gobierno y es lo que deseamos evitar a todo trance.

Con este fin y de acuerdo con el señor don Jesús Bueno, jefe político de este distrito y de los jefes de las fuerzas de mi mando, dirijo a usted la presente, suplicándole se sirva tomar bajo su protección a estos pueblos librándoles de la maléfica influencia de Ceballos, pudiendo usted estar seguro de nuestra adhesión y fidelidad y en este concepto se sirva librarme sus órdenes e instrucciones para normar mis ulteriores procedimientos.

No me parece por demás decir a usted que nuestro deseo es entendernos directamente con el Gobierno general o por lo menos quedar a las órdenes del C. general Trinidad García de la Cadena, en jefe de la línea de Occidente.

Tampoco puedo excusarme de suplicar a usted que suspenda su juicio sobre los malos informes que nuestros enemigos intenten darle, hasta que nos oiga por medio de una comisión que tendremos el honor de mandarle tan luego como usted nos indique que podemos hacerlo: protestándole que las órdenes que desde luego tenga a bien librarme serán debidamente cumplidas.

Sin otro asunto y deseando a usted buena salud y prosperidad me repito su Afmo. subordinado y S.S.

# Domingo Nava

Aumento. Le acompaño a usted copia de algunas cartas de Ceballos por las que se impondrá de la prevención que tiene contra nosotros y del grande interés que manifiesta en que permanezcamos sometidos a él para el logro de sus miras.

Acta levantada por la guardia nacional del distrito militar de Tepic secundando el movimiento político de Guanajuato, efectuado el 30 de octubre próximo pasado, por el que se reconoce como presidente provisional de la República, al C. Lic. José Mª Iglesias.

En la ciudad de Tepic, a 23 de noviembre de 1876, estando reunidos en la casa de Gobierno los CC. jefes y oficiales de la guardia na-



cional de este distrito, el C. Jesús Bueno, jefe político y comandante militar, hizo presente a la junta que el objeto de haberla convocado era para darle cuenta de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la República, para que en vista de ellos, se adopte la resolución que se juzgue más conveniente y oportuna tanto para cooperar al pronto restablecimiento de la paz, como para poner a salvo los intereses generales del distrito de los peligros a que quedarían expuestos con la prolongación de la guerra.

Acto continuo se le dió lectura al programa de gobierno publicado en Salamanca el 28 de octubre próximo pasado por el C. José María Iglesias, así como al decreto expedido en 30 del mismo mes por la Legislatura de Guanajuato, desconociendo al C. Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República y reconociendo en su lugar al referido C. José María Iglesias, con el carácter de provisional.

Discutida suficientemente la excitativa del C. jefe político y

Considerando: Que la reelacción del C. Sebastián Lerdo de Teiada es el resultado del fraude más escandaloso que se ha cometido en materia de intrigas electorales, supuesto que se ha llevado a efecto por la fuerza de las armas. Que al Congreso de la Unión no debió ocultarse la ilegalidad de la reelección y sin embargo la ha sancionado, atacando con este atentado la soberanía del pueblo. Que la inmensa mayoría de la Nación se ha declarado en contra de la administración del C. Sebastián Lerdo de Tejada, por haber violado la Constitución Federal. Que la prolongación de la guerra civil no dará más resultado que la completa ruina de la República, hundiéndola en un abismo de que difícilmente podría salir, exponiéndose a poner en peligro su nacionalidad e independencia y considerando por último: Que el programa que ha expedido el C. presidente interino de la República no solamente la salvará de los graves males que la amenazan sino que en cambio le proporcionará la paz que tanto necesita; afianzando el orden constitucional, de una manera estable y duradera, para que bajo sus auspicios pueda la Nación salir de la postración en que se encuentra, encarrilándose en la senda del progreso, hasta llegar al más alto grado de prosperidad y engrandecimiento en que indudablemente debe colocarse, por la riqueza de su suelo y demás elementos con que está dotada; por unanimidad de votos se acordó y resolvió sostener lo siguiente:

Artículo 1º-El gobierno político y comandancia militar del distrito de Tepic en unión de los CC. jefes y oficiales de la guardia nacional



del propio distrito secundan en todas sus partes el plan político proclamado por el Congreso del Estado de Guanajuato, el 30 de octubre próximo pasado, en que se desconoce al C. Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República y se llama en su lugar al C. José Mª Iglesias.

Artículo 2º—A reserva de lo que tenga a bien disponer el C. presidente interino de la República, el gobierno del distrito pondrá sobre las armas tres mil hombres de infantería y caballería con el fin de hacer extensivas las operaciones militares a los Estados de Jalisco y Sinaloa, para que se sometan a la obediencia del supremo Gobierno provisorio.

Artículo 3º—Se reconocerá como general en jefe de las fuerzas del distrito al C. Domingo Nava y como su segundo al C. coronel Pedro Galaviz.

Artículo 4º—El C. jefe político y comandante militar del distrito queda ampliamente facultado en los ramos de Hacienda y Guerra para llevar a debido efecto lo dispuesto en los precedentes artículos.

#### Transitorios

Artículo 1º—Antes de emprender algún movimiento sobre los Estados de Jalisco y Sinaloa, se invitará a los respectivos gobernadores para que secunden el movimiento político de Guanajuato.

Artículo 2º—El C. jefe político pondrá este distrito a disposición del C. presidente interino de la República, mandándole copia de la presente, lo mismo que al C. general Porfirio Díaz en jefe del Ejército Regenerador de la República para su conocimiento y aprobación.

Con lo que se disolvió la junta, firmando para constancia: El jefe político y comandante militar, Jesús Bueno.—El general en jefe de la guardia nacional, Domingo Nava.—El coronel segundo en jefe, Pedro Galaviz.—El coronel en jefe de la tercera brigada, Juan Lerma.—El coronel en jefe de las fuerzas de la costa de Santiago, Agatón Martínez.—El teniente coronel de las fuerzas de la sierra de Huajimi, Marcelino Renteria.—Teniente coronel Gregorio López de Hijar.—Comandante, Marcos M. Puente.—(Las firmas de 98 tenientes y 25 subtenientes).—Firma Miguel Oceguera, secretario.—Es copia.

-Tepic, diciembre 9 de 1876

Jesús Bueno J. V. Morán (?)



## Tepic, diciembre 9 de 1876

Mi respetable señor general:

Colocado al frente del gobierno político de este distrito, oportunamente di a usted cuenta oficialmente del movimiento político efectuado en esta ciudad el 23 de noviembre ppdo., desconociendo como presidente de la República al señor Lerdo de Tejada.

Para felicitar a usted por tal acontecimiento y para pedirle su aprobación, comisioné al C. Fernando de los Rios, pero fué detenido en Guadalajara por el señor Ceballos y se ha devuelto por no haberle permitido pasar adelante, y a su regreso me ha dado cuenta con las instrucciones que recibió del mismo señor Ceballos, las cuales tengo la honra de acompañarle para su conocimiento.

Al tener noticia de que el señor Ríos había sido detenido resolvi mandar una nueva comisión, pero al ocuparme de arreglar su viaje llegó a mi conocimiento que usted no estaba enteramente de acuerdo con el señor Iglesias y desde luego he dispuesto suspender el viaje de mis comisionados.

Las instrucciones que yo les había dado me ha parecido conveniente que lleguen al conocimiento de usted y con este fin le acompaño copia de ellas, así como de los documentos a que se refieren, suplicándole con todo encarecimiento se digne hacer que sean obsequiados los pedidos a que se refieren.

Con este motivo me es muy satisfactorio ofrecerme a la disposición de usted como su más Afmo. amigo y S.S.Q.S.M.B.

# Jesús Bueno

De Tlalnepantla a México, diciembre 9 de 1876

Respetable y estimado general:

Envío (a) usted (con) la presente, mi más sincera y cordial felicitación por el brillante éxito de su colosal y justa empresa. Este resultado lo aguardaba con ciega fe desde que se inició la revolución regeneradora, pues conocía de antemano el valor de su influencia y la actividad y tino que ha desplegado siempre en todas sus operaciones militares: por tanto creo, sin temor de equivocarme, que el país debe a usted una vez más su salvación.



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En estos momentos alistamos con grande entusiasmo, la expedición sobre Chiapas; se llevará a cabo dentro de breves días y me atrevo a asegurarle que el triunfo será completo.

El poco tiempo de que puedo disponer no me permite más que repetirme su respetuoso subordinado y Afmo. amigo que atento B.S.M.

#### M. Petriz

R. Colorado, diciembre 19. Quedo enterado por su carta de fecha 5 del corriente de que se disponía para emprender la campaña de Chiapas, y supongo que ya habrá emprendido esa marcha, por el tiempo que ha transcurrido.

Agradezco a usted sus felicitaciones y deseo que sea feliz en la campaña que emprende. Su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 9 de 1876

No hay novedad. Malda en San Juan con 400 hombres. Mis avanzadas en la Soledad; fuerza mía en Arroyozarco y el resto en este punto; esperando el herraje pues está estropeada la caballada. También espero los haberes, ya mandé mi pagador.

#### Rosalio Flores

R. Enterado. Van herrajes y haber con su hermano.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 9 de 1876

El general Ignacio Mejía disponia su marcha por uno de los vapores americanos correos, pero como ellos deben tocar respectivamente en Tampico y Yucatán, le he hecho saber que no hay permiso para su embarque; me ofrece hacer su salida por el paquete francés, que no hace ninguna escala en puertos de la República pero como dicho buque saldrá de este puerto hasta el dieciocho del actual, espero se me diga por usted o por el señor ministro lo que deba hacer en el presente caso.

Luis Mier y Terán



R. Aunque sea hasta el 18, que marche por el francés, y mientras cuidado. \*

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 9 de 1876

El prisionero Francisco Durán, explorador de Iglesias, se me quejó de que el teniente coronel Torrero le tomó con abuso de fuerza veinticinco pesos. Tengo preso a Torrero y a disposición de usted o de quien ordene; espero la contestación para los fines consiguientes.

En la brigada me ocurre la novedad de que en la madrugada de ayer, sobre la marcha se separó el teniente coronel Sotero Ayala con otros jefes y oficiales y diez individuos de tropa que venían a vanguardia; no sé aún si se habrán extraviado del camino o se habrán desertado: ya tomo mis providencias y aclarada la realidad, le daré a usted cuenta. Todos son de Teotithuacán.

#### Rosalio Flores

R. Enterado y en caso de desersión avise para mandarlos persequir a Teotihuacán. \*\*

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 9 de 1876

Mi fuerza en Arroyozarco y la Soledad, el resto aquí; Malda con cuatrocientos caballos en San Juan del Río.

#### Rosalio Flores

Fuerza de seguridad pública de la línea de las Balsas.-Teniente coronel

Con fecha 7 del actual, llegó a esta línea el señor general Régules con trescientos hombres, escoltando a los C.C. Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel Romero Rubio, Francisco Mejía, Juan José Baz, general C. Mariano Escobedo, Dario Balandrano y sus servidumbres, los cuales acamparon en la margen del río, perdiendo el paso, el cual les fué negado por el ciudadano a quien dejé encomendada la línea al separarme;

- \* Letra del Gral. Díaz. A.M.C.
- \*\* Letra del Gral, Díaz, A.M.C.



y como estos señores abusando de la confianza que se hizo para mandar el barco de este paso a llevarles víveres y pasturas, y merced a la obscuridad de la noche se pasaron; y por consideración se les permitió durmieran aquí, y viendo al siguiente día las exigencias que tenían, el C. comandante Heredia dejó encargada la línea al señor capitán Chávez, y fué a buscarme, el cual me encontró en el Tamarindo, y me comunicó todo lo que llevo expuesto.

En el tiempo que transcurrió de ida y vuelta de este señor, fueron tan fuertes las exigencias de los señores, que se vió precisado el señor Chávez a nombrarles arraigo y cortar toda comunicación con la fuerza que los custodiaba, todo lo que fué en mi conocimiento a mi llegada.

El orden de las cosas en el estado en que se encuentran, la falta de una orden del superior Gobierno del Estado, para un caso tan imprevisto como éste, me he visto obligado a afrontar la situación, dejando las cosas en el estado en que mis subalternos las tenían, temiendo yo una responsabilidad por parte de mi Gobierno si les daba pase, o echarle un compromiso al Estado con las fuerzas pronunciadas, aun a quien todavía temo quieran venir como es probable, a exigir estas personas.

Todo lo que participo a usted para conocimiento del C. gobernador, y a efecto de que se sirva disponer lo conveniente con la velocidad que el caso requiere.

Independencia y Libertad. Las Balsas, diciembre 9 de 1876

# Pioquinto Huato

C. Secretario de Hacienda y Guerra del superior Gobierno del Estado.—Bravos.

De Iguala a México, diciembre 9 de 1876

Muy estimado amigo y respetado señor general:

Según las noticias que he recibido de Chilpancingo, don Diego Alvarez vacilaba entre estas dos opiniones: o resistirse en dicha ciudad o disolver las fuerzas, marchándose a la hacienda de la Providencia; hasta ahora no sé con certeza lo que hará, aunque se me asegura que había mandado embargar como cien mulas. De cualquiera manera que sea, creo de suma importancia emprender mi movimiento al centro del Estado y en caso de que me aguarden en actitud hostil, batirlos con



energía; pero para moverme como ya dije a usted en mi anterior y ahora le repito, necesito auxilios pecuniarios. Suplico a usted por lo mismo con encarecimiento se sirva ministrármelos; si es posible, en la cantidad que ya anuncié a usted, pues que de otro modo y mientras no toque a Chilapa, Tixtla y otros distritos no puedo disponer de los recursos del Estado principalmente cuando tengo que conquistar distrito por distrito, lo que hace más dilatada y difícil mi marcha.

Por un propio que acabo de recibir sé que don Diego se determina por fin a aguardarme con una fuerza regular; yo estoy dispuesto a emprender mi movimiento cuanto antes para lo que es preciso, como ya dije a usted, el auxilio pecuniario referido, y desde luego doy a usted aviso de que voy a girar una libranza contra la tesorería general y a favor de persona de aquí, lo que me anticipo a avisarle suplicándole que se sirva ordenar su pago.

Sin más por ahora queda como siempre a sus órdenes su Afmo., Atto. servidor Q.B.S.M.

# V. Jiménez

# 2, Seething Lane, Londres 9 de diciembre de 1876

Excmo. señor presidente de los Estados Unidos de México. Muy señor mío de todo mi respeto:

He tenido la especial honra y complacencia de recibir la comunicación fecha 23 de octubre último, que V.E. se dignó ordenar me dirigiese en su nombre el señor ministro de Relaciones Exteriores, en contestación a la mía de 7 de septiembre; y me apresuro a tributar a V.E. las más expresivas gracias, por el vivo interés que le han inspirado mis propósitos en favor de ese país y las demás repúblicas hermanas de ese Continente, y por las disposiciones que ha tenido a bien adoptar amparándolos bajo su poderosa e ilustrada égida.

Pero permítame V. E. manifestarle, para aminorar las molestias, que difícilmente se habrá publicado en el extranjero alguna obra importante sobre esas regiones que no me sea conocida; por lo cual, pueden limitarse los materiales que se digne ordenar se me remitan, a lo hecho allí; y a lo sumo, por si en algún modo pudiera ser conveniente, agregar a ellos un apunte de las obras de interés dadas a luz en Europa



y los Estados Unidos, cualquiera que sea el idioma en que se hayan escrito.

Mis miras se encaminan a sentar de una vez y para lo sucesivo la verdad, con una copia de datos y pruebas tan concluyentes que no sea posible continuar alimentando las ideas con que se ha tratado de rebajar el prestigio de los pueblos latinos de América, para deducir consecuencias en extremo funestas a ellos bajo todos respectos.

Esta ligera indicación, mis cartas anteriores, y el proyecto de la obra que intento publicar, habrán persuadido a V.E. de que no se trata de conseguir un fin abstracto, sino concreto, y de consecuencias tanto más trascendentales, cuanto que, por una circunstancia fatal y fortuita, aunque transitoria, se haya roto desgraciadamente el equilibrio de las fuerzas que representaban las razas civilizadas.

Con efecto, mi ánimo fué y es remover los obstáculos de toda especie que puedan oponerse a que esos pueblos hermanos entren y vivan de lleno en la comunidad de las grandes naciones, de que están alejados en cierto modo, con gravísimo detrimento de sus intereses materiales y morales, cuyo resultado es indudable que puede alcanzarse del modo más satisfactorio.

Mientras no llegue este caso, mientras permanezcan aislados de los grandes centros de la civilización, se hallarán en cierto modo estacionarios, porque faltos de capitales y de los demás elementos de fuerza, que debieran afluir para ayudarles a explotar la naturaleza, que por todas partes se les brinda, es imposible ir tan allá como lo exige la vida de los pueblos jóvenes y el estado actual del mundo; y no sólo no podrán mantener una posición digna, un razonable nivel en la comunidad de las naciones, sino que descenderán más y más cada día, y serán víctimas del capricho de unos, y la ambición de otros.

Los antecedentes de México y su superioridad respecto a los demás países latinos de América, así en la época de la civilización indígena, como en la de la dominación española, y en la de su vida independiente, lo llaman a inaugurar una nueva era, encabezando la gran conquista de sus derechos, de su prosperidad y de su gloria, que los pueblos latinos de ese Continente necesitan realizar. Y difícilmente puede presentarse una oportunidad como la actual, en que, terminada la lucha, está sentado el Gobierno sobre bases sólidas, y se halla al frente de él un hombre de Estado, en quien toda Europa reconoce relevantes prendas.



Es, pues, V.E., Excmo. señor, el llamado a tomar la iniciativa, y a realizar esta grande obra.

Bajo este supuesto, consiguiente a mi propósito, y para continuar mis tareas, tengo la honra de ofrecer a V.E. mis servicios, siquiera sean confidenciales; y puedo asegurarle del modo más positivo que, obtenida su autorización, para preparar aquí y en otras naciones de Europa las bases en que se fundará el reanudamiento de las relaciones de ellas con México, serían éstas de tal modo ventajosas, y satisfactorias, que nada le dejarían que desear, merced a mis relaciones y a los medios con que cuento para ello. Una vez llegado a este punto, podría irse tan allá como conviniera, y se evitaría para lo sucesivo el mal que se ha tocado hasta ahora, de sufrirse ahí una presión diplomática insoportable.

Habiendo de coincidir con este primer paso el sentar unas bases, cualesquiera que fuesen, para el arreglo de la deuda, permítame V. E. añadirle que aun bajo este respecto podría no dejarle qué desear.

Restablecidas las relaciones políticas y financieras de ese país con el resto del mundo, se promoverían las grandes empresas que ahí pueden llevarse a cabo con mucho lucro para los que las acometiesen; e interesándose de este modo Europa en la tranquilidad y prosperidad de México, no tendría éste que temer, como hoy, de la codicia de unos, alentada por la indiferencia de otros.

Como es del más alto interés aprovechar las circunstancias favorables, no dejando perderse un tiempo el más provechoso, si la alta discreción de V. E. lo cree conveniente, pude comunicarme aun por telégrafo ciertas indicaciones provisionales, que no son incompatibles con la prudencia, las cuales, ampliadas por el correo ordinario, me servirían, primero para utilizar excelentes oportunidades, y después, para realizar sus ilustradas y patrióticas miras, y que V. E. cumpliese el grandioso destino que la Providencia le ha reservado. Dígnese V.E., etc., etc., etc.

# Modesto Espinos

De Tepic a México, diciembre 9 de 1876

Mi muy estimado señor general:

Desde que tuve conocimiento del plan político que usted proclamó en Palo Blanco, he tenido un vehemente deseo de que fuese secundado en este distrito, pero la presión de la fuerza federal hacía im-



posible toda combinación, hasta que al fin, libres ya estos pueblos de la presencia de sus opresores, han podido manifestar sus intimas convicciones, según lo han hecho, secundando el movimiento político de Guanajuato, bajo la inteligencia de que usted estaba enteramente de acuerdo con el señor Iglesias. Ha llegado posteriormente al conocimiento de los señores general Nava y Bueno que no existe la conformidad que se suponía entre usted y el señor Iglesias, y sólo esperan saber la posición para reformar su movimiento, si fuere necesario, y con este fin ya se dirigen a usted pidiéndole sus instrucciones.

El señor Ceballos se ha disgustado altamente porque se anticiparon estos señores a desconocer al señor Lerdo, antes que él lo hiciese y ahora pretende con el mayor empeño que no se pongan de parte de usted, sino que permanezcan sometidos a su obediencia para sacar todas las ventajas que él pretende del gobierno del señor Iglesias; pero los referidos señores Bueno y Nava están resueltos a obrar con la dignidad de hombres libres y no serán ellos quienes sirvan de instrumento a la ambición del señor Ceballos.

Recuerdo la simpatía que usted manifestó por estos pueblos, cuando tuvimos el honor de tenerle entre nosotros; y haciendo uso de la bondadosa amistad que se sirvió dispensarme, le suplico tome bajo su protección a estos mismos pueblos, tendiéndoles una mano generosa para sacarlos de la postración en que se encuentran. En usted tienen cifradas todas sus esperanzas y yo les he hecho comprender que no quedarán fallidas.

Una de las cosas que le agradecerían a usted infinito es que el actual jefe político, ciudadano Jesús Bueno, fuese nombrado para desempeñar el mismo empleo, por ser una persona muy querida de todos esos pueblos por su acrisolada honradez y demás buenas cualidades que le adornan. De la misma manera verían con la mayor satisfacción que al señor general Nava se le confirme el mando de las armas, y yo, interpretando los deseos de los repetidos pueblos, le ruego, a nombre de ellos, que sean obsequiadas mis indicaciones, tanto para el bienestar y felicidad de esos habitantes, como para que el señor gobernador y usted puedan contar siempre con su adhesión y fidelidad. En otra seré más extenso dándole a usted cuenta de todo lo que ocurra digno de atención.

Sin otro asunto que ofrecerme a las órdenes de usted me repito su Afmo. y atento S.S.Q.S.M.E.

Miguel Oceguera



Aumento. Le incluyo una del secretario particular del señor Ceballos, licenciado Carlos Rivas.

Los infrascritos, vecinos del pueblo de San Andrés Tlanelhuayocan del cantón de Jalapa (Estado de Veracruz), felicitan muy cordialmente al invicto C. general Porfirio Díaz por los espléndidos triunfos alcanzados sobre el ejército del tiránico Gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, así como por la ocupación de la capital de la República, que ha asegurado el triunfo de la causa de la regeneración.

¡Salud al héroe del 2 de abril, de la Carbonera, de Miahuatlán y de Tecoac!

Libertad en la Constitución. San Andrés Tlanelhuayocan, diciembre 10 de 1876

97 firmas, encabezadas por Miguel Hernández

R. Febrero 19. Contestación en carta, dando las gracias por su felicitación en términos halagadores.

# Guanajuato, diciembre 10 de 1876

Señor general de toda mi atención y respeto:

Por su muy apreciable de fecha 26 de noviembre anterior, vi con el mayor júbilo las indicaciones que en ella se sirve hacerme.

Crea usted, señor general, que casi la mayoría de los habitantes de este Estado, está acorde con el Plan de Tuxtepec, y que usted con tanta gloria ha sabido llevar adelante, y que sostendrá hasta su completo cumplimiento.

Como usted verá por el periódico La Revolución, que fundé en marzo del presente año, desde esa época he trabajado en unión de otros amigos por el plan que usted proclamó en Tuxtepec, y seguiremos trabajando hasta no ver planteados los principios que en él se proclaman.

Le deseo a usted, señor general, el éxito más feliz en la empresa gloriosa que usted ha emprendido, como premio a su patriotismo: son los deseos también de varios amigos y de su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

Susano Salas



## Guanajuato, diciembre 10 de 1876

En debida respuesta a su favorecida del día 26 de noviembre anterior, tengo la honra de manifestar a usted que los constitucionalistas del Estado han visto con la mayor complacencia la patriótica actividad que en bien del país y su progreso ha asumido usted en la nueva emergencia suscitada por la ambición del partido moderado.

Como era de mi deber, he cumplido con la recomendación que usted se sirve hacerme en su citada del 26, sosteniendo a la vez por la prensa el plan político que usted tan dignamente acaudilla, secundado por la Nación.

El portador dará a usted, de palabra, los informes que es preciso lleguen a su conocimiento.

Que el éxito más completo sea el premio de sus sacrificios, como lo merece su elevado patriotismo, son los deseos de su Atto. S.S. Q.B.S.M.

## Pedro Delgado

# Tlalnepantla, diciembre 10 de 1876

Mi querido amigo:

Esta tiene por objeto recordarte el negocio del señor Lic. don Enrique Sánchez, de esta población, relativo a la dirección de la escuela preparatoria de esa capital. De mi parte te ruego sea despachado en su favor dicho asunto, haciendo el nombramiento en su persona en el acuerdo de hoy; pues está para principiar el año próximo y son indispensables algunos trabajos previos.

Sin más por ahora, sabes cuánto te quiere tu amigo y S.S. Q.B.T.M.

# Miguel Negrete

Guanajuato, diciembre 10 de 1876

Muy señor mío de mi atención:

Agradezco a usted mucho la benevolencia con que acogió mi carta del 25 del próximo pasado noviembre y puede usted, señor general, hacer de ella y de mi firma el uso que le pareciere.



En mucho estimo el honor que usted me dispensa al autorizarme para que le advierta sus errores: hasta ahora ninguno de los actos de usted merece a mi juicio ese nombre, y aun cuando llegara el caso, sería fatuidad mía el hacer esa calificación. Pero sí aprovecharé la oportunidad para excitar el patriotismo de usted a fin de que no omita esfuerzo para evitar ya el derramamiento de sangre, y llegar a una solución pacífica.

Los fines capitales de la revolución fueron derrocar al hombre que tan funesto fué para México; conquistar el principio de "no reelección"; respecto de ellos no cabía, ni cabe, arreglo, pero una vez obtenidos, todo lo demás debe ser secundario, y el caudillo que cediere, para evitar los males de la guerra será el fiel intérprete de los deseos de la Nación y quien merecerá bien de ella. Si usted ha sido grande en la guerra, aparecerá más grande todavía cediendo con todo el poder de su fuerza física, ante el moral de la opinión pública: ni a usted ni al señor Iglesias se pueden ocultar diversos medios de conciliación, tan honrosos para ustedes como para el país; y si ambos quieren el bien de éste y son el órgano de sus sentimientos, llenarán su deber, poniendo término a la contienda; es ese el parecer unánime de todas las personas con quien hablo.

Acabo de leer en este momento el manifiesto del señor Iglesias firmado en Querétaro el 10 del corriente y veo con sentimiento que llamándose dicho señor el representante de la legalidad, y a pretexto de ejercer facultades constitucionales, se encastilla en ciertas exigencias insignificantes, fútiles para el país, que sólo quiere el término de la guerra.

El señor Iglesias rompió los títulos de su legalidad desde el momento que se constituyó juez único de los otros poderes y por sí, ante sí, sin forma de juicio y de la manera más breve pronunció su fallo, declarándose responsable: yo no conozco artículo de la Constitución, ni ley alguna, que faculte al presidente de la Corte de Justicia para hacer declaraciones de tamaña importancia; y sería ese funcionario un coloso que nulificaría por completo el sistema republicano. El señor Iglesias, en virtud de esa declaración, se puso frente a frente del presidente de la República que no había cumplido todavía su período constitucional; se rebeló contra él, y contra la ley y la Nación que lo había colocado en aquel puesto; y si al obrar de esa manera acató el sentimiento público, no pudo con todo invocar sus facultades constitucionales; prueba de ello, que vino a buscar el apoyo físico de este Estado; que



entró en combinaciones secretas con el señor general Antillón; que permaneció hasta que el Estado le prestó auxilio y no salió como el inmortal Juárez en 1858, con sólo el estandarte de la Constitución en la mano. El señor Iglesias puede y debe tratar con usted de potencia a potencia, con abstracción absoluta de títulos de que carece, sin buscar legalidad que no existe, y procurando sólo lo más conveniente para el país; si no lo hace así, él será el responsable de los males de la guerra y del porvenir de la Patria.

Dejo de molestar a usted, señor general, permitiéndome excitarle de nuevo para que ponga término a la lucha: deseo el engrandecimiento de usted, porque lo veo enlazado con el de la Nación, y en gracia de la mira que tiene esta carta, espero disimulará a su adicto, Atto. servidor.

## Juan Ortiz Careaga

## De Huehuetoca a México, diciembre 10 de 1876

Mi general y respetable amigo:

El teniente coronel Garza Arroyo, de cuyos antecedentes puede informar a usted el señor general González, ha cometido dos faltas indignas de un jefe: la primera pedir una cama a nombre del general Escudero, jefe de su brigada, y negarse a devolverla cuando se la pidieron; la otra, tomar un pico de dinero prestado en el alojamiento del mismo general, y marcharse sin pagarlo.

He creído conveniente darlo de baja en esta división, ordenándole se presente a usted para que se sirva usted disponer lo conveniente.

Sin otro asunto por ahora me repito de usted Afmo., subordinado Q.B.S.M.

#### F. Tolentino

R. Diciembre 13. Que quedo enterado y que lo participe de oficio, para comunicarlo al ministerio de la Guerra.

Ejército Constitucionalista.—División de operaciones del Estado de Hidalgo.—Brigada Martínez.—General en jefe

Hasta hoy he recibido la comunicación de usted fecha 1º del presente, por la que se sirve nombrarme gobernador y comandante militar



interino del Estado de Querétaro, y se me previene norme mis operaciones a la Constitución del mismo Estado, y ley del 23 de octubre del presente año, sobre estado de guerra.

Con satisfacción manifiesto a usted que acepto el nombramiento que ha tenido a bien conferirme interinamente, pues el deseo de que estoy animado, desde que con las fuerzas de mi mando secundé el plan político de Tuxtepec, es cooperar en cuanto pueda al restablecimiento del orden constitucional en la República.

Doy a usted las gracias por la confianza que en mí deposita para tan elevado encargo, y le suplico acepte la seguridad de mi aprecio.

Libertad en la Constitución. Hacienda de San Antonio Tula, diciembre 10 de 1876

# Joaquin Martinez

De Tecoluta a donde se halle, diciembre 10 de 1876

Señor don Jorge Fleury de Buffon.

Estimado amigo:

Impuesto del contenido de su grata fecha 3 del corriente, aseguro a usted que bajo ningún concepto he pensado hasta hoy ser hostil a la causa, a pesar de lo que me han molestado algunos amigos y de los grandes perjuicios que me han causado en mis intereses varios de ellos, nada más por despecho y sin ninguna otra causa como podré probar. Usted es uno de los que de fechas muy atrás de proclamarse el Plan de Tuxtepec yo le hablaba de que tenía afección por el general y que debía tomar parte cuando se trabajó por él, razón porque no apoyé entonces las pretensiones del señor Lerdo; de esto no creo se le haya olvidado. En fin, dejemos lo pasado y veamos lo presente. Soy conforme y tendré mucho gusto en que tengamos una entrevista en Tupilco el jueves próximo que contamos 14 del corriente. Pongo este término por las que nos encontramos (sic); de manera que para ese día tendré el gusto de verlo alli. Su Afmo. amigo.

#### P. Valenzuela

Aumento. Mis expresiones a mi buen amigo Sibaja. Rompa la presente, pues por mis dos cartas escritas a Pajarito y a Faustino Sastré,



que dejó en la comandancia o mayoría, me tienen embargados hasta la fecha mi casa e intereses que tengo en San Juan Bautista, los cuales tienen de cuarteles y oficinas bastante deterioradas; pero qué le haremos, paciencia. He recibido los impresos que tuvo usted la bondad de adjuntarme y la carta del general Díaz, la que tendré el gusto de contestar muy pronto.

#### Casa de usted. diciembre 10 de 1876

Muy señor mío y distinguido amigo de todo mi respecto y consideración:

Por más esfuerzos que hice para estrechar a usted otra vez en mis brazos, y felicitarle digna y sinceramente, las graves y muy complicadas atenciones de usted me privaron de ese placer.

Salud, pues, señor general, insigne campeón de la democracia: que la Nación toda al ver coronados sus noble designios, por los sublimes sacrificios que usted impusiera, generosamente, como su caudillo, vea coronado felizmente la grande obra de la regeneración social; dando a usted, como dará, únicamente el supremo árbitro de las naciones, la cordura y el acierto debidos en los grandes problemas que tiene que resolverse. Felicito a usted con toda la sinceridad de un amigo y en su digna persona a mi querida Patria, porque vea al frente de sus destinos a uno de sus más predilectos hijos.

Tengo que agregar a la inmensa deuda de mi reconocimiento hacia usted por el aprecio que se sirve dispensarme, la gratitud por el acto de confianza con que me honra agraciándome con el nombramiento de magistrado de circuito.

Procuraré, cuanto esté de mi parte, honrar la administración si no con mi capacidad, que es bien corta, al menos con mi comportamiento y asiduidad en los trabajos que voy a desempeñar.

El señor general Méndez tuvo la bondad de acceder a presentarle una humilde producción que me atreví a dedicarle, no como obra de mente sino como un testimonio de estimación a su persona y de la admiración que siempre he experimentado al considerar las virtudes cívicas que le son características y entre ellas la más principal: la encarnación de la moral pública, y de los verdaderos principios liberales.

Si a usted no es molesto y no cree que abuse de su consideración, mucho le he de merecer que por no unirme al señor general Couttolenc,



los vínculos de la amistad, se sirva remitirme a Puebla una carta de recomendación para dicho señor, en el sentido de que se sirva acceder a propuestas de dos o tres personas que deseo sean colocadas; protestando a usted como caballero, que no abusaré, y que dichos empleos en su provisión no pondrán de ninguna manera en peligro la causa triunfante y menos agravarán la justicia distributiva.

Marcho, pues, a Puebla mañana mismo, en cuya ciudad espera sus respetables órdenes su muy adicto amigo y atento y seguro servidor Q.S.M.B.

## José María Cantú

A bordo del vapor "City of Havana", bahía de Veracruz, diciembre 10 de 1876

Muy amigo mío:

Usted comprenderá el grandísimo gusto que tengo en felicitarle sobre sus triunfos, y que ningún amigo, ni partidario, puede estar más contento que yo, de que haya usted triunfado.

Y también diré, que estoy orgulloso de que usted me haya manifestado la amistad con tanta finura, el señor general Terán me habló.

Perdone usted mi mal español y si la pluma va mal, a lo menos el corazón está bien, y le quiere mucho su seguro servidor.

# A. K. Coney, contador. \*

# De Cuautitlán a México, diciembre 10 de 1876

Mi jefe y señor:

Alistándome anoche para ir a ver a usted, recibí una comunicación del señor general Negrete, cuartel maestre, para que marche toda esta división de Huehuetoca, lo que voy a hacer en este momento.

Ese camino no es el que debía seguir, según lo que acordó usted, porque ya queda desviado de Tepeji, pero al separarnos estas fuerzas, yendo dividido, podemos incorporarnos en el Cazadero.

Y en espera de las órdenes que tenga usted a bien comunicarme

\* Este Coney es Alejandro K. Coney, que ayudó al general Díaz a salvarse, cuando se arrojó al mar. Véase el apéndice del tomo III, pp. 171-192: A.M.C.



me repito su Atto., subordinado y amigo que sinceramente lo aprecia y lo saluda.

#### F. Tolentino

Aumento. Si no nos hemos de mover mañana, iré a ver a usted a esa capital, pero espero que usted me lo diga.

R. Cuautitlán, diciembre 12. Recibo de su carta; enterado de su marcha, y que por el otro camino a que se refiere, voy yo con una columna paralela a la suya a fin de que ambas se reúnan en la Soledad; que le acompaño una copia para que sepa dónde debe ir y dónde estoy yo cada día por lo que se le pueda ofrecer: que al rendir mañana la jornada, le mandaré un ayudante, comunicándole órdenes, el cual se quedará con él para que me traiga al día siguiente su parte; que yo me quedaré con su ayudante para remitirle órdenes el día siguiente, y el mío me traiga su parte, cuya operación haremos todos los días para estar en contacto.

De Arroyozarco a México, diciembre 11 de 1876

Señor ministro de la Guerra:

Ignoro si habrá seguridad por la via de Tula, pero el gobernador del distrito puede informar si tiene cubierta la línea.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

Telegrama de Cuautitlán a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876

C. Gral. Miguel Negrete.

Recuerdo lo necesario que es en esta división la sección sanitaria y un ingeniero.

H. Carrillo



R. Luego que llegue el cuerpo médico y el de ingenieros se le mandará a cada división su sección respectiva.

Telegrama de México a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876

En este momento sale convoy con vestuario, veinte caballos buena clase para artillería, ensillados y enfrenados, los lleva Cosme Padilla con la escolta.

Telegrama de Cuautitlán a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876

No tuvo Peza los 31 fusiles que necesito. Mi familia se debe haber traído unos que tenía yo en Puebla. Si se dignara usted comisionar un oficial que me los trajese me haría usted feliz. Me faltan caramañolas y frazadas.

Telegrama de Tlalnepantla a Cuautitlán, diciembre 11 de 1876

Sr. Gral. J. Altamirano.

Mandado recoger los fusiles; proveeré a usted de caramañolas y frazadas.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

Sr. Gral. Méndez.

Mande usted a un ayudante a casa del señor general don Jesús Altamirano, a nombre del mismo, para que recoja los fusiles que la fami-

- \* Todas las iniciales M.R.G., indican que son documentos en poder del ingeniero Marte R. Gómez, que galantemente facilitó, como se dijo en el prólogo del tomo XII.
- \*\* Todas las iniciales M.R.G.—D., indican a su vez que están en ambos archivos. A.M.C.



lia de dicho general debe haber traído de Puebla y ruego a usted los mande a Cuautitlán al referido señor general Altamirano.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

Gral. Juan N. Méndez.

Pregunte usted al general Terán a qué altura se halla expedición Enríquez, y qué adelantos traen hechos. Trasmítase su respuesta. Active usted expedición Chacón.

Telegrama de México a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876

El general Terán dice que el general Enríquez organiza la expedición en el Sur del Estado y que luego dará mayores pormenores, los que trasmitiré a usted. Enviaré por los fusiles a la casa del general Altamirano quien designará su habitación, pues no se encuentra. Activo la expedición Chacón. Mañana quedará arreglada la marcha de los alumnos pues recibí tarde su telegrama.

Telegrama de México a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876

Mañana se incorporará la sección médica, venciendo las dificultades que se han presentado. Sacarán en el tren sus botiquines y se necesita un carro en ésa para que sigan. Castellanos está autorizado para sustituir a los médicos que se niegan a marchar. Respecto de sección de ingenieros nada sabía yo, pero si usted lo dispone, la mandaré mañana y pueden marchar entre otros Manuel Gamero y Salvador Corral, que acaban de ser aprobados en el colegio militar. Sírvase usted decirme si se pone en libertad a Turnbull y Monter, oficiales de zapadores que están prisioneros y el primero es científico.



Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

C. ministro de Gurra.

Dejaré carro a disposición de médicos. Que vengan Gamero y Corral; con dos me parece bastante. Prisioneros en su lugar. Que la mosca esté aquí antes de las 7 de la mañana, porque la espero formado.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

Sr. Gral. Juan N. Méndez.

Por una equivocación ha corrido para el C. ministro de la Guerra un telegrama que he dirigido a usted y que dice: "Mándeme usted esta misma tarde por el tren 6 alumnos del colegio militar que puedan servir como subtenientes de infantería y tengan voluntad de hacerlo, así como a 4 que con las mismas condiciones puedan servir de tenientes en la misma arma, avisando los nombres de los designados".

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876 C. ministro de Guerra.

El capitán Quintas, de artillería, tiene efectos pedidos por el comandante general de la arma de este cuerpo de ejército que no ha podido conducir al embarcadero del tren por falta de vehículos; mande facilitar y que dichos efectos estén aquí a las siete de la mañana a más tardar. Lo mismo que el dinero que debió venir hoy.

# Diciembre 11 de 1876

C. ministro de Guerra. - México.

¿Ha salido el vestuario, dinero y demás objetos? Si no es así que salga violentamente y con escolta.



R. Salió un convoy de vestuario y caballos para artillería listos y aperados. Ahora sale General Cáceres con cien (100) hombres en tren especial con dinero.

Ogazón (M.R.G.-D.)

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

C. tesorero general de la Nación.

El antiguo coronel de zapadores, don Pablo Rocha, tiene el depósito de vestuario y la bandera, que pertenecen al cuerpo; haga usted que entregue una y otra cosa y remitamelas. En esa tesorería hay antecedentes para calificar la entrega que haga. Contésteme.

R. Recibí el telegrama que se sirvió usted dirigirme y serán cumplidas por mi parte las órdenes que me comunica con relación a la entrega de la bandera y depósito de vestuario de zapadores que debe hacer el coronel Rocha. Avisaré a usted el resultado y remitiré lo que se me entregue. Este mensaje no fué anoche por estar cerrada la oficina. Dentro de media hora sale el dinero custodiado por el general Cásares.

#### A. de Palacio

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

C. ministro de Hacienda.

Ha llegado el tren muy tarde y no ha traido un peso. Que esté aquí el dinero antes de marchar y que sea muy temprano; que venga con escolta.

R. No salió la mosca por no haber habido tren, pero saldrá mañana temprano a las seis de la mañana.



Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

Señor ministro de la Guerra.

Son las cinco y media de la tarde y aún no se incorpora la sección de ingenieros, ni los médicos. Recomiendo a usted los haga venir.

R. Mañana saldrá la sección sanitaria al mando del doctor Salas; su retraso ha dependido en parte de falta del material y en parte del personal que conoces.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

Señor ministro de Guerra.

Deseo saber si ya salió el tren de esa capital, porque tengo la columna formada y en espera sólo de su venida.

De Saltillo a México, diciembre 11 de 1876

Respetable señor:

Un vacío verdaderamente difícil de llenar quedó en el cuerpo del ejército de la línea del Norte al separarse la primera figura militar de México, para ir (sin medir el peligro ni la zaña del autócrata, del tirano) a ponerse al frente de los pequeños restos que, después de una lucha sin tregua, quedaban del valiente, aguerrido y pundonoroso ejército de Oriente.

Al frente de los hijos de la frontera quedó el campeón de nuestras libertades republicanas, el modesto soldado del general Díaz, el valiente y activo general Treviño, quien con inimitable constancia hízoles la guerra a los esbirros de Lerdo, hasta que llegó el día del completo triunfo de la Revolución en todos estos pueblos, quienes ven en el supremo jefe del Ejército Constitucionalista, el Cristo de los tiempos modernos (como lo llama el C. general Charles) el redentor del pueblo mexicano.

No creo necesario distraer por más tiempo su muy ocupada atención, cuando tengo el conocimiento íntimo de que por conducto de nues-





"Fl Ahuizote" de 19 de mayo de 1876. Una carta del general Escobedo al señor don Ambrosio Espinosa, según "El Federalista" (I)

(Hemeroteca Nacional)





tros jefes, ya por escrito y de viva voz, recibirá el cuartel general verdaderos informes de la situación de la frontera.

Mi digno compañero y muy apreciable coronel el C. Arturo Mayer, que se dirige para esa capital, dará a usted mis sinceros recuerdos y le hará presente mi eterno reconocimiento.

Aprovecho esta oportunidad para mandarle mis cordiales felicitaciones por la espléndida victoria alcanzada en la batalla de Tecoac sobre las huestes del tirano, la que vino a determinar el completo triunfo de la Revolución en todo el país.

Se salvó la República debido al esforzado brazo del héroe de Puebla, del que supo colocarse a la altura de la situación de México, para salvar nuestras instituciones republicanas.

No cerraré estas líneas sin hacer a usted presentes los muy buenos e importantes servicios que en las fuerzas de Coahuila ha prestado el valiente coronel Mayer, que en todos los pueblos y entre la tropa de la frontera se captó las simpatías de cuantos le trataron; y por lo mismo es digno de que un día la Nación corresponda a sus multiplicados sacrificios.

Sin otro asunto, me es muy honroso repetirme a las órdenes del hombre grande de México, del libertador de la Patria, del esclarecido caudillo, general Porfirio Díaz, su subordinado que sinceramente le quiere y B.S.M.

## Vicente B. Treviño

R. Gracias por sus felicitaciones, y en cuanto al coronel Mayer, a quien recomienda, ya se tendrán presentes sus buenos servicios, cuando el Gobierno se ocupe de premiarlos.

## México, diciembre 11 de 1876

Mi querido hermano:

Por la lista adjunta verás todo lo que te remito de planos e itinerarios para tus disposiciones militares; es la colección más completa y útil que se ha podido reunir en tan corto tiempo, sobre todo, cuando en este ministerio no había absolutamente nada; pero he contado con el auxilio de la actividad e inteligencia de Nacho Altamirano, secretario de la Sociedad de Geografía y Estadística.

Va un tubo con grandes y pequeños planos, cuyo tubo puede ir en



uno de los carros y compensa su tamaño con lo que contiene y la utilidad de esos planos, y una caja con cosas importantes.

Excuso recomendarte todo lo que te remito, porque ya verás cómo te sirve.

Ahora que ya no estoy en el ejército puedo repelar para decirte que quizá de cuartel maestre te hubiera yo servido más que de ministro de Fomento; pero ya que está aceptada la situación aquí quedo listo para todo servicio.

Adiós y que seas muy feliz te desea tu hermano que mucho te quiere.

## Vicente (Riva Palacio)

R. Diciembre 11. Gracias con buenas expresiones y recibo de todos los objetos.

Indice de las cartas y documentos que se envían al cuartel general

Carta administrativa de la República por García Cubas.

Carta administrativa del Estado de México.

Carta administrativa del Estado de Querétaro.

Carta administrativa del Estado de Michoacán.

Carta administrativa del Estado de Guanajuato.

Carta administrativa del Estado de Jalisco.

Carta administrativa del cuadro geográfico estadístico de la República.

Carta administrativa de la República, por el mayor Niox.

Todo esto va en un tubo.

Tres ejemplares empastados de los itinerarios de la República, por Durán Alvarez.

Seis ejemplares de estadística, por Manuel Rivera Cambas.

Un ejemplar de la memoria para servir a la carta general de la República.

Un ídem de itinerarios de los caminos, por José Saviñón y Zozaya. Un ídem de la carta de la República, por el mayor Niox.

México, diciembre 11 de 1876

Riva Palacio



De Saltillo a México, diciembre 11 de 1876

Respetable general:

Aprovecho la oportunidad de la marcha del coronel Mayer, para mandar a usted afectuosamente mis recuerdos que llevan el sello de la sinceridad y de la gratitud, y para mandarle también mis francas y cordiales felicitaciones por el espléndido triunfo obtenido en *Tecoac*, cerca de Huamantla, sobre las huestes del tirano de México; cuyo hecho de armas vino a determinar el completo triunfo de la Revolución en todo el país; esto está en la creencia de los mexicanos y esto augura una era de paz para nuestra querida Patria.

En toda la frontera triunfó la bandera revolucionaria, reconociendo los pocos mochos que quedaban al C. general Treviño, en jefe de la línea del Norte, quien con un tino admirable ha reorganizado la administración pública satisfactoriamente.

Triunfó la Revolución: se salvó la República.

Yo pronto tendré la satisfacción de ir a estrecharlo, para llorar de gusto, recordando las penalidades que pasó para llegar a ponerse (desde estas apartadas regiones) al frente del aguerrido y pundonoroso ejército de Oriente.

Sin otro deseo que verlo pronto y al frente de los destinos de México, me repito de usted su subalterno y S. que le quiere y B.S.M.

# Tomás Lugo

R. Contestación muy afectuosa, manifestándole los grandes deseos que tengo de verlo para darle un estrecho abrazo y manifestarle así mi agradecimiento por sus buenos servicios y más que todo por su sincero afecto que estimo como es debido y al que correspondo con igual sinceridad.

De México a donde se halle, diciembre 11 de 1876

Querido amigo:

El señor don Luis Montero, marcha a unirse con usted. Es de toda mi confianza. Puede usted encargarle cualquiera comisión, pues tiene pastante inteligencia, valor y lealtad para desempeñarla.

Mis carteles esperan las noticias que tenga usted a bien remitirme. No olvide que esos carteles no tienen competencia en la publicidad.



Ojalá que pronto nos veamos, y que la paz entonces sea una realidad. Siempre su amigo.

Joaquin Villalobos

De Quiotepec a México, diciembre 11 de 1876

Muy querido y estimado amigo:

Desde su feliz y misteriosa llegada a nuestro país natal mi voluntad se extendía no sólo a dirigirle mis letras, sino en lo personal tributarle mis crecidos y sinceros parabienes, pero entre tanto lo verificaba, con nuestro buen amigo el señor general don Juan de la Luz Enríquez le mandé mis atentos y finos recuerdos. Hoy por no incurrir en una falta involuntaria ya que su tránsito fué muy violento en nuestro país, me apresuro, por medio de la presente, para tributarle mis millones de parabienes por todos sus felices triunfos y que se han cumplido mis vehementes deseos como en lo verbal se lo he manifestado de llevar las riendas de nuestra querida Patria; la Providencia Divina lo colme de bendiciones y acierto para bien de todos.

El portador de la presente, nuestro común amigo el señor general don Fidencio Hernández, contará a usted lo que contribuí para la extensión de la regeneración social.

No quisiera suspender mi pluma por considerar sus grandes y crecidas atenciones por lo que concluyo reiterándole mis parabienes y repitiéndome su invariable, antiguo amigo que le desea todo bien y B.S.M.

#### Francisco M. Morales

R. Señor Cura, Lic. Buenas palabras y muy afectuosas, con toda especialidad, es decir, con miel.

## De Saltillo a México, diciembre 11 de 1876

Con la fe ciega que he tenido en la causa que defendemos, en el valor, patriotismo y popularidad de usted me adelanté a felicitarlo por su entrada triunfal a México, cinco meses antes de la batalla de Tecoac.

Por si esa carta no hubiera llegado a manos de usted por conducto del señor Cambas, el señor Mayer me hace favor de conducir la presente.



El pueblo soberano aún no sabe a qué atenerse después de la victoria: me contraigo a la representación e influencia que deba o no tener el señor Iglesias en los destinos de la República.

Consérvese con salud como lo desea su Afmo. y S.S.

#### A. Galván

#### Cuautitlán, diciembre 11 de 1876

Muy querido general y compadre:

Me permito la libertad de acompañar a usted una relación de los C.C. oficiales a quienes ascendí con autorización de usted, suplicándole se digne mandarles expedir las patentes respectivas.

Hoy puse a usted un telegrama manifestándole que el general Pozo no me dió ni un solo fusil Rémington (90), y como traigo 31 hombres desarmados, me tomé la libertad de suplicarle se sirviera mandar un oficial a la casa de usted (cerca de Santo Domingo Nº 6), pues si ya llegó, como lo espero, mi familia debe haber traído unos fusiles que escapé de las garras de Couttolenc, quien después de excederse en el uso de sus facultades, refundiendo soldados como los míos que sólo pertenecen a la Federación, se quería coger cuanto encontraba. A propósito de esto; dejé unas mulas porque no podían cargar, cuando salimos, en poder del señor Curbo, ahora me escribe que la mayor parte están ya útiles y he dispuesto las remita para México; pero como no se les ha sacado su haber, porque cuando me refundieron el piquete de que he hecho mención le di orden al comandante de él que no hiciera mención de las mulas, para que no se las fuera a coger Couttolenc, si tenía conocimiento de ellas, resulta que el que las tuvo en su poder me cobra su manutención: dignese usted disponer si lo autorizo para que las venda, con el fin de que se cobre lo que se le adeuda de pasturas y con el resto pueda yo hacerles tiendas de campaña a mis soldados, completándome usted lo que me falte.

Si me pudiera usted mandar 29 frazadas y 90 vestuarios de lienzo, quedaba el 26 perfectamente.

Tengo un capitán muy bueno y no tengo comandante de batallón; le suplico me lo ascienda; no hago la propuesta en forma porque no está



aquí la papelera para las hojas de servicio, pero un acuerdito de usted lo allana todo: dicho capitán se llama Enrique Alcalde.

Disimule usted tanta molestia y disponga de su adicto subordinado, amigo y compadre, que mucho lo quiere y B.S.M.

# Jesús Altamirano

R. Diciembre 14. De enterado. Que mando extender las órdenes al ministro, pagaduría y cuartel maestre, relativos a los ascensos cuya relación me incluye a excepción del mayor sobre el cual hablaremos al reunirnos en la Soledad. En cuanto a vestuario, llevo y le daré al juntarnos en el mismo punto. Di orden para que recogieran y me mandaran los fusiles que según usted debía tener mi comadre, pero en el ministerio no podían ejecutarla hasta ayer, porque no conocían su domicilio, que señalo con esta fecha. Doy orden para que la jefatura de Hacienda de Puebla pague la estancia de las mulas, y las remita para servicio del cuerpo.

Nota.—Carta particular al señor general Méndez, instruyéndolo de estos dos asuntos, para que libre las órdenes respectivas.

#### Diciembre 11 de 1876

Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

En la cerca de Santo Domingo  $N^\circ$  6 vive la señora del general Altamirano, y según éste, dicha señora debe tener en su poder algunos fusiles del sistema Rémington.

Mándelos recoger y avise para disponer de ellos.

En poder de un señor Cuervo de Puebla hay unas mulas pertenecientes al batallón del señor Altamirano; mándelas recoger pagando su cuenta de forrajes, con cargo a dicho cuerpo, y remítalas, si las puede haber a la mano, antes que estemos muy internados; en caso contrario, consérvelas en esa capital, cargando al cuerpo su manutención.

México, diciembre 11 de 1876

Estimado amigo:

Hoy va a informe del pagador de la división don Francisco Camacho



el ocurso sobre los tres mil y pico de pesos que de mi propiedad la tomó Sacramento Hernández. Desearía recomendara usted al señor Camacho el pronto despacho de este negocio, pues pienso detenerme aquí para llevarme la orden para que dicha cantidad me sea abonada por cuenta de los derechos que yo cause según usted me ofreció.

Dispensándome usted tantas molestias sabe usted puede mandar como guste a este su Afmo. amigo y S.S.

#### Francisco M. de Prida

R. Querétaro, diciembre 20. Que ya va el informe del pagador Francisco Camacho; pero que como éste no recibió más que la mitad de los \$ 6,000, debe pedirse también informe al señor general Couttolenc sobre la distribución del resto y que así se lo indique al ministerio.

De Tepeji del Río a México, diciembre 11 de 1876

Sr. general y amigo de mi respeto:

El portador de la presente es el comandante de escuadrón Salvador García, procedente de Guanajuato con nueve oficiales: desea presentarse a usted y me suplica lo recomiende. No tengo inconveniente supuesto órdenes militó una temporada.

que me constan sus servicios en esta última época en que también a mis

Nada tengo que decirle sobre el particular porque todos sabemos que usted sabe considerar los servicios según el mérito de ellos; y a otros informes así como a la recta deliberación de usted confío el deseo de mi recomendado.

Se honra con estar a sus órdenes su adicto subordinado y respetuoso amigo y S.S.Q.B.S.M.

#### Rosalio Flores

R. Colorado, diciembre 19. Que ya se manda sea admitido en el depósito de oficiales por no haber por ahora más colocación para su recomendado. Lo mismo a G. de León cuya carta se agrega.



De Saltillo a México, diciembre 11 de 1876

Mi respetable general:

Mando a usted al señor general don Arturo Maya, cumpliendo así con el último de sus encargos, que a su partida para esa zona se sirvió usted hacerme. Los demás ayudantes de usted se fueron unos según sus órdenes, espero que estarán a su lado.

He cumplido hasta esta fecha como amigo y como partidario de la causa que usted encabeza en justicia y con el beneplácito de toda la Nación; sólo me falta ayudarlo ahora en la reconstrucción del país, a cuyo favor puede usted contar con la bien poca eficacia de su amigo sincero y afecto subordinado.

## G. Treviño

## De Saltillo a México, diciembre 11 de 1876

Muy respetable general y señor:

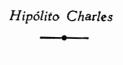
Esta es la primera vez que puedo dirigir a usted mis letras y hoy lo hago para saludar a usted y felicitarlo sinceramente por el triunfo de las armas antirreeleccionistas y por el triunfo del director contra las corrompidas bayonetas del hombre funesto, que para desgracia de la Nación vino a regir, contra la opinión pública, sus destinos.

Mis votos están cumplidos, mi deseo manifestado a usted desde Terán, en abril del presente año, se ha realizado con la ocupación de México.

El país tiene en usted fijos los ojos y espera con ansia la hora en que usted remedie sus necesidades, así como sacó a su pueblo de la esclavitud en que lo tenían sumergido el tirano y sus agentes. Aún es usted joven y puede, con vigor y buen tino, allanar las dificultades que se presentan y afianzar la paz tan apetecida.

Pronto tendré la honra de comunicar a usted la noticia de que toda la frontera está en paz.

Perdone usted, mi general, lo desaliñado de estas líneas y ordene usted con entera confianza a su atento servidor que B.S.M.







"El Ahuizote" de 19 de mayo de 1876. La carta de Escobedo (II)

(Hemcroteca Nacional)





De Cuautitlán a donde se halle, diciembre 12 de 1876

Señor general don Servando Canales.

Muy estimado àmigo y compañero:

Me he enterado con mucha satisfacción de su aprecible del 24 del pasado, y doy a usted, y a esa valiente división, la más cumplida enhorabuena por los brillantes triunfos que han obtenido.

Aunque a fines del pasado, después de mi entrada a esta capital, escribí a usted manifestándole que nada de común había entre la Revolución y la facción decembrista, por su grata veo que el señor Iglesias hacia esa época escribía a usted que caminábamos acordes y eso no es ni ha sido exacto. El plan regenerador de Tuxtepec y el Lerdo-Iglesistá de Salamanca, son tan disímbolos y tanto difieren entre sí, que no es posible puedan ni aproximarse en lo más leve.

El señor Iglesias nos trata a los constitucionalistas de sublevados y ha provocado una lucha que sólo las armas pueden decidir, y a mi pesar marcho al frente del Ejército Constitucionalista a encontrar al que ha hecho mover el señor Iglesias.

Tengo fe en el éxito y me lisonjeo que el triunfo será nuestro, por tener de nuestra parte la razón y la justicia.

Como vería en los periódicos, y dije a usted a su tiempo, propuse un proyecto de convenio que el señor Iglesias, obstinado en lo que él llama su legalidad, rechazó. Después de esto y de haber hecho movimiento el ejército ya no es posible ningún avenimiento.

Siga usted en triunfante marcha y como debemos converger a un punto, quizás tenga el gusto de darle pronto su abrazo su Afmo. amigo y compañero. Atto. S.S.U.B.S.M.

# (Porfirio Díaz)

Aumento. Los generales Huerta y Loera adoptaron, en Michoacán, el Plan de Tuxtepec y el general Olivares, con los caballos de los que escoltaban a Lerdo, entró a Morelia y se adhirió al Plan Antillón, con una fuerza iglesista; iba con objeto de posesionarse del Estado, pero se retiró al ver la actitud de los soldados constitucionalistas.

El general Vicente Jiménez está ya en posesión de la mayor parte del Estado de Guerrero, cuyas guarniciones se están adhiriendo al Plan de Tuxtepec.



De México a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

Querido hermano:

Te remito las listas adjuntas para que su contenido te imponga de la situación del Estado de Michoacán, y lo que contesto a Garibay para que me hagas el favor de acompañarla a la tuya.

Nada nuevo. Tu Afmo. hermano y S.S.

## Justo Benitez

R. Cuautitlán, diciembre 12. Recibo de las cartas de los señores Menocal y Garibay, que le devuelvo después de imponerme de su contenido. Que remitiré a Garibay su carta, acompañada de la mía, y que también escribo a los señores Menocal, Patiño y Domingo Juárez, para que procuren unificar la acción de las fuerzas todas que operan en Michoacán, fieles al Plan de Tuxtepec, poniendo en contacto a sus jefes con el general Chacón.

De Barra de Santa Anna a donde se halle, diciembre 12 de 1876

Muy respetado general y distinguido amigo:

Los acontecimientos políticos se han sucedido y precipitado de tal manera en el interior, desde que tuve la honra de conferenciar con usted en Acatlán, que apenas he tenido tiempo de llegar a San Nicolás, recibir las instrucciones del general Enríquez y marchar para este punto, donde estoy principiando la serie de trabajos políticos que deben dar por resultado la pronta sumisión del Estado de Tabasco a nuestras armas.

Por las copias de las cartas que acabo de escribir a los señores don Pedro Méndez y don Policarpo Valenzuela, las que tengo el honor de remitir a usted adjuntas, verá que mis primeros trabajos no serán infructuosos; ambos señores son entidades políticas en Tabasco y sus buenos deseos de favorecer la causa son garantías del buen éxito.

En estos momentos, para cumplir las instrucciones del general Enriquez, despacho un correo para San Juan Bautista a don Pedro Baranda, portador de la carta del señor Mena, de una del general en jefe de nuestra línea y otra mía. Por otra parte, mis agentes están ya en campaña, estrechando cada día más al mismo señor Baranda que, apremiado por ellos, cederá, no lo dudo, a las exigencias de la situación y nos lo entregará sin lucha a mano armada, antes que el Lic. Sánchez Mármol,



que según noticias está ya en camino para Tabasco, llegue a tiempo para arrancarle una profesión de fe en favor del partido decembrista.

El general Enríquez ha tenido la excesiva bondad de nombrarme secretario general de Gobierno, encargándome del despacho de los asuntos cíviles de la administración durante su ausencia, que espero será corta. Los asuntos militares están encomendados al cuidado del señor general E. Vela que aún no ha llegado con la expedición que el general en jefe de esta línea envía sobre Tabasco. Grave es por cierto la responsabilidad que sobre mí pesa, pero ayudado por mis buenos deseos, mi fe en la causa y la falta absoluta de compromisos políticos con los partidos que se disputan el poder local, espero lograr al fin en parte la realización de mi esperanza más caral ver a Tabasco gobernado una vez siquiera por hombres aptos y honrados que han acreditado en circunstancias solemnes y muy aciagas los timbres de su patriotismo.

Creo que el mayor elogio que pueda hacerse de la causa popular que en usted, señor general, está personificada, será el ver que a la sombra de su prestigio, los Estados pequeños y débiles como lo es Tabasco recobren su independencia política y se vean regenerados por un gobierno digno, creado bajo los auspicios del triunfo constitucionalista. Tengo el gusto en repetirlo: creo que llegaré a obtener este buen resultado.

Tan pronto hayamos dado cima a nuestra obra en Tabasco, procuraremos ensanchar nuestro círculo y favorecer en lo posible a nuestros vecinos de Chiapas y Campeche.

Muy trascendentales fueron los últimos triunfos obtenidos en la costa de Sotavento por las armas constitucionalistas, sobre todo la captura del vapor de guerra "Libertad" que se debe a los diligentes trabajos emprendidos de antemano por el señor general Enríquez, cuyo nombramiento como gobernador y comandante militar del Estado ha sido recibido con el mayor agrado en todos los círculos porfiristas de Tabasco. Todos esperan que su presencia al frente del Gobierno será una garantía suficiente de que no serán defraudados en los momentos de las elecciones, las legítimas aspiraciones del pueblo.

Si no temiera molestar demasiado su atención, rogaría a usted, señor general, se dignara hacerme algunas indicaciones que me permitirían imprimir a los asuntos que se relacionan con la política general una marcha uniforme y hasta donde fuere posible en consonancia con los patrióticos deseos de nuestros directores natos; pues sin contrariar el sentimiento popular expresado por los votos de la mayoría, axioma político



es considerar como muy justo y licito el que se dirija la oposición pública hacia tal o cual cumbre siempre que el objeto sea digno.

Entretanto se digne usted, señor general, honrarme con sus muy respetadas órdenes me es grato reiterarle las protestas de mi respetuosa adhesión y profundo afecto.

Es de usted muy atento y obediente servidor y amigo.

# Jorge Fleury de Buffon

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de la reseña que hace, deseando que sus predicciones sobre buena marcha de la administración en el porvenir, se lleguen a realizar.

Se le explicará que los distintos círculos que forman el partido liberal en México y en la mayor parte de los Estados, proponen y sostienen para la corte de justicia, la candidatura que encabeza el nombre del señor Lic. Vallarta, y los círculos conservadores, solamente con el deseo de dividir, han lanzado la del señor general Méndez, proponiéndose sacar a última hora uno de sus hombres, creyendo que así triunfarán. Que ante todas las cosas, es preciso impedir que los conservadores se sobrepongan; por lo demás, dejar en libertad para sufragar a los electores, si bien explicándoles cuál es la opinión más general, para que formen juicio y se decidan con conocimiento de causa.

Telegrama de Cuautitlán a México, diciembre 12 de 1876

Sr. general don Juan N. Mendez.

Lo que tenga usted que mandarme esta noche, que sea por tren extraordinario, pues tengo hasta ahora carros en Tlalnepantla; en lo sucesivo sírvase usted de la diligencia. Enterado respecto al general Peza.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Rosalío Flores giró contra usted y a la orden de don José Pineda de Cuautitlán dos cartas órdenes, con fecha 5 la primera por valor de



280 pesos, con fecha 6 la segunda por valor de 50 pesos. Sírvase decirme si pago esos giros.

R. El pagador del general Rosalío Flores sacó toda la quincena y él es el que debe pagar las cartas órdenes a que se refiere usted. El general Ogazón dirá los conductos por que se puede escribir al general Rosendo Márquez.

Telegrama de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Ayer fondearon en Veracruz los buques "Zona Libre", "Libertad" e "Independencia" con la fuerza de Sotavento y generales Enríquez y Vela; con el primero se arreglará expedición de Tabasco; llegará el Lic. Romero Ancona, comisionado de Yucatán, hoy en extraordinario.

# Ogazón

Telegrama de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Sr. Lic. Luis C. Curiel.

A las ocho y media de esta mañana salió el dinero por el tren.

# Justo Benitez

R. Señor ministro de Hacienda. Llegó bien el dinero a Tlalnepantla: allí estuve hasta que Camacho fué a la estación a recibirlo. Desearía saber si Guerrero envió la libranza por el paquete que salió hoy de Veracruz. ¿Se lo pregunta usted?

Telegrama de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Envió la tesorería noventa mil pesos; no dejes de instar porque se forme y me remita la pagaduría un cómputo de lo que vence el ejército de operaciones. Que el éxito te sea propicio.



Telegrama de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

- Por las cartas que remito a usted he mandado detener el nombramiento de Huerta diciendo al general Chacón que se atenga a sus primeras instrucciones. Si leídas dichas cartas, no le parece a usted lo dispuesto, ordene lo que sea más conveniente.

R. Recibí su telegrama relativo a las cartas que me remite sobre asuntos de Morelia, pero las cartas aún no me llegan: confío sin embargo en que usted decidirá lo más conveniente respecto del nombramiento que mandó suspender del general Huerta. Cuando vengan las cartas y las vea, daré a usted mi opinión.

Telegrama de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Informado de lo que falta que llevar: por artillería es herraje de caballos (sic), machetes y algunos objetos de parque que saldrán hoy con botiquín. Sírvase usted dejar carros con escolta en ésa para que sigan y se incorporen.

# Ogazón

Telegrama de Cuautitlán a México, díciembre 12 de 1876

Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

Es el tiempo de las expediciones del Pacífico y aún (no) han empezado a llegar. Discutan y decreten algo que obstruya esa fuente de recursos al enemigo, pero pronto. Activen las expediciones Chacón y Enríquez.

R. Diciembre 13. Activo las expediciones de Chacón y Enríquez. Hoy se toman providencias para impedir que el enemigo adquiera recursos por el Pacífico.

J. N. Méndez



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

## México, diciembre 12 de 1876

Mi estimado compañero y amigo:

Remito a usted la correspondencia a que me he referido en mis telegramas de hoy.

En espera de sus órdenes estoy a su disposición como su compañero y amigo que mucho lo estima.

## J. N. Méndez

R. Cuautitlán, diciembre 12. Recibo de las cartas y que después de imponerme de ellas, he comprendido muy bien la orden que dió sobre suspensión del nombramiento de Huerta como gobernador de Michoacán: que supongo que daría instrucciones sobre el particular al general Chacón, pero que si no lo hizo, se las comunique luego, para evitar cualquier complicación que pusiera a Michoacán en peor estado del que guarda.

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

¿Quiere usted que se le envíen unos anteojos de campaña y un telémetro, mañana, para uso del cuartel general?

- R. Sí quiero el anteojo y el telémetro. Te recomiendo muy especialmente al telegrafista Meneses José María para la estación de Puebla; ha sido un buen servidor nuestro.
- R. Van esta noche por tren extraordinario las dos magnetas que me pediste. Mañana irán anteojos y telémetro. Obsequiaré recomendación Meneses. De acuerdo enviaré los oficiales del colegio militar.

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

No hay médicos de nombre Gamero y Corral, sírvase usted dar mejores datos para enviarlos.



R. Los señores Gamero y Corral son ingenieros; pero mándeme usted los médicos y los ingenieros a su elección, estoy necesitando unos y otros.

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

El joven Francisco H. García, sargento segundo de alumnos del colegio militar, que ha concluido sus estudios desea ir a las órdenes de usted a la campaña, lo creo verdaderamente útil y con una orden de usted podrá salir montado del colegio militar. ¿Se lo envío a usted?

R. Ponte de acuerdo con el señor general Méndez o con el señor ministro de la Guerra, a quienes se pidieron alumnos del colegio militar.

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

El C. ministro me encarga diga a usted que está listo convoy para Tlalnepantla con botiquines, herrajes y algunas bolsas, etc., pero se sabe no hay carros ni escolta esperando. Suplico diga usted si sale esto y esperando para conducción al cuartel general, se está acabando de alistar sección médica. Deseo saber si se da orden libertad del prisionero Enrique Turnbull para que éste con otros que se dijo a usted forme sección de ingenieros.

R. Pueden ustedes mandar a Tlalnepantla todo lo que hay pendiente de remisión, porque ya mando disponer allí los carros que sean necesarios. No pongan todavía en libertad al ingeniero Turnbull, hasta que yo se los avise.





"Fl. Ahuizote" de 19 de mayo de 1876. La carta de Escobedo (III)

(Hemeroteca Nacional)





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Cuautitlán (?) a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

C. Gral. Eguiluz, en jefe de la división de caballería.

Dispone el C. general en jefe, que haga marchar el cuerpo médico, botiquines y toda la carga que llegue como herraje, vestuario y pertrechos de guerra que debe mandar el ministro de Guerra. Si no ha llegado todo esto, póngase usted en contacto con dicho ministro para que los mande y haga usted marchar todo hasta incorporarse a este cuartel general.

# M. Negrete (M.R.G.)

Telegrama de Cuautitlán a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

Señor Gral. don Miguel Eguiluz.

Enterado de que se detiene usted en ese lugar. Consígame hoy mismo los carros que sean necesarios para transportar acá lo que manden de México, que será botiquín, herraje, machetes y algo más. Contrate los carros que ocupe; aquí pagaré con su aviso. Mándemelos con escolta hoy mismo.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

De México a Querétaro, diciembre 12 de 1876

Muy digno y estimado señor general:

Libre de compromisos políticos con la administración derrocada, a la cual servi indirectamente sirviendo a la del señor Romero Vargas en el Estado de Puebla, más por gratitud a las distinciones de que fui objeto por ese señor, que por convencimiento, estoy o me considero en aptitud de utilizarme, aunque en pequeño por mi insuficiencia.

A usted, señor general, buen juez en materia de lealtad, no diré por nada ni para nada, sino la verdad. La política de usted, franca, sin términos medios y removiendo elementos viciados, es y debe ser para los que se precien de patriotas, la única aceptable en momentos de reconstrucción, en horas de vida nueva para México. Esto funda mi decisión por la causa que usted sostiene, y ya sea que se me otorque llevar a ella el pobre contingente de mis servicios, o bien que se me denie-



gue semejante honra, sabré mantener por alto esa misma decisión, derivada de pleno y racional convencimiento.

Debo expresar, para no dejar sombras de deslealtad: que habiendo servido en Puebla varias jefaturas políticas, entre éstas y a últimas fechas, la de la capital, casi seguro es que algunos odios haya dejado tras de mí. En el concepto político quizá sean racionales; pero nunca en el concepto de la ley, toda vez que mis actos se ciñeron a ésta. Para esto me permito referirme a los informes que pueden dar el señor general don Mariano Camacho y coronel Salcedo, informes que se extenderán a afirmar que he sabido ser leal siempre.

He sido soldado: en el ejército alcancé el empleo de comandante de batallón, y fui en el Estado de Puebla coronel de guardia civil. Lleno la obligación de ser franco: el grado en el ejército lo perdí por haber servido al Imperio.

Ahora, expuesto lo que antecede, sin mérito alguno —que si los tengo serán únicamente en mi perjuicio— ¿la bondad de usted se inclina en mi favor?

Dígnese usted hacerme conocer su decisión; en el concepto de que, si es favorable, me le incorporaré en el acto, y si al contrario, no dejaré por ello de ser suyo, como soy muy obediente, Afmo. S.S. y subordinado. Q.S.M.B.

# Carlos Toledano y Flandes

Campamento militar en la Unión, diciembre 12 de 1876

Muy respetable general y fino amigo:

Nuestro común amigo el señor Lic. don Irineo Paz que va a esa capital, lleva encargo expreso mío de hablar con usted en mi nombre y absoluta representación, para imponerlo de lo que ha pasado en esta frontera, desde que llegué a ella, de los esfuerzos que se han hecho en favor del triunfo de nuestra causa, de las operaciones militares, de la cooperación que me han prestado los buenos amigos, de las dificultades con que he tropezado para el más pronto éxito de la guerra y de las necesidades y exigencias de estos pueblos en la actualidad.

Como él, mejor que yo en una carta, hará todo esto de palabra, sólo me limito a suplicarle lo escuche con atención y hacerle presente que hasta esta fecha no me ha sido posible ocupar la plaza de Matamoros,



porque habiendo llegado aquí con una escolta reducida y mal armada, a fuerza de paciencia, de sacrificios y de esfuerzos de todo género, es como he logrado armar y equipar mil hombres que hasta estos momentos están recibiendo organización. La plaza ha contado con 500 hombres de línea, con fuerte artillería y con los elementos de la población, más con el apoyo indirecto de los jefes americanos, que no han cesado de mostrarse hostiles contra todo lo que no ha sido del Gobierno de Lerdo. Sin embargo ni un solo día he dejado de hostilizar al enemigo, pues al mismo tiempo que levantaba yo fuerzas, como podía, sin recursos y sin elementos, impedí que salieran o entraran tropas en combinación con otras, derroté algunas pequeñas partidas, ocupé a Camargo por capitulación y he procurado prestar cuantos servicios he podido en mi corta esfera, y sin molestias de los pueblos, para contribuir al triunfo de nuestra causa tan justa.

Hoy creo, según la situación en que me encuentro, que si la suerte me favorece concluiré muy pronto, de grado o por fuerza, con el obstáculo que me presenta en Matamoros el jefe enemigo Revueltas.

De todo como digo antes dará un informe circunstanciado, nuestro amigo el señor Lic. Paz, que así me lo ha ofrecido bondadosamente.

Mientras puedo tener el gusto de felicitar a usted y ponerme a sus órdenes personalmente, lo hago en esta carta con toda cordialidad, congratulándome por el buen éxito de nuestra gloriosa empresa, y después de felicitarlo en mi nombre y en el de todos sus amigos de esta frontera, le deseo en lo personal el mayor acierto y toda clase de prosperidad.

Sabe usted cuánto es el cariño que le profesa su obediente subordinado y Afmo. amigo que lo aprecia.

# Juan N. Cortina

R. Guadalajara, enero 10. Enterado de su carta; que el Lic. Paz me explicó detenidamente aquella situación, de la cual habrán salido ya, merced al movimiento operado en la plaza de Matamoros. Que agradezco su felicitación, que a mi vez le retorno, suplicándole que la trasmita a sus subordinados, por el término de la lucha, que si no está aún perfecto, lo estará en breves días.



De Tuxtepec a México, diciembre 12 de 1876

Mi muy apreciable amigo:

El haber salido usted a la campaña a los pocos días de haberme dirigido su última, recomendándome al señor don Leonardo Selle, y las muchas atenciones que consideré rodeaban a usted en aquellos momentos críticos, fueron los motivos que me detuvieron para darle la debida contestación; hoy lo hago con el mayor placer, no sólo para cumplir con un deber participándole la buena acogida que di a su recomendado, sino también para felicitar a usted muy cordialmente por el espléndido triunfo de sus armas y de la causa del pueblo mexicano que por una vez más ha visto en usted el defensor de sus instituciones. Ardientemente le deseaba a usted el triunfo y hoy le deseo el mejor acierto en todas sus determinaciones a fin de que quede afianzada la paz, que tanto se necesita y que la gran obra de regeneración que ha emprendido usted dé todos los resultados deseados para que no sean estériles sus sacrisicios y los de otros muchos amigos patriotas y sirva de gran lección a los gobernadores inmorales que despreciando la ley y los grandes derechos de nuestro pueblo se convierten en los déspotas y opresores de él.

Mucho he sentido el desgraciado alumbramiento de su señora esposa y que haya sido en momentos tan críticos para usted y en que no podía estar a su lado, pero confío que al tener el gusto de reunirse con su apreciable familia la haya usted encontrado completamente restablecida, y deseo que en lo sucesivo no tenga usted ninguna vicisitud como por la que ha pasado que tantas veces lo han separado de su familia y expuesto a tantos peligros, y sustos y pesares para ella; que este sacrificio que acaba usted de hacer como buen patriota le dé un largo período de paz y felicidad al lado de ella.

Bastante siento molestar hoy su atención con la súplica que le hace a usted mi hermano Angel y la cual hago mía, pero confiado en la amistad con que nos honra usted, me permito causarle esta molestia. Tanto por el trastorno que han sufrido nuestros negocios, cuanto por la ninguna voluntad que tiene mi hermano de trabajar en este pueblo y la necesidad de atender con algunos recursos a mi madre y hermana le han hecho pensar desde hace más de un año en buscarse otro porvenir, y como es amante de la vida activa y en el mar, es la causa por la que ha llegado a ser desde hace tiempo su sueño dorado el empleo de que



le habla a usted y el que si le es a usted posible influir para que lo obtenga, se lo agradeceremos mucho todos los de la familia, asegurándole a usted que lo desempeñará con toda honradez y que en ningún tiempo tendrá usted por qué arrepentirse de haber hecho este servicio.

Mi familia de Tlacotalpan y de aquí le envían sus finos recuerdos a usted, y a su apreciable familia y yo deseándole mil felicidades me repito nuevamente su amigo y Afmo. S.S.Q.S.M.B.

# Joaquin M. Alegre

R. Guadalajara, enero 16. Gracias por su saludo y con gusto he recomendado ya la pretensión de su hermano don Angel. Corresponder los recuerdos a la familia de Tlacotalpan y a la de Tuxtepec.

## Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

Mi querido general:

El señor Lic. Rojas, gobernador de Chiapas, se dirige a hablar con usted; me permito recomendárselo muy eficazmente por ser una buena persona. Mañana me dará el gusto de hablarle más extensamente.

Su afectísimo amigo y subordinado S.S.

# Miguel Eguiluz

Aumento. Señor general me he tomado la libertad de que pernocte en ésta la 1º brigada, por carecer en el camino de alojamientos; pero ofrezco a usted emprender mi marcha mañana temprano para reparar este pequeño atraso.

# Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

Mi respetable general:

El señor Lic. don Moisés Rojas, que ha sido gobernador de Chiapas, pasa a presentarse a usted con objeto de hablarle sobre asuntos de aquel Estado. Me permito darle para usted esta carta de presentación y recomendación como persona a quien conozco como amigo de la causa, y de cuya buena fe y lealtad no dudo.

A reserva de dar a usted informes verbales más extensos cuando tenga el gusto de incorporarme al cuartel general, le ruego se sirva disi-



mular mi libertad y mandar lo que guste a su Afmo. y atento subordinado.

#### Pedro A. González

Telegrama de México a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

Sr. prefecto de Tlalnepantla.

En la diligencia deben llegar varios pasajeros, entre ellos Cajedo, Alvarez, Mendoza y un español; a éstos los aprehenderá usted y me los remitirá presos a esta capital con las precauciones necesarias, recogiendo los papeles que traigan, remitiéndomelos también. Los demás pasajeros pasan libres, deténgase un momento el último tren para remitir sus personas y sus equipajes.

#### A. del Río

De Tlalnepantla a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Mi apreciable general:

Tengo el gusto de adjuntar a usted, del señor gobernador del Distrito Federal, un telegrama dirigido al señor jefe político de este lugar, por el que verá usted las personas que debían haberse aprehendido, logrando únicamente hacer la aprehensión de los señores Alvarez y Mendoza, quienes declararon que el español, de que trata el telegrama, se apeó en Cuautitlán y que dijo traía un negocio con usted, y como esto podría traer alguna mala consecuencia me apresuro a ponerlo en conocimiento de usted para que disponga lo que crea conveniente con el referido español.

Del señor Cajedo, no se ha adquirido noticia alguna.

Esta ocasión me proporciona la satisfacción de que como siempre está a sus órdenes su subordinado y amigo que lo aprecia.

# Miguel Eguiluz

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Sección 1ª

Con esta fecha se ha servido el C. general 2º jefe, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión, dirigirme el decreto que sigue:



"Juan N. Méndez, general 2º jefe del ejército nacional constitucionalista, a los habitantes de la República hago saber:

Que en uso de las facultades concedidas al ejecutivo de la Nación por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y debiendo poner en práctica todos los medios que contribuyan a la pronta pacificación de la República, he venido en decretar lo que sigue:

Art. 1º—Quedan cerrados al comercio de altura y cabotaje los puertos de la República, cuyas autoridades no hayan reconocido al Gobierno supremo establecido en la capital de la República.

Art. 2º—Los causantes que paguen cualquiera cantidad perteneciente al Erario Federal, entregándola a empleados o funcionarios que no hayan reconocido al supremo Gobierno, quedan sujetos a segundo pago, el cual únicamente podrá verificarse en las oficinas y a los funcionarios que se hayan adherido expresamente al movimiento regenerador de la República.

Art. 3°—Serán personal y pecuniariamente responsables los empleados y autoridades de los puertos de que habla este decreto, por la inversión que hicieren de los fondos que perciban o que distribuyan sin autorización expresa del Gobierno de esta capital.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de México, a doce de diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—Juan N. Méndez.—Al C. Justo Benítez, secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público".

Y lo comunico a usted para su inteligencia y efectos correspondientes.

Libertad en la Constitución, México, diciembre 12 de 1876

#### Benitez

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Sección 4\* - Circular

El C. general, 2º jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, se ha servido acordar, que en los Estados en que se ha restablecido la paz, cesen de tener efecto las autorizaciones concedidas con anterioridad a los ciudadanos gobernadores o comandantes militares, para poder disponer de las rentas federales, las cuales ingre-



sarán al erario nacional en la forma que disponen las leyes; y respecto de los Estados en que aún no se ha restablecido el orden, los jefes militares que dispongan de las rentas, darán cuenta de su distribución y manejo, siendo responsabilidad, que se hará efectiva, el disponer de dichas rentas, por persona que no esté completamente autorizada.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 12 de 1876

## Benitez

Brigada de operaciones sobre la plaza de Matamoros.-General en jefe

El C. Lic. Irineo Paz, ampliamente autorizado por mí, lleva encargo de representarme cerca del supremo Gobierno para dar los informes de esta situación que se crean necesarios y hacer las indicaciones convenientes.

Ruego a usted, ciudadano general, que en bien de estos pueblos que usted conoce, y en donde dejó gratas memorias, se sirva interponer su valimento y apoyo a fin de que el licenciado Paz sea oído con atención.

Lib. y Constitución. Campo militar frente a Matamoros. Diciembre 12 de 1876

# Juan N. Cortina

R. Que oí con atención los informes que se sirvió darme el C. Lic. Irineo Paz, y que despacharé favorablemente las indicaciones que haya en favor de los pueblos de la frontera, cuyos intereses representa cerca del cuartel general.

# Tepeji, diciembre 13 de 1876

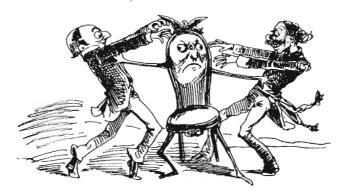
Muy querido general y amigo:

El general Flores me ha manifestado que hay una orden para que un escuadrón de su brigada pase a los cuerpos rurales.

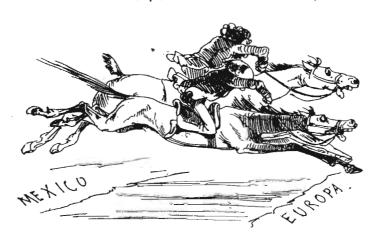
Suplico a usted, que si lo cree conveniente, se digne concederle lo que solicita, pues como usted sabe, es un buen amigo nuestro y leal.



# DIVERSIONES PUBLICAS. TEATRO NACIONAL. fran luncion extraordinaria.



: ACTOS titulada: BOS ACTOS titulada: LADVYNOS NOISA GIVOLL



Para finalizar la pieza en un acto titulada.

. ATZIVGA ANV

"EL AHUIZOTE" DE 26 DE MAYO DE 1876. CARICATURIZADOS LERDO Y MEJÍA (Hemeroteca Nacional)





El comandante Donato Bello es hijo de la sierra de Puebla y que ha prestado útiles servicios a nuestra causa. Se lo recomiendo a usted muy especialmente para que se digne atenderlo en justicia, seguro de la gratitud de su adicto amigo y S.S.

## E. C. Carrillo

## Nopala, diciembre 13 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Por la favorecida de usted fecha 12 del corriente que recibi ayer, quedo impuesto del itinerario que se ha servido usted formar, así como que debo mandar un ayudante.

En cumplimiento de esa disposición, va el comandante Cuautli, y continúo mi marcha, aunque sujeta a las órdenes que diariamente comunica el cuartel maestre.

Sin nada particular que comunicar a usted por ahora me repito de usted Afmo. subordinado Q.B.S.M.

# F. Tolentino (M.R.G.)

Telegrama de México a Tepeji, diciembre 13 de 1876

Compañero de Teposcolula y Chilapilla setenta infantes, solicitan permiso para retirarse a sus hogares ¿puedo concedérselos desde luego?

R. Teposcolula y Chilapilla tienen los mismos motivos que los que tienen conmigo. Bueno será hablar a la oficialidad.

Telegrama de Tepeji a Cuautitlán, diciembre 13 de 1876

Sr. general Miguel Eguiluz.

Mañana emprenda usted su marcha lo más temprano posible para rendir jornada a la cañada de Tlautla. Allí también marchará usted tem-



prano para alcanzarme y pasar a la vanguardia según mis instrucciones que recibió usted sobre la marcha.

R. Marcho en la madrugada, para pernoctar en la cañana de Tlautla, como se sirve usted prevenirme.

$$(M.R.G.-D.)$$

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 13 de 1876

Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

¿Qué ha habido de vestuario y bandera de zapadores? Contésteme usted.

R. El medio uniforme de zapadores marcha ya, el uniforme completo saldrá mañana con el convoy en unión de la bandera.

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 13 de 1876

Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

Hasta ahora que son las seis de la tarde no llegan ni médicos, ni ingenieros. Urgen unos y otros.

R. Ha habido dificultad para la marcha de los ingenieros y de los médicos; pero mañana sin falta salen a las siete.

# J. N. Méndez

R. No pudiendo ya escoltar a los médicos, ingenieros y objetos que conocen, provea usted desde allí a una y otra cosa, con tal objeto,



Telegrama de Tula a Tepeji, diciembre 13 de 1876

Con algunas dificultades de camino he llegado sin novedad con mi división. Espero órdenes.

R. Diciembre 13. Enterado: mañana a donde pernocta hoy la primera; orden general en camino con ayudante.

Telegrama de México a Tepeji, diciembre 13 de 1876

Don A. Rodríguez Gil, empleado decembrista probablemente, avisa de Morelia que el general Domingo Juárez hizo prisioneros en Pátzcuaro al general Régules y toda su fuerza; dice que teme por la vida del primero y pide su libertad, agregando que había renunciado. General Méndez ordena a general Juárez que mande al prisionero con las debidas seguridades a esta capital haciendo conducir y entregar de una y otra fuerza hasta Toluca que de allí lo sea a ésta. ¿Te parece?

R. Diciembre 13. Aprobado lo dispuesto respecto a la conducción de Régules.

Telegrama de México a Tepeji, diciembre 13 de 1876

En carta dirigida de San Luis con fecha 7 del actual al Lic. don Santos de la Garza y Gutiérrez le dicen lo siguiente: "Imposible ha sido a don Emilio Velasco conseguir el dinero que solicitaba en ésta; ocurrió a la imposición de un préstamo forzoso de \$ 50,000 (cincuenta mil pesos) y tuvo que resistir en vista de la decisión de todos los cotizados para dejarse embargar. La guarnición cada día está más desmoralizada y esa desmoralización aumenta con la miseria; antes de anoche se largaron dos guardias completas y las deserciones llegan hasta los oficiales. Probablemente estos señores tendrán que abandonar la plaza".



De Cuernavaca a México, diciembre 13 de 1876

Mi señor general:

Ayer he recibido una carta firmada por usted en la que trata de un asunto que no he tocado, por no molestarlo en sus grandes ocupaciones a pesar de haberlo querido hacer siquiera para manifestarle a usted, que preso seis meses por Leyva hace cuatro años por el Plan de la Noria, estuve tácitamente proscrito por dicho señor durante la paz hasta que secundando el Plan de Tuxtepec con mis paisanos de Tepoxtlán, en 1º de marzo de este año he logrado, como secretario del general Guerra, como su 2º a veces, como jefe de infantería y como amigo del pueblo, ver realizados mis grandes deseos por el triunfo de la justicia bajo los auspicios del esclarecido nombre de usted. Dejé el mando de las armas como titulado coronel y hoy estoy, por la bondad del C. gobernador Carlos Pacheco, colocado en la secretaría de Gobierno como jefe de la sección de Gobernación, Justicia y Fomento.

Por tanto, dicha carta de usted, que ha dado lugar a esta mía, espero se digne usted decirme a dónde la remito, pues si la abrí es porque viene con mi nombre y además con la dirección al lugar en que estoy empleado. Quizá sea para mi compañero del mismo nombre que está por el Estado de Puebla: usted me ordenará si por el correo próximo la remito a su destino, escribiéndole yo, que al fin nos conocemos.

Esta ocasión me proporciona la satisfacción y alto honor de presentarme a sus órdenes como su leal y adicto subalterno y subordinado soldado que B.S.M.

# B. de Jesús Quiroz

R. Querétaro, diciembre 20. Que se alegra tenga una colocación tan honrosa en la secretaría del Gobierno, y que la carta que abrió y que tal vez fué mal dirigida por los escribientes se sirva remitirla a su título, supuesto que conoce a la persona y el lugar en que reside.

De Oaxaca a México, diciembre 13 de 1876

Mi apreciable amigo:

El último de los hijos de Oaxaca, hoy con placer toma la pluma para felicitarte en tus triunfos sobre los lerdistas y por tu arribo, bien merecido por cierto, al primer puesto de la Nación a que tiempo ha, has



sido llamado, realizándose de este modo los deseos de los buenos mexicanos, y de tus amigos en cuyo número me honro de contarme; considerándome siempre el último, como en efecto lo soy, quizá inútil, sin embargo, si tú me crees capaz de algo te recuerdo mis palabras el día de tu arribo a esta población y no dudes de la sinceridad de ellas.

Si mis circunstancias fueran mas halagüeñas, iría con gusto hasta ésa a darte personalmente mis felicitaciones; pero cuando por ellas, esto no se puede, me limito a hacerlo por medio de la presente, que espero recibirás con agrado, y no dudes que mis deseos son y han sido siempre los que hoy veo realizados con tu arribo a la presidencia de la República, pues sabes desde nuestra época de estudiantes te ha querido siempre bien tu amigo y Afmo. S.S.Q.B.T.M.

## Manuel E. Santaella

Aumento. Para evitar que me confundas con otro, es el "Azul" el que te habla.

R. Querétaro, diciembre 21. Gracias por sus felicitaciones, tratándolo con confianza y manifestándole haré algunas indicaciones al Gobierno de Oaxaca para que sea colocado útilmente.

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 13 de 1876

Ciudadano ministro de Fomento.

Este cuartel general ha autorizado a su telegrafista de campaña, que lo es el C. Andrés Ruiz (hijo), para que subsane los defectos y provea a las necesidades de la línea, que comunica esa capital con el interior, facultándosele también para que se dirija directamente a ese ministerio de su digno cargo, dando cuenta de su cometido, con el objeto de facilitar así la comunicación telegráfica.

Lo que digo a usted para que se sirva otorgar su aprobación a lo dispuesto.

# Porfirio Díaz (M.R.G.-D.)

R. Diciembre 14 de 1876. Quedo enterado del telegrama que con fecha ayer se sirvió dirigirnos desde Tepeji, participando a esta secretaría las autorizaciones que ese cuartel general tuvo a bien conferirle al



C. Andrés Ruiz (hijo), para que expedite la línea telegráfica del interior, y ya se han dictado las órdenes consiguientes a fin de que sea reconocido dicho ciudadano en el encargo que se le confirió.

De Tepeji del Río a México, diciembre 13 de 1876

Sr. ministro de la Guerra.

No se conoce por aquí el cuadernito que contiene la crônica de las negociaciones iniciadas por el señor Iglesias. Tengo pedidos 1,500 ejemplares y ahora se lo repito, suplicándole me los mande por la diligencia, pues frecuentemente los necesito.

R. Ministro de Gobernación remitió hace tres días a general Negrete mil seiscientos ejemplares del cuadernito y ayer cuatrocientos a general Tolentino, mañana irán los que quedan.

De San Francisco Soyamiquilpan a México, diciembre 14 de 1876

Señor ministro de Guerra:

Ni el señor general Negrete, ni el señor general Tolentino, han recibido los ejemplares de la circular, que el señor ministro de Gobernación les ha dirigido. Averigüen ustedes dónde se han detenido y hagan que vengan. Quedo enterado de lo que el coronel Lauro González comunica, relativo a Michoacán.

R. Los ejemplares se entregaron al general Negrete personalmente en Tlalnepantla, en su alojamiento, por un empleado de la imprenta que los llevó. Los del general Tolentino fueron por el correo y por el mismo conducto fueron los dirigidos a usted. Se hará la averiguación.

José Justo Alvarez



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

#### Diciembre 13 de 1876

República Mexicana. - Ejército Constitucionalista. - General en jefe

Notándose varios defectos en esta línea del Gobierno se autoriza al C., Antonio Ruiz (hijo), telegrafista de este cuartel general para que las subsane tomando todas las providencias que para ello crea conveniente, dando parte de sus operaciones directamente al ministerio de Fomento a quien se dará conocimiento de este acuerdo, solicitando la aprobación de lo determinado.

(Porfirio Díaz)

Sírvase usted librar sus órdenes inmediatamente a fin de que se cierre desde luego al servicio público la lína telegráfica del Gobierno y que sólo se comunique en la oficial hasta el lugar de su residencia, y que quede cerrada absolutamente a todo servicio la línea particular del interior hasta nueva orden.

Libertad en la Constitución, Tepeji, diciembre 13 de 1876

(Porfirio Díaz) (M.R.G.-D.)

C. ministro de la Guerra.

Primera división del ejército. - General en jefe

Por el mal estado del camino entre Huehuetoca y este lugar, así como por lo pesado del tren, la división de mi mando, no obstante haberse movido temprano, rindió la jornada a las diez de la noche. Además el camino para Nopala está sumemente pesado. En tal virtud he dispuesto que los ranchos se adelanten a la hacienda de San Antonio Tula adonde pernoctaré esta noche y espero órdenes.

Libertad en la Constitución, Tula, diciembre 13 de 1876

F. Tolentino

C. Gral. cuartel maestre. - Cuautitlán.



Ejército Constitucionalista.—División de Operaciones del Estado de Hidalgo.—Brigada Martínez.—General en jefe

El día 11 del presente llegué a esta ciudad con las fuerzas de mi mando, ordenando en el acto se pusieran exploradores en algunos de los distritos de Sierra Gorda que están ocupados por fuerzas del llamado general Rafael Olvera. Después de organizar la administración en este distrito, que me encontré en completa acefalía de autoridades, estoy pendiente de la columna que creo deberá avanzar sobre el interior, para efectuar mi movimiento sobre las importantes posiciones de Sierra Gorda y dejar los destacamentos que crea necesarios en los puntos de Tolimán, Peñamiller, Pinal de Amoles, Jalpan y Landa, del Estado de Querétaro, cuyas fuerzas quedarán perfectamente comunicadas y con orden de auxiliarse mutuamente en caso necesario. Como dichos lugares son los ocupados por el enemigo, creo que de la manera que indico se conseguirá obligar a aquél, a deponer las armas y a hacer más violenta y práctica la campaña. Yo con el resto de la fuerza me situaré en Cadereyta u otros lugares más próximos a Querétaro en espera de las órdenes que tenga usted a bien comunicarme.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Huichapan, diciembre 13 de 1876

# Joaquin Martinez

Ejército Constitucionalista.—División de Operaciones del Estado de Hidalgo.—Brigada Martínez.—General en jefe

Doy cumplimiento a la orden que en telegrama del día 11 se sirve usted comunicarme, relativa a que le informe sobre si es cierto que algunos distritos del Mezquital niegan su obediencia a mis disposiciones.

El día 11 del presente mes llegué a esta ciudad que estaba ya ocupada por fuerzas de mi mando desde el 13 del mismo, según se lo manifesté a usted verbalmente en esa capital.

Conforme al acuerdo de usted que se me comunicó por la secretaría de Gobernación, relativo a que el distrito de Huichapan, Ixmiquilpan y Zimapán, del Estado de Hidalgo, quedaran comprendidos en la línea militar de mi mando, y no encontrando en esa ciudad ninguna autoridad, nombré inmediatamente comandante militar de la plaza al C. comandan-





Aspecto imponente de la Junta reeleccionista.

<sup>11</sup>Ε<sub>L</sub> Α) UIZOTE<sup>9</sup> DE 26 DE MAYO DE 1876. CARICATURIZADOS Le<sup>2</sup>(ω) V FI. CONGRESO (<sup>71</sup>). proteca Nacional)





te Melesio del Rello, y administrador de rentas al C. Félix Anaya, vecino de la población.

Dos días después que estos funcionarios habían tomado posesión, se ha presentado el C. Félix Sánchez con nombramientos de jefe político, del C. general Rafael Cravioto, solicitando se le haga entrega de la comandancia militar, y le he contestado, que por orden de usted, este distrito se comprendió en la línea de mi cargo, y ya se había hecho el nombramiento respectivo para el encargo que solicitaba.

En el distrito de Ixmiquilpan, funciona actualmente de jefe político y comandante militar el C. coronel Pascacio Alamilla, con nombramiento del C. general Cravioto, expedido con fecha anterior a la que se acordaba que dicho distrito quedara comprendido también en la línea que se me ha recomendado. Al C. Alamilla se le ha ratificado su nombramiento y puéstole a su disposición 100 infantes para que conserve aquella plaza. No he podido hacer lo mismo con el administrador de rentas de dicho distrito, pues a más de ser una persona enteramente inútil en el ramo de Hacienda, estoy seguro que vería con morosidad sus obligaciones, y me ha sido preciso sustituir a este funcionario con una persona capaz de desempeñar este empleo.

El distrito de Zimapán, el primero en el Estado de Hidalgo en levantarse en masa en favor del Plan de Tuxtepec, tiene sus autoridades establecidas desde el mes de marzo último, y en este momento, que son las tres de la tarde, se me avisa que una fuerza de cincuenta hombres, al mando de don Ramón de la Rosa, marcha por orden del general Cravioto para Zimapán, llevando nombramiento dicho señor de la Rosa para encargarse de aquella jefatura política. Es fuera de duda que esta fuerza va con miras hostiles, y yo me he limitado a ordenar al jefe político actual, conteste al nuevamente nombrado, transcribiéndole el acuerdo de usted, por el cual aquel distrito está comprendido en la línea de mi mando.

Para que usted se forme un juicio exacto de las cosas, le manifiesto que el expresado de la Rosa era el jefe de las armas de Ixmiquilpan en la época del Gobierno de don Sebastián, y que en dos veces que las fuerzas a mi mando atacaron y tomaron con sencillez, perdida aquella plaza se hizo prisionero a dicho señor de la Rosa, habiéndolo puesto en libertad; del mismo género son todos los individuos que militan a sus órdenes. Usted comprenderá, C. general, que los hombres de Lerdo que han acribillado a balazos a los hijos de Zimapán, no es posible que va-



yan ahora a mandarlos con sólo el título de haberse adherido al Plan de Tuxtepec, después de la gloriosa jornada de Tecoac.

Con esto creo rendir el informe que se sirve usted pedirme, y respecto a que estas poblaciones del Mezquital nieguen su obediencia a mis disposiciones, es enteramente falso, pues con vivas demostraciones de júbilo y actos de adhesión al Plan de Tuxtepec es recibida la columna de mi mando.

Esta hostilidad y desobediencia de que han informado a usted, estoy seguro que deriva de órdenes muy privadas del general Cravioto a sus empleados, y a quien ya preocupa no la cuestión general de hacer triunfar los principios proclamados por la revolución, sino cuestiones enteramente locales, que en mi concepto no son de oportunidad.

Huichapan, diciembre 13 de 1876

Joaquin Martinez

Huichapan, diciembre 13 de 1876

Muy respetable señor general y querido compañero:

Conforme al acuerdo de usted relativo a que los distritos de Huichapan, Ixmiquilpan y Zimapán del Estado de Hidalgo quedaran comprendidos en la línea que es a cargo del general Martínez, disposición que como usted recordará tuvo por objeto principal más unidad de acción en las operaciones de la campaña y contar con los pocos recursos de estos distritos para las atenciones de la fuerza se ha nombrado sólo en este distrito autoridad militar y administrador de rentas que no había: en el de Ixmiquilpan se ha ratificado el nombramiento de autoridad que antes había hecho el señor general Cravioto, y en Zimapán se han dejado las autoridades que desde marzo último quedaron establecidas después de derrotar en aquella plaza la guarnición lerdista que existía. El día 1º del presente desde Tula se le avisó al señor general Cravioto la autorización que usted había dado respecto a estos distritos en el acto expidió nombramientos de autoridades a propósito y con la consigna de hostilizarlos; si no se deciden a batirnos es sólo porque calculan ser derrotados. No es esto lo peor, sino que a Zimapán han mandado hoy fuerza armada al mando de un señor Rosa que pretenden sea jefe político de aquel distrito. Este señor fue jefe de las armas lerdistas en la plaza de Ixmiquilpan y en dos veces que las fuerzas de Zimapán atacaron y to-



maron con bastantes y sensibles pérdidas dicha plaza, fué hecho prisionero y puesto en libertad como un acto de extrema generosidad. De ese tamaño y de iguales antecedentes son los hombres que quieren irnos a mandar a Zimapán. Semejante absurdo del señor Cravioto hace sublevar los caracteres más subordinados y pacíficos. Tanta vida, tanto sacrificio de estos pueblos para destruir a los esbirros de Lerdo, se les recompensa enviando hoy de mandarines a los mismos de quienes tanto sufrieron, sólo disfrazados con careta de pronunciados de ayer. No, señor general, semejante situación es imposible y usted creo que la remediará, porque tenemos justicia para hablar así. ¿Qué diría Oaxaca si ahora se les quisiera imponer de gobernador a Esperón, porque a este señor le ocurriera decir mañana que aceptaba el Plan de Tuxtepec? No cabría esto en el orden natural de las cosas.

Nosotros nos encontramos en semejante caso, y creo que el remedio está en que usted repita al señor Cravioto que no nos moleste y nos deje ayudar a usted al completo triunfo de una revolución principista.

Como le manifesté a usted, a este señor lo está preocupando más que todo la futura cuestión electoral, de que nosotros no nos ocupamos en estos momentos.

Mi hermano don Higinio Sánchez, portador de ésta, dará a usted más pormenores sobre este asunto. Yo le suplico que dispense le escriba con tanta franqueza, en obsequio del interés que tiene para nuestros pueblos la situación porque estamos pasando.

Sin otro particular y deseándole todo bien, me repito de usted Afmo. amigo y compañero que lo respeta.

# Ignacio Sánchez \*

De Pachuca a México, diciembre 13 de 1876

Mi muy amable y fino amigo y compañero:

Estuvo conmigo el señor licenciado Fernández Córdova, quien me informó de las razones que ese Gobierno tuvo para haber tomado sus providencias sobre los distritos del Estado en el Mezquital. Sin esta explicación quedarán acatadas las dichas disposicones supremas no obstante el imprescindible deber de explicar al Gobierno algunas circuns-

\* Tiene al dorso únicamente la indicación: contestada. A.M.C.



tancias como lo hice, con la confianza de que servirán para mejor proveer. En consecuencia, quedarán libradas las órdenes para que las autoridades de los referidos distritos acaten las disposiciones del general Martínez por cuanto pueda necesitar y sea posible proporcionarle.

Por bien de este Estado y remedio de su actual situación en que lo encontré, espero que lo del Mezquital acabará pronto, pues sería desventajoso a todos que continuara ese estado de cosas.

Me es grato repetirme de usted muy Afmo., Atto., amigo y compañero y subordinado S.S.Q.B.S.M.

# Rafael Cravioto

## Diciembre 13 de 1876

Querido amigo:

Le remito las botas; aquí tenemos a un general de nuevo cuño que se llama Malda; llegó con cerca de setecientos caballos, pero la deserción que tiene es grande; los de Huichapan, que trajo Silviano, se largaron anoche pie a tierra; dicen que luego que usted haga movimiento, se va toda esa fuerza rumbo a Cadereita; pero no lo creo, pues lo más natural es que se replieguen a Querétaro en donde está Echegaray con tres mil hombres inclusive 550 que trajo Olvera de la sierra, con Tinajero y los dos Medellines, habiendo dejado entre Peñamiller y Jalpa ciento diez hombres. Aquí se asegura también que el Gobierno de Querétaro, al avanzar ustedes, se meterá a Jalpa.

La desmoralización y descontento de esta gente es grande, y comprendo que a la vista de todos defeccionarán.

Salude al general, diciéndole que todos celebramos su nombramiento, pues no cabe duda que el Estado se verá libre de tanta polilla como tenemos; que los amigos lo saludan.

Sabe lo aprecian y desean ver todos, su antiguo amigo.

*M* \*

\* No dice a quién va dirigida, ni es posible averiguar por quién está sirmada. Se publica, sin embargo, por las noticias que contiene. A.M.C.



#### Cuautitlán, diciembre 13 de 1876

Mi apreciable señor:

Ahora que han llegado a este punto las fuerzas de los ciudadanos general Eguiluz y Abraham Plata, he tenido noticia, que por orden del ciudadano ministro de Guerra, deben refundir el cuerpo de rurales de Ramos y Bello que están a mis órdenes y que militan a las del ciudadano general Rosalío Flores; en tal virtud he de merecer se digne usted que, bajo mi rsponsabilidad y previo aviso que dirija a usted el ministro, se vengan en compañía del capitán del 4º escuadrón Francisco Marroquín; bajo este sentido va mi sobrino, teniente coronel José Marroquín, por no poder separarme del cumplimiento que se me tiene conferido.

Soy de usted su adicto subalterno y S. que lo estima y B.S.M.

## Pilar S. Marroquin

R. Diciembre 13. Que Marroquín ya se volvió con su fuerza, y que ignoro lo determinado respecto de la refundición que no se me ha comunicado.

#### México, diciembre 13 de 1876

Mi estimado amigo y señor de mi respeto:

Indiqué a usted que deseaba se diera una solución conveniente a la situación de Coahuila, por las simpatías que tengo a aquel Estado, donde he vivido largo tiempo, y cuyas circunstancias conozco perfectamente.

Es imposible que el señor Charles sea aceptado como comandante militar y gobernador, y conviene a mi juicio conciliar los intereses de la Revolución con los de aquellos pueblos, a fin de que cuanto antes se restablezca el orden en los Estados de la frontera.

El señor general don Miguel Blanco, hijo de Coahuila, hombre por todos títulos respetable y amigo sincero de la Revolución, es persona más a propósito para llevar a aquel Estado la paz y aprovechar los elementos que allí tiene nuestro partido.

He hablado con el señor García Carrillo, íntimo amigo mío y gobernador constitucional de aquel Estado, y me ha manifestado buena voluntad de aceptar esta combinación, poniendo a disposición del Gobierno los elementos con que allá cuenta.



No debe sernos sospechoso el señor García Carrillo porque siempre ha sido antirreeleccionista y se separó del Gobierno de Coahuila para no hacerse cómplice de los atentados que se meditaban contra las instituciones.

Dicho señor García Carrillo cuenta con la afección personal de los coroneles Rosales y Regalado, en La Laguna; del coronel Nogueira, en Parras; del coronel Ortega, en el Saltillo, y del coronel Valdez (a) Winkar en Monclova y Río Grande. Todos estos jefes mandan fuerzas de guardia nacional bien armadas.

No es posible que estos jeles se pongan a las órdnes de Charles, y sí se sujetarán con gusto al señor Blanco.

La impopularidad de Charles en Coahuila es notoria, sobre todo en los distritos de Monclova, Río Grande, Parras y La Laguna, y esa impopularidad tiene por fundamento los malos antecedentes del señor Charles, de que en otra ocasión he hablado a usted. Tan es esto cierto que, como usted sabrá, los generales Falcón y Nicanor Valdez se separaron con sus amigos y se retiraron a sus casas por no andar a las órdenes de Charles.

El general Blanco es muy querido y respetado en Coahuila; su nombramiento será recibido con aplauso universal, y usted puede disponer que el señor Charles siga su carrera en el ejército para lo cual es bastante apto.

Es probable que el general Zepeda se haya pronunciado por Iglesias, pues aquí he sabido que dicho Zepeda mostró en el Saltillo una carta de don Ignacio Mejía en que lo excitaba a que obrara en ese sentido. Esto complica aquella situación y hace más conveniente el arreglo que le propongo.

Soy de usted con respeto, Afmo., amigo y muy atento servidor Q.B.S.M.

S. de la Garza y Gutiérrez

#### Diciembre 13 de 1876

Querido hermano:

El portador es la persona que te recomendé y que vuelvo a recomendarte. Con él te remito un anteojo de tres tubos; de los que uno se alarga tirando de él simplemente, y el otro por medio de la rosquilla; te envío también un telémetro acompañado de la correspondiente instruc-



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ción. Ambos instrumentos son, entre los de campaña, de los mejores que se encuentran en México.

Mañana te mandaré mil ejemplares de un buen artículo publicado por el *Interino* para que lo repartas entre el ejército, recomendando su circulación y lectura.

Tengo especial empeño en que ordenes a los jefes de las partidas que dejes a la retaguardia, que vigilen escrupulosamente las líneas telegráficas, cuya interrupción es causa, como tú sabes bien, de trascendentales perjuicios.

Sabes que te quiere bien y te desea muchas felicidades tu hermano.

## Vicente (Riva Palacio)

R. Querétaro, diciembre 21. Se le dan las gracias por la remisión de los anteojos que entregó el señor García y son muy buenos. Ya se libran las órdenes para el cuidado de la línea telegráfica.

Carta al general Rosalío Flores para que haga vigilar no sea interrumpida la línea, por corte que se le dé al alambre o derrumbe de postes.

# México, diciembre 14 de 1876

Muy querido amigo y señor de mi respeto:

El portador, el señor don Fermín Ramos, que trajo una acta de adhesión de los vecinos de San Miguel Allende, me aseguran que es persona de influencia y relaciones en Salamanca y Guanajuato y está deseoso de ser útil, pues es un partidario sincero, que se ofrece servirnos sin remuneración de ninguna calse. Le he dicho pase a ver a usted para que reciba sus órdenes.

Sabe usted que soy su Afmo. servidor y amigo que le desea felicidades.

# Protasio P. Tagle

R. Querétaro, diciembre 23. Que me aprovecharé de las buenas relaciones del señor don Fermín Ramos y de su influencia para utilizarlas en beneficio de la causa. Saludos afectuosos.

Hoy acaba de recibir el C. general en jefe el telegrama siguiente, depositado en San Juan del Río el 14 de diciembre y recibido en Tepeji



el mismo día: C. general Porfirio Díaz. Hoy digo al señor don Miguel Echegaray lo que sigue: "Con la brigada de mi mando he reconocido hoy la bandera que valerosa y triunfante ha enarbolado el esclarecido patricio C. general Porfirio Díaz, como soldado armado por el pueblo para defender las constituciones: creo haber cumplido con mi deber. Particípelo usted así al señor don José M. Iglesias. Y lo comunico a usted para su superior conocimiento, manifestándole que como soldado tengo la convicción de haber cumplido con mi deber uniéndome a usted, que con la espada desnuda y la fe ciega ha sabido conquistar sus glorias de soldado armado por el pueblo, para defenderlo y ser guardián de sus más caras libertades. ¡Viva la Constitución de 57! ¡Viva el vencedor general Porfirio Díaz! Diego M. Guerra" \*

Lo que se hace saber en la orden general del día para satisfacción del ejército que ve defendido el honor nacional, los derechos del pueblo y la paz de la República, uniendo a todos los mexicanos para hacer la felicidad de la Patria. Esta orden se dará a la tropa en el interior de sus cuarteles, mandando tocar dianas, porque en vez de combatir contra hermanos, tendrán la satisfacción de recibirlos en sus brazos.

De orden del C. general en jese, el cuartel maestre.

De San Francisco Soyamiquilpan a San Juan del Río, diciembre 14 de 1876

Señor coronel don Diego M. Guerra.

Acabo de recibir el telegrama de usted, fecha de hoy, en que se sirve participarme que con la brigada de su mando, acepta la bandera de la insurrección. Los antecedentes de usted me habían hecho esperar que procedería como lo ha hecho, y sólo deseaba que estuviéramos más próximos para invitarlo; pero su patriotismo se adelantó a mi previsión, y estoy contento por no haberme equivocado. Lo felicito a nombre de la Nación, y al mío le suplico lo haga con sus dignos subordinados, asegurándole que no se arrepentirán de haber aceptado la causa, que la opinión pública santifica.

\* Comunicaciones iguales mandadas al C. ministro de la Guerra y al comandante de las fuerzas destacadas en Arroyozarco, firmadas por el general Porfirio Díaz.









Para comunicarle órdenes, sírvase decirme por telégrafo con qué fuerzas cuenta; y si no se encuentra seguro en ese lugar, pude moverse hacia este rumbo, por donde saldrá el general Eguiluz en su apoyo con mil quinientos caballos y media batería montada.

Telegrama de México a San Fco. Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

Gobernador del Estado de México fecha 11 dice: "Lauro González de Tajimaroa fecha 11 dice: Los distritos de Pátzcuaro, Ario y Acámbaro reconocieron el Plan de Tuxtepec. La capital del Estado en anarquía a última hora generales y jefes de varias líneas (sic). Marcho sobre el distrito de Zinapécuaro.

México. Hotel Guillow, diciembre 14 de 1876

No he recibido unas cartas que debió mandarme el compañero Curiel, y por esa falta le ruego que ordene por telégrafo se reserve o se haga con mi acuerdo (sic) el nombramiento de jefe de revisión de glosa de la tesorería general, porque hoy se van a hacer esos nombramientos.

R. Diciembre 14. Sobre la mesa, y para firmarla, tengo la carta recomendación a que usted se refiere: irá por el correo de mañana. Como estoy agobiado por negocios públicos de importancia, no puedo ocuparme de los privados, sino después de aquéllos.

Telegrama de Tepeji a San Fco. Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

El general González suplica a usted, por mi conducto, se sirva dar sus órdenes para que se incorpore al 6º y pueda reorganizarse debida-



mente la fuerza perteneciente al mismo que se halla a las órdenes del general Rosalío Flores.

R. Puede el señor general González dar sus órdenes para la organización del 6° de rurales sin quitarse del punto que le está encomendado a no ser que se pueda sustituir con otro.

Telegrama de Tepeji a San Fco. Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

Después de pasada la división de caballería, se quedó tirado en la plaza pública un teniente que dice llamarse Telesforo Delgado, sumamente briago y que también dice ser hermano político del señor general Hernández por cuya circunstancia, después de aclarado esto, se le trata con la consideración debida al C. general. Un dragón del general Plata también muy briago alarmó la población hiriendo gravemente a una pobre mujer ciega. Ambos están a su disposición y espero sus órdenes.

### Antonio Martinez

#### Donato Bello

R. Que prevenga a Delgado se incorpore con el señor general Hernández y al dragón lo consigne a la autoridad judicial de ese punto, mandando a este cuartel general con el mismo Delgado las armas y caballo del dragón.

Telegrama de México a San Fco. Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

Mañana, a las horas que rindas jornada, te avisaré lo que haya de Guanajuato y Querétaro; avisame cuando llegues para ponerte parte. Te enviaré pasado mañana muy buenos planos de los caminos de Guanajuato y de Michoacán.



Telegrama. Diciembre 14 de 1876

Enterado de superior telegrama, cuya parte relativa comunico en nombre de usted a mis subordinados. Quinientos dragones están a mis órdenes; me creo seguro en esta plaza, a la que espero llegarán mañana fuerzas del general Tolentino. Sin embargo, si fuere conveniente, me moveré como usted se sirva indicarme.

Diego Guerra (M.R.G.-D.)

(México), diciembre 14 de 1876

He recibido estos telegramas: "Sr. Gral. Riva Palacio. Querido amigo, estoy en ésta; puede asegurar al señor general en jefe que los empleados de ella en esta oficina son de mi entera confianza para lo que se ofrezca.—Antonio Gayón".

"Sr. Riva Palacio.—Estoy aquí; hay un telegrama de Eusebio González, de Celaya, para Prida. Este es urgente que lo reciban en ésa, sírvase dar orden lo admitan. Empleados a mi satisfacción.—Rafael Riva y A. Gayón".

El parte a que se refiere es el siguiente: "Sr. Prida.—Me parece todo de fácil arreglo, si se acepta la condición que usted sabe. Conveniente y mucho, me parece una conferencia. Creo poder conseguir que a ella vaya el señor Iglesias y si no, el general Antillón. Espero su contestación. Hablemos sin disfraz, se trata de una cosa de inmenso interés para el país.—Eusebio González".

Dime qué te parece, ya me comunico con Riva y Gayón, previniéndoles te avisen por extraordinario qué hay de la sierra. Si quieres saber más, avisame para preguntar de Querétaro.

R. Diciembre 14. Señor ministro de Fomento. Quedo enterado de los telegramas que recibiste y me transcribes. Avisa que pueden venir a la conferencia Iglesias y Antillón, con tal que sea en mi campo, y que me avisen con anticipación. Prefiero a Antillón si puedes indicarlo.



Telegrama de San Francisco Soyamiquilpan a Guanajuato, diciembre 14 de 1876

Sr. Lic. don José Mª Iglesias.

El señor Lic. don Joaquín Ruiz me ha dirigido un telegrama que dice:

"Sres. Gral. don Porfirio Díaz y Lic. José Mª Iglesias. Quiero que VV. me oigan juntos para que concluya mi encargo de conciliador. Si mi deseo fuera por VV. atendido, a nombre de la Nación les pido que suspendan toda determinación hostil, acuerden el lugar en que hemos de hablar y yo marcharé a él, luego que me lo digan, por el primer tren que salga de esta ciudad (Puebla)". \*

En respuesta dije yo al señor Ruiz:

"Cuando fui árbitro de mis acciones insistí, hasta la debilidad, en procurar arreglos amistosos con el señor Iglesias; pero siempre fui rechazado: ahora no me pertenezco; soy el general que abre una campaña con órdenes terminantes del supremo Gobierno, y debo cumplir con mi deber, dominando mis propias inclinaciones. Esto no quiere decir que rehuse la intervención de usted en la conferencia que me propone; pues lejos de eso, veré con gusto que se realice en el lugar que V. me alcance, porque no está en mis facultades suspender la marcha que ya he emprendido; a ese fin he mandado comunicar su telegrama al señor Iglesias, y él de acuerdo con usted podrán fijar el lugar de la entrevista, sin olvidarse de que voy en marcha.

# Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. Celaya, diciembre 14.—Gral. Porfirio Díaz.—Si el señor Ruiz no tuviera inconveniente en que la conferencia con nosotros dos se celebre el domingo 17 del corriente en San Juan del Río, por mi parte estaré conforme con ese arreglo. En caso de que el señor Ruiz tuviere algún inconveniente, para lo que propongo, celebraremos la conferencia el día y en el lugar que tenga a bien señalar. Sírvase usted transcribirle este telegrama.

# José M. Iglesias

\* Este mensaje fué enviado al general Díaz por el presidente interino, general Juan N. Méndez el mismo día 14; y la respuesta que aquí aparece fué dada por igual conducto. No se reproducen ambos telegramas para evitar una repetición inútil. A.M.C.



### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Fco. Soyamiquilpan a Celaya, diciembre 15 de 1876

Sr. Lic. José Mª Iglesias.

He trasmitido al señor Ruiz el telegrama de usted de anoche. Comunicaré a usted su respuesta.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

Telegrama de Arroyozarco a San Francisco Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

Llegué ayer. Hoy se pronunció por el Plan de Tuxtepec el 8°, 11 y piquete del 13 de caballería. Aquí espero órdenes de usted.

José Jesús Domínguez (M.R.G.-D.)

Telegrama de San Francisco Soyamiquilpan a México, diciembre 14 de 1876

C. ministro de Guerra.

El octavo, once y trece de caballería, vanguardia del enemigo en San Juan del Río, acaban de ponerse a mis órdenes. Avise usted a la tesorería este aumento de mi presupuesto, y que estamos mañana a quince.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Diciembre 14 de 1876

C. gobernador del Estado de Oaxaca.

Temo no hayas recibido mis tres últimos telegramas. Acaba de recibir el general aviso de haberse pronunciado Diego Guerra con quinientos caballos que componían la vanguardia de Iglesias, por el Plan de Tuxtepec. Todo muy bien marcha.

Fidencio Hernández (M.R.G.)

— 305 →



Telegrama de Tepeji a México, diciembre 14 de 1876

Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

Curiel enfermo, grave, urge presencia Riestra. Ingenieros y médicos nada.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. Salen en este momento médicos e ingenieros y por la diligencia de mañana el general Galván y el Lic. Riestra.—J. N. Méndez.

Diciembre 14 de 1876

C. ministro de Fomento. - México.

Se necesita urgentemente un telegrafista para Jilotepec. El actual no inspira confianza es recalcitrante.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

#### Diciembre 14 de 1876

Señor:

He oído un telegrama en el que pide con urgencia un telegrafista que me reemplace por no inspirar yo confianza por ser iglesista. Puede usted creer, señor general, que soy víctima de una impostura, que de repente quita a mi familia los pequeños recursos que con mi sueldo les proporcionaba. Hablo a usted con la conciencia de un hombre de bien; jamás me he metido en asuntos políticos, todo mi afecto he dedicado al cumplimiento de mi deber como telegrafista y a la educación de cinco niños que constituyen mi familia.

Soy de usted, atento servidor que suplica revoque su determinación.

Daniel Rojo y Cadona (M.R.G.)

De Mazatlán a México, diciembre 14 de 1876

Mi más apreciable y fino amigo:

Felicito a usted cordialmente en lo particular y a la República en general por el triunfo que obtuvo en Tecoac, y la toma de México en



seguida; en cada corazón sinaloense, está grabado el más grato recuerdo de usted por las distinciones que siempre ha hecho de nosotros, favoreciéndonos con su amistad y protección.

Le deseo prosperidad y muchos días de tranquilidad, para que a la sombra de su administración se realicen los sueños dorados de ver en nuestra querida Patria a todos sus hijos disfrutando de paz, libertad y un verdadero gobierno republicano.

Como siempre queda a sus órdenes quien se repite de usted su Afmo. S.S. y amigo.

Manuel Enciso

De Campamento militar frente a Matamoros a México, diciembre 14 de 1876

Muy estimado general:

Aprovecho el favor del señor Lic. don Ireneo Paz para escribirle a usted la presente felicitándolo por el feliz término de la revolución y por su entrada triunfante a esa capital.

Yo tuve el sentimiento de no haberlo acompañado después del regreso de la villa del Norte del general Fuentes, pero desde entonces tanto en los pocos días que estuvimos en Matamoros como en la campaña que hicimos para las Huastecas he tenido la satisfacción de haber acompañado a Fuentes y sigo a su lado frente a la plaza de Matamoros adonde creo que pronto tendremos el gusto de estar con las fuerzas que han operado en esta parte de la frontera.

Esta oportunidad, señor general, me ofrece la de ofrecerme a sus órdenes como su atento y S.S.Q.B.S.M.

#### G. Fernández

R. Guadalajara, enero 1º de 1877. Contestarle afectuosamente su saludo.

# Matehuala, diciembre 14 (?) de 1876

Muy señor mío y de mi respeto:

Mi nunca olvidado general, me alegraré que al recibir ésta en sus



manos disfrute de cabal salud en unión de todos los defensores de la causa; sólo ésta lleva por objeto, después de saludarlo a nombre del primer cuerpo de caballería de Porfirio Díaz y del cuadro de sargentos de la 1ª compañía, los que desean estar al lado de usted, general, habiendo quedado huérfanos de nuestro malogrado general Loperena y habiendo quedado agregados al cuerpo de Fieles de Tamaulipas el cual compone ahora el 1er. cuerpo y no siendo yo y los soldados que existen de los referidos cuerpos considerados con las atenciones que a los demás, y existiendo del mencionado un alférez y cuarenta y tres individuos de tropa, los cuales conservándose con la esperanza de llegar al lado de usted, mi general, suplicamos a usted que si a bien tuviere el ordenar incorporarnos los restos que aún existen los fieles del primer cuerpo. Es cuanto le suplica a usted su subordinado que desea verlo, capitán de la 1ª compañía del referido cuerpo.

#### Anastasio Casares

R. Guadalajara, enero 16. Gracias por su saludo y que procuraré satisfacer su deseo y el de sus valientes sargentos y soldados.

Sello.—Gobierno y Comandancia Militar del Edo. de Hidalgo.—Sección de Guerra, Nº 52

He quedado impuesto de la comunicación que ese cuartel general se ha servido dirigirme desde Tepeji del Rio con fecha de ayer, por la cual he tenido a bien ordenar ocupe la Sierra Gorda con las fuerzas que tengo a mi disposición en el Estado, para impedir por este medio que el enemigo se posesione de ella como lo intenta.

En debida contestación tengo la honra de manifestar a usted, que estando diseminadas en todos los distritos las fuerzas con que cuenta el Estado, de las que en la campaña de la Huasteca tengo seiscientos hombres y cuya disposición fué dictada para el mejor servicio del mismo Estado, inmediatamente se dictan a las comandancias militares respectivas las órdenes correspondientes para que en el acto se concentren e incorporen con sus fuerzas a las de esta capital, y puedan desde luego marchar al punto indicado en la nota que contesto. En el momento procedo a hacer la incorporación de las tropas de los distritos más inmediatos, para no demorar la formación de la columna expedi-



cionaria sobre la Sierra Gorda, que tiene que salir para obsequiar la determinación superior de ese cuartel general.

Protesto a usted las seguridades de mi consideración y aprecio. Libertad en la Constitución, Pachuca, diciembre 14 de 1876

## Rafael Cravioto

De Huichapan a donde se halle, diciembre 14 de 1876

Muy querido y respetado señor general:

Con el comandante don Higinio Sánchez participo a usted, entre otras cosas de suma importancia, el movimiento que he mandado hacer en la mañana de hoy con 400 hombres de las fuerzas de mi mando y cuya circunstancia coincide con la orden de usted que recibo a horas que son las ocho de la noche. Creo, por los conocimientos que tengo de los terrenos de Sierra Gorda, que a más tardar será ocupado por la columna avanzada la importante posición de Pinal de Amoles el 17 del actual, y hecha de esta inexpugnable posición impediré el paso de las fuerzas enemigas que intenten concentrarse a aquella sierra.

Igualmente creo que tendremos un encuentro con las fuerzas de Olvera, pero tengo la firme convicción de que las armas, que a nombre de usted tengo la honra de mandar, tendrán un día más de gloria.

El mismo comandante Sánchez lleva el presupuesto del haber que vencen las fuerzas que son a mis órdenes, y si no tuviere usted inconveniente en ordenar se ministren, se lo agradeceré infinito, pues desde mañana no habrá ya fondos para socorros porque los productos de la administración de rentas de este distrito son muy insignificantes.

Deseando a usted un buen éxito en sus operaciones, y en espera de sus respetables órdenes queda de usted Afmo. subordinado y amigo.

# Joaquin Martinez

R. Arroyozarco, diciembre 15. Enterado de los movimientos que comunica, que son de mi aprobación, recomendándole suma actividad en los que nuevamente practique; que ya el comandante Sánchez salió para México en busca de los auxilios que pide; y que luego que avise el lugar en que se sitúa, después de dejar ocupadas las posiciones más importantes de la sierra, se le comunicarán instrucciones.



#### México, diciembre 14 de 1876

Señor mío:

Entregué al señor Benítez la cartita que tuvo la bondad de darme, pero sin duda por las muchas ocupaciones, apenas pudo oírme; sin embargo, me manifestó, respecto de las hijas de Guerra, que podría traspasárselas a él para agregarlas a su familia: cosa difícil en mi concepto, tanto porque aquéllas no lo admitirían seguramente, cuanto porque ni mi familia ni yo pudiésemos admitir la proposición (por) la memoria de Guerra y por haberlas conservado 9 años en nuestro poder. Me convenzo, señor mío, que todo lo que usted no disponga en favor de aquellas desgraciadas huérfanas es perder el tiempo; y recordando la fidelidad de Guerra por la bandera de usted, y que supo por ella perder sus intereses y su existencia, espero que en estos momentos preciosos, sin dejar que lleguen los de los perjuicios de la guerra, oirá mi súplica que es la de las citadas huérfanas: no quisiera que este asunto se ordinariase.

Supliqué también al señor Benítez me hiciese el favor de recomendarme con el señor Garay para el pago de subvenciones vencidas, por correo para Chihuahua, pero tampoco conseguí nada. Así me abstuve de tratar otros negocios que usted me encomendó, pues conocí no se daba tiempo para ello. Espero su contestación y me repito su S.S.

# L. Lárraga (?)

R. Querétaro, diciembre 22. Digasele que escribo de nuevo al señor Benítez recomendándole su negocio. Se le escribe a Benítez incluyéndosle original esta carta, para que vea si el quejoso tiene razón y lo contente hasta donde lo permitan las circunstancias pecuniarias,

# México, diciembre 14 de 1876

Señor y buen amigo:

Contesto el recado que me comunicó su enviado hoy. Aunque procuro la vigilancia en las valijas y pasajeros, creo necesario que en el camino se practique algún registro, aunque no sea diario, en la correspondencia que lleva la cartera de la diligencia y las dos cocheras de ida y vuelta. Aunque el sota no tiene encargo ninguno acerca de correspon-



dencia, sé bien que en los casos difíciles el cochero da lo que le compromete al sota, que tiene una apariencia despreciable.

Todo por acá está tranquilo. Sabe usted cuánto lo quiere su amigo Afmo.

### A. del Río

R. Arroyozarco, diciembre 16. Recibo de su carta y que ya se dispone lo conveniente a fin de que se practique el reconocimiento que indica.

Comunicación al cuartel maestre para que prevenga al prevoste del ejército, que luego que esté sobre la vía que corre la diligencia, registre la cartera de ésta, lo mismo que al cochero y al sota, para recogerle las comunicaciones o cartas que le parezcan sospechosas, cuya operación practicará fuera de la columna.

De Nopala a San Francisco Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Hoy llegué a este pueblo bastante tarde; como por la orden del cuartel maestre, la división de mi mando unida a la segunda, debe esperar órdenes, avanzo mañana a San Sebastián, que dista legua y media de este punto, con el objeto de que el señor Carrillo tenga alguna comodidad, pues reunidas las dos divisiones estaríamos muy mal en este punto.

El camino se halla en un estado deplorable; creo, pues, que el señor Carrillo llegará aquí mañana en todo el día.

En tal virtud sírvase librar sus respetables órdenes a su muy atento y subordinado Q.B.S.M.

#### F. Tolentino

R. Arroyozarco, diciembre 15. Enterado de que adelantó con su división al pueblo de San Sebastián para dejar la plaza de Nopala al señor general Carrillo, cuya precaución me pareció muy buena; que por conducto del cuartel maestre recibirá órdenes; y que me diga si tiene alguna noticia del coronel don Diego M. Guerra y su brigada, que se dice ha salido de San Juan del Río en su busca, pues yo no sé de él más que se pronunció y desapareció, sin decirme una palabra sobre su movimiento.



Campamento militar frente a Matamoros, diciembre 14 de 1876

Estimado general:

Aprovecho la oportunidad de la salida del ciudadano licenciado Ireneo Paz para dirigirme a usted con el fin de felicitarlo por el feliz término de la revolución iniciada en Tuxtepec y que nos garantiza una era de paz y felicidad para la República. El mismo señor licenciado le impondrá a usted de los pequeños servicios que han prestado los guardias nacionales que desde el 2 de abril iniciaron conmigo, y bajo la dirección de usted, la revolución en esta parte de la frontera, porque él ha estado al tanto de los sucesos que han tenido lugar desde que llegó a Brownsville y tanto de ellos como de los que prestaron desde la evacuación de la plaza de Matamoros hasta que la artillería y demás elementos de guerra se pusieron en salvo, le pondrá al tanto verbalmente, y por esta razón sólo me limito a remitirle la adjunta carta que tenía escrita con anterioridad, para que usted sepa cuál fué la causa por que me regresé con mi fuerza.

Al ingresar al Estado, de regreso de la Huasteca potosina, lo comuniqué al ciudadano general Canales, oficialmente, quien había ya desconocido al Gobierno de Lerdo, y a mi paso por Ciudad Victoria hablé extensamente con él y aprobó mi venida para la frontera, así como la idea de dirigirme a Ciudad Linares, que estaba ocupada por una guarnición del Gobierno con el fin de batirla; y una vez ocupada la plaza, proveerme de algunos elementos para mi fuerza y compra de armamento, porque él estaba organizándose y en la imposibilidad de facilitármelos. Pero desgraciadamente el jefe que inició la contrarrevolución en el Estado comprendió que me dirigía a Linares y lo avisó con tiempo y esta circunstancia hizo que estuvieran más preparados y con triple fuerza a la mía y a pesar del arrojo y bizarría con que se portaron mis soldados tuve que retirarme por falta de parque después de haber ocupado los atrincheramientos del enemigo, penetrando hasta la plaza, teniendo sólo la satisfacción que tanto durante el combate como después de él, mis soldados guardaron el mejor orden y que ninguno de los habitantes de la población tuviera motivo de queja de su comportamiento. De esto también di parte al ciudadano general Canales, quien me ordenó me incorporara con mi fuerza al general Cortina y hostilizara al enemigo que ocupaba la línea del Bravo, lo cual hice inmediatamente y así permanecimos organizándonos; durante este tiempo, en



C. Camargo, se organizaba también una fuerza de la federación de acuerdo con las autoridades que nombró Escobar a su tránsito y ya teniendo el enemigo en dicha plaza una fuerza de 300 hombres, el general Cortina me encomendó que marchara con mi brigada a ocuparla; lo cual conseguí por capitulación que hizo el enemigo, dejando en mi poder todo su armamento y pertrechos de guerra así como la tropa que la guarnecía. De éstos dejé en libertad a todos los empleados y soldados que no quisieron prestar sus servicios y de esta manera no quedaron más fuerzas del Gobierno en toda la línea que la que aún guarnece la plaza de Matamoros.

La ocupación de Matamoros será cuestión de unos cuantos días y ansío porque esto se realice para hacer un esfuerzo e ir a esa capital a felicitarlo personalmente; entretanto con recuerdos de todos los jefes y oficiales que me obedecen puede disponer de su subordinado y amigo Q.B.S.M.

#### Baltasar Fuentes

R. Guadalajara, enero 11. Enterado de los particulares de su carta y de la situación de la frontera que me ha referido el Lic. Ireneo Paz: que por los últimos acontecimientos, creo que todo habrá concluido en aquel rumbo y que cada uno se encontrará en el lugar que le corresponde. Gracias por su saludo, y buenos deseos para el porvenir.

De Pachuca a San Juan del Río, diciembre 14 de 1876

Mi estimado compañero y amigo:

Acabo de recibir su orden fechada ayer, para mover las fuerzas del Estado sobre Sierra Gorda y operar sobre las fuerzas enemigas que desean posesionarse de esa zona.

En cumplimiento de órdenes de usted mandé una expedición a la Huasteca, cuyos movimientos han sido felices, pues que Huejutla y Chicontepec han sido recobrados, y el enemigo huyó desconcertado a Tantoyuca, de donde también lo sacaré dentro de poco.

Seiscientos hombres tengo en la Huasteca, a distancia de cuarenta leguas de esta capital, y usted comprenderá lo difícil que debe ser el que se nos incorporen, dejando descubierta la línea que hoy ocupan.

He llamado hoy las fuerzas de Zacualtipán, la de Meztitlán y Huauchinango, que esta última estaba en Tulancingo.



Creo que dentro de cuatro días a más tardar habré reunido quinientos o seiscientos hombres, con los que podré marchar, como me previene usted en su citada nota.

Como la Sierra Gorda es una vasta zona y cordillera de montañas, quiero que me precise usted itinerario, tanto para que usted fije la atención en las operaciones y combine mejor sus movimientos, como para que conozca cuál es la parte que me corresponde en la campaña.

Quisiera yo cumplir hoy mismo y a esta hora con la orden superior de usted; pero la circunstancia de estar las fuerzas derramadas por todos los distritos, me obliga a tardar un poco en salir, mientras se me unen aquéllas en esta capital. Si puedo sacar mayor número de fuerza, lo haré.

Quedo en espera de las órdenes a que me contraigo, y le repito que marcharé gustoso a cumplir con sus disposiciones,

Su amigo, compañero y subordinado que los estima.

## Rafael Cravioto

R. Arroyozarco, diciembre 15. Enterado de que reúne sus fuerzas para ocupar la Sierra Gorda, cuya campaña le encomiendo por completo: en consecuencia, puede señalar al general Joaquín Martínez los lugares que ha de ocupar él (Cravioto) y los que corresponden a Martínez, para que entre ambos ocupen toda la sierra y la defiendan mientras yo me ocupo del Bajío.

Ministerio de Guerra y Marina.-Departamento del cuerpo médico

Relación del personal del cuerpo médico militar que marcha a incorporarse al Ejército Constitucionalista.

Teniente coronel, C. Miguel A. Salas, profesor de las tropas; comandantes, Antonio Dena, Francisco Lomelí, Tomás Torres, Francisco Reza, Pablo González, Miguel Alvarez, médicos cirujanos del ejército; comandante Francisco Patiño, farmacéutico principal; capitanes de ambulancia, C. José Servín (?) y Francisco Meza; tenientes aspirantes de ambulancia, Leonardo Durán, Francisco Blásquez, Agustín Galindo, Francisco Trillanes; subtenientes de ambulancia, Mauricio Castellanos y Cipriano Castellanos.



Tropa.—Sargentos segundos, 3; soldados, 23; arrieros, 6; total 32.

México, diciembre 4 de 1876

## Ogazón

Ejército Constitucionalista.—División de operaciones del Estado de Hidalgo.—Brigada Martínez.—General en jefe

En la mañana de hoy y con objeto de participar a usted, entre otras cosas, el movimiento que he mandado hacer a los coroneles Cabello y Almaraz, con 400 hombres de la brigada de mi mando, salió con dirección a la capital de la República el C. comandante Higinio Sánchez. Ordené, pues, a los dos primeros jefes pernoctaran esta noche en Tecozautla y continuando mañana su marcha rumbo a la Sierra Gorda, ocuparan a más tardar el 17 del presente la importante posición de Pinal de Amoles.

Como estoy seguro de que se tendrá un encuentro con el enemigo, me muevo con el resto de mis fuerzas mañana mismo a primera hora a fin de proteger a la columna avanzada, no dudando que quedará bien puesto el honor de las armas que a nombre de usted tengo la honra de mandar.

Una vez ocupada toda aquella sierra, dejaré los destacamentos que crea necesarios en los puntos de Tolimán, Peñamiller, Pinal de Amoles, Jalpan y Zanda, y yo con el resto de las fuerzas me situaré en lugar más próximo a Querétaro en espera de las órdenes que tenga usted a bien comunicarme.

Cumpliré en dar a usted partes continuos de mis movimientos, como se sirve prevenirme en su nota oficial fecha de ayer, que tengo el honor de contestar.

Libertad y Constitución. Huichapan, diciembre 4 de 1876

Joaquin Martinez

México, diciembre 14 de 1876

Señor de toda mi consideración y aprecio: Cumpliendo con las instrucciones de usted, me embarqué en el



vapor de guerra "Independencia" el 4 del actual, y no antes por el mal tiempo, con dirección a Yucatán: llegué al puerto de Progreso el 8 y me dirigí al señor general Palomino, pidiéndole una conferencia unido al señor coronel Reguera, según el telegrama cuya copia tengo el honor de acompañarle. \* Pocas horas después le entregué la carta que usted le dirigió al señor Reguera y otra del señor general Mier y Terán. Empero el señor Palomino por dudar de mi comisión y de la verdad de los acontecimientos, persuadido después, hasta el grado de ir al Progreso para convencerse de que el vapor de guerra era el "Independencia" y no el "Libertad" que se había pronunciado antes, me manifestó que tenía tomada su resolución y que se proponía seguirla: según se expresó, ésta se reduce a los puntos siguientes: que necesita tener conocimiento oficial de que el señor Lerdo ha abandonado el país o está preso; que toda la Nación reconozca a usted; que así se le comunique por el ministerio respectivo, y que de la manera que usted lo crea conveniente se entienda o dirija al actual gobrnador del Estado: que sólo en el caso de llenarse estas circunstancias obedecería. Inútiles fueron las observaciones y reflexiones que le hice sobre la actitud que tomaba, puesto que los cuatrocientos hombres que están a sus órdenes no le dan significación política para imponer a usted condiciones, ni detener la organización del Estado conforme al nuevo orden de cosas.

Convencido que su resolución era invariable y también por orden suya, me reembarqué para dar cuenta a usted de lo ocurrido y resolviera lo que estime más conveniente.

No omito manifestarle que al ir a Yucatán llevé a varios de los muchos expulsos que estaban aquí y en Veracruz, de los cuales pudo aprehender algunos el señor Palomino y tenerlos presos, y los más se internaron en el Estado llevando la noticia del triunfo de la revolución También dirigí desde Progreso al señor general Cantón un extraordinario con pliegos y me comuniqué con el señor licenciado don Pablo García, gobernador nombrado para el Estado de Campeche: estos amigos deben moverse próximamente y tengo la persuación de que con un ligero auxilio que se les imparta de Veracruz, se obtendrá seguramente un éxito completo.

Al señor licenciado don Protasio P. de Tagle he entregado la contestación que da a usted el señor Palomino, y que se reduce a los puntos indicados para que por conducto seguro la haga llegar a sus manos.

\* No apareció la copia. A.M.C.



Aunque he dado conocimiento del resultado de mi comisión al señor general don Juan N. Méndez, actual encargado del poder supremo. he creído de mi deber informar a usted directamente, suplicándole se digne disponer se conceda a nuestros amigos de Yucatán los auxilios que necesitan para que a la brevedad posible sean obligados los restos del lerdismo a respetar y obedecer el Plan de Tuxtepec en los Estados de Yucatán y Campeche.

Entiendo, señor, que una expedición de quinientos u ochocientos hombres serán un apoyo suficiente para el señor general Cantón, con los que podrá pasar en seguida a Campeche si la influencia moral no fuese bastante para dar el triunfo al señor gobernador García.

El señor general Méndez y el señor ministro Tagle me han ofrecido tomar resoluciones sobre este particular; en tal virtud espero aquí las órdenes de usted o las de dicho señor general.

Sin más tengo el honor de repetirme de usted su más adicto amigo y S.S.

#### M. Romero Ancona

R. Colorado, diciembre 19. De enterado del resultado de su comisión con Palomino y que ya se dan instrucciones al señor general Méndez para que dé la forma conveniente a la expedición que llevan los tres generales, Henriquez y Vela para someter a los Estados de Yucatán. Campeche y Tabasco, recomendándole siga dando las noticias de importancia que vaya teniendo sobre el particular. Una carta al señor general Méndez, diciéndole que impuesto el ciudadano general de la respuesta del general Palomino a la comisión que se le mandó, es conveniente que a la mayor brevedad prevenga el ministerio de la Guerra a dicho Palomino su reconocimiento en unión al Gobierno establecido en México, ordenándole entregue las fuerzas de su mando al general Henriquez; y advertirle, que si continúa en su resistencia, será responsable de los resultados; responsabilidad que puede evitarse todavía mandando impedir la marcha a los generales Henríquez y Vela que salen a reducir al orden a los Estados de Yucatán, Tabasco y Campeche.

Que se sirva recomendar al señor general Henríquez obre con actividad en las operaciones que comprenda, caso de que Palomino insista en no someterse, encargándole aproveche en tal caso los elementos



que tiene el general Cantón; en Yucatán, el gobernador Pablo García, en Campeche, y el coronel Policarpo Valenzuela en Tabasco.

Por último que haga entender a Palomino que sale también otra columna de Oaxaca con el mismo objeto, cuya marcha podrá también emprenderse para evitar desgracias con su reconocimiento al Gobierno establecido según el Plan de Tuxtepec.

Otra carta al licenciado Protasio Tagle, pidiéndole remita la contestación de Palomino, que por su conducto mandó el señor Romero Ancona y no se ha recibido.

### México, diciembre 14 de 1876

Mi estimado amigo y compañero:

Me satisface que usted haya aprobado la suspensión del nombramiento del general Huerta y cumpliendo con lo que usted se sirvió indicarme en su grata del día 12, remito hoy instrucciones al general Chacón reducidas a ratificar las que antes se le habían dado y de las que usted tiene conocimiento.

Deseando el restablecimiento del señor Curiel, me repito su atento servidor y compañero.

# Juan N. Méndez

Campo en Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Sr. Vicente García Torres.

San Juan del Río con el 8, 11 y 13 de caballería adherido ayer al Plan de Tuxtepec. El ejército perfectamente organizado y abastecido en abundancia de equipos, municiones y socorros, marcha con entusiasmo sobre Querétaro. (M.R.G.)

# Fidencio Hernández (?)

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Ayer salió de aquí convoy que llegó hoy a Tepeji. Lleva botiquines, pertrechos de ambulancia, instrumentos quirúrgicos, bandera de zapadores y trescientas bolsas. Están dispuestas quinientas cuarenta y nueve



más, para salir por diligencia de mañana, con un oficial: pero como ésta va por el camino de Tula, San Juan del Río, suplico a usted me conteste en el acto, si no hay riesgo, en que tomen esa vía; desde ayer salieron la sección de médicos, con todo el personal necesario incluidos practicantes y ambulantes; salió también la sección de ingenieros a las órdenes del teniente coronel Marcial Benítez. También van los alumnos que pidió usted para oficiales.

Por ocupación del C. ministro.

R. Ignoro si habrá seguridad por la vía de Tula, pero puede informar el gobernador del distrito si la tiene cubierta.

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 15 de 1876

C. ministro de Fomento:

He logrado informes sobre el manejo y cumplimiento de los señores empleados de Jilotepec y este punto. Creo que hasta donde han podido se han afanado en todo cumplimiento estricto de su deber, lo mismo que todos los que hasta hoy he encontrado en sus oficinas. Los empleados de San Juan del Río y Querétaro son los que abusando del empleo que les confirió el señor Iglesias, han puesto los medios que usted sabe para interceptar comunicaciones e impedir asuntos del servicio. Espero se sirva decirme si se relevan.

Andrés Ruiz (hijo) (M.R.G.-D.)

De Roma, a México, diciembre 15 de 1876

Mi general y señor:

Por el cable he sabido el glorioso triunfo de usted, la caída de Lerdo y la entrada de usted a la capital de la República.

Al conocer tan plausibles acontecimientos mi más vivo deseo ha sido el de tener la honra de felicitar a usted muy sinceramente, como lo hago hoy, por una victoria tan merecida como necesaria al futuro bienestar de nuestro país. ¡Quiera el cielo conceder a usted la envidiable dicha de salvar a la Nación, una vez por todas, de los graves males que la consumen desde hace tantos años!



En medio de la alegría de esta ocasión he deplorado, y deploro, que la penosa situación en que me encuentro, después de diez años de expatriación y de ruina, me obligue a permanecer en Europa, por falta absoluta de recursos para cubrir mis compromisos y para hacer mi viaje de regreso a México.

Sin embargo de que no tuve la honra y la fortuna de estar al lado de usted a la hora de conquistar el triunfo, no desespero de que el porvenir me presente la grata oportunidad de probar a usted mi sincera adhesión a su persona, y los ardientes deseos que tengo de servir a mi país. En esta inteligencia suplico a usted encarecidamente que se digne acordar mi rehabilitación militar, como lo ha hecho con muchos de mis antiguos subordinados, y ordenar que se me envíen los recursos indispensables para volver a México.

Con los sentimientos de la más alta consideración y respeto, tengo la honra de ofrecerme a las órdenes de usted como su muy adicto subordinado y S.S. que Atto. B.S.M.

### M. R(amirez) Arellano

Ejército Constitucionalista. - División de reserva. - General en jefe

Tengo la honra de participar a usted haber llegado a este punto, no habiendo ocurrido ninguna novedad en las brigadas que forman la división que me honro de mandar. Las pocas noticias que he podido adquirir son: que el coronel Ugalde se hallaba hoy en el punto de Arroyozarco con una fuerza de caballería de ciento y pico de hombres.

No existiendo en este lugar oficina telegráfica, comunicaré a usted con oportunidad todas las noticias que adquiera sobre el enemigo, por extraordinarios violentos.

Constitución y Libertad, Polotitlán, diciembre 15 de 1876

# Miguel Eguiluz

R. Diciembre 16. Enterado de que está en camino su telegrafista para ponerse a sus órdenes. Explore a largas distancias al frente y a los flancos, dando parte de cuanto ocurra.



#### Diciembre 15 de 1876

Querido general:

Aunque todavía no es tiempo para que usted determine lo de la administración de correos de Jalisco, bueno sería que oiga usted a un amigo nuestro mientras usted toma alguna determinación sobre este particular; pronto lo verá.

Reciba usted un abrazo de su amigo.

#### A. del Rio

Aumento. Lo de su encargo de usted con respecto a las bolsas, sigo trabajando y se las remitiré.

R. Querétaro, diciembre 20. Que hablaré con la persona que me anuncia viene; pero que él hable también con los señores Vallarta y Ogazón para que como conocedores de Jalisco puedan hacer las indicaciones que crean más acertadas para proveer la administración de correos de ese Estado.

# De Nopala a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Muy respetado general y compadre:

De Cuautitlán escribí a usted sobre asuntos de los oficiales, mulas y vestuario y como hasta la fecha no he recibido contestación, supongo que se habrá extraviado, pues conozco la eficacia con que usted contesta. Por lo que le suplico se digne repetírmela.

Las frazadas y caramañolas que se sirvió usted ofrecerme, aún no las recibo; si me mandara usted cincuenta vestuarios me haría feliz. Los ascensos a que me refiero son los concedidos desde Puebla y un capitán que quiero para comandante, en la inteligencia que es al que le corresponde por ser el más antiguo y apto: se llama Enrique Alcalde. ¿Puedo darlo a reconocer?

Disimule usted las molestias de su adicto subordinado amigo y compadre Q.B.S.M.

# Jesús Altamirano

Aumento. Santibáñez trae sobrante vestuario y frazadas que vienen en carros.

-321



R. Arroyozarco, diciembre 15. Que ya contesté la carta a que se refiere y que a esta hora debe estar en su poder la contestación. Que llevo conmigo las frazadas y caramañolas que le ofrecí y se las mandaré entregar a nuestra reunión. Que puede pedir al general Santibáñez los cincuenta vestuarios que necesita, ofreciéndole que se los repondré a nuestra vista; que para la formalidad del ofrecimiento puede enseñar mi carta a Santibáñez.

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Enterado de su telegrama. Mandaré treinta mil pesos, mañana, si no es posible remitir más desde luego, pero haré toda clase de esfuerzos para aumentar la remisión.

R. Señor ministro de Hacienda: Preferiré que la remisión se haga pasado mañana, con tal de que vengan más de los treinta mil pesos que me ofreces. (M.R.G.)

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Va el telegrafista Rafael Gasca para Jilopetec, es empleado de confianza. La línea particular de Jalisco se niega a pasar mensajes; si insiste, ocupo la línea y pongo empleados nuestros en todas las estaciones, contando con el apoyo de nuestras fuerzas, para lo que dictarás tus órdenes cuando te avise haber dado este paso. Telegrafista Arroyozarco no tengo confianza.

#### Riva Palacio

- R. Recibido tu telegrama de hoy: intervén la línea de Jalisco, préstese o no a trasmitir nuestros telegramas, e inutilizala para el público, porque no debe haber más que una línea para uso del Gobierno y para el del público, solamente a mi espalda. Sobre esto había yo dado ya instrucciones al señor general Méndez y creía que era asunto arreglado. (M.R.G.)
- R. Clausurada la línea telegráfica de Jalisco para el público, como me ordenas, desde mañana, y absolutamente, porque si se permiten par-



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tes para los puntos que quedan a retaguardia del ejército, ya de allá fácilmente pasarán, aun cuando sea por extraordinario.

Riva Palacio (M.R.G.-D.)

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 15 de 1876

Sr. don Vicente Riva Palacio.

Estimado hermano:

¿Tienes datos positivos para desconfiar del telegrafista de este lugar? Si no es así yo tengo algunos para creerlo leal; es pariente de mi familia y me parece partidario.

R. Diciembre 15. Querido hermano: Dije que no tenía confianza del telegrafista porque no hubo quién me diera informes de él, pero he averiguado, y me lo abonan por partidario y honrado. (M.R.G.—D.)

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Puede usted girar por veinte mil pesos a la vista, y por igual cantidad a tres días y a seis por otros veinte mil pesos, mientras hacemos esfuerzos para aumentar los envios.

# Justo Benitez

- R. Señor ministro de Hacienda. Enterado de que puedo girar por sesenta mil pesos en tres partidas; pero como es más que dificil, imposible, conseguir cambio en estos pueblos, prefiero que me manden con escolta del 1º del distrito y aviso anticipado para mandar encontrar el convoy.
- R. Si usted no puede librar de esas plazas sobre esta ciudad, avise por telégrafo para enviarle el dinero con la escolta que indica. Suspendido el embarque de la expedición de Tabasco por el Norte.



Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 15 de 1876

Señor ministro de Guerra.

No he recibido ninguna bolsa para parque y tengo de ellas mucha necesidad, lo mismo que de chacós. Sírvase usted mandarme, por la diligencia, cuantas pueda de las primeras y después, por el mismo conducto, los que tenga de los segundos.

## Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. En el convoy van trescientas bolsas y en la diligencia se mandarán 549; mañana habrá más y se remitirán. Sírvase usted decirme cuántos chacós se necesitan.

## Ogazón

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

General Fidencio Hernández.

Con fecha de ayer, dicen de Oaxaca lo que sigue: "Señor don Pascual Fenochio, pueden movilizarse los 500 (quinientos) hombres de que me habla, luego que lleguen los recursos".

# Juan Fenochio

R. Recibí su telegrama conforme. En Nopala se incorporó la vanguardia de Antillón, mandada por Guerra a la división Tolentino.

# Fidencio Hernández (M.R.G.)

Telegrama de Arroyozarco a Oaxaca, diciembre 15 de 1876

C. gobernador del Estado.

Enterado de su telegrama di cuenta.

En Nopala se incorporó la caballería de Guerra a la división del general Tolentino que hace nuestra vanguardia; seguimos bien. \*

#### Fidencio Hernández

\* Telegramas semejantes a los gobernadores de Puebla y Veracruz. A.M.C.





Jule alejas......yo te sigo apoyado en la punta de este pié.

"El Amerizone" de 2 de junio de 1876. Carocaturizado Iarro (Hemeroteca Nacional)





R. Me he enterado con satisfacción del pronunciamiento de Guerra. El telegrama a que te refieres respecto a la expedición de Chiapas fué contestando afirmativamente desde luego, pues con dinero puede movilizarse una fuerza mayor todavía que los 500 hombres mencionados.

F. Meijueiro (M.R.G.)

Telegrama de San Fco. Soyamiquilpan a México, diciembre 15 de 1876

Señor general Juan N. Méndez.

Enterado de su telegrama sobre que sale Galván etc., espero remesa de dinero. Hoy estamos a 15. Que la escolte el 1º de distrito dando aviso para que salga a encontrarla mayor fuerza.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

El C. presidente provisional de la República se ha enterado con satisfacción de la adhesión del C. coronel Diego M. Guerra.

Ogazón (M.R.G.-D.)

De Brownsville a México, diciembre 15 de 1876

Muy estimado señor de mi respeto:

La presente tiene por objeto saludar a usted y felicitarlo por la ocupación de la capital de la República, y feliz término de la carrera de la revolución que gloriosamente ha triunfado en nuestra patria.

El señor Lic. don Ireneo Paz informaría a usted de todo lo ocurrido en esta frontera y por lo mismo omito hacerlo en esta carta.

Yo me hallo aquí con mi familia, así como multitud de personas comprometidas en la revolución, en espera de que Matamoros sea ocupado por fuerzas de la revolución. Creemos que sea pronto, porque los defensores de la plaza no tienen bandera qué sostener, no les queda más recurso que reconocer el Gobierno que la mayoría del país obedece; pero si su obstinación es tal que no haya otro recurso que tomar la plaza por



asalto, así se hará porque ya se está disponiendo lo necesario para efectuarlo.

Con el resultado favorable o adverso, procuraremos participarlo a usted para su debido conocimiento y lo haré de mi parte confidencialmente.

En espera de recibir sus órdenes se repite de usted atento y S.S. que B.S.M.

#### Francisco Fuentes Farías

R. Guadalajara, enero 10. Contestarle afectuosamente su saludo, deseando que con su familia se encuentre ya en Matamoros, desempeñando el encargo de confianza que allí tiene.

De Puebla a donde se encuentre, diciembre 15 de 1876

Mi apreciable señor general y fino amigo:

Luego que me fué entregada su estimada carta de fecha 6 del corriente, dispuse que al señor don Manuel Márquez Galindo se le nombrara jefe político del distrito de Zacatlán.

Me es muy satisfactorio obsequiar los deseos de usted porque todos se dirigen al bien público, y las personas que se sirve usted recomendarme me merecen todas las consideraciones posibles por los méritos que ante usted tienen supuesto que merecen su recomendación.

Al señor don Manuel Rivadeneyra no ha sido posible colocarlo, porque todas las plazas del hospital están cubiertas, y en este establecimiento se están haciendo algunas modificaciones con objeto de reducir el número de los empleados; pero en primera oportunidad procuraré también obsequiar la recomendación que respecto de este individuo se sirve usted hacerme.

Lo saluda a usted afectuosamente su adicto y leal amigo que Atto. B.S.M.

J. M. Couttolenc

Campo frente a Matamoros, diciembre 15 de 1876

Bajo los auspicios de una situación espinosa por más de un concepto, localizada en esta parte del país, tengo el placer de aprovechar la



partida del señor Lic. Ireneo Paz para saludarlo y lo que hoy es tan grato para todo mexicano, felicitarlo cordialísima y sinceramente por sus prodigiosos triunfos militares y políticos y las ovaciones cívicas que ha merecido; pero más aún por un milagroso salvamento de los azares que para llegar a un fin tan feliz tuvo personalmente que correr. Lo congratulo, pues, por honra del país y por la dicha y tranquilidad de su respetable familia, y ruego a Dios que corone su obra para gloria y libertad de los mexicanos.

El señor Paz le informará de todo, y sería impropio molestarlo a usted con minuciosas relaciones que son mejores de viva voz; sólo le aseguro que lo que él exprese es un sentimiento general, relativamente a nuestro amor a la Constitución.

Me propongo establecer muy pronto un periódico, si me es posible, en inglés y español, dedicado al desarrollo de los principios de la actual revolución, y más tarde a sostener la candidatura popular para la presidencia de la República, lo cual haré con doble satisfacción.

Como escritor refrenaré la independencia que me es genial para obsequiar los sanos consejos que deseo y espero recibir de la sabiduría y experiencia de las personas respetabilísimas que, como usted, me favorecen con su amistad.

Réstame, señor general, usando de ella, suplicar a usted se sirva saludar a nuestro amigo el señor general González, al señor Lic. Curiel, a los señores Mena, Toro y Révora, si éste tiene ya la fortuna de estar a su lado; y con los buenos y gratos recuerdos de toda esta su casa y de sus numerosos amigos de por acá, soy de usted, señor general, como siempre y con el mayor respeto su muy Atto. y obediente servidor O.B.S.M.

# Corl. Miguel de la Peña

R. Guadalajara, enero 1º. Gracias por su saludo, que le correspondo gustoso. Que el señor Lic. Paz me informó de la situación que guardaban nuestras fuerzas y las enemigas, al partir él de la frontera, pero que esa situación ha de haber concluido ya, en virtud de la actitud que con posterioridad a la fecha de su carta tomó la guarnición de Matamoros.

Que le deseo buen éxito en la publicación que se propone fundar; y que acepto para la Patria su felicitación, puesto que es a ella la que con el triunfo del pueblo ha resultado beneficiada. Que todos corres-



ponden sus recuerdos, a excepción de Toro, a quien tuve el pesar de perder en la batalla de Tecoac.

## Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Circular

El C. general segundo jefe del Ejército Nacional Constitucionalista, encargado provisionalmente del Ejecutivo de la Unión, se ha servido disponer, con acuerdo unánime del consejo de ministros, llame la atención de usted, como lo verifico, sobre las prevenciones que contienen los decretos de 29 de agosto y de 26 de septiembre últimos, expedidos en Oaxaca, los cuales han sido reproducidos en el número 1 del Diario Oficial.

En dichos decretos, con la previsión natural de un movimiento regenerador, que no ha tenido ni tiene otra mira que salvar los derechos del pueblo, tanto en lo que se relacionan con las garantías del individuo, constantemente conculcadas por la anterior administración, como respecto de los intereses comunes de la Nación, que fueron desatendidos y sacrificados; se declararon nulos y de ningún valor ni efecto, todos los contratos celebrados por don Sebastián Lerdo de Tejada, y se estableció la responsabilidad civil y criminal de todos los individuos, que con cualquier carácter intervinieron en los mismos contratos, añadiendo varias disposiciones que salvasen en su oportunidad, los graves perjuicios que podía ocasionar, y que por desgracia realizó la indicada administración.

Pero tales disposiciones quedarían eludidas completamente, si contrayéndose al personal de la administración que ha desaparecido, dejasen de ser aplicadas a los que tomando solamente nuevas apariencias, son los mismos responsables, los mismos agentes y funcionarios contra quienes el pueblo viene pugnando y a quienes tiene que exigirles el resarcimiento de los daños que injustamente le causaron y le siguen causando.

Los mismos individuos que en largos años de figurar en los más altos puestos, no tuvieron aliento para reclamarle al tirano los fueros de los mexicanos, y el respeto a la Constitución, han creído que ha llegado ya la ocasión de hacer un simple cambio de decoraciones, y se ostentan ante la Nación como los representantes y depositarios de la ley, que en los tiempos de prueba no les mereció el más pequeño esfuerzo ni sacrificio.

Para evitar un falseamiento tan mal encubierto, que aplazaría por



mucho tiempo la justa satisfacción quqe el pueblo exige, el jefe del Ejecutivo de la Unión previene que las disposiciones contenidas en los decretos que se mencionan al principio de esta circular, se apliquen a los agentes del simulacro de Gobierno que por algunos días se improvisó en la ciudad de Guanajuato, sin excepción alguna de las personas, pues todas ellas están continuando la obra del tirano derrocado, y con los hechos están demostrando, que su mira principal es dificultar la regeneración de la República, que pudo y debió creerse asegurada, desde que el pueblo armado venció en muchos combates a sus gratuitos e implacables enemígos.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted para que se publique, y tenga su más exacto cumplimiento.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 15 de 1876 Benítez

De Heroica Morelos a donde se halle, diciembre 15 de 1876

Muy respetable general y querido amigo:

Cumpliendo con las instrucciones políticas y militares que usted me confiara, paso a decirle que he visitado Jonacatepec y Morelos encontrando perfectamente arreglado en ambos ramos el primero y en muy mal estado y dividido el segundo, lo cual expongo a usted para su superior conocimiento, marchando hoy de este punto para inspeccionar los tres distritos que aún me faltan.

Para evitar que lo sorprendan a usted, le mando una lista de los principales prohombres de Leyva, a quien usted conoce y a quienes estos pueblos desean ver castigados severamente por los asesinatos y terribles depredaciones que han cometido a la sombra del ex gobernador; susurrándose aquí y recibiéndose muy mal que varios de esos infames esbirros, se han incorporado a las fuerzas que marchan al interior, a las inmediatas órdenes del general Cosío.

Tan pronto como acabe mi cometido, marcharé inmediatamente a la capital de la República, a rendir los informes que se me tienen ordenados, protestándole entretanto mi más alta consideración y respeto, y suscribiéndome como siempre su invariable y fiel subordinado que lo aprecia y le desea felicidades.

Coronel Rosario R. Aragón



R. Querétaro, diciembre 21. De enterado de sus noticias sobre el estado que guarda la administración, recomendándole haga al gobernador las indicaciones que crea convenientes para corregir esos males y los demás que note. Que ninguno de los de la lista que remite están colocados en el ejército, porque todos fueron desarmados en México y que la conservo para estar prevenido contra una sorpresa y para rectificar si está colocado alguno y deponerlo.

### Venta del Destello, diciembre 15 de 1876

Señor presidente:

En esta venta, que está en las inmediaciones de Nopala, açaba de incorporarse, a la división de mi mando, la fuerza de caballería del ciudadano Guerra, compuesta de trescientos cuarenta dragones del 11º y 13º perfectamente montados y armados, por lo cual felicito a usted reiterándole las seguridades de mi aprecio y consideración. Por ir sobre la marcha no soy más extenso, pero escribiré a usted con más extensión en la próxima parada. S.A.S.S.

#### F. Tolentino

R. Diciembre 15. Enterado y que ya por la orden del día, que estará en su poder cuando reciba la carta, se le previene que permanezca en el punto en que se encuentra hasta nueva orden. Que en su nombre salude afectuosamente y estreche la mano de amigo al señor coronel Guerra y a sus valientes subordinados, recomendando al primero que envíe su pagador o sustituto para que reciba recursos de la comisión general.

# De Nolapa a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Muy señor mío de mi aprecio:

Sin otro antecedente que la amistad que usted me ofreció, cuando el señor general don Manuel Márquez me presentó en los días que usted dejó la capital, en el hotel de Iturbide, como amigo de confianza de él y del infortunado señor Guerra, me tomo la libertad de dirigir a usted la presente fuera de oportunidad pero temeroso de que el asesino del señor Guerra se evada, a fin de que usted libre órdenes al



#### ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

general Carrillo o a quien corresponda para que se castigue y conocer, en el curso del juicio cuántos más sean cómplices: si usted gusta, yo llevaré las órdenes: tengo entendido que los grandes crímenes de carácter extraordinario como el que nos ocupa han de ser castigados con justicia extraordinaria y como reside solamente en la revolución antes que ésta termine, se puede aplicar y usted sabe que un enjuiciamiento con trámites ordinarios, ordinaria todo negocio y muchas ocasiones el delincuente evade el castigo.

Me atreveré a indicar a usted que el general Márquez le será a usted muy útil en Durango o Sinaloa, porque conozco el aprecio que tiene a usted y esta indicación es por si lo hubiere olvidado.

Tengo un proyecto sobre el bienestar de las niñas del general Guerra, que después comunicaré a usted.

Como principio de nuestras relaciones dije a usted que lo serviría en lo que usted me ocupara; es llegado el caso de ofrecer a usted mis servicios; condición primera que no he de pedir a usted nada, pues yo carrero (sic) en los caminos me procuro mi vida: digo a usted eso para que usted me crea.

El 17 estaré (?) en México, Gran Sociedad; allí espero órdenes de usted si a bien tiene librarlas.

El general Negrete me conoce también y puede usted preguntar por la persona que le mandó su esposa y niño, cuando los franceses, de México a Monterrey.

Quedó de usted Afmo. amigo y servidor.

# Alejo Saucedo

R. Arroyozarco, diciembre. Gracias por sus buenos deseos de ayudarme y que no será difícil que utilice sus servicios, si a mi vuelta a la capital aún permanece en ella. Que todo lo que tienda al bienestar de los hijos del malogrado general Guerra me interesa, y que, por lo mismo, lo escucharé con gusto cuando me comunique el proyecto de que me habla. Que las órdenes relativas al castigo del asesino de Guerra, las he dado ya al general Caamaño, que es el gobernador y comandante militar de Durango; y que cuando el señor general Márquez me ofrezca sus servicios veré de qué manera puedo utilizarlos.



De Mazatlán a México, diciembre 15 de 1876

Querido general y amigo:

Confirmo mi anterior fecha 10 en que daba a usted una idea de la situación que esto guarda.

Dije a usted que había salido con el teniente coronel Bernardo Reyes, según se decía, con el objeto de batir las fuerzas de Ramírez. Parece que la intención no era otra que ver si este último retrocedía. Hubo un encuentro con una avanzada y resultaron tres heridos. Como Ramírez no se retiró, los de la plaza se concentraron al Venadillo, y se le reforzó de aquí con infantería. Los de Ramírez están de la Noria para acá.

El general Arce ha reunido aquí todas las fuerzas de línea y nacionales que ha podido. Dicen que reconocen a Iglesias, pero sigue el estado de sitio, las facultades extraordinarias, la suspensión de garantías, etc., tanto que no se ha podido publicar un periódico para hacer ver al Estado que estos señores no se proponen otra cosa que salvar su personalidad, y que obran de cuenta propia.

Tres correos nos faltan de la capital, sólo han venido de Guadalajara; dícese que es a consecuencia de las diferencias entre el porfirismo e Iglesias; pero ¿por qué entonces no nos vienen desde Guanajuato o Querétaro donde se dice se encuentra el último?

El general Valle, de la Marina, volvió de San Blas, conferenció en tierra con Arce, y parece que se entienden. Se trataba de hacer un reconocimiento más explícito del señor Iglesias, pero ya de esto no se habla, es que tienen esperanzas de recibir noticias del fugitivo Lerdo por el vapor americano que se espera de Acapulco.

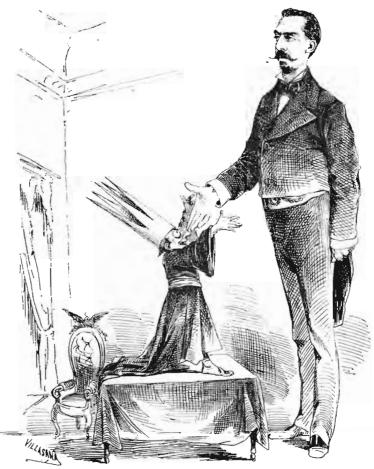
Dicen que Valle asegura que comunicó con Iglesias pero nadie lo cree. Con Ceballos si puede haberse entendido, y la verdad es que todo lo que aquí circula es de esa fuente, y se está de acuerdo con él.

A Ramírez quisieran hacerle saber que Iglesias le mandaba reconociera a Arce, pero el general Valle no se prestó a esa superchería.

Siguen unas fuerzas frente a otras, las de Arce son en doble número que las de Ramírez, razón sin duda para que éste no haya atacado, y si Arce no lo ha hecho es porque ganando, se expone a perder.

Cada día se fraguan aquí telegramas como de la procedencia de Ceballos, para ver cómo se prolonga más esa situación. El miedo que tienen estos badulaques de responder de todos sus atentados ante los





IIMi Grande y Buen Amigo!!

"El Ahuizote" de 9 de junio de 1876. Caricaturizados Lerdo y don Carlos de Borbón

(Hemeroteca Nacional)





### Archivo del General Porfirio Díaz

tribunales los hace esperar que aún les será posible escapar a su acción, y para ello cuentan con que aparezca de nuevo el señor Lerdo, con las diferencias del señor Iglesias con el partido vencedor, o con cualquiera otra eventualidad, causa de la prolongación de la guerra.

Alimenta Arce la esperanza de que alguno le necesite para poderse prolongar en el mando de este Estado, que le aborrece a muerte como a la mayor calamidad que ha podido tocarle. No espera también, sino alguien en quien apoyarse para poder impunemente batir al coronel Ramírez.

He recibido una carta de su amigo Cañedo que original le incluyo. Creo que sería el mejor modo de cumplir con la recomendación que me hace de que escribiera a usted.

Si el coronel Próspero Salazar Bustamante, que mandaba fuerzas federales, ha cumplido con su compromiso, procuaré ayudarle en lo que pueda.

Don Jesús García Morales y don Francisco Sepúlveda salieron para Guaymas en el vapor del día 11. Entiendo que van a que se pronuncie Mariscal reconociendo a Iglesias, para que en nombre de éste les apriete a los porfiristas, ya que no puede seguir haciéndolo en nombre de Lerdo.

Lo que siga ocurriendo tendrá cuidado de comunicarlo a usted por lo que pueda importar, su Afmo. amigo S.S.

# J. M. Ferreira

San Sebastián, diciembre 15 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Como le manifesté a usted en mi carta de esta mañana, se me incorporó el coronel Guerra, y desde luego agregué ese cuerpo a la brigada de caballería que está a mis inmediatas órdenes.

El coronel Guerra me informa que bajo su crédito particular tomó mil pesos, de los cuales socorrió a su cuerpo dos días a veinticinco centavos la tropa y dió trescientos pesos al octavo.

He mandado que se considere en el presupuesto a fin de seguirle pagando directamente. También me dice el mismo coronel que en el campo iglesista hay un conflicto.

Espero órdenes para moverme y creo conveniente advertirle a us-



### Universidad Nacional Autónoma de México

ted que si no seguimos escalonados mientras sea posible, sufriremos extraordinariamente. Si usted lo tiene a bien esta división puede llegar mañana a San Juan del Río y la 2ª a Palmillas.

De todas maneras le suplico a usted se sirva darme órdenes como a su Afmo. subordinado y amigo Q.B.S.M.

### F. Tolentino

R. Arroyozarco, diciembre 16. Enterado y que ya se le comunicarán órdenes sobre su marcha por conducto del cuartel maestre. Que para hablar sobre el despacho del correo de Tepic, puede pasar a la Soledad, donde se encuentra el general Eguiluz con la división de caballería; para que nos entendamos por el telégrafo: que luego que llegue a aquel punto me llame y ocurriré a la oficina.

De San Sebastián a donde se halle, diciembre 15 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Un buen amigo nuestro del pueblo de Nopala, acaba de venir para manifestarme que la segunda división ha reclutado a todos los hombres del vecindario. Como en mi concepto este procedimiento nos perjudica a todos, y además importa un desprestigio para nuestra causa, pongo en conocimiento de usted lo ocurrido, a fin de que disponga lo que creyere conveniente; que si, como creo, fuese la orden de libertad para los ciudadanos reclutados, será un nuevo motivo de gratitud para estos pueblos, que realmente estiman a usted.

Sin otro asunto por ahora, me repito su Afmo. subordinado y amigo Q.B.S.M.

### F. Tolentino

R. Arroyozarco, diciembre 16. Que ya libro órdenes al general Carrillo para la libertad de los hombres que haya tomado en Nopala.

Carta al general Carrillo recomendándole que luego que insten los interesados en la libertad de los hombres que su fuerza haya tomado en Nopala, suelte algunos para dejar contenta a la población.



### Archivo del General Porfirio Díaz

V. Mariscal, general de brigada, gobernador y comandante militar del Estado de Sonora.

Conciudadanos: En estos momentos de agitación y de alarma, juzgo de mi deber dirigiros la palabra, pues ante todo he contraído el sagrado compromiso de conservar la paz del Estado, porque la misión que traje a este suelo fué devolver la quietud a sus habitantes y el goce de las garantías sociales.

Sucesos extraordinarios tienen lugar en el interior del país, y del giro que ellos tomen depende la salvación del principio legal, o el desconcierto y anarquía, que más tarde, o más temprano, originaría la ruina y la pérdida de la República.

La desaparición del señor Lerdo de la capital de la República le ha privado de entrar como lo determina la Constitución en las funciones para que fué reelecto, y por esta emergencia el presidente de la Corte de Justicia es el llamado por aquélla a ser el jefe interino del Supremo Poder Ejecutivo de la Nación.

Por estas críticas y solemnes circunstancias y cuando se pretende fundar el derecho público de México en la fuerza de las armas, principio que lleva en su seno el germen de la disolución, fuerza es reconocer a la persona que encarne la legalidad, como punto de apoyo para combatir la anarquía y salvar el pacto fundamental de la Nación del naufragio que le amenaza.

Conciudadanos: Si apreciais los beneficios de la paz; si quereis asegurar la realización de vuestras legítimas aspiraciones, cooperad conmigo al triunfo de la legalidad, apoyado en las fuertes columnas de la opinión pública, y contando con la subordinación y disciplina de los leales soldados que me obedecen, afrontaré airoso la situación y Sonora será librado de las calamidades de la guerra civil.

Vuestro conciudadano y amigo.

V. Mariscal

Guaymas, diciembre 15 de 1876

México, diciembre 15 de 1876

Muy estimado amigo y señor de mi respeto: Según las últimas conferencias con el señor Benítez, no hay espe-



# Universidad Nacional Autónoma de México

ranzas de adquirir los recursos que usted tuvo a bien ofrecerme espontáneamente para el general Canales. Pero como aunque este señor nada ha pedido por no aumentar las aflicciones de la situación, yo acepté en su nombre por creerlos muy necesarios en la muy difícil que él guarda, y me creo en el caso recordar a usted este negocio por los nuevos datos que estoy recibiendo, según los cuales dichos recursos se hacen cada día más indispensables para el buen éxito de las operaciones militares en aquellos lugares: también lo hago porque escribí sobre esto al señor Canales conforme a la indicación que usted me hizo, y no sería conveniente de mi parte dejar ignorar a usted la expectativa en que el mismo señor debe estar sobre esto.

Sin más por ahora, me repito como siempre su Afmo. amigo, muy atento servidor Q.B.S.M.

### S. de la Garza Gutiérrez

De Veracruz a donde se halle, diciembre 15 de 1876

Muy querido hermano:

Hasta esta noche recibi tus dos cartas de fecha 1º del corriente. No me explico el porqué de su retardo para llegar a mis manos.

A la que con carácter de reservada me diriges, contestaré los puntos que ella abraza manifestándote que en su oportunidad habría hecho de modo a dejar obsequiados tus deseos, enviándote la tropa de Oaxaca que me pides. Como tú sabes, mi pie veterano para organizarla aquí todo ha sido la expresada que se componía al venir aquí de 150 hombres al mando de Pacheco. Ella ha sido la de mi confianza en las delicadas circunstancias por que al principio tuve que atravesar para refundir las que aquí encontré y disolver algunos elementos sospechosos. Ahora como ya en otra ocasión te he manifestado, las fuerzas que actualmente cubren el servicio y seguridad de esta plaza merecen mi confianza; pudiendo asegurar que sin temor alguno descanso en la lealtad de mis subordinados.

Hoy debió salir el general Juan de la Luz Enríquez, pero el viento del norte principió a soplar tan fuerte, que hizo imposible el embarque de la fuerza. Juan se lleva el 5º (fuerzas del mismo Chiquito) y el 2º que manda Emilio Gómez. Me quedaré, pues, con el 1º de Libres que manda Pacheco, el 3º que es a las órdenes de Rosalino Martínez y el



### Archivo del General Porfirio Díaz

4º a las órdenes de Benjamín Alvarez. Ya he dictado mis disposiciones para la organización voluntaria de la guardia nacional. Tan luego quede establecida, podré desprenderme de alguna tropa, si la necesitas, que no lo creo, pues tengo buenas noticias acerca del resultado que va produciendo tu expedición.

Desde que llegó Mejía hice que se me presentara: me manifestó que se embarcaría por el paquete francés. Así dentro de tres o cuatro días habrá marchado. Mientras tanto, no lo he perdido de vista, ni lo pierdo, hasta que no lo vea en lontananza.

A la que trata sobre el particular del subteniente del 20° batallón, don Mariano Zepeda, te daré el informe que me pides en mi próxima o lo haré a tío Pérez, para que pueda satisfacer a la mamá de aquél. Esta va por conducto de nuestro Justo, con quien me entiendo en todo lo relativo a Hacienda, procurando obsequiar todos sus deseos. Este buen hermano nuestro me escribe expresándome tu agradecimiento por lo que aquí hago. Tú sabes lo que te quiero, y así creerás que no hago otra cosa más que cumplir con mi deber. Muchas felicidades te desea tu hermano que bien te quiere.

# Luis Mier y Terán

R. Hasta aquí recibí tu carta de 15 del pasado de la que no me ocupo ya por ser extemporáneos los más negocios de que me hablas. En cuanto a la fuerza, te diré que ya no sólo no la necesito, sino que yo te mandaría cuanta me pidieras. Puedes juzgar concluido todo. Tu Afmo. hermano.





A

Aburto, p. 54. Acámbaro, ps. 108, 109, 122, 301. Acapulco, ps. 63, 116, 173, 174, 332. Acatlán, ps. 61, 114, 270. Acontecimientos políticos, p. 270. Acosta, p. 51. Acosta, Juan B., p. 143. Actopan, ps. 84, 202. Acho, ps. 29, 42. Adjuntas, sucesos de las, p. 49. Administrador de Rentas, administración pública v del timbre, ps. 5, 60, 292, 293, 294, 307, 321, 328, 330. Aduana-s, marítimas, etc., ps. 75, 85, 100, 101, 102, 104, 109, 121, 127, 128, 131, 154, 156, 159, 167, 195, 204, 207, Aguascalientes, ps. 29, 115. Aguilar, Alberto, p. 121. Aguilar, coronel Higinio, p. 132. Aguillón, Gabriel, p. 187. Alamilla, coronel Pascacio, p. 293. Alamos, p. 214. Alas, coronel, p. 152. Alatorre, Antonio F., p. 103. Alatorre, general Ignacio R., ps. 56, 129, 179. Alcalde Municipal, ps. 24, 32, Alcalde, capitán Enrique, ps. 266, 321. Alcalde, Ignacio, p. 76. Alcalde, diputado Joaquín M., ps. 38, Alcocer, capitán, p. 180. Aldana, Luis, p. 106. Alegre, Angel, ps. 280, 281. Alegre, Joaquín M., p. 281. Alfaro, licenciado Jesús, ps. 17, 98.

Alfaro, José María, p. 116. Almaraz, p. 315. Almida, capitán Mónico, p. 134. Alonso, p. 135. Alonso, Juan Francisco, p. 33. Alpuche, Juan, p. 100. Altamirano, Ignacio, p. 261. Altamirano, Jesús, ps. 178, 215, 226, 256, 257, 266, 321, Alvaradejo, teniente coronel José, p. Alvarado, Ver., ps. 192, 195. Alvarado, Onésimo, ps. 176, 180. Alvarez, ps. 158, 282, Alvarez, Benjamín, p. 337. Alvarez, general Diego, ps. 40, 41, 90, 173, 223, 243, 244. Alvarez, general José Justo, ps. 135. 290, 301 Alvarez, Miguel, ps. 48, 314. Alvarez, Narciso, p. 190. Alvarez de la Rosa, Vicente, p. 225. Amealco, p. 105. América, americanos, ps. 245, 279. Anava, Félix, p. 293. Andrade, coronel Antonio, ps. 36, 37. Andrade Párraga, Miguel, p. 116. Anteojos de campaña, ps. 275, 298, 299. Antillón, gobernador Florencio, ps. 26, 64, 109, 122, 210, 251, 269, 303, 324. Antirreeleccionistas, ps. 268, 298, Antonias, hacienda de las, ps. 13, 184. Apeo, hacienda de. p. 91. Apizaco, ps. 78, 79, 162. Aportela, Celso. ps. 43, 44. Aragón, coronel Rosario R., p. 329. Araujo, p. 23'. Arce, general Francisco O., ps. 332, 333. Archivo Alatorre, p. 129. Arechavaleta, Miguel, p. 159. Arellano, Doroteo, p. 33. Argüelles, general Juan, ps. 30, 41, 71,



99, 100, 121, 140, 141, 147, 162, 189, Ario, distrito de, ps. 210, 301. Aristi, p. 8. Aristóteles, p. 144. Armas, armamento, municiones, etc., ps. 8, 12, 14, 25, 32, 34, 41, 50, 51, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 274, 279, 280, 288, 292, 293, 298, 300, 301, 302, 309, 313, 315, 330, 335 Arnaud, Angel ps. 46, 102, 189. Arnaud, Luis, ps. 102, 159. Arteaga, Prisciliano, ps. 7, 9, 59, 60, 68, 75, 81, 104, 106, 126, 127, 129, 145, 147, 162, 163, 181, 182, 191, 194, 202, 203, 204, 206, 230. Artillería, ps. 48, 51, 65, 69, 71, 173, 184, 187, 190, 210, 215, 256, 258, 259, 274, 279, 312. Arriaga, ps. 152, 153. Arriaga, Benigno, p. 50. Arriaga, Mariano, p. 79. Arriaga, Tomás, p. 65. Arrovozarco, ps. 60, 81, 126, 127, 164, 165, 189, 194, 200, 204, 230, 231, 241, 242, 255, 300, 305, 309, 311, 314, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 330, 331, 334. Asesinatos, plagios, robos, criminales, ps. 42, 100, 142, 207, 233, 238, 298, 329, 330, 331, 334. Aspe. Francisco, ps. 207, 208, Asuntos civiles, políticos, ps. 271, 306. Atotonilco, p. 81. Autoridades civiles y militares, p. 148. Avalos, Patricio, p. 115. Ayala, general p. 20. Ayala, teniente coronel Sotero, p. 242. Ayluardo, Rafael, p. 235. Ayuntamiento-s, presidente del, ps. 24, 25, 79, 96, 143. Ayutla, plan de, ps. 18, 157. "Azul", pesudonimo, Vide Santaella, Manuel E., p. 289.

В

Baja California, ps. 68, 115. Bajio, ps. 68, 314. Balandrano, Dario, p. 242. Balsas, lugar, p. 242. Ballesteros, general, p. 187. Banco Nacional, p. 167. Bandera, ps. 259, 263, 286, 300, 310, 325. Baranda, Pedro, ps. 193, 270. Bárcena, Sebastián Apolinar, p. 159. Barra de Santa Anna, p. 270. Bautista, José María, p. 15. Baz, la mujer, p. 22, Baz. Juan José y señora de, ps. 22, Becerra, coronel Felipe, p. 215. Becerra, coronel Féix, p. 215. Becerra, Rómulo, p. 194. Bello, Donato, ps. 127, 145, 164, 165, 199, 285, 297, 302, Beneficencia, p. 107. Benitez, coronel Marcial, p. 319. Benitez, coronel Prisciliano, p. 216. Benitez, J. M., p. 163. Benitez, licenciado Justo, ps. 23, 80, 86, 107, 119, 121, 124, 195, 197, 208, 209, 217, 220, 232, 233, 259, 260, 270, 273, 283, 284, 287, 310, 322, 323, 329, 335, 337. Berkenhead (Liverpool), p. 104. Berriozábal, general Felipe B., ps. 10, 12, 89, 110, 150, 151, 170. Bienes raices, p. 107. Blanco, Miguel, ps. 297, 298. Blasquez, Francisco, p. 314. Bonilla, general Juan C., ps. 116, 190. Borda, ps. 59, 71, 176. Borges, Francisco, p. 94. Botiquines, ps. 276, 277. Bravo, linea del, p. 312. Bravo, Filomeno, p. 76. Bravo, Jesús, p. 83. Bravos, lugar, p. 243. Brena, P., p. 72. Bringas, capitán Luis, p. 152. Brownsville, ps. 312, 325. Bucareli, (calles de), p. 190. Buelna, licenciado Eustaquio, p. 85. Buenavista, lugar, p. 163. Bueno, Jesús, ps. 138, 156, 227, 228, 237, 239, 240, 247, Buenrostro, Felipe, p. 178. Buques, vapores, paquetes, ps. 6, 105, 139, 144, 164, 175, 195, 201, 204, 205, 216, 224, 225, 241, 243, 254, 271, 273, 316, 332, 333, 337. Burgoa, Ignacio, p. 114. Bustamante, Cenobio, p. 223. Bustamante, Ignacio, p. 113.



C

Caamaño, general Fernando C., p. 331. Caballo-s, caballeria, ps. 20, 34, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 60, 63, 68, 71, 72, 77, 81, 86, 90, 96, 99, 104, 126, 127, 135, 136, 147, 154, 170, 176, 183, 185, 188, 194, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 213, 215, 216, 225, 231, 239, 241, 242, 256, 259, 269, 274, 277, 298, 301, 302, 305, 308, 318 277, 296, 301, 302, 305, 308, 318. 320, 324, 330, 333, 334. Cabotaje, p. 283. Cabrera, p. 152. Cadena, Antonio, p. 83. Cadereyta, ps. 292, 296. Cajedo, p. 282. Calderón S., Felipe, ps. 59, 129, 191, Calderón, licenciado Francisco, p. 97. Calderón, Ramona N. de, p. 82. Camacho, ps. 171, 273. Camacho, Francisco, ps. 266, 267. Camacho, subteniente Ignacio, p. 180. Camacho, José B., p. 177. Camacho, Mariano, p. 278. Congreso de la Unión; Cámara de Diputados, ps. 21, 53, 76, 91, 117, 228, 238, 239, Camarena, Jesús L., p. 116. Camargo, ps. 279, 313. Cambas, p. 264, Campamento militar en la Unión, p. 278. Campañas electorales, p. 53. Campeche, ps. 115, 193, 271, 316, 317, Campo Morado, (lugar), p. 223. Campos, Juan, p. 33. Canales, general Servando, ps. 13, 50, 51, 55, 69, 70, 116, 120, 126, 132, 133, 151, 184, 269, 312, 335. Cancino, Angel, ps. 109, 122. Candiani, hacienda de, p. 73. Candidato-s, candidatura, ps. 25, 36, 119, 142, 272, 327.
Canto, Benigno, ps. 142, 316, 317.
Cantón, general Francisco, p. 318. Cantón, José María, p. 254. Cañada (lugar), p. 105. Cañedo, p. 333. Carbonera, batalla de la, p. 248. Carbó, general José Guillermo, p. 129. Carmona, Jorge, p. 98. Carmona, Ramón, p. 75, Carrosco Puente, Rafael, p.

Carta General de la República, p. 262. Cartas, Apolinar, p. 220. Cartas, coronel Benigno, ps. 60, 106, 172, 177, 180, 185, Carvallo Ortegat, Albino, p. 36. Carreño, Alberto María, ps. 8, 12, 16, 22, 35, 40, 43, 57, 73, 92, 101, 108, 131, 146, 151, 165, 179, 187, 189, 191, 203, 204, 205, 206, 208, 209, 215, 227, 242, 254, 255, 256, 295, 296, 300, 304, 316, 324. Carreón, Antonio, p. 38. Carreón, Viuda de, p. 119. Carrillo, E. C., p. 285. Carrillo, general Hermenegildo, ps. 6, 27, 215, 255, 287, 311, 331, 334. Casa Mata, destacamento, p. 190. Casares, Anastasio, p. 308. Casarin, J., ps. 34, 35, 37, 49. Casas, Manuel P., p. 165. Castellanos, Cipriano, ps. 257, 314. Castellanos, Mauricio, p. 314. Castillo, A., p. 34. Castillo Velasco, J. M. del, p. 10. Castro, C., p. 190. Castro, Fermin G., p. 76. Castro, Tte. Francisco de P., p. 190. Castro, Mariano M. de, p. 150. Castro, Miguel, p. 56. Castro y Gómez, J., p. 60. Cavazos, Cnel. Lauro, p. 224. Cazadero, lugar, p. 254. Ceballos, Gral. J., ps. 68, 109, 138, 139, 157, 196, 227, 236, 237, 240, 247, 248, 332. Cedillo, p. 176. Celaya, ps. 108, 109, 110, 111, 215, 303, 304, 305. "City of Havana", p. 254. Ciudad Victoria, ps. 13, 69, 133, 312. Civilización indigena, p. 254. Coahuila, ps. 116, 169, 261, 297, 298. Coatepec, p. 25. Colección completa de las Disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, p. 16. Colegio electoral lerdista, p. 54. Colegio Militar, ps. 121, 143, 258, 275, 276. Colima, ps. 29, 75, 76, 109, 116. Colin y López, Juan, p. 169. Colorado, Hacienda del, ps. 120, 131, **241**, 267. Comandante militar (comandancia general), ps. 5, 24, 26, 32, 33, 61, 62, 79, 81, 100, 102, 108, 115, 116, 126,



INDICE 11	LIMBEIR
128, 143, 148, 162, 169, 170, 182,	275,
190, 192, 193, 200, 203, 205, 214,	311
190, 192, 193, 200, 203, 205, 214, 216, 222, 236, 238, 239, 251, 253, 265, 267, 267, 267, 267, 267, 267, 267, 267	311, 327,
265, 267, 271, 278, 283, 292, 293,	,
265, 267, 271, 278, 283, 292, 293,	Cosama
297, 308, 309, 321, 331, 335.	Cosio, g
Comercio, comerciantes, ps. 168, 235,	Cota, c
283.	Couttol
Compromisos políticos, p. 271.	29, 7
Condey, ps. 109, 152.	149,
Coney, Alejandro K., contador, p. 254.	253,
Congaguadon of the October 19, 204.	Craviot
Conservador-es, ps. 26, 272.	82, 9
"Constancia", Batallón, p. 185.	293,
Constitución, constitucional, constitu-	Craviot
cionalista, ps. 10, 11, 14, 18, 26, 32,	Cristian
33, 34, 35, 44, 46, 47; de 57 n 72;	
74. 76. 77: Constitución de 57 n	rán, j
79: 80 81 82 83 88 102 106	Crónica
107 108 110 111 114 191 199	por e
124 237 143 144 147 149 151	Cruz, c
157 167 169 170 181 189 100	Cruz, J
107, 107, 100, 170, 181, 182, 183,	Cruz, J Cruz, F
217 205 207 207 208 209, 216,	Cuartel
217, 225, 226, 227, 228, 230, 232,	24;
233, 234, 238, 248, 249, 250, 251,	Const
252, 260, 269, 271, 283, 284, 291,	ral 7
292, 297, 300, 309, 314, 315, 320,	148,
327, 328, 329, 335.	190;
"Constancia", Batallón, p. 185. Constitución, constitucional, constitucionalista, ps. 10, 11, 14, 18, 26, 32, 33, 34, 35, 44, 46, 47; de 57, p. 72; 74, 76, 77; Constitución de 57, p. 79; 80, 81, 82, 83, 88, 102, 106, 107, 108, 110, 111, 114, 121, 123, 124, 237, 143, 144, 147, 148, 151, 157, 167, 168, 170, 181, 182, 183, 185, 191, 192, 197, 206, 209, 216, 217, 225, 226, 227, 228, 230, 232, 233, 234, 238, 248, 249, 250, 251, 252, 260, 269, 271, 283, 284, 291, 292, 297, 300, 309, 314, 315, 320, 327, 328, 329, 335. Contrabando, contrabandistas, p. 235.	254,
Contrarrevolución, ps. 69, 312. Contras, capitán Gregorio, p. 224. Contribución federal, ps. 23, 39, 129,	284,
Contras, capitán Gregorio p 224	308,
Contribución federal na 23 39 120	Cuatápa
218.	Cuatole
Convocatoria, p. 233.	Cuautit
"Cora" nailehot nacional n 175	165,
"Cora", pailebot nacional, p. 175. Córdoba, ps. 6, 30, 35, 61, 100.	217,
Cordobanes, calle de, p. 114.	265,
Corolla P n 102	200,
Corella, R., p. 183.	276,
Coria, José, ps. 17, 33.	Cuautla
Corona, Grai, Ramon, p. 7.	Cuautli,
Cortes, Francisco F., ps. 148, 156, 158.	Cuba, c
Corona, Gral. Ramón, p. 7. Cortés, Francisco F., ps. 148, 156, 158. Cortés, Gregorio, p. 9.	Cuéllar,
Coruna, F. G., p. 213.	116,
Cortina, Juan N., ps. 279, 284, 312,	Cuernav
313.	116,
Corral, Francisco del, p. 35. Corral, Salvador, ps. 257,58, 276.	Cuerpo
Corral, Salvador, ps. 257,58, 276.	Cuervo,
Correo, cartas, escritos, ps. 12, 17, 28,	Cuervo,
Correo, cartas, escritos, ps. 12, 17, 28, 29 40, 41, 66, 70, 71, 73, 74, 101, 120, 121, 131, 132, 133, 134, 138, 139, 140, 143, 149, 151, 153, 155, 159, 160, 172, 179, 183, 185, 187, 188, 189, 191, 194, 196, 197, 198, 203, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 211, 214, 215, 219, 221, 226, 237	Culiacái
120, 121, 131, 132, 133, 134, 138	Curbo.
139, 140, 143, 149, 151, 153, 155	Curbo, Curiel,
159, 160, 172, 179, 183, 185, 187	102
188, 189, 191, 194, 196, 197, 198	102, 273,
203 204 205 207 208 209 210	2.0,
211 214 215 219 221 226 237	
211, 214, 215, 219, 221, 226, 237, 241, 245, 246, 249, 251, 252, 253, 257, 257, 257, 257, 257, 257, 257, 257	
254, 255, 261, 268, 270, 273, 274,	Chacón,
201, 200, 201, 200, 210, 213, 214,	Chacon,

279, 288, 290, 301, 307, 310, 313, 317, 318, 321, 322, 330, 332, 333, 334, 335, aloapan, ps. 21, 144. 325337. general, p. 329. coronel Clodomiro, p. 69. lenc, Gral. José María, ps. 23, 72, 86, 95, 103, 115, 136, 140, 154, 178, 188, 221, 222, 223, 265, 267, 326. to, Gral. Rafael, ps. 40, 41, 68, 1, 102, 106, 128, 157, 162, 221, 294, 295, 296, 309, 314. to, Simón, p. 68. no, pseudónimo de Mier y Tep. 188. a de las negociaciones iniciadas el Sr. Iglesias, p. 290. oronel Blas, p. 203. osé, p. 122. Plaza de la, p. 111. l general (cuarteles), ps. 16, de Oriente 40; del Ejército titucionalista 56; cuartel gene-72, 77, 79, 86, 88, 100, 106, 154, 170, 180; cuartel maestre, 216, 220, 228, 229, 230, 253, 261, 262, 266, 275, 277, 281, 285, 289 291, 292, 300, 302, 309, 311, 334, an p. 35. (Couttolenc), p. 43. 277, 282, 285, 291, 297, 321, a, ps. 17. 63. , p. 285. cubanos, ps. 7, 72, 143. , Gral. Rafael, ps. 50, 63, 93, 132. vaca, ps. 6, 40, 44, 50, 77, 79, 173, 207, 288. médico, p. 43. , Gral., p. 213. , Ulpiano, ps. 78, 266. in, ps. 116, 213, 214. p. 265. Lic. Luis G., ps. 16, 57, 60, 86, 103, 108, 116, 122, 161, 189, 301, 306, 318, 327. CH

Chacón, Gral. Felipe N., ps. 5, 22, 92,



97, 98, 108, 109, 122, 202, 206, 210, 217, 257, 270, 274, 275, 318. Chalco, ps. 96, 97, 165. Chapultepec, ps. 190, 227, Charcas (lugar), p. 184. Charco Escondido, p. 13. Charles Gral. Hipólito, ps. 116, 170, 260, 268, 297, 298. Chávez, capitán, p. 243. Chávez, Jesús, p. 201 Chávez Leonor, p. 126. Chiapas, Chis., ps. 69, 70, 71, 106; casilla de, 115; 172, 176, 177, 180, 185, 241, 271, 281, 325. Chicontepec, p. 313. Chignahuapan, p. 190, Chihuahua, Chih., ps. 28, 64, 85; casilla de, 115; 235, 236, 310. Chilapilla, p. 285. Chilpancingo, ps. 173, 223, 243, Chimalistac, p. 37. Chiquito, Juan, Vide Juan de la Luz Enriquez.

#### $\mathbf{p}$

Dávila, Felipe, p. 94. Decembrismo, decembristas, ps. 13. 40, 153, 199, 269, 271, 287. Decreto-s, ps. 15, 76, 136, 140, 192, 199, 282, 283, Dehesa, Teodoro A., p. 189. Delgado, José María, p. 130. Delgado, Pedro, p. 249. Delgado, Telesforo, p. 302. Delito-s, ps. 31, 42, Demócratas, p. 211. Dena, Antonio, p. 314. Desamortización de los bienes del Clero, p. 18. Deserción, p. 242. Deuda, ps. 53, 246. Diario Oficial, ps. 73, 143, 328. Diaz, Francisco, p. 207. Díaz, Saltiel, p. 155. Diaz, Guadalupe, p. 207. Diaz, Luis, p. 235. Díaz, Nicolasa, p. 189. Diaz, Onesiforo, p. 35. Diaz, Gral. Porfirio, ps. 10, 11, 12, 16, 43, 35, 38, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 62 73, 79, 83, 88, 89, 92, 96, 98, 104, 105, 108, 117, 131, 138, 142, 104, 105, 108, 117, 131, 138, 142, 146, 165, 166, 167, 169, 170, 186, 196, 203, 204, 205, 209, 214, 215, 239, 242, 248, 253, 254, 255, 256,

257, 258, 259, 260, 261, 266, **26**9. 272, 274, 276, 277, 286, 290, 291, 300, 301, 304, 305, 306, 308, 323, **324**, 325. Diaz Rafael, ps. 197, 198. Diaz, Ramón, p. 33. Diaz Conder, Comandante Luis, ps. 235, 236. Diaz Gutiérrez, Lic. Carlos, ps. 14, 50, 55, 116, 126, 152, 153. Diaz Ordaz, Manuel, p. 84. Diaz Ortega, Porfirio (Porfirito), p. 189. Diaz Rugama, Alberto, p. 131. Diligencia, ps. 273, 306, 310, 311. Dinero, sueldos, haberes, numerario, etcétera, ps. 5, 6, 9, 39, 40, 44, 48, 52, 53, 54, 60, 62, 78, 84, 85, 87, 88, 91, 97, 102, 104, 107, 109, 113, 114, 118, 121, 122, 124, 125, 132, 135, 136, 137, 140, 141, 143, 146, 147, 160, 162, 163, 164, 165, 167, 173, 174, 176, 181, 182, 193, 194, 195, 226, 228, 235, 241, 244. 246, 251, 258, 259, 267, 273, 287. 294, 309, 322, 323, 325, 333. Diputado-s, ps. 21, 161, 225. Distrito Federal, ps. 74, 82, 106, 116, 200, 217, 282. D'Oleire, Enrique, ps. 35, 189. Doctor Arroyo (lugar), ps. 12, 13. Domínguez, Francisco, p. 115. Domínguez, G., p. 230. Domínguez, José Jesús, p. 305. Dopiche, Hacienda, p. 75. Dorantes, Clemente, p. 33. Dublin, Lic. Manuel, ps. 15, 57. Durán, Francisco, p. 242. Durán, Ignacio, p. 116. Durán, Leonardo, p. 314. Durán, Vicente, p. 194. Durán, Alvarez, p. 262. Durango, ps. 116, 331,

#### æ

Economía Política, p. 143. Echaiz, Jesús, p. 91. Echagaray, I., ps. 7, 35, 215, 296. Echegaray, Miguel, p. 300. Eguiluz, Gral. Miguel, ps. 277, 281, 282, 285, 297, 301, 302, 320, 334. Ejército, ps. 5, 16, 24, 25, 33, 34, 35, 38, 44, 45, 47, 59, 62, 67, 72, 74, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 87, 88, 97, 106, 107, 120, 123, 124, 127,



147, 155, 137. 166, 167, 169, 170, 179. 183, 187, 190, 197, 208, 209 213, 215, 212. 216, 217, 221, 225, 226, 239, 248, 251, 258, 260, 262, 263, 269, 273, 278, 283, 291, 292, 298, 299, 300, 311, 314, 315, 318, 320, 323, 328, 330. Ejutla, p. 72. El Boquiflojo, p. 142. El Combate, ps. 102, 103. El Monitor Republicano, ps. 142, 155. "El Pueblo", Club Constitucionalista Regenerador, ps. 46, 47. El Socialista, p. 143. Elección-es, electores, ps. 19, 24, 25, 47, 53, 71, 98, 112, 117, 119, 138, 142, 271, 272, 276, 295. Empleos federales (públicos), ps. 118 124, 143, 199, 207, 218, 283, 287, 288, 322, 328. Enciso, Manuel, p. 307. Enfield, carabina, p. 103. Enriquez, Gral. Juan de la Luz, ps. 21, 101, 139, 171, 175, 177, 189, 193, 195, 201, 202, 257, 264, 270, 271, 273, 274, 336. Epatlán, Batalla de, p. 143. Erario púbico, ps. 119, 124, 125, 209, 218, 283, 284. Escalafón General del Ejército, p. 187. Escalona, coronel, p. 37. Escamilla, Vital, p. 93. Escobar, ps. 71, 313. Escobar, Eugenio, ps. 96, 115. Escobar, Maximino, ps. 159, 1'0. Escobar, Sebastián, p. 115. Escobedo, Mariano, ps. 108, 180, 242, Escolta, ps. 258, 259, 274, 276, 279, 286. Escondido, Estado de, p. 13. Escudero, Gral. Ignacio M., ps. 89. Escuelas Municipales, p. 143. Español-es ps. 282, 327. Esperón, G., ps. 91, 134, 295. Espinos, Modesto, p. 246. Establecimientos de beneficencia instrucción Pública, p. 16. Estado, ps. 5, 6, 13, 15, 17, 19, 25, 27, 28, 29. Estados Unidos de Norteamérica, ps. 25, 245. Estados Unidos Mexicanos, p. 56. Estampa de Jesús María, calle de la, Estampillas, ps. 140, 146, 192,

Estrada, T. Teodoro, p. 20. Estrada y Zenea, Ildefonso, p. 143. Etla, p. 94. Europa, ps. 99, 244, 245, 246, 320. Expedición Militar, ps. 139, 193, 195, 199, 202, 257, 273, 274, 279, 292, 308, 309, 317, 322, 325, 337.

ĸ

Falcón, general, p. 298. Farbe, ps. 135, 136. Fauretche y Cia., casa, p. 208. Federación, ps. 39, 173, 225, 265. Felicitación-es, parabienes, ps. 9, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 50, 55, 56, 29, 73, 84, 92, 96, 103, 111, 118, 119, 120, 122, 123, 126, 130, 131, 134, 155, 156, 157, 159, 175, 132 176, 134, 135, 136, 131, 139, 131, 139, 177, 179, 180, 184, 185, 210, 224, 227, 240, 241, 253, 254, 261, 262, 263, 279, 280, 281, 288, 289, 307, 319, 231, 325, 327, 197 201.247. 248 264, 268 300, 306. 329. 330, 337. Fenarda (?), rancho de, p. 83, Fenochio, Juan, p. 324. Fenochio, Pascual, p. 324, Fernández, G., p. 307. Fernández. Octaviano, p. 48. Fernández Córdoba, Lic., ps. 221, 295. Ferreira, J. M., ps. 213, 333. Ferrocarril-es, tren, camino de hierro, ps. 7, 42, 140, 141, 147, 162, 163, 257, 258, 259, 260, 272, 273, 276, 277, 286, 291, 304, 324. Fieles de Tamaulipas, p. 308. Figueredo, p. 100. Figueroa, general, ps. 188, 198, 220. Filipo (Rey de Macedonia), p. 144. Feuri de Buffon, Jorge, ps. 192, 193, 195, 252, 272. Flores, coronel E., p. 33. Flores, Heliodoro, p. 230. Flores, Jesús, p. 34. Flores, Juan M., p. 116. Flores, general Rosalio, ps. 75, 81, 126, 127, 163, 164, 165, 194, 200, 202, 204, 230, 231, 242, 267, 272, 273, 284, 297, 182 241, Fomento, secretaría, ministerio, ministro de, ps. 122, 143, 262, 288, 289, 291, 303, 306, 319. Foster, general Juan E. de, ps. 104,



### Indice Alfabético

Francés-es, ps. 144, 241, 331.
Frías, Angel, p. 236.
Frontera, ps. 260, 261, 284, 312, 313.
Fuente, Ramón de la, p. 208.
Fuentes, general, p. 307.
Fuentes, Baltasar, p. 313.
Fuentes Farías, Francisco, p. 326.
Fuerzas económicas, p. 168.
Fusilamiento-s, persecución-es, leva-s, p. 65.
Futo, serranía de, p. 39.

G

Gajiola, doctor, p. 68. Galaviz, coronel, Pedro, p. 239, Galindo, Agustín, p. 314. Galván, general A., ps. 66, 265, Gamero, Manuel, ps. 257, 258, 275, 276 Ganado vacuno, ps. 29, 78. Gándara, Federico, p. 78. Garay, ps. 198, 310. García, general, ps. 24, 35, 36, García, diputado Manuel, p. 40. García oficial 1º Emilio, p. 76. García, F., p. 35. García, Francisco H., p. 276. García, Jesús G., p. 152. García, Lic. Pablo, ps. 316, 317, 318. García, R., p. 8. García, comandante Salvador, p. 267. García, Urbano, p. 33' García de la Cadena, general Trinidad, ps. 116, 120, 130, 131, 160, 228, 237, 299. García Carrillo, ps. 297, 298, García Cubas, Antonio, p. 262. García Hernández, Jesús, p. 57. García Morales, Jesús, p. 333. García Rojana, Manuel, p. 99. García Torres, Vicente, p. 318. Garibay, Jesús, ps. 210, 270. Garmendia, J. M., p. 87. Garza, p. 152. Garza, coronel, ps. 175, 180. Garza, general, p. 85. Garza, Basilio, ps. 169, 160. Garza Arroyo, teniente coronel, p. 251. Garza y Gutiérrez, Santos, ps. 50, 287, 298, 301, 336, Gasca, Rafael, p. 322. Gastos extraordinarios de guerra, p. Gavillas, ladrones, p. 210.

Gaxiola, Carolina de, p. 86. Gaxiola, Rufino J., p. 86. Gayón, Antonio, ps. 116, 303. General-es, ps. 123, 124, 142, 143, 154, 156, 160, 170, 177, 180, 197, 198, 215, 228, 233, 239, 251, 257, 271, 282, 283, 284, 288, 291, 270. 292 299, 300, 301, 303, 304, 315, 320, 321. Gobernación, minstro-s, ministerio de, ps. 133, 148, 221, 290, 292. 108, 115, 116, 126, 128, 148, 162 163, 172, 183, 191, 193, 199, 210, 239, 243, 247, 251, 255, 271. 275, 280, 281, 283, 288, 297, 305, 316, 319, 324, 329, 330, 335. Gobierno, ps. 5, 6, 10, 11, 14, 15, 17, 19, 23, 35, 43, 62, 68, 71, 73, 75, 76, 78, 89, 91, 94, 97, 98, 102, 106, 10, 13, 117, 118, 119, 126, 133, 134, 135, 138, 148, 149, 154, 155, 156, 158, 163, 168, 170, 172, 173, 177, 180, 186, 188, 191, 194, 195, 198, 203, 208, 214, 222, 224, 225, 228 150. 169 187 206 228, 208, 214, 222, 224, 225, **2**29 230, 237, 238, 239, 240, 243, 245 247, 248, 261, 271, 279, 283, 284 288, 289, 291, 295, 296, 297, 298. 304, 307, 308, 312, 313, 317, 318, 323, 325, 329, Gochicoa, Francisco de P., p. 8. Gómez, general Ascensión, p. 133, Gómez, coronel Emilio, ps. 100, 336, Gómez, Marte R., ps. 255, 256, 257, 258, 260, 266, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 318, 319, 322, 323, 324, 325. Gómez, Silviano, ps. 162, 202. Gómez, Victoria M., p. 22. González, ps. 103, 152, González, general, ps. 182, 251, 301, 302, González, Alejo, p. 98. González, Bonifacio, p. 33, González, Eusebio, p. 303. González, Evaristo, p. 35, González, Ignacio, p. 35. González, Jesús, ps. 162, 202. González, coronel Lauro, ps. 197, 199, 290, 301, González, Macario, ps. 43, 44.



González, general Manuel, ps. 39, 116 132, 136, 224, 327. González, Pablo, p. 314. González, general Pedro, ps. 96, 200. 216, 282, González, Rafael Bruno, p. 33. González, Tiburcio, ps. 136, 137. González Cué, Eugenio, p. 134. González Gutiérrez, licenciado diputado Luis, ps. 109, 110. González Reyes, I., p. 226. Goyri, general Francisco, p. 24. Grajales, p. 71. Gran Jurado, p. 11. Gran Sociedad, p. 331. Guadalajara, ps. 28, 68, 109, 116, 133, 138, 139, 156, 196, 227, 236, 240, 265, 272, 279, 281, 307, 308, 313, 326, 327, 332. Guadalupe, Villa de, p. 126. Gual, Hotel, p. 150. Guanajuato, Estado de, ps. 11, 17, 26, 29, 65, 66, 68, 76, 90, 108, 110, 116, 174, 189, 228, 236, 237, 238, 239, 247, 248, 249, 262, 267, 299, 302, 304, 329, 332, Guardia Nacional, ps. 47, 71, 81, 100, 167, 180, 199, 193, 237, 238, 239, 278, 298, 337. Guaymas, ps. 27, 333, 335. Guccione, p. 190. Guerra y Marina, Secretaria, Ministro-s, ps. 19, 62, 68, 76, 88, 146, 147, 148, 159, 162, 170, 202, 203, 204, 209, 224, 225, 226, 228, 239, 243, 251, 255, 258, 260, 276, 277, 290, 291, 297, 300, 305, 314, 317, 324, 332 324, 332, Guerra, ps. 63, 310, 325. Guerra, teniente coronel Diego M., ps. 170, 213, 300, 303, 305, 311, 325, 330, 331, 333, Guerra, general Donato, ps. 17, 28, 41, 49, 50, 213, 214, 288, 331. Guerra, Inocencio, ps. 45, 62, 79, 99. Guerra Muñoz, M., p. 35. Guerra de Intervención, ps. 107, 125, Guerra Civil, ps. 26, 228, 238, 335. Guerrero, p. 273. Guerrero, Estado de, ps. 40, 41, 44, 50, 63, 93, 98, 116, 269. Guerrero Batallón, p. 216. Guerrillas, p. 48. Gutiérrez, Albino, p. 46. Gutiérrez, general Alejandro, ps. 34, 40.

Gutiérrez, Francisco, p. 46. Gutiérrez, Guadalupe, p. 46. Gutiérrez Arcos, Pedro, p. 95. Guzmán, p. 79. Guzmán, José María, p. 142. Guzmán, Ramón, p. 54.

#### H

Habana, La, p. 144. Hacienda y Crédito Público, Secretaria de; Jefatura de; Pública; (Ministerio de), ps. 33, 40, 42, 48, 74, 80, 82, 101, 105, 107, 109, 123, 124, 125, 131, 148, 159, 160, 183, 186, 293, 323, 328, 337. Haciendas, fincas, etc., p. 167. Harina, p. 78. Haro, general, ps. 13, 70, 214. Hemeroteca Nacional, p. 358. Henriquez, general, p. 317. Heredia, comandante, p. 243. Heredia, Dimas, p. 135. Hernández (empleado de la aduana), p. 104. Hernández, general, ps. 50, 302. Hernández, licenciado Felipe, p. 6. Hernández, general Fidencio, ps. 56, 118, 133, 226, 264, 305, 318, 324. Hernández, Jesús, p. 34. Hernández, Juan, p. 226. Hernández, Julio, p. 184. Hernández, Mariano, p. 194. Hernández, Miguel, p. 248. Hernández, Sacramento, p. 267. Hernández y Hernández, licenciado Francisco, ps. 53, 54. Herrera, Benito, p. 137. Herrera, Julián, ps. 39, 67, 103. Herrera, P., ps. 60, 102. Hidalgo, Estado de, ps. 68, 81, 87, 116, 182, 199, 251, 292, 293, 294, 308, 315 Higareda, general Juan, p. 215. Hinojosa, general Pedro, ps. 103, 115, Hornedo, Francisco G., ps. 115, 131. Hotel Guillow, p. 301. Huajimi, Sierra de, p. 239. Huajuapan, ps. 29, 42. Huamantla, ps. 155, 175, 192, 205, 221, 223, 263. Huamelula, p. 134.



Huamustitlán, Huamuxtitlán, ps. 148, 157.

Huasteca, ps. 90, 307, 308; potosina, ps. 312, 313.

Huasteca veracruzana, ps. 67, 68.

Huato, Pioquinto, p. 243.

Huauchinango, p. 313.

Huehuetoca, ps. 103, 147, 251, 254, 291.

Huejutla, ps. 39, 67, 157, 313.

Huerta, p. 109.

Huerta, general, ps. 269, 274, 275, 318.

Huertas, calle de las, p. 188.

Huichapan, ps. 83, 84, 106, 145, 147, 157, 162, 163, 182, 202, 220, 292, 294, 296, 309, 315.

Ibarra, Joaquin, p. 104. Ibarra, general Juan N., ps. 6, 24, 25, 29, 32, Icamole, Batalla de, p. 143. Iglesias, José Maria, ps. 5, 10, 11, 12 13, 14, 18, 19, 22, 38, 49, 50, 55 59, 62, 65, 66, 88, 89, 108, 109, 111, 114, 115, 116, 126, 138, 148, 15 155, 156, 158, 173, 196, 197, 20 215, 227, 237, 238, 239, 240, 24 247, 250, 251, 265, 269, 290, 29 300, 303, 304, 305, \$19, 323, 333. 242, 298 Iglesista, Partido, ps. 83, 84, 90, 107 111, 193, 194, 202, 210, 232, 236, 269, 304, 305, 306, 333. Iguala, ps. 173, 183, 223, 243. Imperio, imperialistas, ps. 142, 278. Impresos, ps. 172, 253. Impuestos, p. 217. Independencia, ps. 5, 76, 77, 80, 82, 125, 143, 227, 238, 243, 327. Independencia, Vapor, ps. 100, 139, Independencia, Vapor, ps. 1 141, 164, 182, 201, 273, 316. industria-les, Nacional, ps. 167, 168. Infanteria, Infantes, ps. 36, 37, 38, 41, 63, 71, 97, 104, 136, 147, 153, 182, 183, 202, 206, 215, 217, 239, 258, 285, 288, 293. Ingeniero Militar, Mecánico de Marina, ps. 104, 123, 257, 260, 276, 286, 306. Inglaterra, ingleses, ps. 104, 225, 327. Inspección de Milicia, p. 157. Instituciones Republicanas, ps. 157, 261. Instrucción Pública, Método de Enseñanza, ps. 107, 124, 143, 186.

Intervención francesa, p. 27. Intrigas electorales, p. 238. Inzunza, coronel Agustín, p. 171. Irigoyen, p. 208. Itinerario, ps. 285, 314. Iturbide, p. 330. Ixmiquilpan, ps. 84, 104, 126, 202, 220, 292, 293, 294. Ixtlahuaca, p. 97.

#### J

Jaimes, Ignacio, p. 21. Jalapa, ps. 24, 32, 33, 35, 248, Jalisco, Estado de, ps. 65. 109, 116, 152, 228, 237, 239, 262, 321, 322, 323. Jalpan, ps. 292, 296, 315, Jauffred y Olivier, p. 208. Jáuregui, A. M., p. 126. Jazmín, Batalla de, p. 143 Jefe politico, Jefatura Politica, ps. 6, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 42, 44, 61, 99, 100, 106, 115, 139, 152, 154, 163, 218, 237, 238, 239, 247, 278, 282, 293, 301, 326. Jefes y Oficiales, ps. 5, 6, 12, 14, 17, 20, 21, 27, 32, 35, 41, 44, 48, 73, 75, 81, 82, 87, 88, 89, 90, 100, 103, 106, 107, 108, 110, 132, 134, 135, 136, 137, 142, 145, 147, 152, 155, 169, 170, 171, 180, 183, 188. 202, 203, 208, 209, 190, 197, 210. 213. 215. 216, 219, 224, 225, 226. 228. 229 230, 231, 235. 236. 237, 251, 254, 238. 242, 256, 260, 261, 275, 270, 265. 267, 276. 277, 279, 287, 283, 284, 285, 288, 292 298. 299, 301, 312 328, 329, 335. 312, 313, 315, 319. 321, Jilotepec, ps. 60, 75, 83, 102, 108, 163, 164, 165, 202, 306, 319, 322. Jiménez, coronel Apolonio, p. 172. Jiménez, Joaquín, ps. 61, 100, 134. Jiménez, M., p. 35. Jiménez, general Vicente, ps. 41, 44, 51, 63, 148, 155, 156, 158, 174, 183, 223, 244, 269. Jonacatepec, p. 329, Juárez Benito, ps. 7, 8, 18, 19, 73, 143, 251. Juárez, general Domingo, ps. 211, 270, 287. Juárez, Serafino, p. 46. Juárez, Escuadrón, p. 149. Juchitan, juchitecas, ps. 71, 119, 172, 176, 179, 184, 185,



Juez, jueces, ps. 23, 42, 107, 277.
Justicia, Ministro de Administración de, ps. 54, 206, 272, 288, 331, 333.
Juzgados, ps. 16, 23, 30, 31, 32.

#### K

Kennely, Guillerma, p. 83.

#### L

La Candelaria, hacienda de, p. 134. La Laguna, p. 298, La Nación, p. 8. "La Orden", p. 8, La Revolución, p. 248, "La Social", ps. 166, 168, 169. Lagos, lugar, p. 65. Lagos, José R., p. 228, Lalanne, Juan, p. 145. Lamadrid, p. 226. Lame, p. 19. Landa, p. 292. Landero, Francisco, ps. 24, 36, 53. Landa, Juan Antonio, p. 58. Landa, Pedro, p. 91. Lara, Donaciano, p. 228. Lara, Hermanos (Talleres), p. 104. Lárraga, Luis, ps. 196, 310. Las Balsas, p. 243. Lavie, Luis, p. 208. Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República, ps. 16, 57, 75. León, general, p. 89. León, B. de, p. 267. Lerdismo, lerdista, ps. 8, 9, 25, 36, 53, 64, 65, 71, 97, 103, 116, 142, 184, 185, 186, 207, 325, 288, 294, 317. Lerdo de Tejada, Sebastián, ps. 6, 7, 12, 14, 15, 16, 21, 24, 36, 38, 57, 60, 64, 69, 73, 75, 91, 108, 112, 127, 128, 129, 131, 142, 143, 149, 151, 169, 172, 180, 181, 186, 193 León, Guanajuato, p. 63. 151, 169, 172, 180, 181, 186, 193, 194, 196, 198, 207, 210, 229, 236. 240, 242, 247, 248, 252, 238, 239, 269. 279, 293, 295, 312, 316, 260. 319, 328, 332, 333, 335, Lerdo-iglesista, plan, p. 269. Lerma, coronel Juan, p. 239. Letras, giros, ps. 207, 208, 244, 272, 273.

Ley, leyes, legislatura, etc., ps. 10, 18, 22, 23, 31, 32, 45; de timbre 80; 97, 107, 113, 114, 138, 142, 144, 148, 157, 166; agraria, 167; 170, 173, 196, 201, 206, 209, 218, 238, 250, 252, 278, 280, 284, 328. Leyva, general Francisco, ps. 44, 207, 214, 188, 329. Lezcano, Antenor, p. 143. Liberal-es, partido, ps. 7, 211, 212, 272. "Libertad", vapor, ps. 175, 182, 183, 189, 201, 202, 205, 271, 273, 316. Limón, coronel Francisco, p. 21. Linares, ps. 13, 69, 312. Lira, Pedro, ps. 175, 192, 205. Liverpool, p. 104. Loaeza, general Francisco, p. 37. Loera, ps. 108, 269. Lomelí, Francisco, p. 314. Londres, ps. 104, 244. Loperena, coronel Eugenio, ps. 50, 51, 70, 184, 308. López general, p. 6. López, licenciado Clemente, p. 15. López, Doroteo, ps. 101, 116, 231. López, Felipe, p. 33. López, Jesús, p. 153. López, Juan, ps. 14, 29. López, Garrido N., p. 71. López Meoqui, Manuel, p. 47. López de Hijar, teniente coronel Gregorio, p. 239. Lozano, licenciado José María, ps. 16, 57. Lucha, p. 189. Lugo, Tomás, p. 263. "Llave", hacienda de la, p. 87.

Macedo, Miguel, p. 227.
Macías, general, ps. 109, 122.
Macín, ps. 28, 159.
Mala, José, p. 82.
Malda, Coronel, ps. 109, 194, 241, 242, 296.
Malpica, León, ps. 52, 163, 183, 189, 193, 206.
Maltrata, p. 145.
Mancera, Gabriel, p. 74.
Mantecón de González, Laura, p. 95.
Manzanilla, Januario, ps. 161, 163.
Manzanillo, p. 109.
Maravatío, ps. 109, 110, 174, 197, 199.
Marín, C., p. 76.
Marín, Francisco M., p. 33.



Marina, Sección de, p. 225. Mariscal, Ignacio, ps. 116, 333, 334. Mariscal, Gral, Vicente, ps. 26, 27. Márquez, Teniente Coronel, p. 165. Márquez, General Rosendo, p. 273, Márquez Galindo, Gral. Manuel, ps. 326, 330, 331. Marsch, p. 143. Martinez, ps. 126, 137, 147, 251. Martinez, General, ps. 294, 296. Martinez, A., p. 46. Martinez, Agatón, p. 239. Martinez, Andrés C., p. 152, Martinez, Antonio, p. 302. Martinez, Brigada, ps. 292, 315, Martinez, F., p. 128. Martínez, Ignacio, ps. 152, 184. Martinez. Joaquin, ps. 60, 68, 88, 104, 105, 106, 109, 128, 145, 162, 220, 221, 252, 292, 294, 309, 314, 315. Martinez, José M., p. 161. Martinez Marcos, p. 165. Martinez, Gral. Pedro, ps. 12, 13, 39, 51, 55, 58, 70, 105, 151, 184. Martinez, Tte. Cor. Rosalino, ps. 100, Martinez, Sotomayor, p. 213. Martinez, Z., ps. 14, 70. Maruata, p. 109. Marroquin, Cap. Francisco, p. 297. Marroquin, Tte. Cor. José. p. 297. Marroquin, Pilar S., ps. 77, 154, 165, 200, 297 Mata, José M., p. 131. Matamoros ps. 29, 106, 109, 111, 131, 184, 215, 278, 279, 284, 307, 312, 313, 325, 326, 327, Matehuala, ps. 12, 50, 51, 55, 69, 152, 307. Mateos, p. 8. Mateos, José Gregorio, ps. 32, 33. Mayer, Coronel Arturo, ps. 261, 263, 264, 268. Mazarrasa, ps. 222, 223. Mazatlán, ps. 69, 85, 116, 213, 306, 332, Medel, Coronel Manuel, p. 225, Medellín, Hnos., p. 296. Médico (Cuerpo Médico), ps. 257, 258, 260, 275, 276, 277, 286, 306, 314. Medina, Coronel, p. 152. Meijueiro, Francisco, ps. 84, 106, 115, 116, 134, 208, 325, Mejía Francisco, ps. 8, 242, 337, Mejía, Ignacio, ps. 133, 201, 216, 225, 241, 298. Meléndez, p. 8,

Memoria para servir a la carta General de la República, p. 262, Mena, ps. 6, 87, 270, 327. Mena, Francisco, ps. 74, 95, 110, 116. Mena, José M., p. 30. Menchaca, Fernando, p. 228. Méndez, Coronel, p. 6. Méndez, Licenciado, p. 42 Méndez, ps. 23, 42, 43, 153. Méndez, General Juan N., ps. 6, 36, 45, 77, 103, 217, 253, 256, 257, 258, 266, 272, 273, 274, 275, 276, 288, 285, 286, 287, 304, 306, 317, 318, 322, 323, 325, Méndez, Pedro, p. 270. Mendiolea, ps. 49, 54. Mendoza, ps. 189, 282. Mendoza, Lic. Senador, Justo, ps. 109, 110, Mendoza, Mariano, p. 33 Meneses, José María, p. 275. Menocal. Dr. Francisco de S., ps. 210, 211, 270. Mercado, Ignacio, p. 95. Mérida, p. 116. Mesón de la Trinidad, ps. 43, 44. Mesones, p. 188. Metepec, p. 20. Metzguititlán, p. 81. 28, 29, 30, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 60, 51, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 71, 72, 73. 74. 75, 77, 79, 80, 81, 82, 84, 86, 87, 88, 89. 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107. 108, 110, 111, 112, 114, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125 126, 127, 128, 129, 130. 131, 132 134, 135, 136, 137, 138. 139. 140. 143, 141. 142. 144. 145. 146. 147. 148, 150, 153, 154, 155, 160, 161, 162, 163, 164, 169, 170, 171, 173, 174, 157. 158. 165. 166, 176, 177. 183. 178, 179, 180, 181, 182, 184 193, 186, 187, 188, 191, 192, 194. 195, 197, 199, 201, 202, 203. 204 205, 207, 208, 209, 211, 212. 213. 215, 216, 217, 220, 221, **223**. 224 225, 226, 230, 231, 234. 232. 235.240. 241. 242, 243, 244. 245. 246. 254, 257. 250, 251, 255. 256. 258 259, 260, 261, 262, 263, 264. 265 266, 267, 268, 270, 272, 274, 275,



277. 280, 282, 283, 284. 285. 286. 288. 289, 290, 291, 295. 297. 299. 300. 301, 302, 303, 305. 306. 310, 315, 317, 309. 307. 318, 319. 320, 322, 323, 324, 325, 327, 328, 330, 331, 332, 335. Meza, Gral. Evaristo. p. 169. Meza, Francisco, p. 314. Mezquital, ps. 68, 106, 129, 292, 294, 295, 296, Meztitlán, ps. 39 68, 313. Miahuatlán, p. 248. Michoacán de Ocampo, ps. 19, 48, 91, 108, 110, 116, 139, 209, 262, 269, 270, 275, 290, 302, Mier, lugar, p. 184. Mier y Terán, Gral. Luis, ps. 25, 30, 35, 46, 53, 54, 61, 71, 102, 103, 104, 105, 116, 121, 127, 128, 129, 139, 140, 141, 146, 147, 159, 161, 164, 175, 180, 182, 183, 188, 189, 193, 194, 195, 201, 202, 203, 204, 206, 208, 211, 216, 241, 254, 257, 316, 337. Mina, p. 173. Minatitlán, p. 53. Mirafuentes, Gral. Juan N., ps. 116, Miranda, p. 189. Molango, ps. 39, 68. Molina, Bartolo H., p. 100. Molina, Corl. José de la Luz, p. 225. Molino de caballeros, lugar, ps. 81, Monclova, ps. 169, 298, Monfil, Longino, p. 33. Mont, Enrique, ps. 35, 198, Mont, Wenceslao, p. 198, Montaño, Miguel, p. 43. Monte de Piedad, p. 178. Monter, p. 257. Montero (lugar) p. 147. Montero, Luis, p. 263. Monterrey, ps. 109, 116, 331. Montes, Ezequiel, ps. 12, 88, 151, Montiel, general Tiburcio, p. 216. Morales, Francisco M., p. 264. Morales, Mauricio, p. 33. Morán, J. V., ps. 227, 228, 239. Morelia. ps. 19, 108, 116, 122, 174, 189, 197, 209, 210, 211, 269, 287. Morelos, Estado de, ps. 17, 76, 79, 92 93, 109, 116, 147, 174, 207, 274, 329. Morelos, Hospital Municipal, p. 58. Moreno, V., ps. 108, 197.

Morett, Prisciliano, p. 76.

Morfín, Ignacio M., p. 29.

Morfín, Juan, p. 95.

Mortera, Francisco, ps. 52, 53.

Movimiento político, ps. 237, 240, 247.

Mulas, ps. 87, 95, 188, 243, 265, 266, 321.

Municipio, municipales, ps. 107, 119, 142, 168.

Muñoz, Evaristo, p. 169.

Muñoz, José Eligio, p. 115.

Muñoz Silva, Juan, ps. 48, 224.

Muñúzuri, José, p. 169.

Murga, S., p. 174.

Música, p. 137.

#### N

Nación, ps. 15, 18, 27, 38, 56, 73, 89, 96, 98, 101, 125, 133, 142, 143, 144, 148, 156, 158, 159, 166, 167, 170, 175, 186, 192, 199, 203, 207, 212, 225, 234, 238, 249, 250, 251, 253, 259, 261, 268, 283, 288, 300, 304, 316, 319, 328, 335, Nava, ps. 138, 139. Nava, General Domingo, ps. 59, 156, 196, 227, 237, 239, 247. Negrete, General Miguel, ps. 49, 142, 204, 215, 216, 226, 249, 254, 255, 277, 290, 300, 331. Neri, Canuto A., p. 147. Neri Alcalde, Felipe, p. 106. Neve, Clemente Antonio, p. 144. Nicolás, Ignacio, p. 185. Nieto, Coronel Santiago. p. 20. Nieves, Domingo, p. 112. Niox, Mayor, p. 262. Nogueira, Coronel, p. 298. Nopala, ps. 127, 145, 165, 285. 291, 311, 321, 324, 330, 334. No-reelección, ps. 19, 26, 39, 47, 250. Noria, Plan de la, ps. 66, 118, 288; lugar, 332. Noriega, lugar, p. 184. Noriega, A., p. 43. Notario, Notaria, ps. 113, 114, Nueva Orleans, p. 204. Nuevo León, p. 116. Núñez, ps. 75, 105. Núñez, Antonio J., p. 35. Núñez, coronel Eulalio, ps. 5, 6, 60, 81, 126,

0

Oaxaca, ps. 29, 35, 43, 56, 64, 84, 91,



100, 106, 115, 116, 117, 118; Sitio de, 123; 133, 155, 158, 161, 164, 176, 177, 179, 190, 208, 215, 216, 288, 289, 295, 305, 318, 324, 328, Ovando, p. 8. Obregón, Adolfo M. de, ps. 139, 141, 182, 201, 205. Obreros, p. 168. Ocampo, Melchor, p. 131. Ocampo de Mata, Josefa, p. 131. Océano Pacífico, ps. 109, 225, 274. Oceguera, Miguel, ps. 69, 239, 247, Oficiales del Depósito, p. 135. Ogazón, General Pedro, ps. 62, 257, 259, 273, 274, 315, 321, 324, Ojeda, Laureano, ps. 119, 179, Olguín, ps. 155, 158. Olivares, General, p. 269. Olmos, Jesús, p. 34. Olvera, p. 111. Olvera, General Rafael, ps. 292, 296, Omeales, p. 75. Opinión Pública, ps. 8, 167, 335. Oposición pública, oposicionista, ps. 91, 271. Orden Constitucional, ps. 10, 238. Orellana Noguera, M., p. 49. Oriniche, Capitán Luis, p. 171. Orizaba, ps. 6, 14, 27, 29, 30, 41, 71, 99, 100, 120, 121, 136, 140, 141, 146, 153, 159, 160, 188, 189, 192, Orozco, Epifanio, p. 113. Ortega, coronel, ps. 165, 194, 230, 298. Ortega de Díaz, Delfina, ps. 118, 161, 188, 189. Ortiz, Coronel, p. 152. Ortiz, Tte. Cor. Manuel G., p. 190. Ortiz, Pedro G., p. 228. Ortiz, Borbolla, p. 222. Ortiz Careaga, Juan, ps. 19, 251, Ortiz de la Peña, p. 41. Ototitlán, p. 52.

#### P

Pacheco, coronel Carlos, ps. 44, 50, 51, 62, 79, 93, 116, 207, 288, 336. Pacheco, Marcial, p. 65. Pachuca, ps. 39, 67, 74, 82, 90, 98, 102, 106, 116, 126, 128, 157, 162, 220, 295, 309, 313. Padilla, Cosme, p. 256. Páez, general, p. 17.

Palacio, A. de, p. 259. Palacio, Francisco G., p. 38. Palacio y Magarola, Antonio de, p. 80, 125. Palacio Nacional, ps. 94, 121, 145, 273, 274, 283, Palacios, p. 49. Paliza, Flavio, p. 104. Palmillas, ps. 194, 334. Palo Blanco, ps. 16, 56, 62, 114, 116, 140, 142, 148, 151, 158, 175, 181, 246, 283. Palomino, general, ps. 316, 317, 318. Pallares, José Gerardo, p. 197, Papel sellado, ps. 23, 113, 192. Parque, municiones, rifles, pertrechos de guerra, vide armas, armamento. Parra, Matías, p. 33. Parras, p. 298. Parrat, coronel Manuel, p. 77. Paseo de la Reforma, p. 37. "Pasquel", vapores, p. 139. Pastor, Justo, p. 169. Pasturas, forrajes, ps. 83, 162, 188, 209, 265. Patiño, Lic. Bruno, ps. 210, 211, 270. Patiño, comandante Francisco, p. 314. Patiño, Luis, p. 153. Patoni, general, p. 142. Patria, patriotas, patriotismo, ps. 9. auria, patriotas, patriotismo, ps. 9, 10, 14, 17, 19, 21, 27, 45, 49, 62, 63, 73, 89, 94, 103, 114, 115, 117, 122, 125, 130, 142, 143, 144, 149, 150, 157, 185, 198, 211, 212, 214, 230, 232, 233, 234, 246, 248, 249, 250, 251, 253, 261, 263, 264, 277, 300, 307, 325, 327 300, 307, 325, 327, Pátzcuaro, ps. 108, 211, 287, 301. Paulino, Ladislao, p. 109. Paz, ps. 138, 211, 212, 217, 221, 268, 307, 335. Paz, Lic. Ireneo, ps. 278, 279, 284, 307, 312, 313, 325, 327, Paz Zarza, Agapito, ps. 163, 202. Peninsula, p. 161. Peña, teniente coronel Francisco, p. 41. Peña, coronel Miguel de la, p. 327. Peñamiller, ps. 292, 296, 315. Paredo, Eduardo, p. 215. Perete, Romualdo, p. 46. Pérez, p. 337. Pérez, José María, p. 190. Pérez, Juan. p. 33. Pérez, Miguel F., p. 46.



Pérez Castro, general Lorenzo, ps. 55, Periódicos, prensa oficial, ps. 8, 47, 65, 94, 113, 117, 121, 132, 142, 143, 155, 208, 248, 269, 327, 332, Persecuciones y extorsiones, p. 65. Pesado, José, p. 58. Pesado de Landa, Sara, p. 58. Pesquera, José, p. 190. Petriz, M., p. 241. Peza, general, ps. 256, 272. Pinal de Amoles, lugar, ps. 292, 309, 315. Pineda, C., Ignacio. p. 152. Pineda. José, p. 272. Pino, Ramón, ps. 172, 180, Pinto y León, Miguel, p. 165. Pinzón, general, p. 183. Pizarro, Nicolás, ps. 80, 217, Plano-s, ps. 261, 262, 302. Plan electoral, p. 8; político, 239, 246, Plata, general Abraham, ps. 81, 82, 190, 297, 302. Plava, Vicente, p. 52. Poder Judicial, p. 167. Política-os. mexicana, ps. 19, 54, 58, 68, 131, 166, 246, Polo, A. M., ps. 35, 45, Polo, José María, ps. 35, 45. Polotitlán, ps. 156, 320. Polonia, v. 123. Pombo, Lic., Luis, p. 95. Porfiristas, porfirismo, ps. 8, 25, 36, 90, 271, 332, 333, Portilla, C., p. 34. Portilla, Antonio J., ps. 61, 100. Portillo de San Diego. Calle del, p. 114. Pozo, General, p. 265. Pradillo, Agustín, ps. 82, 101, 135. Presa lugar ps. 13, 69 Presidencia de la República, Presidente, ps. 5, 10, 19, 24, 55, 73, 75, 80, 92, 97, 112, 125, 144, 148, 151, 158, 170, 176, 177. 197. 212. 226: provisional, ps. 227, 228, 237, 238, 239, 240, 244, 289, 325, 330, 335, Presidio del Norte, p. 235. Presión diplomática, p. 246. Préstamo, istas, (préstamos fozosos), ps. 42, 65, 135, 176, 193, 228, 287. Presupuesto, p. 333. Prida, Francisco M. de, ps. 26, 267,

Prieto, Guillermo, p. 65.

Primer, Pablo, p. 123.

Prisión-eros, ps. 12, 31, 33, 51, 55, 68, 70, 81, 118, 142, 172, 201, 208, 242, 258, 276, 287, 293, 296. Progreso, puerto de, p. 316. Proveeduría, proveedor, ps. 78, 79. Providencia, lugar, ps. 173, 223, 243, Puebla, ps. 15, 23, 29, 39, 41, 43, 44, 60, 70, 72, 78, 82, 86, 93, 95, 103, 114, 116, 118, 125, 135, 136, 140, 149, 153, 155, 160, 164, 171, 175, 178, 179, 187, 205, 216, 222, 225, 232, 254, 256, 257, 261, 266, 275, 277, 278, 285, 288, 304, 321, 324, 326, Puente, Marcos M., p. 239.

#### Q

Querétaro, ps. 7, 10, 49, 75, 77, 81, 88, 105, 111, 116, 118, 120, 126, 128, 131, 148, 151, 152, 162, 170, 172, 177, 179, 180, 185, 202, 204, 215, 250, 252, 262, 267, 277, 288, 289, 292, 296, 299, 302, 303, 310, 315, 318, 319, 321, 330, 332.

Quintas, p. 258.

Quiñones, coronel, p. 153.

Quiñones, M., p. 77.

Quiotepec, p. 264.

Quiroz, teniente coronel B. de Jesús, ps. 93, 288.

#### $\mathbf{R}$

Rabia, Luis G., ps. 165, 169. Ramírez, coronel, ps. 152, 183, 213, **214**, **3**33. Ramírez, Cirilo, ps. 84, 111. Ramírez, Jesús, p. 116. Ramírez, Juan N., ps. 116, 141. Ramirez, Rafael, ps. 42, 118. Ramírez, Sabás, p. 46. Ramírez Arellano, M., p. 230. Ramos, general, ps. 158, 297, Ramos, comandante Alejo, ps. 138, 139. Ramos, Antonio, p. 160. Ramos, Fermin, p. 299. Ramos, Francisco, p. 164. Ramos, Santiago, p. 126. Rangel, coronel Amador, ps. 151, 152, Ravo Alvistegui de Guadalupe y Calvo, José del, p. 85. Rebolledo, Francisco, p. 33. Recaudación-es, ps. 52, 217, 218. Reelección, Reeleccionista, Reelecto,



ps. 17, 18, 19, 40, 47, 91, 102, 238, Rio Grande, ps. 169, 170, 298. 335. Río Verde, p. 50. Reforma, Leyes de, p. 18. Río. Agustín del, ps. 116, 282, 311, Refugio, Hotel del, p. 211. 321. Regalado, coronel, p. 298. Ríos. Fernando de los, ps. 139, 196, Regeneración, ps. 248, 253, 329 227, 236, 240, Régules, general Nicolás, ps. 108, 242, Ríos, Vicente, ps. 156, 158. 287. Ritter, p. 204. Reguera, coronel, ps. 316. Riva, Rafael, p. 303. Relaciones Exteriores. Ministro-Minis Riva Palacio, Mariano, ps. 11, 173, 178, terio de, ps. 66, 244. Riva Palacio, general Vicente, ps. 61, Rello, comandante Melesio del, p. 293. 173, 174, 262, 275, 276, 290, 299, Remigio, p. 129. 302, 303, 322, 323, Remington (fusiles), ps. 25, 104, 265, Rivadenevra, Manuel, p. 326. Rivas, Carlos, p. 248. Rendón, Silvestre, p. 33. Rivera, p. 152. Rennie, I.E.G., p. 104. Rivera, general Aureliano, ps. 154, Rentas Federales, ps. 283, 284, 209, 216. Rentería, Marcelino, p. 239. Rivera, M., p. 213. Rivera Cambas. Manuel, b. 262. Rocha, coronel Pablo, ps. 231, 259. Rodriguez, Antonio, p. 33. Podríguez, Feliciano, ps. 205, 206. Rodríguez, José, p. 79. Rodríguez, Luis María, p. 36. 252, 260, 261, 262, 263, 265, 283, Rodríguez, Gil A., p. 287. 289, 300, 306, 307, 312, 315, 319, Rodríguez Guerra, Arturo, n. 325, 327, 329, 335, Rodríguez, Talavera, ps. 6, 153. Reses, p. 78. Roias, licenciado Moisés, p. 281. Revista Universal, ps. 142, 143, Rojas, Rafael. p. 118. Revolución. Pronunciamiento, ps. 5, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 26, 40, 48, 49, 56, 66, 71, 85, 89, 91, Poio y Cardona, Daniel, p. 306 Roldán, general, ps. 153, 175, 205. Roldán, mayor, p. 205, 97. 110. 111, 116, 117, 118, 132, 134, Poldán, Anastasio, p. 140. 142, 143, 148, 153, 166, 168, 169 Roma, Italia, p. 319. 180, 186, 197, 198, 210, 214, 235, 240, 250, 260, 261, 263, 269, 294 Romero, Francisco, ps. 83, 84, Romero Ancona, licenciado M., ps. 139, 295, 297, 300, 307, 312, 325, 327 273. 317. 331. Romero Rubio, Manuel, p. 242. Révora, ps. 49, 327, Romero Vargas, Ignacio, ps. 42, 136, Revueltas, ps. 109, 279, Reyes, bs. 78, 108. Rosa, Joaquín R. de la v. 35. Reyes, doctor D., p. 215. Rosa, Ramón de la, ps. 293, 294, Reves, teniente coronel Bernardo, p. Rosado, general O., ps. 64, 109. Rosales, coronel, p. 298. Reves, Francisco, p. 25. Rosales Gordoa, J., b. 35. Reves, Julian, p. 78. Rubio, Manuel, p. 84. Reyes, Trinidad, p. 84. Reyna, Demetrio, p. 34. Rubio, Rafael, p. 163. Ruelas, Miguel, p. 224. Reyna. Maximiano, p. 224. Ruiz, p. 153 Reza, Francisco, p. 314. Ruiz, coronel, p. 86. Rhodakanatz, Plotino C., ps. 165, 169. Ruiz (hijo), Andrés, ps. 289, 290, 291, Rico, Benito, p. 66. 319. Riestra, licenciado Fermín, ps. 131, Ruiz, Demetrio, p. 144. 306. Ruiz, J. A., p. 28.



Ruiz, licenciado Joaquín, ps. 15, 158, 304, 305.

S

Saavedra, teniente Francisco, p. 171. Saavedra, general Gregorio, p. 196. Sáenz, Jesús, n. 234. Seenz Pardo, Manuel, p. 134, Salamanca, ps. 238, 269, 299, Salas, doctor, p. 260. Salas, Luis G., p. 104. Salas, teniente coronel Miguel A., p. Salas, Susano, p. 248. Salazar, Paulino, p. 33. Salazar Bustamante, coronel Prospero. p. 333. Salcedo, coronel, ns. 216, 278, Saltillo, ps. 116, 170, 260, 263, 264, 268, Salto, p. 147. Salvatierra, p. 107. San Andrés Tlanelhuayocan, p. 248. San Angel, p. 36. San Antonio, hacienda de. p. 69. San Antonio Texas. p. 235. San Antonio Tula, hacienda, ps. 50, 252, 291, San Blas, p. 332, San Carlos, p. 13, San Diego, hacienda de, p. 78. San Felipe, p. 126. San Francisco, p. 122. San Francisco Sovamiquilpan, ps. 75, 81, 290, 300, 301, 302, 304, 305, 311. 325. San Gabriel hacienda de, p. 132. San Ildefonso, p. 187. San José de Gracia. p. 214. San Juan, ps. 126, 241. San Juan Bautista, ps. 116, 253, 270. San Juan Bautista Tolcayuca (pueblo), p. 45. San Juan de Dios, calle de, p. 58. San Juan del Río. ps. 81, 145, 194, 204, 208, 213, 242, 299, 300, 304, 305, 311, 313, 318, 319, 334, San Juan de los Llanos, ps. 42, 45. San Lucas, p. 190. San Luis, escuadrón de, p. 152. San Luis Potosi, (potosino), ps. 12, 13. 14, 49, 50, 55, 69, 70, 109, 116, 120. 126, 151, 211, 212, 287. San Martín, hacienda de, p. 78. San Miguel Allende, p. 299,

San Nicolás, ps. 21, 192, 229, 270. San Sebastián, ps. 311, 333, 334. Sánchez, coronel, ps. 145, 147. Sánchez, Delfin, p. 136. Sánchez, Enrique, p. 249. Sánchez, Eugenio, p. 16. Sánchez, Félix, ps. 84, 163, 293. Sánchez, Francisco, p. 230. Sánchez, comandante Higinio, ps. 295, 309, 315, Sánchez, Ignacio, ps. 103, 295. Sánchez, Julio, ps. 31, 33, Sánchez, Leocadio, p. 60. Sánchez Mármol, licenciado Manuel, p. 270. Santa Fe, A. ps. 41, 136, 175, 188, 211. Santa Ana, Justo, ps. 118, 120, 159, 177, 179. Santa Clara, p. 10. Santa María Amealco, p. 81. Santa Marta, venta de, p. 176. Santa Rosa, rancho de, p. 78. Santacilia, Pedro, p. 143. Santaella, Manuel E., 289. Santamaría, Alejandro, p. 228. Santander, p. 26. Santiago, p. 190; costa de, p. 239. Santibáñez, general Manuel, ps. 101, 215, 321, 322, Santisima, calle de la, p. 86. Santo Domingo (calle), ps. 265, 266. Sarmiento, p. 52, Sastré, Faustino, p. 252. Saucedo, Alejo, p. 331. Saucillo, hacienda del, p. 186. Saviñón v Zozaya, José, p. 262. Sáyago, Bernardo, ps. 24, Sección médica, ps. 257, 276. Segura, Pilar, p. 151. Selle, Leonardo, p. 280. Senado, p. 224. Sepúlveda, Francisco, p. 333. Servicios públicos, ps. 169, 198, Serviño, José, p. 314. Sibaja, p. 252. Sierra, Félix de la, p. 104. Sierra Gorda, ps. 292, 308, 309, 313, 314, 315. Silao, p. 66. Simancas, p. 143. Sinaloa, sinaloense, ps. 85, 116, 138, 150. 156, 239, 307, 331. Sociedad Explotadora de Frutas Nacionales, p. 83. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, p. 261.



Sociedad Unionista de Sombrereros, p. 169. Sodi, Carlos, p. 73. Sodi, Demetrio, p. 73. Soledad, lugar, ps. 194, 241, 242, 255, 266, 334. Sonora, Estado de, ps. 26, 27, 28, 116, Sotavento, ps. 52, 175, 193, 211, 221, 271, 273, Sotomayor, Antonio M., p. 131. Sotomayor, Casto, p. 144. Strucke, Bonne, p. 208. Suchicalco, p. 34. Sufragio electoral, ps. 18, 47. Suprema Corte de Justicia, Presidente de la, ps. 11, 26, 250, 272. Supremos Poderes Constitucionales ps. 101, 148, 216; legislativos, p. 217. Supremos Poderes Ejecutivos de la Unión, ps. 56, 62, 80, 102, 106, 107, 124, 142, 148, 151, 167, 209, 217, 282, 283, 328, 335,

#### Т

Tabaris, Tomás, p. 144. Tabasco, ps. 116, 139, 141, 177, 192, 193, 195, 201, 202, 203, 205, 228, 270, 271, 273, 317, 318, 322.

Tacubaya, ps. 34, 35, 37, 218.

Tagle, Protasio P., ps. 37, 42, 48, 197, 200, 216, 217, 218 299, 316, 317, 318. Tajimaroa, p. 301. Tamarindo, p. 243, Tamaulipas, ps. 55, 69, 116, 132, 184, 308. Tampico, ps. 13, 139, 141, 182, 183, 191, 201, 202, 204, 205, 217, 241. Tantoyuca, p. 313. Tapachula, p. 71. Tapia. Andrés L., p. 115. Teatro Nacional, p. 46. Tecoac, ps. 11, 46, 56, 59, 70, 96, 143, 184, 215, 221, 248, 261, 263, 264, 294, 306, 328. Tecolutla, p. 252, Tecozautla, p. 315. Tecto, serranía de, ps. 67, 68. Tehuacan, ps. 35, 53, 84, 129, 161, 197, 220, 225, Tehuantepec, ps. 59, 70, 134, 185. Tehuantepecanas, p. 119. Tejupilco, p. 97. Telégrafo, telegramas, etc., ps. 6, 23, 26, 29, 30, 38, 42, 46, 61, 69, 71,

72, 74, 75, 88, 121, 122, 126, 127, 128, 139, 140, 141, 145, 146, 147, 154, 161, 163, 164, 165, 174, 175, 180, 181, 182, 183, 189, 191, 192, 193, 194, 195, 200, 201, 202, 203, 204, 205. 206, 207, 209, 216, 226, 230, 241, 242, 255, 256. 258, 259, 260, 265, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 282, 285. 286, 287. 289, 290, 291, 292, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 320, 322, 323, 324, 325, 332, 334. Telémetro, ps. 275, 298. Teloloapan, p. 223. Téllez Girón, general, p. 157. Tello Alvarado, Miguel, p. 82. Temisco, hacienda de, p. 98. Tenango, p. 97. Teotihuacán, ps. 106, 242 Tepeji del Río, ps. 60, 74, 126, 130, 154, 165, 182, 194, 199, 230, 231, 241, 242, 254, 267, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 299, 301, 302, 306, 308, 318. Tepetlapa, calle de, p. 44. Tepic, ps. 29, 59, 116, 138, 139, 156, 196, 227, 228, 236, 237, 238, 239, 240, 246, 334. Tepozcolula, p. 285. Tepoxtlán, p. 288. Tepozán, plazuela del, p. 112. Terán, lugar, p. 268, Terechoacán, ps. 52, 53. Teresa, José de, p. 58. Territorio de la Federación, p. 228. Tesorería General de la Nación, ps. 60, 101, 124, 159, 203, 205, 219, 229, 244, 259, 273, 301, 305. Tetecala, p. 44. Tezuitlán, p. 35. Timbre, ps. 114, 195, 209. Tinajero, M., ps. 203, 296. Tirano-s, ps. 142, 166, 168, 186, 263, 268, 280, 329, Tixtla, p. 244. Tlacotalpam, ps. 64, 141, 170, 192, 195, 202, 230, 281. Tlajiaco, ps. 41, 121, 122. Tlalmanalco, p. 96. Tlalnepantla, ps. 5, 86, 89, 101, 134, 190, 204, 209, 215, 216, 226, 240, 249, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 270, 272, 273, 276, 277, 281, 282, 290. Tlalpan, ps. 36, 218,



Tlapa, p. 63. Tlautla, cañada de, ps. 83, 285, 286. Tlaxcala, ps. 68, 83, 116, 135. Toledano y Flandes, Carlos, p. 278. Toledo, general Jesús, ps. 12, 50, 51, Tolentino, general Francisco, ps. 86, 90, 172, 215, 216, 231, 251, 255, 285, 290, 291, 303, 311, 324, 330, 334. Tolimán, ps. 292, 315. Toluca, ps. 5, 20, 21, 98, 107, 108, 122, 174, 202, 206, 287. Tonalá, p. 71. Toro, Félix, p. 207. Toro, Manuel, ps. 95, 327, 328. Torreblanca, Ignacio, p. 223. Torrero, teniente coronel, p. 242. Torres, Gregorio L., ps. 132, 133. Torres, Tomás, p. 314. Trabajos; diplomáticos, ps. 93, 167, 168, 169, 171; políticos, p. 270. Traidores, ps. 152, 186, 210. Trejo, Pedro, p. 46. Trelles, Ramón, p. 78. Treviño, general Geronimo, ps. 116 126, 170, 260, 261, 263, 268. Treviño, Vicente B., ps. 170, 261. Tribunales federales, Superior de Justicia, ps. 16, 76, 181, 206. Trillanes, Francisco, p. 314. Tripulación, p. 164. Tropas, fuerzas, hombres, ps. 6, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 27, 30, 32, 34, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 50, 51, 52 59, 60, 61, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 76, 77, 81, 84, 86, 88, 89, 90, 93, 97, 99, 100, 102, 103, 104, 108, 109, 110, 111, 112, 122, 126, 133, 135, 136, 139, 140, 141, 145, 146, 147, 148, 150, 153, 157, 160, 162, 163, 164, 165, 171, 173, 174, 175, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185 170. 179. 185, 180, 181, 182, 183, 184, 188. 189, 195, 196, 197, 199, 200, 202 203, 204, 205, 206, 208, 210, 212, **214**, **215**, **220**, 223, 225, 228, 230, 231, 232. 234,236. 237, 239, 254, 242, 243, 244, 245, 246, 252, 265, 273, 259, 260, 261, 269, 270, 288, 292, 293, 294, 278. 279. 296 297, 298, 307 300, 301, 302, 303, 308, 309, 312, 313, 314, 315, 320, 322, 324, 325, 327, 329.332, 333, 334, 335, 336, 337. rula, Hgo., ps. 202, 203, 204, 205, 220. 230, 231, 255, 287, 291, 294, 319.

Tula, Tamps., ps. 13, 58, 60, 69, 75, 81, 84, 88, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 128, 129, 145, 147, 162, 163, 181, 182, 191, 194.

Tulancingo, p. 313.

Tupilco, p. 252.

Turnbull, Enrique, ps. 257, 276.

Fuxpan, ps. 204, 205.

Fuxtepec, plan de, ps. 14, 16, 18, 19, 31, 35, 38, 48, 52, 56, 57, 58, 66, 67, 73, 88, 91, 97, 98, 102, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 120, 131, 134, 140, 142, 143, 148, 151, 156, 158, 173, 175, 180, 181, 183, 186, 197, 199, 201, 210, 214, 248, 252, 269, 270, 280, 281, 283, 288, 293, 294, 295, 301, 305, 312, 317, 318.

Tuxtla, p. 71.

#### U

Ugalde, p. 108. Ugalde, coronel, p. 320. Ugalde, general Ignacio, ps. 90, 91. Ultrajes, p. 235. Ulúa, p. 31. Uriarte, F., p. 119. Uruapan, p. 108.

#### V

Valdés, Enrique, p. 190. Valdés, general Francisco, ps. 78, 79, Valdés, Pablo, p. 33. Valdez, coronel, p. 298. Valdez, Nicanor, p. 298. Valdez Cano, Joaquin, p. 134. Valenzuela, coronel Policarpo, ps. 252, 270, 318, Valerio, José María, p. 33. Valladares, comandante Ramón, p. 78. Vallarta, licenciado Ignacio L., ps. 61, 67, 272, 321. Vallé, Bonifacio, p. 93. Valle, Eleuterio del, p. 24. Valle, general, p. 332. Valle, lugar, p. 97. Valleto, p. 189. Varela, Cosme, p. 35. Vargas, Braulio, p. 184. Vázquez, Clemente, p. 143. Vázquez Aldana, F., ps. 256, 276, 319. Vega, coronel, ps. 60, 128, 206. Vega, José de la, p. 191. Vega, Sabino, p. 111.



Vega, Sóstenes, ps. 104, 105. Vela, general Eulalio, ps. 139, 171, 177, 229, 271, 273, 317. Velasco, Emilio, p. 287. Velderrain, p. 178. Vélez, F. A., p. 191. Venadillo, p. 332. Venta del Destello, p. 330. Veracruz, ps. 6, 18, 25, 26, 27, 30, 31, Verdugo, Pomposo, p. 99. Vestuario, zapatos, schacós, frazadas, etc., ps. 101, 135, 137, 231, 256, 258, **259**, **265**, **266**, **277**, **286**, **321**, **322**, 324. Villa de Carbón, p. 75. Villa del Norte, p. 307. Villalobos, capitán Jesús María, p. 216. Villalobos, Joaquín, ps. 186, 264. Villalón, Juan de D., ps. 160, 161. Villar, Antonio, p. 228. Villasana, p. 176. Villaurrutia, p. 196. Voto-s, ps. 142, 149, 152, 211, 212, 238, 268, 271,

#### W

Winkar, p. 298.

#### X

Xacala, p. 39. Xochimilco, p. 37.

### ¥

Yáñez, coronel Joaquín, ps. 109, 110, 197. Yépez, Lorenzo, ps. 165, 169. Yucatán, ps. 116, 141, 164, 183, 201, 217, 241, 273, 316, 317, 318.

#### $\mathbf{z}$

Zacapoaxtla, ps. 190, 191. Zacatecas, Zac., ps. 29, 103, 109, 116, 120, 130, 131, 213. Zacatlán, ps. 142, 191, 326, Zacualpan, p. 155. Zacualtipán, ps. 160, 313. Zamacona, Enrique, p. 82. Zamacona, José D., p. 32. Zamacona, J. J. de, p. 83. Zamacona, Manuel, p. 83. Zambrano, Francisco, p. Zamora, (lugar), p. 109. Zamora, José D., ps. 21, 35, 36, 54. Zamudio y Salas, Albino, ps. 54, 229. Zanda (lugar), p. 315. Zapadores, batallón de, ps. 216, 231, 257, 259, 286. Zavaleta,, Evaristo, p. 33. Zavaleta, José de J., p. 33. Zenteno, Julián C., p. 103. Zepeda, general, p. 298. Zepeda, Mariano, p. 337. Zertuche, coronel Albino, p. 20. Zihuatlan, p. 103. Zimapán, ps. 220, 292, 293, 294, 295, Zinapécuaro, ps. 174, 189, 197, 301. Zitácuaro, ps. 91, 197. Zona Libre, p. 273. Zumpango, p. 154.



# ILUSTRACIONES

Una vez más esta obra puede ilustrarse mediante la bondadosa cooperación del señor don Rafael Carrasco Puente, director de la Hemeroteca Nacional,

La caricatura ha sido siempre valioso elemento para asomarse a las condiciones de una época, además de constituir la crítica de un personaje o de muchos; pero también permite conocer las capacidades artísticas del dibujante.

Por ello se reproducirán las caricaturas que aparecieron en varias hojas periódicas del tiempo a que se refiere el Archivo, aun cuando no correspondan mes a mes, y año por año. De este modo se salva también aquella producción artística por excelencia. Algunos periódicos que me ha permitido usar el señor Carrasco Puente son desconocidos aun de muchos investigadores, y ejemplares únicos.

Quede consignado aquí mi agradecimiento al Director de la Hemeroteca Nacional.

Cada ilustración llevará la leyenda: Hemeroteca Nacional.

A. M. C.



# INDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
	<b>.</b>
Retrato del general Porfirio Díaz	5
Caricatura de "El Ahuizote" de enero 4 de 1876 (I)	13
Caricatura de "El Ahuizote" de enero 4 de 1876 (II)	21
Caricatura de "El Ahuizote" de enero 7 de 1876 (I)	29
Caricatura de "El Ahuizote" de enero 7 de 1876 (II)	37
Caricatura de "El Jicote" de enero 13 de 1876	45
Caricatura de "El Jicote" de enero 16 de 1876	69
Caricatura de "El Jicote" de enero 20 de 1876	77
Caricatura de "El Ahuizote" de enero 21 de 1876 (I)	85
Caricatura de "El Ahuizote" de enero 21 de 1876 (II)	93
Caricatura de "El Ahuizote" de enero 28 de 1876	101
Caricatura de "El Cascabel" de enero 30 de 1876 (I)	109
Caricatura de "El Cascabel" de enero 30 de 1876 (II)	133
Caricatura de "El Jicote" de febrero 3 de 1876	141
Caricatura de "El Ahuizote" de febrero 11 de 1876	149
Caricatura de "El Cascabel" de febrero 27 de 1876 (I)	157
Caricatura de "El Cascabel" de febrero 27 de 1876 (II)	165
Caricatura de "La Carabina de Ambrosio" de marzo 15 de 1876	173
Caricatura de "La Carabina de Ambrosio" de marzo 25 de 1876	197
Caricatura de "El Ahuizote" de marzo 31 de 1876	205
Caricatura de "El Ahuizote" de abril 14 de 1876	213 221
	220
Caricatura de "El Ahuizote" de abril 28 de 1876 (I)	237
Caricatura de "El Ahuizote" de mayo 19 de 1876 (I)	261
Caricatura de "El Ahuizote" de mayo 19 de 1878 (II)	269
Caricatura de "El Ahuizote" de mayo 19 de 1876 (III)	277
Caricatura de "El Ahuizote" de mayo 26 de 1876 (I)	285
Caricatura de "El Ahuizote" de mayo 26 de 1876 (II)	293
Caricatura de "El Ahuizote" de junio 2 de 1876 (I)	301
Caricatura de "El Ahuizote" de junio 2 de 1876 (II)	325
Caricatura de "El Ahuizote" de junio 9 de 1876	333





# ÍNDICE

# **EPISTOLARIO**

### Parte I. De 24 de noviembre a 27 de noviembre de 1876

Carta firmada por Felipe S. Chacón al general Díaz, Toluca, noviembre 24 de 1876. Respuesta, noviembre 26 de 1876.

Carta firmada por l. Echagaray al general (refiriéndose a Díaz), de Orizaba a México, noviembre 24 de 1876.

Carta firmada por Gregorio Cortés al general (refiriéndose a Díaz), noviembre 24 de 1876. Carta firmada por J.M. del Castillo Velasco a Díaz, noviembre 24 de 1876.

Carta firmada por Ezequiel Montes a Felipe B. Berriozébal, con copia para el general Díaz, de México a Querétaro, noviembre 24 de 1876.

Carta firmada por Servando Canales, de Doctor Arroyo a donde esté, noviembre 24 de 1876. Respuesta.

Carta firmada por Z. Martínez al general (refiriéndose a Díaz), de Doctor Arroyo a donde esté, noviembre 24 de 1876. Respuesta.

Carta firmada por Juan López, de Orizaba a México, noviembre 24 de 1876. Respuesta.

Carta firmada por Eugenio Sánchez al general (refiriéndose a Díaz), de Puebla de Zaragoza a México, noviembre 24 de 1876.

Decreto número 7503, firmado por Porfirio Díaz y Luis C. Curiel en Palacio Nacional, México, 26 de noviembre de 1876.

Carta firmada por José Coria al general (refiriéndose a Díaz), Heroica Cuautla de Morelos, noviembre 25 de 1876.

Carta firmada por Juan Ortiz Careaga, de Guanajuato a México, noviembre 25 de 1876.

Carta firmada por Lama al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, noviembre 25 de 1876.

Fragmentos de la Sección de Guerra, sin firma, México, noviembre 25 de 1876.

Carta firmada por T. Teodoro Estrada, Metepec, noviembre 25 de 1876.

Carta firmada por B. Zamora al general (refiriéndose a Díaz), de San Nicolás a donde esté, noviembre 25 de 1876.



- Carta firmada por Felipe S. Chacón al general (refiriéndose a Díaz), de Toluca a México, noviembre 25 de 1876.
- Carta firmada por Victoria M. Gómez, publicada como muestra de las pasiones políticas del momento, Casa de usted, noviembre 25 de 1876. Respuesta, noviembre 26 de 1876.
- Carta firmada por J. M. Couttolenc al general (refiriéndose a Díaz), de Puebla a México, noviembre 25 de 1876.
- Carta firmada por Francisco Reyes al general (refiriéndose a Díaz), de Jalapa al campo sobre México, noviembre 25 de 1876.
- Carta firmada por Francisco M. de Prida a su amigo (refiriéndose a Díaz), de De Veracruz a México, noviembre 25 de 1876.
- Comunicado de V. Mariscal, general de brigada, gobernador y comandante militar del Estado de Sonora a sus conciudadanos. Guaymas, noviembre 25 de 1876.
- Carta firmada por J. A. Ruiz a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Veracruz a México, noviembre 25 de 1876.
- Carta firmada por Ignacio M. Morfin a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Guadalajara a México, noviembre 26 de 1876.
- Carta firmada por osé Maria Couttolenc al general (refiriéndose a Díaz), de Puebla a México, noviembre 26 de 1876.
- Telegrama de Juan López, de Orizaba a México, noviembre 26 de 1876. Respuesta.
- Telegrama de Juan López, de Orizaba a México, noviembre 26 de 1876.
- Telegrama de Juan López, de Orizaba a México, noviembre 26 de 1876.
- Telegrama de José M. Mena, de Orizaba a México, noviembre 26 de 1876.
- Carta firmada por José D. Zamacona, Jalapa, noviembre 26 de 1876. Copia dirigida al jefe político, certificada por José Gregorio Mateos.
- Copias certificadas por José Gregorio Mateos, Jalapa, noviembre 26 de 1876.
- Circular de la Sección de Hacienda de Porfirio Díaz, dirigida al Sr. Francisco B., México, noviembre 26 de 1876.
- Carta firmada por J. Casarirt, Tacubaya, noviembre 26 de 1876.
- Carta firmada por José D. Zamora a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Jalapa, México, noviembre 26 de 1876.
- Carta firmada por Antonio Carreón al general (refiriéndose a Díaz), México, noviembre 26 de 1876.
- Carta firmada por Francisco G. Palacio y Joaquín M. Alcalde a su amigo (refiriéndose a Díaz), México, noviembre 26 de 1876.
- Carta firmada por Rafael Cravíoto a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Pachuca a México, noviembre 26 de 1876.
- Documento de la Sección de Hacienda (sin firma), México, noviembre 26 de 1876.
- Carta firmada por V. Jiménez al general (refiriéndose a Díaz), de Cuernavaca a México, noviembre 26 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.



- Carta al general Díaz (sin firma), de Puebla a México, noviembre 27 de 1876. Incompleta. Carta firmada por Celso Aportela, de Puebla a México, noviembre 27 de 1876.
- Documento del Ejército Constitucionalista firmado por M. González, Puebla, noviembre 22 de 1876.
- Carta firmada por Inocencio Guerra al general (refiriéndose a Díaz), de Cuernavaca a México, noviembre 27 de 1876.
- Carta firmada por Juan N. Méndez a su amigo (refiriéndose a Díaz), Casa de usted, noviembre 27 de 1876.
- Carta firmada por el cuerpo municipal de San Juan B. Tolcayuca al general Díaz, Tolcayuca, noviembre 27 de 1876.
- Telegrama de A. Arnauld al general Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, noviembre 27 de 1876.
- Carta firmada por Manuel López Meoqui al general Porfirio Díaz, México, mayo de 1876.
- Carta firmada por Octaviano Fernández al general Díaz, Su casa, noviembre 27 de 1876.
- Carta firmada por M. Negrete a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, noviembre 27 de 1876.
- Carta firmada por M. Orellana Noguera al general Díaz, de Querétaro a México, noviembre 27 de 1876.
- Carta firmada por Benigno Arriaga, De Potosí a México, noviembre 27 de 1816.
- Carta firmada por V. Jiménez al general Díaz, de Cuernavaca a México, noviembre 27 de 1876.
- Carta firmada por J. Toledo al general Díaz, de Matehuala a México, noviembre 27 de 1876.
- Carta firmada por Lorenzo P. Castro al general (refiriéndose a Díaz), casa de usted, noviembre 27 de 1876.
- Carta firmada por Servando Canales a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Matehuala a donde esté, noviembre 27 de 1876.
- Carta firmada por Miguel Castro a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Oaxaca a México, noviembre 27 de 1876.

#### Parte II. De 28 de noviembre a 30 de noviembre de 1876

- Decreto N° 7504 firmado por Porfirio Díaz y Luis C. Curiel, Palacio Nacional, México, 28 de noviembre de 1876.
- Carta firmada por Jesús García Hernández al general Porfirio Díaz, su casa, noviembre 28 de 1876.
- Carta firmada por Sara Pesado de Landa al señor Díaz, noviembre 28 de 1876.
- Carta firmada por P. Artega al general, de Tula a México, noviembre 28 de 1876.



- Carta firmada por Domingo Nava y Miguel Oceguera al general en jefe, Tepic, noviembre 28 de 1876.
- Carta firmada por B. Cartas a su amigo (refiriéndose a Díaz), Tehuantepec, noviembre 28 de 1876.
- Telegrama firmado por P. Herrera, encargado de la Administración de Rentas, de Jilotepec a México, noviembre 28 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por J. Castro y Gómez al Lic. Luis Curiel, de Puebla a México, noviembre 28 de 1876.
- Telegrama firmado por J. Martínez, de Tula a México, noviembre 28 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por J. Jiménez, de Córdoba a México, noviembre 28 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Córdoba a México, noviembre 28 de 1876.
- Telegrama firmado por Antonio J. Portillo, de Córdoba a México, noviembre 28 de 1876.
- Carta firmada por Vicente (Riva Palacio) al general, México, noviembre 28 de 1876.
- Carta firmada por Inocencio Guerra al C. Porfirio Díaz, Cuernavaca, noviembre 28 de 1876.
- Carta firmada por Pedro Ogazón al C. Porfirio Díaz, México, noviembre 28 de 1876.
- Carta firmada por V. Jiménez al general, de Cuernavaca a México, noviembre 28 de 1876. Respuesta, noviembre 3 de 1876.
- Carta firmada por Marcial Pacheco al general, de León a México, noviembre 28 de 1876. Respuesta, diciembre 14 de 1876.
- Carta firmada por I. C. Vallarta, ministro de Relaciones Exteriores, con copia para el general en jefe del Ejército Constitucionalista, México, noviembre 28 de 1876.
- Carta firmada por Rafael Cravioto a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Pachuca a México, noviembre 28 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por Ciodomiro Cota, de Guadalajara a México, noviembre 28 de 1876.
- Carta firmada por Z. Martínez dirigida al general (refiriéndose a Díaz), de Matehuala a dónde esté, noviembre 28 de 1876.
- Carta firmada por N. López Garrido a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Tehuantepec a Puebla, noviembre 28 de 1876. Respuesta, diciembre 14 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, noviembre 29 de 1876.
- Telegrama firmado por J. M. Couttolenc, de Puebla a México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por P. Brena al secretario del cuartel general del Ejército Constitucionalista, de Ejutla a donde se halle, noviembre 29 de 1876.
- Carta (sin firma), Su casa, México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Carlos Sodi y Demetrio Sodi a su amigo (refiriéndose a Díaz), de la hacienda de Candiani a México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Gabriel Mancera, de Pachuca a México, noviembre 29 de 1876.



- Carta firmada por F. Z. Mena al Ciudadano Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucionalista, Distrito Federal, noviembre 29 de 1876.
- Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Cuautitlán a México, noviembre 29 de 1876.
- Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, noviembre 29 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Ramón Carmona al C. presidente de la República, México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Filomeno Bravo y Emilio García al C. ministro de Guerra y Marina, a Guanajuato o dónde se halle, noviembre 29 de 1876.
- Decreto número 24, firmado por Filomeno Bravo y Emilio García, Palacio de Gobierno del Estado de Colima, 29 de noviembre de 1876.
- Carta firmada por M. Quiñones al secretario del general en jefe del ejército Regenerador, Cuernavaca, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Pilar S. Marroquín al general en jefe del Ejercito Constitucional, Cuautitlán, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por José Rodríguez al general en jefe del Ejército Regenerador, presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos, México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Inocencio Guerra al C. Porfirio Díaz, general (sic) del Ejército Constitucional, Cuernavaca, noviembre 29 de 1876. Anexo, circular firmada por Inocencio Guerra y Mariano Arriaga, Cuernavaca, noviembre 28 de 1876.
- Circular firmada por Benítez, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, noviembre 29 de 1876.
- Circular firmada por Benítez, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, noviembre 29 de 1876.
- Circular firmada por Benítez, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Rosalío Flores al general en jefe del Ejército Constitucionalista, de San Francisco Soyamiquilpan a México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Rafael Cravioto al general en jefe del Ejército Regenerador, de Pachuca a México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por José Mata al general en jefe del Ejército Constitucionalista, México, noviembre 19 de 1876.
- Mensaje sobre Doña Ramona N. de Calderón sobre vestuario del ejército, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por J. J. Zamacona a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Puebla a México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Cirilo Ramírez, Rancho de Fenarda (?) distrito de Jilotepec, noviembre 29 de 1876.



- Carta firmada por Francisco Meijueiro a su compadre y amigo (refiriéndose a Díaz), de Oaxaca a México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Rufino J. Gaxiola a su amigo (refiriéndose a Díaz), su casa, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por J. M. Couttolenc al Lic. Don Luis C. Curiel, de Puebla a México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino dirigida al general Díaz, de Tlanepantla a México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por J. M. Garmendia, México, noviembre 29 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Joaquín Martínez al C. general Porfirio Díaz, jefe del Ejército Constitucionalista, de Tula a México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Felipe B. Berriozábal al Lic. Ezequiel Montes, México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino, de Tlanepantla a México, noviembre 29 de 1876.
- Carta firmada por Rafael Cravioto al general (refiriéndose a Díaz), Pachuca, noviembre 30 de 1876. Respuesta, diciembre 5 de 1876.
- Carta firmada por G. Esperón a Díaz, casa de usted en México, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Jesús Echaíz a Díaz, de Hacienda de Apeo a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta de letra del general Díaz, diciembre 5 de 1876.
- Carta firmada por Vital Escamilla al general (refiriéndose a Díaz), de Morelos a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta 5 de diciembre de 1876.
- Carta firmada por Francisco Borges a Díaz, México, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Felipe Dávila a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Etla a México, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Laura M. de González, casa de usted, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Laura M. de González, casa de usted, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por F. Z. Mena, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Lic. Francisco Calderón, Chalco, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Alejo González (acompañado de 82 firmas) al general en jefe del Ejército Regenerador, presidente interino de la República, Toluca, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Inocencio Guerra al general (refiriéndose a Díaz), de Hacienda de Temisco a México, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Pomposo Verdugo, casa de usted, noviembre 30 de 1876. Respuesta, diciembre 4 de 1876.
- Carta incompleta (sin firma), de Veracruz a México, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por Doroteo López, de Tlanepantla a México, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por Rafael Cravioto, de Pachuca a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.



- Telegrama firmado por Ángel Arnauld, de Veracruz a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por P. Herrera, de Jilotepec a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por J. M. Couttolenc, de Puebla a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por Antonio F. Alatorre y Julián C. Zenteno, de Zacatecas a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por Joaquín Martínez, de Tula a México, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por Sóstenes Vega, de Tula a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, diciembre 1 de 1876.
- Telegrama firmado por Joaquín Martínez, de Tula a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Telegrama firmado por Rafael Cravioto, de Pachuca a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Francisco Meijueiro, al general en Jefe del Ejército Constitucionalista, de Oaxaca de Juárez a dónde se halle, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Felipe Neri Alcalde al general en jefe del Ejército Constitucionalista, de Teotihuacán a México, noviembre 30 de 1876.
- Comunicado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firmado por Benítez, México, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Felipe S. Chacón, de Toluca a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta de letra de Porfirio Díaz, diciembre 1 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz, de México a Toluca, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Ángel Cancino a Luis G. Curiel, de Toluca a México, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por F. Z. Mena, aduana (México), noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Ladislao Paulino (?), de Maravatío a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, diciembre 4 de 1876.
- Carta firmada por Cirilo Ramírez y Sabino de la Vega al general Díaz, de Querétaro a México, noviembre 30 de 1876.
- Carta firmada por Domingo Nieves al general (refiriéndose a Díaz), México, 30 de noviembre 1876.
- Carta firmada por Ignacio Bustamante y Epifanio Orozco a Díaz, México, noviembre 30 de 1876.



Carta firmada por Ignacio Burgoa, México, noviembre 30 de 1876.

Carta firmada por J. M. Couttolenc al general (refiriéndose a Díaz), de Puebla a México, noviembre 30 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.

Carta firmada por Francisco Meijueiro, Oaxaca, noviembre 30 de 1876.

Lista de nombres de los gobernadores.

## Parte III. De 1 de diciembre a 4 de diciembre de 1876

Circular firmada por Porfirio Díaz, Diciembre de 1876.

Carta firmada por Rafael Rojas al general Díaz, de Oaxaca a México, diciembre de 1876. Respuesta, diciembre 20 de 1876.

Carta firmada por F. Uriarte a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Oaxaca a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta.

Carta firmada por T. G. Cadena a Díaz, de Zacatecas a dónde esté, diciembre 1 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 20 de 1876.

Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, diciembre 1 de 1876.

Carta firmada por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, diciembre 1 de 1876.

Carta firmada por Justo Benítez, Palacio Nacional, diciembre de 1876.

Carta firmada por José Cruz (?) a su amigo (refiriéndose a Díaz), de Tlaxiaco a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, San Francisco, diciembre 14 de 1876.

Carta firmada por Ángel Cancino al Lic. Luis C. Curiel, de Toluca a México, diciembre 1 de 1876.

Carta firmada por Pablo Primer al general (refiriéndose a Díaz), México, diciembre 1 de 1876.

Circular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firmada por Benítez, México, diciembre 1 de 1876.

Circular de la Tesorería general de la Nación, firmada por Antonio de Palacio y Magarola, México, diciembre 1 de 1876.

Carta al presidente de la República (32 firmas), Puebla, diciembre 1, 1876.

Telegrama firmado por Prisciliano Artega, de Tula a México, diciembre 1 de 1876.

Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Arroyozarco a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, diciembre 1 de 1876.

Telegrama firmado por A. M. Jáuregui, de San Felipe a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.

Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, diciembre 1 de 1876.



- Telegrama firmado por Donato Bello, de Arroyozarco a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Prisciliano Artega, de Tula a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, diciembre 1 de 1876.
- Telegrama firmado por R. Cravioto, de Pachuca a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, diciembre 1 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 1 de 1876.
- Telegrama firmado por F. Martínez, de Tula a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, diciembre 1 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por I. R. Alatorre (A. A.) al general José Guillermo Carbó, de México a Tehuacán, diciembre 1 de 1876.
- Carta de pobladores de Tepeji del Río (14 firmas), diciembre 1 de 1876.
- Carta firmada por T. G. Cadena, de Zacatecas a México, diciembre 1 de 1876.
- Carta firmada por Josefa Ocampo de Mata a su amigo (refiriéndose a Díaz), casa de usted, diciembre 1 de 1876.
- Carta firmada por T. G. Cadena al Lic. Fermín Riestra, de Zacatecas a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre.
- Carta firmada por R. Cuéllar al general (refiriéndose a Díaz), Hacienda de San Gabriel, diciembre 1 de 1876.
- Carta firmada por el general Ascensión Gómez, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta, Guadalajara, enero 12 de 1877.
- Carta firmada por Manule Sáenz Pardo a su primo (refiriéndose a Díaz), Oaxaca, diciembre 1 de 1876.
- Carta firmada por A. Pradillo al general (refiriéndose a Díaz), de Tlanepantla a México, diciembre 1 de 1876.
- Carta firmada por J. M. Couttolenc al general (refiriéndose a Díaz), de Puebla a México, diciembre 1 de 1876. Respuesta.
- Documento sobre contrataciones firmado por Benito Herrera, México, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por J. Ceballos para Jesús Bueno, de Guadalajara a Tepic, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por Ceballos para el jefe político de Tepic, de Guadalajara a Tepic, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.



- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Juan Argüelles, de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por J. M. Couttolenc, de Puebla a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Anastasio Roldán, de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Juan Argüelles, de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Adolfo M. Obregón, de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por Clemente Antonio Neve a don Porfirio Díaz, México, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por Demetrio Ruiz a Díaz, de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Donato Bello, de Maltrata a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Juan Lalanne, de Tula a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Joaquín Martínez, de Tula a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Juan Argüelles, de Orizaba a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 2 de 1876.
- Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Carta firmada por Francisco G. Cortés al Coronel en jefe del Ejército Constitucionalista, Huamustitlán, diciembre 2 de 1876. Respuesta, diciembre 20 de 1876.
- Carta firmada por J. M. Couttolenc, Puebla, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por Fernando Ríos del Moral a Díaz, diciembre 2 de 1876.



- Carta firmada por Mariano M. de Castro a Díaz, Hotel Gual, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por E. Montes a Díaz, México, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por Andrés C. Martínez a Díaz, San Luis Potosí, diciembre 2 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 24 de 1876.
- Carta firmada por M. Couttolenc a Díaz, de Puebla a México, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por Pilar S. Marroquín a Díaz, de Cuautitlán a México, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por Gabriel Díaz al general Díaz, de Zacualpan a México, diciembre 2 de 1876.
- Carta firmada por Francisco F. Cortés a Díaz, de Huamantla a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta.
- Carta firmada por J. Ceballos al coronel don Domingo Nava, de Guadalajara a Tepic, diciembre 3 de 1876.
- Carta firmada por Rafael Cravioto a Díaz, de Pachuca a México, diciembre 3 de 1876.
- Carta firmada por Genaro Olguín a Díaz, de Huamuxtitlán a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta.
- Carta firmada por Joaquín M. Ruiz a Domine, de Oaxaca a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 23 de 1876.
- Fragmento de carta, firmada por Luis Mier y Terán a su hermano (refiriéndose a Díaz). Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Carta firmada por Juan de D. Villalón a Díaz, de Zacualtipán a México, diciembre 3 de 1876.
- Carta firmada por Juan de D. Villalón a don Antonio Ramos, de Zacualtipán a México, diciembre 3 de 1876.
- Carta firmada por José M. Martínez a Díaz, de Tehuacán a México, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Rafael Cravioto, de Pachuca a México, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Jesús González, de Tula a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Juan Argüelles, de Apizaco a México, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Agapito Paz Zarza, de Jilotepec a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por J. M. Benítez, de Buenavista a México, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 5 de 1876.
- Telegrama firmado por León Malpica, de Veracruz a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.



- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Francisco Ramos y Donato Bello, de Arroyozarco a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Jilotepec a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Arroyozarco a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 3 de 1876.
- Carta firmada por el directorio central y comité organizador de "La Social" al general Porfirio Díaz, México, diciembre 3 de 1876.
- Carta firmada por Hipólito Charles y Vicente B. Treviño al general Porfirio Díaz, de Saltillo a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 22 de 1876.
- Carta firmada por Berriozábal al coronel Diego M. Guerra, Querétaro, diciembre 3 de 1876.
- Carta firmada por E. Vela a Díaz, de Tlacotalpan a México, diciembre 3 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino a Díaz, de Cuautitlán a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 4 de 1876.
- Carta firmada por el coronel Apolonio Jiménez a Díaz, de Juchitán a dónde esté, diciembre 3 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 21 de 1876.
- Carta firmada por V. Jiménez a Díaz, de Iguala a México, diciembre 3 de 1876. Respuesta, diciembre 8 de 1876.
- Telegrama firmado por S. Murga, de Maravatío a México, diciembre 4 de 1876.
- Telegrama firmado por A. Santa Fe, recibido en Puebla, diciembre 4 de 1876.
- Telegrama firmado por Pedro Lira, recibido en Huamantla, diciembre 4 de 1876. Respuesta, diciembre 4 de 1876.
- Telegrama firmado por J. Enríquez, recibido de Veracruz, diciembre 4 de 1876. Respuesta, diciembre 5 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, recibido de Veracruz, diciembre 4 de 1876.
- Carta firmada por Onésimo Alvarado al presidente Díaz, diciembre 4 de 1876.
- Carta firmada por B. Cartas a Díaz, de Juchitán a México, diciembre 4 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 20 de 1876.
- Carta firmada por José B. Camacho a Díaz, de Oaxaca a México, diciembre 4 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 23 de 1876.
- Carta firmada por Felipe Buenrostro a Díaz, Casa de usted, diciembre 4 de 1876.
- Carta firmada por Jesús Altamirano a Díaz, México, diciembre 4 de 1876. Respuesta, 5 de diciembre de 1876.
- Carta firmada por Laureano Ojeda a Díaz, de Oaxaca a México, diciembre 4 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 23 de 1876.



Carta firmada por Román Pino a Díaz, Juchitán, diciembre 4 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 21 de 1876.

Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876.

Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, diciembre 4 de 1876.

Telegrama firmado por Luis Mier y Terán (incompleto), de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876.

Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Tepeji a México, diciembre 4 de 1876.

Telegrama firmado por Adolfo M. de Obregón, de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876.

Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, diciembre 4 de 1876.

Telegrama firmado por León Malpica, de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876.

Telegrama firmado por León Malpica, de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876. Respuesta, diciembre 5 de 1876.

Carta firmada por R. Corella a Díaz, diciembre 4 de 1876.

Carta firmada por Julio Hernández a Díaz, de Charcas a México, diciembre 4 de 1876. Respuesta.

Carta firmada por Ignacio Nicolás a Díaz, de Juchitán a México, diciembre 4 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 20 de 1876.

Carta firmada por a Gabriel Aguillón el secretario particular de don Porfirio Díaz, de hacienda del Saucillo a México, diciembre 4 de 1876.

Carta firmada por M. Couttolenc a Díaz, de Puebla a México, diciembre 4 de 1876.

Carta firmada por Teodoro Dehesa a Díaz, de Veracruz a México, diciembre 4 de 1876.

## Parte IV. De 5 de diciembre a 9 de diciembre de 1876

Carta firmada por Miranda al sr. L. Curiel, diciembre 5 de 1876.

Carta firmada por F. A. Vélez, diciembre 5 de 1876.

Carta firmada por José de la Vega a Díaz, diciembre 5 de 1876.

Carta firmada por Calderón J. Felipe a Díaz, México, diciembre 5 de 1876.

Carta firmada por Juan Argüelles con Díaz, México, diciembre 5 de 1876.

Carta firmada por Pedro Lira (?) a Díaz, Huamantla, diciembre 5 de 1876.

Telegrama firmado por (J.) L. Enríquez, de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876. Respuesta, octubre 5.

Telegrama firmado por León Malpica, de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876.

Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876. Respuesta, diciembre 5 de 1876.

Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, diciembre 5 de 1876.

Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Tepeji a México, diciembre 5 de 1876. Respuesta, diciembre 5 de 1876.



- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876. Respuesta, diciembre 5 de 1876.
- Telegrama firmado por J. (L.) Enríquez, de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876. Respuesta, diciembre 5 de 1876.
- Carta firmada por Juan Villaurrutia a Díaz, México, diciembre 5 de 1876.
- Carta firmada por F. de los Ríos, Guadalajara, diciembre 5 de 1876.
- Carta firmada por V. Moreno al general Díaz, de Maravatío a México, diciembre 5 de 1876.
- Carta firmada por Enrique y Wenceslao Moni a Díaz, de Tehuacán a México, diciembre 5 de 1876.
- Carta firmada por Lauro González a Díaz, Maravatío, diciembre 5 de 1876.
- Carta firmada por Rosalio Flores a Díaz, Tepeji del Río, diciembre 5 de 1876. Respuesta, diciembre 9 de 1876.
- Carta firmada por Calderón S. Felipe a Díaz, México, diciembre 5 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por Agapito Paz Zarza, de Jilotepec a México, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por Presciliano (sic.) Arteaga, de Tula a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por Jesús González, de Cuautitlán a México, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por (J.) L. Enríquez, de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por M. Tinajero, de Tula a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Cuautitlán a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por M. Negrete, de Tlalnepantla a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por Pedro Lira, de Huamantla a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por Adolfo M. de Obregón, de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por Prisciliano Arteaga, de Tula a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.
- Telegrama firmado por León Malpica (fragmento), diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.



Carta firmada por Carlos Pacheco a Díaz, de Cuernavaca a México, diciembre 6 de 1876.

Carta firmada por Luis Mier y Terán a Díaz, de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 9 de 1876.

Carta firmada por Francisco Meijueiro a Díaz, de Oaxaca a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 14 de 1876.

Circular de la Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público firmada por Benítez, México, diciembre 6 de 1876.

Telegrama firmado por Aureliano Rivera, de Tlalnepantla a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, diciembre 6 de 1876.

Carta firmada por Jesús Garibay a Díaz, de Morelia a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta, Cuautitlán, diciembre 12 de 1876.

Carta firmada por A. Santa Fe a Díaz, Hotel del Refugio, diciembre 6 de 1876. Respuesta.

Carta firmada por M. Rivera a Díaz, de San Luis Potosí a México, diciembre 6 de 1876.

Carta firmada por F. G. Cortina a Díaz, de Zacatecas a México, diciembre 6 de 1876. Respuesta.

Carta firmada por J. M. Ferreira a Díaz, Culiacán, diciembre 6 de 1876.

Carta firmada por el Dr. D. Reyes, diciembre 6 de 1876.

Carta firmada por M. Negrete al general en jefe del ejército, Tlalnepantla, diciembre 7 de 1876.

Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 7 de 1876. Respuesta, diciembre 7 de 1876.

Telegrama firmado por Juan N. Méndez, de Cuautitlán a México, diciembre 7 de 1876.

Circular de la Secretaría de Estado, Despacho de Hacienda y Crédito Público, firmada por Benítez, México, diciembre 7 de 1876.

Carta firmada por Apolinar Cartas a Díaz, México, diciembre 7 de 1876.

Carta firmada por Rafael Cravioto a Díaz, de Pachuca a México, diciembre 7 de 1876. Respuesta, diciembre 9 de 1876.

Carta firmada por Ignacio Torreblanca a Díaz, de Huamantla a México, diciembre 7 de 1876. Diciembre 9 de 1876.

Carta firmada por V. Jiménez a Díaz, de Iguala a México, diciembre 7 de 1876.

Carta firmada por Manuel González a Díaz, Casa de usted, diciembre 7 de 1876.

Carta firmada por Vicente Álvarez de la Rosa a Díaz, Casa de usted, México, diciembre 7 de 1876.

Carta firmada por Juan Hernández al general en jefe del ejército nacional constitucionalista, México, diciembre 8 de 1876.

Telegrama firmado por M. Negrete, de Tlalnepantla a México, diciembre 8 de 1876.

Carta firmada por I. González Reyes a Díaz, diciembre 8 de 1876.

Carta firmada por Miguel Macedo a Díaz, Casa de usted, diciembre 8 de 1876.



Carta firmada por Jesús Bueno y J. V. Morán al Lic. José M. Iglesias, Tepic, diciembre 8 de 1876.

Carta firmada por Jesús Bueno y J. V. Morán, Tepic, diciembre 8 de 1876.

Carta firmada por J. Domínguez (?) a Francisco Sánchez, Tlacotalpan, diciembre 8 de 1876.

Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876.

Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876.

Telegrama firmado por F. Tolentino, de Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876.

Telegrama firmado por F. Tolentino, de Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876.

Carta firmada por Jesús Sáenz a Díaz, de Puebla a México, diciembre 8 de 1876.

"Excitativa a la conciliación de los poderes", firmada por Rafael Ayluardo, diciembre 8 de 1876.

Carta firmada por Ángel Trías a Díaz, de San Antonio, Texas, a dónde se halle, diciembre 8 de 1876.

Carta firmada por Domingo Nava a Díaz, Tepic, diciembre 8 de 1876.

Documento del distrito militar de Tepic, firmado por Jesús Bueno y J. V. Morán, Tepic, diciembre 9 de 1876.

Carta firmada por Jesús Bueno, Tepic, diciembre 9 de 1876.

Carta firmada por M. Petriz a Díaz, de Tlalnepantla a México, diciembre 9 de 1876. Respuesta, Colorado, diciembre 19 de 1876.

Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Tepejil a México, diciembre 9 de 1876. Respuesta. Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, de Veracruz a México, diciembre 9 de 1876. Respuesta.

Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Tepejil a México, diciembre 9 de 1876. Respuesta. Telegrama firmado por Rosalio Flores, de Arroyozarco a México, diciembre 9 de 1876.

Carta firmada por Pioquinto Huato al Secretario de Hacienda y Guerra del superior Gobierno del Estado, Las Balsas, diciembre 9 de 1876.

Carta firmada por V. Jiménez a Díaz, de Iguala a México, diciembre 9 de 1876.

Carta firmada por Modesto Espinos al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Londres, diciembre 9 de 1876.

Carta firmada por Miguel Oceguera a Díaz, de Tepic a México, diciembre 9 de 1876.

## Parte V. De 10 de diciembre a 15 de diciembre de 1876

Carta firmada por los vecinos de San Andrés Tlanelhuayocan al general Porfirio Díaz, San Andrés Tlanelhuayocan, diciembre 10 de 1876. Respuesta, febrero 19 de 1877.

Carta firmada por Susano Salas a Díaz, Guanajuato, diciembre 10 de 1876.

Carta firmada por Pedro Delgado a Díaz, Guanajuato, diciembre 10 de 1876.



- Carta firmada por Miguel Negrete a Díaz, Tlalnepantla, diciembre 10 de 1876.
- Carta firmada por Juan Ortiz Careaga a Díaz, Guanajuato, diciembre 10 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino a Díaz, de Huehuetoca a México, diciembre 10 de 1876. Respuesta, diciembre 13 de 1876.
- Carta firmada por Joaquín Martínez al general en jefe del Ejército Constitucionalista, Hacienda de San Antonio Tula, diciembre 10 de 1876.
- Carta firmada por P. Valenzuela a don Jorge Fleury de Buffon, de Tecoluta a donde se halle, diciembre 10 de 1876.
- Carta firmada por José María Cantú a Díaz, Casa de usted, diciembre 10 de 1876.
- Carta firmada por A. K. Coney, contador, a Díaz, a bordo del vapor "City of Havana", bahía de Veracruz, diciembre 10 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino a Díaz, de Cuautitlán a México, diciembre 10 de 1876. Respuesta, Cuautitlán, diciembre 12 de 1876.
- Carta firmada por Porfirio Díaz al ministro de Guerra, de Arroyozarco a México, diciembre 11 de 1876.
- Telegrama firmado por H. Carrillo al general Miguel Negrete, de Cuautitlán a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876. Respuesta de Porfirio Díaz.
- Telegrama firmado por F. Vázquez Aldana, de México a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al general J. Altamirano, de Tlalnepantla A Cuautitlán, diciembre 11 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al general Méndez, de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al general Juan N. Méndez, de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876.
- Telegrama firmado por Juan N. Méndez, de México a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876. Telegrama firmado por Ogazón, de México a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al ministro de Guerra, de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al general Juan N. Méndez, de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al ministro de Guerra, de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al ministro de Guerra, de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876. –respuesta de Ogazón.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al tesorero general de la Nación, de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876. Respuesta de A. de Palacio.



- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al ministro de Hacienda, de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876. Respuesta de Justo (Benítez).
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al ministro de Guerra, de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876. Respuesta de Justo (Benítez).
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al ministro de Guerra, de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876.
- Carta firmada por Vicente B. Treviño a Díaz, de Saltillo a México, diciembre 11 de 1876. Respuesta.
- Carta firmada por Vicente (Riva Palacio) a Díaz, México, diciembre 11 de 1876. Respuesta, diciembre 11 de 1876.
- Índice de correspondencia y documentos firmado por Vicente (Riva Palacio) a Díaz, México, diciembre 11 de 1876.
- Carta firmada por Tomás Lugo a Díaz, de Saltillo a México, diciembre 11 de 1876. Respuesta.
- Carta firmada por Joaquín Villalobos a Díaz, de México a donde se halle, diciembre 11 de 1876.
- Carta firmada por Francisco M. Morales a Díaz, de Quiotepec a México, diciembre 11 de 1876.
- Carta firmada por A. Galván a Díaz, de Saltillo a México, diciembre 11 de 1876.
- Carta firmada por Jesús Altamirano a Díaz, Cuautitlán, diciembre 11 de 1876. Respuesta, diciembre 14 de 1876.
- Carta firmada por Porfirio Díaz al general Juan N. Méndez, diciembre 11 de 1876.
- Carta firmada por Francisco M. de Prida a Díaz, México, diciembre 11 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 20 de 1876.
- Carta firmada por Rosalio Flores a Díaz, de Tepeji a México, diciembre 11 de 1876. Respuesta, Colorado, diciembre 19 de 1876.
- Carta firmada por G. Treviño a Díaz, de Saltillo a México, diciembre 11 de 1876.
- Carta firmada por Hipólito Charles a Díaz, de Saltillo a México, diciembre 11 de 1876.
- Carta firmada por Porfirio Díaz a don Servando Canales, de Cuautitlán a donde se halle, diciembre 12 de 1876.
- Carta firmada por Justo Benítez a Díaz, de México a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876. Respuesta, Cuautitlán, diciembre 12 de 1876.
- Carta firmada por Jorge Fleury de Buffon, de Barra de Santa Anna a donde se halle, diciembre 12 de 1876. Respuesta, Guadalajara, enero 30 de 1877.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al general Juan N. Méndez, de Cuautitlán a México, diciembre 12 de 1876.
- Telegrama firmado por Juan N. Méndez a Porfirio Díaz, de Cuautitlán a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876. Respuesta



- Telegrama firmado por Ogazón, de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876.
- Telegrama firmado por Justo Benítez, de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876. Respuesta de Luis C. Curiel.
- Telegrama firmado por Justo Benítez, de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876.
- Telegrama firmado por Juan N. Méndez, de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876. Respuesta.
- Telegrama firmado por Ogazón, de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al general Juan N. Méndez, de Cuautitlán a México, diciembre 12 de 1876.
- Telegrama firmado por J. N. Méndez, México, diciembre 12 de 1876. Respuesta, Cuautitlán, diciembre 12 de 1876.
- Telegrama firmado por Riva Palacio, de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876. Respuesta de Díaz. Respuesta de Riva Palacio.
- Telegrama firmado por J. N. Méndez, de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876. Respuesta de Porfirio Díaz.
- Telegrama firmado por Riva Palacio, de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876. Respuesta de Porfirio Díaz.
- Telegrama firmado por F. Vázquez Aldana, de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876. Respuesta de Porfirio Díaz.
- Telegrama firmado por M. Negrete, de Cuautitlán (?) a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz, de Cuautitlán a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876.
- Carta firmada por Carlo Toledano y Flandes a Díaz, de México a Querétaro, diciembre 12 de 1876.
- Carta firmada por Juan N. Cortina a Díaz, Campamento militar en la Unión, diciembre 12 de 1876. Respuesta, Guadalajara, enero 10 de 1876.
- Carta firmada por Joaquín M. Alegre a Díaz, de Tuxtepec a México, diciembre 12 de 1876. Respuesta, Guadalajara, enero 16 de 1876.
- Carta firmada por Miguel Eguiluz a Díaz, Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876.
- Carta firmada por Pedro A. González, Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876.
- Telegrama firmado por A. del Río, de México a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876.
- Carta firmada por Miguel Eguiluz a Díaz, Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876.
- Circular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público firmada por Benítez, México, diciembre 12 de 1876.
- Circular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público firmada por Benítez, México, diciembre 12 de 1876.
- Carta firmada por Juan N. Cortina al general en jefe, Campo militar frente a Matamoros, diciembre 12 de 1876. Respuesta.



- Carta firmada por E. C. Carrillo a Díaz, Tepeji, diciembre 13 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino a Díaz, Nopala, diciembre 13 de 1876.
- Telegrama firmado por Juan N. Méndez, de México a Tepeji, diciembre 13 de 1876. Respuesta.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz, de Tepeji a Cuautitlán, diciembre 13 de 1876. Respuesta.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al general Juan N. Méndez, de Tepeji a Cuautitlán, diciembre 13 de 1876. Respuesta.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al general Juan N. Méndez, de Tepeji a Cuautitlán, diciembre 13 de 1876. Respuesta.
- Telegrama firmado por H. Carrillo, de Tula a Tepeji, diciembre 13 de 1876. Respuesta, diciembre 13 de 1876.
- Telegrama firmado por Justo Benítez, de México a Tepeji, diciembre 13 de 1876. Respuesta, diciembre 13 de 1876.
- Telegrama firmado por Juan N. Méndez, de México a Tepeji, diciembre 13 de 1876.
- Carta firmada por B. de Jesús Quiroz a Díaz, de Cuernavaca a México, diciembre 13 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 20 de 1876.
- Carta firmada por Manuel E. Santaella a Díaz, de Oaxaca a México, diciembre 13 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 20 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al ministro de Fomento, de Tepeji a México, diciembre 13 de 1876. Respuesta de Riva Palacio, diciembre 14 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al ministro de Guerra, de Tepeji del Río a México, diciembre 13 de 1876. Respuesta de José Justo Álvarez.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al ministro de Guerra, de San Francisco Soyamiquilpan a México, diciembre 14 de 1876. Respuesta de José Justo Álvarez.
- Carta firmada por Porfirio Díaz, diciembre 13 de 1876.
- Carta firmada por Porfirio Díaz al ministro de Guerra, Tepeji, diciembre 13 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino al general de cuartel maestre de Cuautitlán, Tula, diciembre 13 de 1876.
- Carta firmada por Joaquín Martínez al general en jefe, Cuartel general en Huichapan, diciembre 13 de 1876.
- Carta firmada por Joaquín Martínez al general en jefe, Huichapan, diciembre 13 de 1876. Carta firmada por Ignacio Sánchez a Díaz, diciembre 13 de 1876.
- Carta firmada por Rafael Cravioto a Díaz, de Pachuca a México, diciembre 13 de 1876. Carta firmada por "M", diciembre 13 de 1876.
- Carta firmada por Pilar S. Marroquín a Díaz, Cuautitlán, diciembre 13 de 1876. Respuesta, diciembre 13 de 1876.
- Carta firmada por S. de la Garza y Gutiérrez a Díaz, México, diciembre 13 de 1876.



- Carta firmada por Porfirio Díaz a don diego M. Guerra, de San Francisco Soyamiquilpan a San Juan del Río, diciembre 14 de 1876.
- Carta firmada por Vicente (Riva Palacio) a Díaz, diciembre 13 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 21 de 1876.
- Carta firmada por Protasio P. Tagle a Díaz, México, diciembre 14 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 23 de 1876.
- Carta firmada por M. Negrete.
- Carta firmada por Porfirio Díaz a don Diego M. Guerra, de San Francisco Soyamiquilpan a San Juan del Río, diciembre 14 de 1876.
- Telegrama firmado por José Justo Álvarez, de México a San Francisco Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876.
- Carta firmara por S. de la Garza y Gutiérrez a Díaz, México, Hotel Guillow, diciembre 14 de 1876.
- Telegrama firmado por Miguel Eguiluz, de Tepíc a San Francisco Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876. Respuesta.
- Telegrama firmado por Antonio Martínez y Donato Bello, de Tepíc a San Francisco Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876. Respuesta.
- Telegrama firmado por Riva Palacio, de México a San Francisco Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876.
- Telegrama firmado por Diego Guerra, diciembre 14 de 1876.
- Carta firmada por Vicente Riva Palacio a Díaz, México, diciembre 14 de 1876. Respuesta, diciembre 14 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz a don José María Iglesias, de San Francisco Soyamiquilpan a Guanajuato, diciembre 14 de 1876. Respuesta de José M. Iglesias, Celaya, diciembre 14 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz, de San Francisco Soyamiquilpan a Celaya, diciembre 14 de 1876.
- Telegrama firmado por José Jesús Domínguez, de Arroyozarco a San Francisco Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al ministro de Guerra, de San Francisco Soyamiquilpan a México, diciembre 14 de 1876.
- Carta firmada por Fidencio Hernández al C. gobernador del Estado de Oaxaca, diciembre 14 de 1876.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz a don Juan N. Méndez, de Tepejil a México, diciembre 14 de 1876. Respuesta.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz al C. ministro de Fomento, México, diciembre 14 de 1876.
- Carta firmada por Daniel Rojo y Cadena, diciembre 14 de 1876.



- Carta firmada por Manuel Enciso a Díaz, de Mazatlán a México, diciembre 14 de 1876.
- Carta firmada por G. Fernández a Díaz, de Campamento militar frente a Matamoros a México, diciembre 14 de 1876. Respuesta, Guadalajara, enero 1 de 1877.
- Carta firmada por Anastasio Casares a Díaz, Matehuala, diciembre 14 de 1876. Respuesta, Guadalajara, enero 16 de 1877.
- Carta firmada por Rafael Cravioto, Pachuca, diciembre 14 de 1876.
- Carta firmada por Joaquín Martínez a Díaz, Huichapan a dónde se haye, diciembre 14 de 1876. Respuesta, Arroyozarco, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por L. Lárraga (?) a Díaz, México, diciembre 14 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 22 de 1876.
- Carta firmada por A. del Río a Díaz, México, diciembre 14 de 1876. Respuesta, Arroyozarco, diciembre 16 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino a Díaz, de Nopala a San Francisco Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876. Respuesta, Arroyozarco, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por Baltasar Fuentes a Díaz, Campamento militar frente a Matamoros, diciembre 14 de 1876. Respuesta, Guadalajara, enero 11 de 1876.
- Carta firmada por Rafael Cravioto a Díaz, de Pachuca a San Juan del río, diciembre 14 de 1876. Respuesta, Arroyozarco, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por Ogazón a Díaz, México, diciembre 4 de 1876.
- Carta firmada por Joaquín Martínez a Díaz, Huichipan, diciembre 4 de 1876.
- Carta firmada por M. Romero Ancona a Díaz, México, diciembre 14 de 1876. Respuesta, Colorado, diciembre 19 de 1876.
- Carta firmada por Juan N. Méndez a Díaz, México, diciembre 14 de 1876.
- Carta firmada por Fidencio Hernández (?) a Díaz, Campo en Arroyozarco, diciembre 15 de 1876.
- Telegrama firmado por F. Vázquez Aldana, de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876. Respuesta.
- Telegrama firmado Andrés Ruíz (hijo), de Arroyozarco a México, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por M. R (amírez) Arellano a Díaz, de Roma a México, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por Miguel Eguiluz a Díaz, Polotitlán, diciembre 15 de 1876. Respuesta, diciembre 16 de 1876.
- Carta firmada por A. del Río a Díaz, diciembre 15 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 20 de 1876.
- Carta firmada por Jesús Altamirano a Díaz, de Nopala a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876. Respuesta, Arroyozarco, diciembre 15 de 1876.
- Telegrama firmado por Justo Benítez, de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876. Respuesta.



- Telegrama firmado por Riva Palacio, de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876. Respuesta.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz, de Arroyozarco a México, diciembre 15 de 1876. Respuesta, diciembre 15 de 1876.
- Telegrama firmado por Justo Benítez, de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876. Respuesta de Díaz. Respuesta de J. N. Méndez.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz, de Arroyozarco a México, diciembre 15 de 1876. Respuesta de Ogazón.
- Telegrama firmado por Juan Fenochio, de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876. Respuesta de Fidencio Hernández.
- Telegrama firmado por Fidencio Hernández, de Arroyozarco a Oaxaca, diciembre 15 de 1876. Respuesta de F. Meijuero.
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz a Juan N. Méndez, de San Francisco Soyamiquilpan a México, diciembre 15 de 1876.
- Telegrama firmado por Ogazón, de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por Francisco Fuentes Farías a Díaz, de Browneville a México, diciembre 15 de 1876. Respuesta, Guadalajara, enero 10 de 1877.
- Carta firmada por J. M. Couttolenc a Díaz, de Puebla a donde se encuentre, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por el coronel Miguel de la Peña a Díaz, campo frete a Matamoros, diciembre 15 de 1876. Respuesta, Guadalajara, enero 1 de 1876.
- Circular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público firmada por Benítez, México, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por el coronel Rosario R. Aragón a Díaz, de Heroica Morelos a donde se halle, diciembre 15 de 1876. Respuesta, Querétaro, diciembre 21 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino al presidente Díaz, Venta del Destello, diciembre 15 de 1876. Respuesta, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por Alejo Saucedo a Díaz, de Nolapa a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876. Respuesta, Arroyozarco, diciembre.
- Carta firmada por J. M. Ferreira a Díaz, de Mazatlán a México, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino a Díaz, San Sebastián, diciembre 15 de 1876. Respuesta, Arroyozarco, diciembre 16 de 1876.
- Carta firmada por F. Tolentino a Díaz, San Sebastián, diciembre 15 de 1876. Respuesta, Arroyozarco, diciembre 16 de 1876.
- Carta pública firmada por V. Mariscal a sus conciudadanos, Guaymas, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por S. de la Garza Gutiérrez a Díaz, México, diciembre 15 de 1876.
- Carta firmada por Luis Mier y Terán a Díaz, de Veracruz a donde se haye, diciembre 15 de 1876. Respuesta.